



Preside la Excm. Sra. D.^a Marta Fernández Cornago
Sesión Plenaria n.º 21, celebrada el día 9 de mayo de 2024

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

11L/POPG-0028. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si considera el presidente que está haciendo todo lo posible para alcanzar acuerdos en asuntos de comunidad.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 1905

11L/POPG-0029. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración efectúa el presidente de los primeros meses de la presente legislatura.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 1908

11L/POPG-0030. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración efectúa el presidente sobre las políticas en materia de lucha contra la despoblación en La Rioja.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 1910

11L/POPG-0031. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente el programa Escenario Vivo.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 1911

11L/POPG-0032. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué opinión le merece al presidente el llamado "Cheque Bachillerato", que solo beneficia a los más privilegiados de nuestra comunidad.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 1913

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-1153. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si la cuantía destinada por el Ministerio a la vendimia en verde está consensuada con las comunidades autónomas.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 1915

11L/POP-1291. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para subsanar los errores de la Orden EIE/9/2024, de 12 de marzo, por la que se

aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja destinadas a la consolidación del trabajo autónomo.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 1917

[11L/POP-1305](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si valora el Gobierno de La Rioja el perjuicio que puede causar al sistema educativo público riojano el desvío de fondos para subvencionar el bachillerato en los centros privados autorizados de nuestra comunidad.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 1919

[11L/POP-1306](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto dinero va a destinar el Gobierno de La Rioja para subvencionar el bachillerato en los centros privados autorizados de nuestra comunidad en el periodo comprendido entre 2024 y 2026.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 1919

[11L/POP-1307](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aumentar líneas de Educación Infantil en centros sostenidos con fondos públicos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 1924

[11L/POP-1311](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que el número de solicitudes de ayuda para la cosecha en verde ha desbordado sus propias expectativas.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 1926

[11L/POP-1314](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja los datos de la Encuesta de Población Activa.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 1928

[11L/POP-1319](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones realiza el Gobierno de La Rioja para apoyar a las personas con trastornos del espectro autista y sus familias.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 1930

[11L/POP-1330](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas de simplificación regulatoria está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 1932

[11L/POP-1334](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración efectúa el Gobierno de La Rioja de la Comisión de Estudio para el análisis de la gestión y actividad de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje desarrollada en el Parlamento de La Rioja.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 1934

[11L/POP-1335](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué ayudas ha establecido el Gobierno de La Rioja para la adquisición de suelo industrial en la Comunidad Autónoma.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular. 1936

[11L/POP-1358](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del aumento de financiación que se destina a los ayuntamientos de nuestra región y que sirve para el mantenimiento y mejora de los servicios públicos básicos, entre otras actuaciones.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 1938

INTERPELACIONES

[11L/INTE-0078](#). Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Medio Natural y Paisaje.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 1940

[11L/INTE-0338](#). Interpelación sobre la política general de prevención de riesgos laborales del Gobierno de La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 1948

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

[11L/MOCI-0021](#). Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a desarrollar reglamentariamente la Ley 11/2022, de 20 de septiembre, contra la Violencia de Género de La Rioja, y garantizar una asignación presupuestaria adecuada.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 1954

[11L/MOCI-0022](#). Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a promover, en el ámbito de sus competencias, la derogación de todas las políticas inspiradas en el Pacto Verde Europeo y en la Agenda 2030, especialmente la estrategia De la Granja a la Mesa y la Estrategia por la Biodiversidad.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 1961

[11L/MOCI-0023](#). Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a remitir, trimestralmente, a la Cámara información detallada referente a la gestión de las listas de espera de intervenciones quirúrgicas y las de acceso a consulta de especialistas.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

1970

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

[11L/PNLP-0069](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar, junto con expertos, asociaciones en defensa del patrimonio y sociedad civil, en un plazo máximo de un año, un "Plan de Choque de Patrimonio en Riesgo de Desaparición de La Rioja", para la protección, conservación, rehabilitación, revitalización, mejora y fomento del patrimonio cultural en peligro inminente de desaparición, dotado de un cronograma y financiación suficiente para su ejecución.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

1980

[11L/PNLP-0096](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a modificar el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, circunscribiendo al lobo al sur del Duero en los anexos correspondientes.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

1991

[11L/PNLP-0154](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a convertir a las familias en el centro de las políticas públicas, incorporando la perspectiva de familia en toda norma y acción pública a través de informes que evalúen el impacto de la norma en la vida de las familias, especialmente en materia de educación, sanidad, vivienda y transporte, teniendo en cuenta sus necesidades y problemas y, a su vez, haciendo especial énfasis en aquellas medidas destinadas a fomentar la maternidad y la conciliación.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

2002

[11L/PNLP-0161](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar las gestiones oportunas, en colaboración con el resto de las administraciones, para la adquisición de los actuales cines Moderno de Logroño, para su recuperación como polo cultural para la ciudad de Logroño.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

2011

[11L/PNLP-0162](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que este, a su vez, inste al Gobierno de España a rechazar el contenido de la iniciativa legislativa popular que se tramita actualmente en el Congreso de los Diputados, cuya aprobación definitiva conllevaría la regularización de más de quinientos mil inmigrantes ilegales.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

2018

[11L/PNLP-0164](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a cumplir con el compromiso adquirido con los representantes legales de los trabajadores de Calzados FAL, complementando las prestaciones percibidas por los trabajadores afectados por el ERTE por fuerza mayor.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

2026

[11L/PNLP-0165](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a declarar como profesión de riesgo el trabajo que realizan los miembros de la Policía Nacional y la Guardia Civil.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

2037

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos.	1905
La presidenta recuerda a D. Raúl Miguel Sanz Jiménez, diputado de la I Legislatura, recientemente fallecido. Se guarda un minuto de silencio en su memoria.	1905
La presidenta informa de que las votaciones de las mociones consecuencia de interpelación y de las proposiciones no de ley se realizarán al final del debate de todas ellas.	1905
PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
11L/POPG-0028. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si considera el presidente que está haciendo todo lo posible para alcanzar acuerdos en asuntos de comunidad.	1905
Pregunta del señor García Ibáñez (GPS).	1905
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	1905
Réplica del señor García Ibáñez.	1906
Dúplica del señor presidente.	1907
11L/POPG-0029. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración efectúa el presidente de los primeros meses de la presente legislatura.	1908
Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP).	1908
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	1909
11L/POPG-0030. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración efectúa el presidente sobre las políticas en materia de lucha contra la despoblación en La Rioja.	1910
Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP).	1910
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	1911
11L/POPG-0031. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente el programa Escenario Vivo.	1911
Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP).	1912
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	1912
11L/POPG-0032. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué opinión le merece al presidente el llamado "Cheque Bachillerato", que solo beneficia a los más privilegiados de nuestra comunidad.	1913
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPPIU).	1913
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	1913
Réplica de la señora Moreno Martínez.	1914

Dúplica del señor presidente. 1914

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-1153. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si la cuantía destinada por el Ministerio a la vendimia en verde está consensuada con las comunidades autónomas. 1915

Pregunta del señor Paúl Lapedriza (GPP). 1915

Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente. 1916

11L/POP-1291. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para subsanar los errores de la Orden EIE/9/2024, de 12 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja destinadas a la consolidación del trabajo autónomo. 1917

Pregunta del señor Alda Pérez (GPV). 1917

Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo. 1918

11L/POP-1305. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si valora el Gobierno de La Rioja el perjuicio que puede causar al sistema educativo público riojano el desvío de fondos para subvencionar el bachillerato en los centros privados autorizados de nuestra comunidad. 1919

11L/POP-1306. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto dinero va a destinar el Gobierno de La Rioja para subvencionar el bachillerato en los centros privados autorizados de nuestra comunidad en el periodo comprendido entre 2024 y 2026. 1919

A solicitud de la señora Villuendas Asensio (GPS), se agrupan ambas preguntas. 1919

Preguntas de la señora Villuendas Asensio. 1919

Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo. 1919

Réplica de la señora Villuendas Asensio. 1920

Dúplica del señor consejero. 1921

Intervención del presidente del Gobierno, señor Capellán de Miguel. 1923

11L/POP-1307. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aumentar líneas de Educación Infantil en centros sostenidos con fondos públicos. 1924

Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPPIU). 1924

Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo. 1924

Réplica de la señora Moreno Martínez. 1924

Dúplica del señor consejero. 1925

11L/POP-1311. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que el número de solicitudes de ayuda para la cosecha en verde ha desbordado sus propias expectativas. 1926

Pregunta de la señora Orradre Castillo (GPS). 1926

Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	1926
Réplica de la señora Orradre Castillo.	1926
Dúplica de la señora consejera.	1927
11L/POP-1314. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja los datos de la Encuesta de Población Activa.	1928
Pregunta del señor Velasco García (GPS).	1928
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	1928
Réplica del señor Velasco García.	1929
Dúplica del señor consejero.	1929
11L/POP-1319. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones realiza el Gobierno de La Rioja para apoyar a las personas con trastornos del espectro autista y sus familias.	1930
Pregunta de la señora Antoñanzas Garro (GPP).	1930
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	1931
11L/POP-1330. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas de simplificación regulatoria está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja.	1932
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	1932
Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.	1933
11L/POP-1334. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración efectúa el Gobierno de La Rioja de la Comisión de Estudio para el análisis de la gestión y actividad de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje desarrollada en el Parlamento de La Rioja.	1934
Pregunta de la señora Cotelo Balmaseda (GPP).	1934
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	1935
11L/POP-1335. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué ayudas ha establecido el Gobierno de La Rioja para la adquisición de suelo industrial en la Comunidad Autónoma.	1936
Pregunta de la señora Almendáriz Bayo (GPP).	1936
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	1937
11L/POP-1358. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del aumento de financiación que se destina a los ayuntamientos de nuestra región y que sirve para el mantenimiento y mejora de los servicios públicos básicos, entre otras actuaciones.	1938
Pregunta del señor Bengoa de la Cruz (GPP).	1938

Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.	1938
Réplica del señor Bengoa de la Cruz.	1939
Dúplica del señor consejero.	1939

INTERPELACIONES

11L/INTE-0078. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Medio Natural y Paisaje.	1940
Interpelación del señor Ollero Vallés (GPPIU).	1940
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	1943
Réplica del señor Ollero Vallés.	1945
Dúplica de la señora consejera.	1946
11L/INTE-0338. Interpelación sobre la política general de prevención de riesgos laborales del Gobierno de La Rioja.	1948
Interpelación del señor Velasco García (GPS).	1948
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	1950
Réplica del señor Velasco García.	1952
Dúplica de la señora consejera.	1953

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0021. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a desarrollar reglamentariamente la Ley 11/2022, de 20 de septiembre, contra la Violencia de Género de La Rioja, y garantizar una asignación presupuestaria adecuada.	1954
Defensa de la moción consecuencia de interpelación conjunta:	
Intervención de la señora Moreno Martínez (GPPIU).	1954
Intervención de la señora Somalo San Juan (GPS).	1955
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	1957
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Maiso Fernández.	1958
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	1959
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan.	1960
Votación: la moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra.	2046

- 11L/MOCI-0022. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a promover, en el ámbito de sus competencias, la derogación de todas las políticas inspiradas en el Pacto Verde Europeo y en la Agenda 2030, especialmente la estrategia De la Granja a la Mesa y la Estrategia por la Biodiversidad. 1961
- Defensa de la moción consecuencia de interpelación por el señor Alacid López (GPV). 1962
- Turno de portavoces:
- Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 1964
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 1965
- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui, que propone una transaccional en el apartado 6. 1967
- Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 1968
- Intervención de la señora Moreno Martínez ante la petición del señor Alacid de que retire cierta calificación de su persona. La señora Moreno la retira. 1969
- El señor Alacid López continúa su intervención. 1969
- Votación: los apartados 2, 5 y 6 de la moción consecuencia de interpelación quedan aprobados por 19 votos a favor, 2 votos en contra y 12 abstenciones; los apartados 1, 3, 4 y 9 son rechazados por 2 votos a favor y 31 votos en contra; el apartado 7 es rechazado por 2 votos a favor, 14 votos en contra y 17 abstenciones; el apartado 8 es rechazado por 2 votos a favor, 2 votos en contra y 29 abstenciones en primera y segunda votación. 2047
- 11L/MOCI-0023. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a remitir, trimestralmente, a la Cámara información detallada referente a la gestión de las listas de espera de intervenciones quirúrgicas y las de acceso a consulta de especialistas. 1970
- Defensa de la moción consecuencia de interpelación por el señor González de Legarra (GPS). 1971
- Turno de portavoces:
- Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 1973
- Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 1974
- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce. 1975
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor González de Legarra. 1977
- Intervención de la consejera de Salud y Políticas Sociales, señora Martín Díez de Baldeón. 1978
- Votación: la moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 2049
- Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y ocho minutos. 1980

Se reanuda la sesión a las quince horas y cuatro minutos. 1980

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0069. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar, junto con expertos, asociaciones en defensa del patrimonio y sociedad civil, en un plazo máximo de un año, un "Plan de Choque de Patrimonio en Riesgo de Desaparición de La Rioja", para la protección, conservación, rehabilitación, revitalización, mejora y fomento del patrimonio cultural en peligro inminente de desaparición, dotado de un cronograma y financiación suficiente para su ejecución. 1980

Defensa de la proposición no de ley por la señora Martínez Sánchez (GPS). 1980

La presidenta informa de que se han presentado tres enmiendas: una por el Grupo Parlamentario Vox, otra por el Grupo Parlamentario Popular y otra por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 1982

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas. 1982

Explicación de las enmiendas:

Por el Grupo Vox explica la enmienda el señor Alda Pérez. 1983

Por el Grupo Popular explica la enmienda el señor Álvarez Martínez. 1983

Por el Grupo Podemos-Izquierda Unida explica la enmienda el señor Ollero Vallés. 1983

Postura ante las enmiendas de la señora Martínez Sánchez, que no las acepta. 1983

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 1985

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 1986

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Álvarez Martínez. 1987

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Martínez Sánchez. 1988

Intervención del consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud, señor Pérez Pastor. 1990

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 2050

11L/PNLP-0096. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a modificar el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, circunscribiendo al lobo al sur del Duero en los anexos correspondientes. 1991

Defensa de la proposición no de ley por la señora Martínez Arregui (GPP). 1991

La presidenta informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Vox. 1993

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas.	1993
Explicación de las enmiendas por el señor Alacid López.	1994
Postura ante las enmiendas de la señora Martínez Arregui, que no las acepta.	1994
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	1994
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	1996
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García.	1997
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui.	1999
Intervención de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente, señora Manzanos Martínez.	2000
Votación: la proposición no de ley queda aprobada por 19 votos a favor y 14 votos en contra.	2050
11L/PNLP-0154. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a convertir a las familias en el centro de las políticas públicas, incorporando la perspectiva de familia en toda norma y acción pública a través de informes que evalúen el impacto de la norma en la vida de las familias, especialmente en materia de educación, sanidad, vivienda y transporte, teniendo en cuenta sus necesidades y problemas y, a su vez, haciendo especial énfasis en aquellas medidas destinadas a fomentar la maternidad y la conciliación.	2002
Defensa de la proposición no de ley por el señor Alacid López (GPV).	2002
Turno en contra por la señora Moreno Martínez (GPPIU).	2004
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Vigo García.	2006
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel.	2007
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	2009
Votación: la proposición no de ley es rechazada por 2 votos a favor y 31 votos en contra.	2050
11L/PNLP-0161. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar las gestiones oportunas, en colaboración con el resto de las administraciones, para la adquisición de los actuales cines Moderno de Logroño, para su recuperación como polo cultural para la ciudad de Logroño.	2011
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPPIU).	2011
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	2013

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Martínez Sánchez.	2014
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Visairas Blanco.	2015
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	2017
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra.	2050
11L/PNLP-0162. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que este, a su vez, inste al Gobierno de España a rechazar el contenido de la iniciativa legislativa popular que se tramita actualmente en el Congreso de los Diputados, cuya aprobación definitiva conllevaría la regularización de más de quinientos mil inmigrantes ilegales.	2018
Defensa de la proposición no de ley por el señor Alda Pérez (GPV).	2018
Turno en contra por la señora Moreno Martínez (GPPIU).	2020
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Martínez Astola.	2022
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Mena Ibáñez.	2023
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	2025
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 2 votos a favor y 31 votos en contra.	2051
11L/PNLP-0164. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a cumplir con el compromiso adquirido con los representantes legales de los trabajadores de Calzados FAL, complementando las prestaciones percibidas por los trabajadores afectados por el ERTE por fuerza mayor.	2026
Defensa de la proposición no de ley conjunta:	
Intervención del señor Ollero Vallés (GPPIU).	2026
Intervención del señor Velasco García (GPS).	2027
La presidenta informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox.	2028
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee la enmienda.	2029
Explicación de la enmienda por el señor Alda Pérez.	2029
Postura conjunta ante la enmienda por el señor Ollero Vallés, que no la acepta.	2029
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	2029
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Coteló Balmaseda.	2031

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Velasco García.	2032
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	2033
Intervención de la consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo, señora León Fernández.	2034
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra.	2051
11L/PNLP-0165. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a declarar como profesión de riesgo el trabajo que realizan los miembros de la Policía Nacional y la Guardia Civil.	2037
Defensa de la proposición no de ley por la señora Somalo San Juan (GPS).	2037
La presidenta informa de que se han presentado seis enmiendas: dos por el Grupo Vox, una por el Grupo Popular, dos por el Grupo Podemos-Izquierda Unida y una por el Grupo Socialista.	2039
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas.	2039
Explicación de las enmiendas:	
Por el Grupo Vox explica las enmiendas el señor Alda Pérez.	2040
Por el Grupo Popular explica la enmienda el señor Eguizábal León.	2040
Por el Grupo Podemos-Izquierda Unida explica las enmiendas el señor Ollero Vallés.	2040
Postura ante las enmiendas de la señora Somalo San Juan, que asume la suya y no acepta las de los Grupos Vox, Popular y Podemos-Izquierda Unida.	2041
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	2041
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	2042
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Eguizábal León.	2044
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan.	2045
Votación: la proposición no de ley, con la autoenmienda socialista, queda aprobada por 31 votos a favor y 2 abstenciones.	2051
Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y nueve minutos.	2051

SESIÓN PLENARIA N.º 21
CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2024

(Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, señoras y señores diputados.

Se abre la sesión.

En primer lugar y antes de dar comienzo al orden del día, esta Presidencia quiere mostrar su pesar por el fallecimiento reciente de don Raúl Miguel Sanz Jiménez, quien fuera diputado de este Parlamento durante la I Legislatura, por lo que les invito a todos a que nos pongamos en pie y guardemos un minuto de silencio en su memoria.

(Se guarda un minuto de silencio en recuerdo de don Raúl Miguel Sanz Jiménez, diputado de la I Legislatura, recientemente fallecido). (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por otro lado, señorías, se informa de que las votaciones de las mociones consecuencia de interpelación y de las proposiciones no de ley en Pleno tendrán lugar al finalizar el debate de todas ellas y, en cualquier caso, a partir de las 17 horas.

11L/POPG-0028. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si considera el presidente que está haciendo todo lo posible para alcanzar acuerdos en asuntos de comunidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Seguidamente, el primer punto del orden del día: preguntas orales en Pleno a la Presidencia del Gobierno de La Rioja.

En primer lugar, pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si considera el presidente que está haciendo todo lo posible para alcanzar acuerdos en asuntos de comunidad, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Para la contestación, el señor presidente tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Mire, lo que considero es que ustedes están haciendo todo lo posible por que no haya acuerdos de región, y el mejor ejemplo es el de los trenes, sobre el que existe un consenso generalizado en La Rioja. Deberían explicar qué hacían la señora Andreu –hoy no está, pero puede explicarlo usted– y el señor Urquía, diputada y asesor de ese grupo parlamentario, a espaldas del Gobierno de La Rioja –a eso están– en los ministerios negociando las conexiones ferroviarias de una propuesta que está consensuada con los agentes sociales y económicos; desde luego, no negociar que haya un tren en tres horas con parada en Calahorra –al resultado de lo visto– que solo ustedes como grupo aplauden cuando supone un retraso respecto a lo que es la conexión en La Rioja.

Y hoy tiene usted una muy buena oportunidad para explicar a todos los riojanos qué es lo que hacen

tratando a espaldas de este Parlamento en los ministerios los temas de región, por cierto, con pésimo resultado. Si ustedes entienden así los acuerdos de región, explíquenoslo; nosotros, no. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, presidente.

Para turno de réplica tiene la palabra, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Señor presidente, en un año usted no ha tenido a bien llamar a ningún representante político para establecer canales de diálogo y alcanzar consensos y acuerdos, y esto es algo inaudito, pues todos los presidentes autonómicos han llamado a las fuerzas políticas para establecer acuerdos de región. Pero es que tampoco usted ha sido capaz de llegar a grandes consensos con los servicios públicos, con los colectivos y con los agentes sociales y económicos.

Continúa usted obsesionado con ser el líder de la oposición al Gobierno anterior, lo acaba de demostrar de nuevo. Es que el 4 de octubre vino usted a esta tribuna, compareció y nos dijo e inauguró la estrategia del retrovisor, nos dijo que estaba usted..., que no podía gobernar porque tenía que fiscalizar y auditar la herencia recibida. Y seis meses después usted sigue en lo mismo, ¡sigue en lo mismo!, haciendo oposición al Gobierno anterior, y no hace lo que hacía mi partido cuando entró al Gobierno, que es trabajar y gobernar sin revancha y sin ningún tipo de venganza. No ha traído usted a la Cámara ni un solo proyecto de ley que mejore sustancialmente la vida de los riojanos, solo derogación y bajadas de impuestos a la riqueza.

Mire, usted está envuelto en la épica..., en un asunto de Comunidad, como es procurar traer las Glosas Emilianenses. ¿A usted le parece que es razonable acusar a la Real Academia de la Historia de un presunto expolio para amenazarla después con ir a los tribunales? ¡Eso no es la búsqueda del apoyo ni del acuerdo! Creemos que no son las formas y yo le pido a usted...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: ..., señor presidente, que busque el acuerdo también en esta materia para ir con una estrategia conjunta.

Sigue empeñado en romper el Pacto por las Infraestructuras. ¡Si fui yo el que le dijo aquí que no quería usted que los trenes parasen en Calahorra y tuvo que rectificar! Un Pacto por las Infraestructuras que se alcanzó en el año 2018 en esta Cámara y usted no quiere dialogar tampoco con la oposición sobre este asunto.

Usted se opone, además, a que este Parlamento escuche a sectores productivos que pasan por una crisis ya estructural, como el del vino y el calzado, pero convocan una comisión del envase y embalaje que ha sido un esperpento y una desorganización que nada útil ha sido para los ciudadanos.

Mire, deje de echar balones fuera, señor presidente, de buscar enemigos externos. Somos penúltimos en ejecución de fondos europeos, no atraemos profesionales sanitarios...

(Murmullos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: ... y, para colmo, están en riesgo los servicios públicos. (*Aplausos*).

Mire, al cesado gerente del Seris se le suma ahora el cesado gerente del CEIS, con graves acusaciones que tendrá usted que explicar.

Mire, ¿sabe lo que nos preocupa? Que el índice de producción industrial dice que ha bajado 16,9% con respecto al año anterior y, para colmo, la economía riojana va a ser de las que menos crezcan en el próximo año. ¡Eso es lo verdaderamente preocupante! –Acabo ya, señora presidenta–.

La última vez que usted intervino y se refirió a mí desde esta tribuna lo hizo enfadado, rehuyendo una pregunta y llamándome sectario. Señor presidente, hay asuntos de región en los que estamos de acuerdo y le hemos ofrecido apoyo y diálogo, pero sigue usted instalado en una suerte de superioridad que le hace despreciarnos y que le está sumiendo a usted en una insularidad política. ¡Cambie de estrategia, escuche también, atienda nuestras peticiones y alcancemos acuerdos de región! (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Para turno de dúplica, tiene la palabra el señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Probado que hacen ustedes más caso al señor Sánchez y al Gobierno de España que a los riojanos, voy a citarles lo que decía su presidente –a mí todavía no me ha citado él a la Conferencia de Presidentes, como es legítimo hace varios meses– este fin de semana, que el fango nacía cuando no se reconocía el gobierno legítimo de los parlamentos. ¡Oiga!, usted ha hecho esa demostración hoy aquí. Nadie nos ha dado una superioridad, los riojanos nos han elegido para gobernar, ¡a ver si lo aceptan de una vez!

Y, si desde luego pretende que dejemos de auditar, como hace cualquier empresa y cualquier Administración pública, ¡ojigan ustedes!, me parece muy bien, pero la transparencia y la democracia son sinónimos y –como les he reiterado mil veces–, como todo está correcto, no tengan tanto miedo a las auditorías externas, que son dar cuenta a los riojanos de la gestión cuando hemos llegado al Gobierno.

Y no me preocupa lo que hizo el Gobierno anterior –insisto, ya se lo dijeron en las urnas–, pero de verdad que me lo tomo en serio porque sería hoy cómico para responderle a usted que venga aquí a decirnos a todos nosotros en este Parlamento y a todos los riojanos que somos los últimos en ejecución de fondos en 2023. ¡Claro, después de dos años y medio de fondos la ineficacia y la inoperancia de su Gobierno ante los fondos europeos es manifiesta!

Y parece sorprendente que diga que no podemos justificar o aludir siquiera a lo que hizo el Gobierno. Mire, ustedes han demostrado en cuatro años la incapacidad para defender los intereses de La Rioja y los riojanos y anteponerlos al Gobierno de España, porque todo lo que viene del señor Sánchez y del Gobierno de España lo aplauden; lo aplaudieron cuatro años y es una de las razones por las que los riojanos les echaron del Gobierno y quieren un Gobierno como el actual que defienda los intereses de La Rioja y los riojanos frente a cualquiera.

No lo han hecho con Tauste-Jundiz, que aquí mismo han echado balones fuera aprobando la autorización y no apoyando el recurso que se ha hecho desde La Rioja. No lo han hecho con las Glosas, que encima, bueno, lo que ha dicho aquí ya es un despropósito. Aquí nadie acusó a la Academia, aquí hay un estudio académico de un profesor de esta Universidad que revela la verdad histórica y ayuda a que sigamos teniendo la legítima reivindicación de que los riojanos y todos los que nos visiten contemplen en La Rioja y en San Millán las Glosas Emilianenses. Pero ya dijeron en esta tribuna que a quién le importan –una diputada de su grupo– las Glosas; ¡a los riojanos!

Y, mire, yo les voy a hacer en positivo un acuerdo de región. ¿No quieren consenso? Hoy les lanzo un acuerdo fundamental para esta región en el que espero el apoyo de todos los grupos, y podemos empezar a

hablarlo este mismo día: La Rioja necesita para la mejora de su comunicación, también interna, para la vertebración del eje y la vía fundamental que es la AP-68, su liberalización, que deje de ser un pago de peaje en 2026 y, a partir de ahí, trabajar en la permeabilidad por la Rioja Baja y por la Rioja Alta y trabajar en los accesos desde ya. ¿Están dispuestos? Yo les pongo hoy la mano a que nos sumemos todas las fuerzas parlamentarias a pedir al Gobierno de España y al ministro que se libere el peaje de la AP-68 en el 2026 y que trabajemos desde ya en los accesos que den permeabilidad y mejoren el tráfico dentro de La Rioja. Eso interesa a los riojanos, eso es de región, espero el apoyo y el diálogo de todos los grupos. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, presidente.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

11L/POPG-0029. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración efectúa el presidente de los primeros meses de la presente legislatura.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración efectúa el presidente de los primeros meses de la presente legislatura, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra la señora Maiso.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Frente a ustedes, el Gobierno del presidente Capellán cree en la potencialidad de esta tierra, confía en el buen hacer de los riojanos y está generando un marco de libertad y equidad para todas y cada una de las personas que viven en nuestros municipios, que, por otro lado, son nuestra razón de ser. Bajo estas premisas que se incluyen en nuestro programa electoral, se está apostando decididamente por La Rioja a través de una buena gestión que mejore los servicios públicos y la calidad de vida de los riojanos con esfuerzo, trabajo y lealtad institucional.

En mayo de 2023 los riojanos dijeron con claridad y contundencia que querían otra forma de gobernar, otra forma de ver y sentir la política. La Rioja necesitaba progresar, necesitaba más empleo y oportunidades para todos. Frente a la última legislatura, caracterizada por los cambios de opinión y los cambios de equipo, los riojanos demandaban ilusión, estabilidad, esperanza y certidumbre, así como una Administración ágil, que genere confianza y que sirva de apoyo y ayuda a los empresarios y a los trabajadores, no de obstáculo con burocracia existente e inoperante.

El Partido Popular adquirió un firme compromiso y una hoja de ruta, que es su programa electoral, para llevar a cabo estos objetivos y para dotar a todos los riojanos de un buen gobierno, que les hacía falta para que pudieran alcanzar sus metas y sus sueños. Y desde ese momento el presidente Capellán no ha dejado de cumplir su compromiso, cumpliendo la palabra dada a los riojanos en mayo de 2023. Se han afrontado los problemas de cara y se han planteado soluciones a corto, medio y largo plazo en los distintos ámbitos de actuación. Agilidad, eficacia y eficiencia han sido el centro de actuación en la acción política, unidas a la simplificación administrativa o a dotar de mayor seguridad jurídica a nuestro acervo legislativo autonómico.

Los riojanos, vivan donde vivan, sus preocupaciones y la mejora de sus oportunidades son la seña motriz del gobierno del Partido Popular. Mejoras en la educación, en la sanidad y en los servicios sociales, así como en la vivienda. Una apuesta decidida por la defensa del paisaje, por nuestro vino, por los agricultores, los

ganaderos, los autónomos y por los más vulnerables. Todo ello de la mano de los agentes económicos y sociales, escuchando y dialogando con todos, con la sociedad y, en definitiva, con los riojanos. Por tanto, sigamos construyendo, presidente Capellán, un mejor futuro para esta tierra. De ahí que le preguntamos: ¿qué valoración efectúa de los primeros meses de esta legislatura?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Tiene la palabra, señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Gracias, señora Maiso.

Ya sé que hay una parte de la bancada de este Parlamento que no va a valorar el hecho de que un Gobierno, legítima y mayoritariamente salido de las urnas –vamos a reconocerlo de una vez– haya implementado medidas que están en su programa electoral y que son un compromiso con los ciudadanos, ya que es el programa que ha elegido la gente.

Y voy a repetir –eso sí, muy claramente, el señor García no lo ha debido entender aún– que las medidas que en el ámbito fiscal hemos aprobado en este Parlamento no son para los ricos, son una serie de medidas en el ámbito, por ejemplo, del IRPF, que el año que viene van a beneficiar a más de 170.000 riojanos que no creo que sean los ricos. Y son medidas de deducciones en el ámbito de las hipotecas, de los préstamos hipotecarios y del deporte que no creo que afecten a los ricos, sino a todos los riojanos. Ustedes pueden seguir queriéndose aislar de la mayoría de los riojanos, que me parece muy bien, nosotros seguiremos aumentando esta mayoría parlamentaria.

Pero también hemos tomado medidas para unos cuantos miles de autónomos, que no creo que sean los ricos de los riojanos. Y hemos tomado medidas en el campo que están afectando a miles de vicultores, de agricultores y de ganaderos, que no creo que sean los ricos riojanos. Por lo tanto, estamos cumpliendo nuestro programa electoral.

Pero, además de lo que uno puede percibir, también hay que... Saben que siempre me gusta referirme a los estudios e informes externos, y el Instituto IO de investigación ha dado a conocer, se ha hecho pública hace unos días, la percepción que tienen los propios riojanos y los propios españoles de cómo ha cambiado su situación en su región y en España desde el 28 de mayo –¡fíjese, el último año!, menos mal que no preguntaban por los fondos–. Pero lo que dicen es que La Rioja es la comunidad autónoma de España que mejor valora el cambio en positivo en su región y, ¡qué casualidad!, la que peor considera el Gobierno de España del señor Sánchez. Bueno, pues esa es la situación de los riojanos.

Pero, mire, yo creo que también hay nuevas medidas. Hay medidas nuevas que hemos hecho, que hemos puesto en marcha, como la cosecha en verde ante una situación crítica del campo; medidas como la creación y empezar a trabajar en ese nuevo Hospital Adoración Sáenz que mejore las prestaciones sociosanitarias de los riojanos, que ya dijimos que no están en el programa pero son necesidades reales que hay que actualizar.

Y también les anuncio hoy una nueva medida importante. Igual que hicimos con Actual de empezar a explotar toda la dimensión de cultura social que tiene la cultura y todo su potencial destinando un porcentaje de la recaudación a los enfermos con ELA, vamos a implementar en los próximos días un nuevo programa, el programa "Riojaforum solidario", para que el 10% de todas las entradas y de todos los abonos para la programación propia que desarrolla el Gobierno de La Rioja en toda esta legislatura, el 10%, vaya destinado a causas sociales para ayudar al tercer sector, para seguir ayudando a los más necesitados y a todas las buenas causas de La Rioja. (*Aplausos*).

Y todo eso no es para los ricos, sino para el conjunto de la sociedad de La Rioja y los riojanos, para los que trabaja este Gobierno y seguirá trabajando durante toda la legislatura. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, presidente.

11L/POPG-0030. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración efectúa el presidente sobre las políticas en materia de lucha contra la despoblación en La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración efectúa el presidente sobre las políticas en materia de lucha contra la despoblación en La Rioja, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra la señora Maiso.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

El fenómeno de la despoblación en el mundo rural se originó a mediados del pasado siglo, provocando un desequilibrio territorial y una desigualdad entre los pueblos, los municipios y las personas. En La Rioja esta cuestión se agravó la pasada legislatura por la aplicación de planes vacíos en la lucha contra la despoblación.

Nuestros pueblos son patrimonio natural, cultural, social, histórico y turístico, siendo pilares fundamentales y necesarios para que nuestra tierra tenga futuro y progrese. Desde el Partido Popular consideramos que esta materia se debe abordar desde una perspectiva de conjunto y global con todo el territorio, a través de un proyecto realista y coherente con las necesidades de nuestros pueblos y, por ende, con las necesidades de los riojanos.

La implementación de medidas y acciones efectivas para proteger el medio rural frente a un ecologismo mal entendido resultan imprescindibles, y es que la protección de nuestros pueblos y la protección de nuestro medioambiente no son incompatibles; todo lo contrario, son transversales y no compiten entre sí. No se debe entender una política sin la otra.

Así, debe protegerse a las empresas instaladas o las que se quieran instalar en nuestros pueblos, a las acciones en beneficio de los emprendedores, sobre todo si son mujeres, porque se ha demostrado que pueden fijar población. Nuestro sector primario tiene que ser protagonista de todas las distintas políticas públicas que se implanten de una manera transversal y en un momento tan complejo para nuestros agricultores y nuestros ganaderos, que quieren seguir trabajando y quieren seguir ganando dinero de su esfuerzo, como hicieron sus antepasados y como espero que hagan las futuras generaciones. Porque sí, hay relevo generacional, pero solo hace falta apoyarlo sin ambages y sin titubeos.

Mejorar las infraestructuras, las carreteras, reforzar el sistema sanitario de Atención Primaria, las políticas de cuidados a nuestros mayores o dependientes, o diseñar incentivos fiscales de apoyo a la natalidad y, por supuesto, la conciliación y la corresponsabilidad resultan cruciales para el futuro de nuestros pueblos; la plena conectividad digital, el impulso a la innovación, sin olvidar las medidas destinadas a los jóvenes que quieren vivir en el medio rural con la compra y la rehabilitación de viviendas.

Vamos a hacer que La Rioja se fortalezca garantizando a los riojanos que, vivan donde vivan, tengan la misma calidad en los servicios públicos y tengan las mismas oportunidades. La Rioja no se entiende sin sus 174 municipios, sus cuatro entidades locales menores y sus 75 aldeas. Pues todo esto se comprende en el programa electoral del Partido Popular y todo esto está poniéndose en marcha por parte del Gobierno del presidente Capellán desde el pasado mes de mayo del 2023.

Por tanto, presidente ¿qué valoración efectúa sobre las políticas de lucha contra la despoblación en La Rioja?
Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Tiene la palabra, señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Gracias, señora Maiso.

Pues este Gobierno, consciente –como ha sido siempre– de la realidad territorial de La Rioja y de la necesidad de vertebrarla a través de todos y cada uno de sus municipios y núcleos de población, ha tomado diferentes medidas efectivas en tan solo nueve meses que yo creo que van dentro de la multicausalidad que explica la despoblación en España en general y en La Rioja muy en particular, en tres ejes que son fundamentales: No se puede luchar contra la despoblación si no se da sustento socioeconómico, actividad socioeconómica, a todos los municipios, y en muchos de ellos en La Rioja esa actividad viene de la actividad primaria. Por eso las ayudas al campo, a la ganadería, a toda actividad agroganadera son fundamentales.

Un estudio –sabe que me gusta citar los estudios porque hay que sustentar las afirmaciones en datos– de la AFI, de la Asociación de Financieros Independientes para la Interprofesional del Vino de España, ha revelado que en dos de cada tres municipios de La Rioja donde hay viñedo –por eso insisto tanto en la importancia del vino, no solo desde el punto de vista económico, sino de la vertebración y el sustento del territorio riojano–, en ciento diecisiete de esos municipios que tienen viñedo, en ellos, la población entre 2001 y 2021 ha crecido el 6% en contra del casi 9% que ha descendido en los municipios donde no hay viticultura.

Por lo tanto, se demuestra que ese apoyo con medidas –como hemos hecho– efectivas, cosecha en verde, a mantener y en muchos otros sectores en el champiñón, en la ganadería, son fundamentales. Sin su actividad socioeconómica no hay campo y no hay vertebración del territorio.

En segundo lugar, hay que prestar servicios básicos. La gente que vive porque tiene actividad socioeconómica quiere servicios y los servicios básicos son fundamentales, para eso hay también que dotar de mayores recursos a los municipios, y en ese sentido se ha incrementado un 30% la financiación de todos los pequeños municipios de La Rioja, que alcanza a 1,3 millones de euros en el presupuesto de 2024. Pero adicionalmente hemos tomado una medida muy efectiva, y es para que sesenta y seis núcleos de población separados de sus ayuntamientos reciban 330.000 euros. Porque Rincón de Olivedo es un núcleo separado, pero es que tiene más de 500 habitantes, y así otros tantos sesenta y seis núcleos separados que por primera vez tienen una ayuda específica por parte del Gobierno de La Rioja.

Y, finalmente, junto a la actividad socioeconómica y junto a servicios básicos, que además vamos a ampliar con una segunda fase de escuelas infantiles de 0 a 3 para prestar más servicios educativos en los pequeños municipios, vamos a poner en marcha –hoy está publicado– ese Plan Revive que da un tercer eje fundamental. Si hay actividad socioeconómica y si hay servicios básicos de calidad, además necesitamos vivienda, vivienda para que jóvenes de hasta 45 años con el Plan Revive puedan tener ayudas no solo a la vivienda nueva, sino también a reformar y rehabilitar el patrimonio habitacional de sus municipios.

Con esas tres medidas creo que damos un avance importante al dique contra la despoblación y, sobre todo, a dar vida y futuro a los municipios, especialmente a los más pequeños, del mundo rural en La Rioja. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, presidente.

11L/POPG-0031. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente el programa Escenario Vivo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente el programa Escenario Vivo.

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señora Maiso.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

En La Rioja, desde que gobierna el Partido Popular, la cultura ha vuelto a tener el protagonismo que nunca debió perder, no solo por el incremento en las partidas presupuestadas destinadas para 2024 al efecto, sino por el cambio en la forma de entenderla, de impulsarla y desarrollarla, y lo acabamos de ver ahora mismo. Enhorabuena, presidente, por esa iniciativa del "Riojaforum solidario".

La cultura no admite dirigismos ni subcontratas, en nuestra opinión lo que necesitan los agentes culturales de nuestra comunidad autónoma, tanto creadores, asociaciones, compañías, como industrias, es una Administración a la que se puedan acercar, acceder y que les escuche y les ayude a realizar y a promocionar sus proyectos.

El Gobierno no puede suplantar a los creadores y no se trata de contratar productos porque sí, sino de ayudar a que se desarrolle el ambiente creativo adecuado y que dicha creatividad llegue al público. La cultura es arte, legado, historia y futuro, es entendimiento del mundo que nos rodea, afirmación de la extensión y de la diversidad de nuestra tierra, y debe ser, ante todo, libertad para expresarse, para innovar y parar romper moldes y estereotipos.

Nuestras señas de identidad, San Millán de la Cogolla, Suso y Yuso, el Camino de Santiago que vertebraba nuestra tierra y que ha impregnado nuestra forma de ser y de hacer, y también todo lo que tiene que ver con el folclore y la cultura popular, pero pasando por el festival Actual o los distintos festivales que transcurren a lo largo de los municipios en el verano, o el propio Concéntrico que se celebró hace unas fechas o "El patio de doña Jacinta", entre otras muchas cuestiones, todo ello y muchísimo más es lo que atesora en el área de cultura de nuestra comunidad autónoma.

No debemos olvidar que, si a este patrimonio cultural se le unen el variado patrimonio natural, nuestro paisaje, y, además, el mundialmente reconocido patrimonio vitivinícola y las bondades de la gastronomía de La Rioja, nos convertimos en una región que se ofrece al mundo como destino turístico de primer orden.

Construir la oferta cultural adaptada a nuestras necesidades y a nuestras fortalezas debe ser el objetivo: cultura hecha desde La Rioja y para La Rioja, pero universal. Y eso es lo que es la esencia de Escenario Vivo, promocionar el valle del Cárdenas, todos y cada uno de sus veintiún municipios sin importar el color político, para potenciar San Millán y a nuestro poeta Gonzalo de Berceo. Una multitud de actividades culturales para cada estación del año (cine, teatro, talleres, conferencias, etcétera), en su octava edición, una edición especial y para nosotros, para el grupo parlamentario, creo que muy positiva.

Por todo ello, presidente, ¿cómo valora el programa Escenario Vivo?

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Señor presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Mi valoración de Escenario Vivo no puede ser más que muy positiva, y es muy positiva por mi profunda convicción y creencia firme en que la cultura tiene una capacidad de generar desarrollo, riqueza y dinamismo. Y, si hablábamos de todos nuestros pequeños municipios, además de dar toda esta actividad socioeconómica y estas posibilidades de vivienda, hay que darles vida, y por eso Escenario Vivo lleva la vida a muchos pequeños municipios a través de la cultura en sus diferentes manifestaciones.

Esta octava edición de Escenario Vivo, que además va a ser desestacionalizada durante todo el año solamente en la edición de primavera en abril, ha sido un éxito rotundo a todos los niveles. En primer lugar, porque se ha extendido afectando a dieciséis municipios y afectará hasta a veinte municipios de todo el valle de San Millán y Cárdenas.

En segundo lugar, porque ha habido una respuesta, a pesar de ser un formato de pequeños escenarios, del público: el 70% de las actuaciones han tenido aforo completo y 1.500 personas, solo en abril, han podido disfrutar de ello. Pero además ha conseguido uno de los objetivos fundamentales, que el público riojano y el que nos quiere visitar de fuera pueda conocer, pueda descubrir esos ricos rincones vinculados al patrimonio histórico cultural que atesora La Rioja en cada uno de sus pequeños municipios y disfrutar allí de la cultura. Pero también algo muy importante, acercarse a nuestros municipios, dar vida al mundo rural, dar vida a todos esos pequeños municipios a través de la cultura.

La Rioja demuestra que a través de la cultura se puede potenciar y dinamizar la vida de nuestros municipios para que, además de luchar contra la despoblación, tengan vida. Y tenemos mil iniciativas: esta semana se ha premiado a "Luces Cameros Acción", que a través del cortometraje está dando vida a los Cameros; se ha premiado a "Badarán Que Hablar", que a través del microteatro ha sido una iniciativa que impulsa y llena de vida y actividad y ha hecho referencia de este municipio riojano; tenemos a la vista, enseguida, un gran festival de música "Sierra Sonora" en Viniegra de Abajo; y tantas y tantas iniciativas. Hemos visto este verano, y lo vamos a potenciar y coordinar, cómo llevando música a diferentes ermitas, iglesias, del patrimonio riojano se llenaba de público y de vida el municipio. Y por eso Escenario Vivo consigue ese gran objetivo que es que, a través del patrimonio, de la cultura y de la historia, sigamos trabajando, además, por un apoyo importante a las industrias culturales riojanas. Reconocer la capacidad de los creadores riojanos, que, efectivamente, aunque se haga desde La Rioja es nacional e internacional, tiene una proyección universal y, además, se demuestra que ese apoyo ha estado en el 70% de las actuaciones, diecisiete de las veinticuatro actuaciones han sido hechas por las industrias culturales riojanas.

Finalmente, hay que decir que todo lo que se va recaudando en estas actuaciones, y va a ser así durante todo el Escenario Vivo, se destina a la rehabilitación y la conservación del patrimonio histórico-artístico de esos lugares. Por lo tanto, es un programa redondo que consigue sus tres grandes objetivos: potenciar la cultura como dinamizador, llevar vida a nuestros pequeños municipios y, además, potenciar y ayudar a las industrias culturales y a los creadores riojanos. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0032. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué opinión le merece al presidente el llamado "Cheque Bachillerato", que solo beneficia a los más privilegiados de nuestra comunidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué opinión le merece al presidente del Gobierno riojano el llamado "Cheque Bachillerato", que solo beneficia a los más privilegiados de nuestra comunidad, del Grupo parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Para formulación de la pregunta, tiene la palabra señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Está correctamente formulada, presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Para contestación, tiene la palabra el señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Sinceramente, no entiendo muy bien la pregunta, pero estoy seguro, señora Moreno, que en su respuesta me aclarará terminológicamente qué entiende o quiénes cree usted que son los privilegiados de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Para turno de réplica de la señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, presidente.

Sí, efectivamente, se lo aclararé, señor Capellán, y es que los privilegiados son aquellos que tienen derecho, sin límite de renta, a obtener una ayuda de los recursos públicos. Son aquellos a los que usted no condena, como a los más vulnerables, al recibir una ayuda en función de sus necesidades concretas o de las ventas de espectáculos en el Riojaforum.

Porque, mire, señor Capellán, para nosotros lo fundamental es tener un sistema público que garantice derechos, no construir un sistema por el cual usted da siempre derechos a los mismos.

Hablábamos de política fiscal y en esto quizá el Cheque Bachillerato sea lo más vergonzante que hemos protagonizado en estos tiempos. Y se equivoca, señor Capellán, si se cree que con esto va a comprar voluntades. No son pocos los padres y madres que optan por la escuela privada concertada y que optan incluso por el Bachillerato, a los que les parece vergonzosa una ayuda que no tiene en cuenta ni tan siquiera ningún criterio de renta.

Pero es que vamos más allá, y ustedes lo que vienen haciendo, ustedes lo que vienen haciendo desde el Gobierno no es otra cosa que impulsar y priorizar la educación privada o concertada en detrimento de la pública. Y esto es tan claro y tan evidente como lo que hacen con esta ayuda.

Miren, baste ver el plan estratégico de ayudas que han planteado para los próximos años, el plan estratégico de actuaciones de la Consejería de Educación y Empleo para el período 2024-2026, y prevén ustedes un incremento de esta partida que pasa de 300.000 en el 2024 a 900.000 en el 2025 y a un millón y medio en el 2026. Sin embargo, ¿saben ustedes en cuánto prevén el incremento para las ayudas al comedor, a pesar de que ha habido muchas familias que han tenido que dejar de llevar sus hijos al comedor como consecuencia de los incrementos en el precio, señor Capellán?, ¿lo sabe usted? ¿Se han molestado ustedes en saber cómo van a repercutir esta ayuda que ustedes supuestamente dan a los padres y madres de los niños y niñas que optan por la educación privada en el precio final? ¿Sabe usted que ya se anuncian incrementos del precio por encima del 30% para ese Cheque Bachillerato? ¡Ni una sola condición!

La realidad es que usted sigue la política que ya empezó en su anterior etapa como consejero de Educación: dar recursos a la privada, dar recursos a las minorías privilegiadas y, por otra parte, dejar a las personas con vulnerabilidad a expensas de la recaudación del Riojaforum. Defendemos justicia social, señor Capellán. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Para turno de réplica, el señor presidente tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Mire, señora Moreno, dicotomizar y polarizar la sociedad entre privilegiados y no privilegiados es una cosa bastante trasnochada de las ideologías autoritarias y de un comunismo bastante caduco. *(Aplausos)*.

Pero ya dejó claro que nunca va a estar de acuerdo con el presidente. Efectivamente, cuando se apoltronan en una ideología retrógrada, autoritaria, frente a un Gobierno que defiende la libertad, la democracia y el progreso, obviamente vamos a ser incompatibles siempre.

Mire, yo le he escuchado esta mañana, no lo ha dicho, por eso le he pedido la aclaración, porque yo, perplejo, le he escuchado el avance de lo que iba a decir hoy en la radio, y decía, como ejemplo, qué nos parecía que un riojano que ingresa y declara un millón de euros de ingresos tuviera una ayuda del Cheque Bachillerato. La demagogia –insisto– y la polarización. Yo no conozco riojanos que ganen más de un millón,

pero, si usted quiere poner un extremo para generar algún tipo de empatía, se está alejando de la realidad. Y cuando se aleja tanto de la realidad y cuando la tergiversa y la manipula, que no engaña a nadie, eso sí que no engaña, lo de hablar aquí de que se compran voluntades. Usted insulta a la voluntad y la libertad de los riojanos, que se cree que porque les den una ayuda del 30% gana o no gana voluntades. La tuvieron en el pasado esa ayuda y no se ganaron las elecciones. La gente vota con libertad, por creencia y por convicciones.

Y, desde luego –insisto–, cuanto más se aleja de la realidad y la tergiversa, y de la realidad riojana, sucede lo que dicen los últimos sondeos que yo conozco: que la suma de confluencias de sus partidos en La Rioja, además de España en La Rioja, tiene ya el 2% de apoyo. ¡Van restando! Nosotros sumamos y sumamos medidas que –vuelvo a decirlo– están en un programa, y defiendo y defenderé la gratuidad de 0 a 18 años para que todos los riojanos y las riojanas y sus familias puedan estudiar, sin límite de sus niveles socioeconómicos, del centro y del modelo educativo que quieran desde los 0 a los 18 años. Una medida moderna, progresiva, que da en la esencia de la democracia: la igualdad de oportunidades de todos los riojanos al margen de su nivel socioeconómico, y ayudará a todas esas familias a que puedan elegir y no se condicionen por la renta.

Esa es una medida que podemos remontarnos a 1812, a Cádiz. Cuando se crea el Estado liberal, democrático y moderno en España, la primera medida, la que más se alaba, es establecer la enseñanza gratuita y universal. Mire, La Rioja va a tener una enseñanza obligatoria y posobligatoria, gratuita y universal. Eso es lo que creemos los que pensamos en la libertad de elección, en las familias, en la mayoría de los riojanos y en el progreso que supone poder tener educación gratuita de 0 a 18 años. Esa es nuestra visión y, efectivamente, sí que está polarizado entre su visión y su ideología, que nunca coincidirá, y la nuestra, que es creer en la libertad de las personas, favorecer la igualdad de oportunidades y ayudar a que la educación, que es un elemento transformador fundamental de las personas y de la sociedad, sea de acceso universal y gratuito a todas las personas. También de 0 a 3, que –ya se lo he dicho– nunca se han quejado, donde muchos de los que prestan el servicio son centros privados y seguimos ayudando a las familias igual. Por lo tanto, no nos importa quién presta el servicio, pensamos en las personas y en las familias y en su acceso universal y gratuito a la educación. ¡Eso es todo! Es nuestro programa, lo hemos dicho durante la campaña, lo hemos escrito y lo defendemos. Somos coherentes, sin más. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POP-1153. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si la cuantía destinada por el Ministerio a la vendimia en verde está consensuada con las comunidades autónomas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Segundo punto del orden del día: preguntas con respuesta oral en Pleno.

Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si la cuantía destinada por el Ministerio a la vendimia en verde está consensuada con las comunidades autónomas, del Grupo Parlamentario Popular.

Para formulación de la pregunta, tiene la palabra, señor Paul.

EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA: Gracias, presidenta.

El pasado mes de febrero el Ministerio de Agricultura publicaba a través del BOE las ayudas para la cosecha en verde de este año 2024. La Rioja, a través de nuestra consejera, fue la primera comunidad que las solicitó, por noviembre o diciembre del año pasado, y luego se sumaron otras comunidades autónomas. Y, aunque la cifra que este año se destina para este fin es superior, bastante superior a la del 2023, sabemos que para cubrir todas las ayudas que se solicitarán solo en La Rioja va a ser bastante insuficiente.

Como ya anunció nuestro presidente en esta misma Cámara y ha reiterado en varias ocasiones la

consejera, todos los agricultores riojanos que soliciten la ayuda para cosecha en verde este año serán atendidos con fondos del Gobierno de La Rioja donde no lleguen los del Ministerio.

Sabemos que a día de hoy hay más de 6.200 solicitudes, que representan unas 6.000 hectáreas de viñedo de La Rioja, una cantidad de solicitudes muy superior a la del año 2023, como se preveía por las necesidades del sector vitivinícola. Para el Gobierno de La Rioja va a suponer un esfuerzo importante para ayudar a un sector también importante en nuestra comunidad que está atravesando dificultades por un exceso de *stock* en las bodegas y en las cooperativas y un déficit en las ventas. Con esta medida se busca el equilibrio entre el *stock*, como ya dijo la consejera, y las ventas anuales.

Una vez más el Gobierno de España se queda corto en la respuesta que necesita el campo riojano –sí, una vez más–, destinando 21 millones o 21,5 millones para toda España, cuando sabemos que solo en La Rioja seguramente se superará esta cantidad, ¿no?, cerca de 23 millones, o los superará.

Pero el Gobierno de Capellán hará lo necesario para reparar esta medida, como ha hecho con las ayudas a la destilación, 17 millones en el 2024, 15 millones en el 2023; ayudas a los autónomos del sector; ampliación a los jóvenes agricultores. Por eso, señora consejera, sabiendo de las necesidades del campo riojano, queríamos saber cuál es la cuantía destinada por el Ministerio de Agricultura a la vendimia en verde consensuada con las comunidades autónomas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Paúl.

Tiene la palabra, señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Gracias, presidenta. Señoras y señores diputados.

Señor Paúl, efectivamente, mire, el Reglamento 2021/2115 del Parlamento y del Consejo Europeo, establece claramente cuáles son las intervenciones que los países miembros pueden poner en marcha. Y la cosecha en verde, dentro de la intervención sectorial del vino, es una de ellas.

El presupuesto para la intervención sectorial del vino de nuestro país proviene íntegramente de fondos europeos, es decir, no está prevista ninguna financiación nacional. Hablamos de 202,147 millones de euros que cada año están dispuestos de estos fondos europeos para que las comunidades autónomas podamos realizar acciones de promoción en terceros países, para ello hay 55,6 millones de euros; una misma cantidad para inversiones en bodegas; 60,64 millones de euros para reestructuración y reconversión de viñedos, y 30,32 millones de euros para destilación. Como ven, en este reparto no hay fondos preasignados para lo que es la cosecha en verde.

Para dotar de fondos, de estas medidas el Ministerio, a solicitud de las comunidades autónomas y una vez estudiado el sistema actual, la situación actual del sector vitivinícola, puede –si así quiere– detraer presupuesto del resto de intervenciones y asignárselas a la cosecha en verde. Por eso, como bien ha dicho usted, en 2024 fuimos cuatro las comunidades autónomas (Murcia, Navarra, País Vasco y La Rioja) que solicitamos la puesta en marcha de la cosecha en verde. Y, efectivamente, el 15 de febrero, tras consultar las necesidades a las comunidades autónomas, el Ministerio resolvió dotar 21,4 millones de euros.

Como saben, una vez que se inició el procedimiento de solicitudes, ya avisamos pública y oficialmente al Ministerio que esta cantidad iba a resultar insuficiente, visto el número de solicitudes que se estaban registrando. Y, una vez se han finalizado los plazos, efectivamente, así se ha confirmado: 21,4 millones de euros es una cantidad que simplemente con las solicitudes registradas aquí en La Rioja pues podríamos consumirla. Y a esto hay que sumarle lo que soliciten en Murcia, lo que soliciten en Valencia, en Madrid, en Castilla-La Mancha, en Navarra y en el País Vasco. Comunidades autónomas que ya nos han advertido de que

en algunas ocasiones han triplicado sus previsiones.

Personalmente, en la última Conferencia Sectorial que mantuvimos en el Ministerio, ya le transmití al ministro la necesidad de aumentar estos fondos, y ayer mismo se reunían los directores generales de las comunidades autónomas con el secretario general de Recursos Agrarios y este confirmaba que cabe la posibilidad, señor Paúl, de que todas las solicitudes de cosecha en verde sean cubiertas con fondos europeos, que puede haber la posibilidad de una reasignación de esos fondos de la ficha financiera. Esto nos lo comunicarán a partir del 1 de junio.

En eso estamos trabajando, en conseguir que toda la cosecha en verde sea cubierta, bien sea con estos fondos del FEAGA, con estos fondos europeos, bien sea, como ya se comprometió el presidente Capellán, con fondos propios. Porque es un compromiso con todos los viticultores riojanos, es un compromiso del Gobierno en La Rioja y es un compromiso que trae tranquilidad al sector. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-1291. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para subsanar los errores de la Orden EIE/9/2024, de 12 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja destinadas a la consolidación del trabajo autónomo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para subsanar los errores de la Orden EIE/9/2024, de 12 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja destinadas a la consolidación del trabajo autónomo, del Grupo Parlamentario Vox.

Para formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias presidenta. Señora presidenta, señorías, señora consejera.

Entendemos que nada erosiona más la confianza en un político que dar la palabra y no cumplirla. Como dijo su excompañero, el señor Rivera, "la palabra es la esencia de la democracia". El 8 de febrero de 2023, antes de las elecciones autonómicas –por aquel entonces usted era diputada de Ciudadanos, si no recuerdo mal, era la portavoz–, el señor Capellán prometió cuota cero para los autónomos menores de 30 años y mayores de 60, y una tarifa plana de 50 euros para el resto de los autónomos entre 30 y 60 años.

Como le dije en el anterior Pleno a la señora Cotelo y al resto de sus compañeros, yo me pongo en la piel de cualquier autónomo, de un taxista, por ejemplo, que paga una cuota media de entre 500 y 700 euros al mes de cuota de autónomos, y, evidentemente, escucha su propuesta y es muy difícil no votarles. Pasan las elecciones, ustedes ganan y el 27 de junio de 2023 el señor Capellán prometió en el discurso de investidura exactamente lo mismo. Pasan las semanas, pasan los meses y hasta el 5 de febrero de 2024 no tuvimos noticias sobre los autónomos. Siete meses tardó el Gobierno en definir su apoyo a este colectivo y, ¡vaya sorpresa!, nada tenía que ver con la promesa preelectoral, electoral y poselectoral que hizo el señor Capellán, sino que se centraban en ayudas de 2.100 y 2.700 euros durante los años 2024 y 2025.

El 12 de marzo de 2024 la Consejería, su Consejería, publicó la orden de subvenciones de la ADER, excluyendo de forma totalmente injustificada a los autónomos que ejercen una actividad liberal y que no pertenecen al RETA. Aquí, en esta Cámara, le solicitamos en el anterior Pleno, en el Pleno del 18 de abril, que solucionaran el agravio comparativo. Les preguntamos por qué razón los mutualistas no pertenecientes al RETA tendrán que esperar hasta 2025 para recibir sus ayudas.

Tenemos noticias de que hay avances entre el Colegio de la Abogacía y el Gobierno en relación con el compromiso de corregir la Orden del 12 de marzo, pero nos emplazan hasta septiembre.

Señora consejera, quien no cumple la palabra decepciona y defrauda. Le pedimos que modifiquen la Orden del 12 de marzo de 2024 de manera que cumplan la promesa preelectoral, electoral y poselectoral que el señor Capellán hizo a todos los riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Tiene la palabra, señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, presidenta.

Señor Alda, tal y como nos ha formulado la pregunta me veo obligada a contestar porque había dicho qué medidas va a adoptar el Gobierno de la Rioja para subsanar los errores y me veo obligada a contestar que no hay nada que subsanar porque no ha habido ningún error.

Lo que queríamos trasladarle es que hemos escalonado el plan del incentivo al trabajo autónomo por gestión articulándolo en diferentes órdenes reguladoras para cada uno de los colectivos, teniendo en cuenta el principio de simplificación administrativa y con el objetivo de conseguir la máxima celeridad en los plazos de tramitación. Es por ello por lo que la cuantía fija en la que se ha establecido por simplificación y por unificación de todos esos criterios se ha hecho de esta manera.

En este sentido el Gobierno de La Rioja, a través de la Agencia de Desarrollo, publicará en el segundo semestre del año la nueva orden reguladora y extenderá el plan autónomo a aquellos colectivos que no se encuentran acogidos a la orden referida en su pregunta. Esta orden recogerá como beneficiarios a los empresarios que realizan, a través de mutualidades, una actividad económica, a empresarios o profesionales, así como los autónomos colaboradores. Las cuantías a percibir y los tramos de estas edades serán los mismos que han disfrutado los profesionales sujetos al RETA. Y en este punto quiero recordar que el plan de autónomos está suponiendo que los autónomos están recibiendo su ayuda en un plazo que en algún caso es hasta de 48 horas y esto es un hito dentro de la simplificación administrativa, y en eso es en lo que quiero insistir: esa cuota fija que se está estableciendo es para conseguir esa simplificación administrativa que tanto se necesita en estos momentos en nuestra sociedad y que tanto nos están reclamando. Y todo esto es un hito en la historia de la ADER, una ayuda que no han tenido, además, en años.

En estos momentos, esta mañana mismo, los datos actualizados nos dicen que más de dos mil ochocientos diez trabajadores autónomos de La Rioja han recibido ya la ayuda de 2.700 euros que corresponden a la primera convocatoria publicada en el BOR del pasado 25 de marzo, lo que supone 7,6 millones de euros, y se ha gestionado la cartera de expedientes en más de un 95%. Creo que esto es algo que no se ha hecho jamás en la historia de la Agencia de Desarrollo.

Los ingresos se están produciendo de una manera tan ágil gracias a los mecanismos implementados por la ADER para simplificar estos trámites administrativos, lo cual, como digo y no me cansaré de repetir, ha sido un esfuerzo por parte de todos los trabajadores de la Agencia y, además, supone un hito dentro de la historia de la Agencia.

También quiero recordarle que se han priorizado en estos escalonados en primer lugar a los más jóvenes y a los más mayores: a los más jóvenes durante el inicio de su camino emprendedor, porque en el segundo año creemos que es crucial la consolidación de su proyecto, y a quienes han estado, los más mayores, cotizando durante muchos años y se merecen un último impulso para alcanzar esa jubilación.

La segunda convocatoria se activará a partir de julio del 2024 y se beneficiarán más de diez mil trabajadores

autónomos de entre 30 y 59 años. Y, como le he dicho al principio, se ha incluido también a través de una nueva orden, porque requiere aspectos específicos para poder cumplir con ese ejercicio de simplicidad administrativa, que además no recoge los mismos principios que tiene un autónomo normal, a todo ese colectivo que ustedes defienden, a los aproximadamente mil seiscientos autónomos colaboradores y a otros colectivos como los mutualistas, es decir, a todos los profesionales adscritos a cualquier mutua promovida por los colegios profesionales, y en 2025 ya podrán optar a esas líneas de autónomos aquellos autónomos societarios cuya base liquidable en el IRPF sea inferior a los 60.000 euros, autónomos que no hayan alcanzado un año de actividad durante las dos primeras convocatorias.

Espero con esto haberle contestado a su pregunta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-1305. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si valora el Gobierno de La Rioja el perjuicio que puede causar al sistema educativo público riojano el desvío de fondos para subvencionar el bachillerato en los centros privados autorizados de nuestra comunidad.

11L/POP-1306. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto dinero va a destinar el Gobierno de La Rioja para subvencionar el bachillerato en los centros privados autorizados de nuestra comunidad en el periodo comprendido entre 2024 y 2026.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si valora el Gobierno de La Rioja el perjuicio que puede causar al sistema educativo público riojano el desvío de fondos para subvencionar el bachillerato en los centros privados autorizados de nuestra comunidad, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Señora presidenta, buenos días.

Quería, por favor, unir la pregunta que usted ha leído, la 1305, a la 1306.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se va a unificar la referenciada pregunta ya leída con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto dinero va a destinar el Gobierno de La Rioja para subvencionar el bachillerato en los centros privados autorizados de nuestra comunidad en el periodo comprendido entre 2024 y 2026, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Villuendas, para formulación de ambas preguntas tiene la palabra.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Sí, están correctamente formuladas, presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Para contestación, tiene la palabra, señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Gracias, señora presidenta.

Señora Villuendas, como sus preguntas encierran, en mi opinión, más un juicio de valor que otra cosa, voy a esperar a que usted las desarrolle para darle respuesta.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Para turno de réplica, la señora Villuendas tiene la palabra.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Pues bien, consejero, creo que 2.700.000 euros es la cantidad que usted va a destinar a subvencionar el bachiller en los centros educativos privados de nuestra comunidad, según aparece en su plan estratégico y mediante resolución publicada en el *Boletín Oficial de La Rioja* el 12 de abril.

2.700.000 euros destinados –insisto– a subvencionar el bachiller en los centros privados, que son para un nivel no obligatorio y que, por otro lado, es un nivel educativo para el que existen plazas suficientes en toda nuestra comunidad autónoma. 2.700.000 euros destinados a este fin, mientras más de tres mil quinientas familias de los centros educativos públicos riojanos van a sufrir la segunda y contundente subida del precio del comedor escolar, lo que ya está provocando un desajuste en las economías familiares.

Son ya ochocientas veintiuna familias esas a las que desde el Gobierno de La Rioja se les niega la posibilidad de aumentar la cuantía de las becas de comedor. También son cuatrocientas setenta y seis familias esas a las que se les priva de la posibilidad de ser dotadas de una beca de comedor escolar. Pero seguimos con 2.700.000 euros para subvencionar el bachiller en los centros privados.

Mientras, a los veintiún niños y niñas alumnos de la escuela de Ollauri se les ha negado la posibilidad de iniciar el próximo curso escolar en un centro educativo nuevo. Se han suprimido de un plumazo también diecinueve puestos escolares, en Arenzana de Abajo, 2 y 3 años. Y todavía estamos por conocer cuál va a ser la extensión, de la que hoy ha hablado el presidente, de la escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil en la zona rural. Nada sabemos tampoco de lo que piensan hacer para la adecuación de los centros educativos públicos de Primaria, adecuarlos para poder facilitar que los niños de 2 años vayan escolarizándose en esos centros. Usted sigue sin dar respuesta también a Casalarreina y a Entrena para la creación de la escuela infantil. Y además nada sabemos ni nada dice usted de la ampliación tan necesaria para las escuelas infantiles de Arnedo y de Santo Domingo. Pero seguimos con 2.700.000 euros para subvencionar el bachiller en los centros privados.

Mientras, se da largas a la construcción de nuevos centros educativos públicos para la zona rural de La Rioja. La comunidad educativa se pregunta, señor Galiana, qué va a pasar con el colegio de Uruñuela, qué va a pasar con el colegio de Nalda, qué va a pasar con el colegio de Arrúbal, qué va a pasar con el tan necesario colegio de Nájera, y qué pasa con la ampliación del Instituto Tomás y Valiente de Fuenmayor o con el inicio de la construcción del instituto público de Villamediana. Pero seguimos con 2.700.000 euros para subvencionar el bachiller en los centros privados.

Mientras, ustedes detraen un millón tres mil trescientos setenta y nueve mil euros para partidas destinadas a sufragar los gastos que los ayuntamientos riojanos soportan para hacer efectiva la gratuidad en el Primer Ciclo de Educación Infantil. Y esto, señor Galiana, señor Capellán, se ha convertido en un suma y sigue de despropósitos y en un suma y sigue de incumplimientos. Incumplimientos en inversiones que en este momento son absolutamente necesarias y están más que justificadas para mejorar la calidad del sistema educativo y, sobre todo, para garantizar el éxito escolar de nuestro alumnado.

Consejero, en este momento las plazas ocupadas en bachiller en los institutos públicos de La Rioja son tres mil ciento sesenta y una, de las cuales mil ochocientos setenta y una son en Logroño y mil doscientas noventa restantes pertenecen al resto de la Comunidad, frente a los setecientos doce escolarizados en los centros privados para los que ustedes solicitan subvención.

Escuchando al señor Capellán –y ahora le escucharé a usted–, realmente no puedo entender cómo es posible que desde la propia Administración educativa se impulse y –peor– se justifique el desvío de fondos públicos para financiar una medida que en este momento...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ..., ¡en este momento!, es innecesaria, injusta e insolidaria...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Silencio, señorías.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... cuando, señor Capellán, señor Galiana, existen otras necesidades en el servicio educativo.

¿Por qué este empeño del Gobierno del señor Capellán? Pues miren, yo creo que no para favorecer a las setecientas once familias, que me atrevería a asegurar que realmente no necesitan esta subvención y que, voluntariamente, han decidido que sus hijos cursen el bachillerato en un centro privado.

Sin embargo, ¿a quién favorece? Pues sí, sí, y con un sí con mayúsculas, para complacer las exigencias de la patronal de estos centros educativos privados en la pretensión de la patronal de aumentar el número de alumnos de bachiller a la espera de que llegue el concierto definitivo que ustedes les han prometido.

Y yo creo que esta es la única realidad, realidad que ustedes envuelven y esconden tras el mantra pseudoconstitucionalista que les tiene embriagados cuando apelan al artículo 27.1 de la Constitución, que es libertad de enseñanza, por supuesto –eso sí– unido siempre al concepto de demanda social.

Con ustedes, señorías del Partido Popular, el significado de libertad de enseñanza ha ido menguando por su uso indebido y porque lo han circunscrito exclusivamente al sector educativo privado. Por eso yo les voy a recordar también otro artículo, que es el artículo 1.1 de la Constitución española, que dice que "España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho". Y es precisamente en ese carácter social donde se fundamenta el principio de la equidad, de la justicia, del gasto público y de su función redistributiva; principios de equidad y de justicia social que ustedes incumplen con esta medida –insisto– tan innecesaria, queriendo subvencionar el bachiller en los centros educativos privados.

Señor Galiana –no se lo digo al consejero, porque la pregunta va dirigida a usted–, espero que explique a la sociedad riojana, a los que han votado al Partido Popular y a todos aquellos que no lo han votado, la sinrazón de esta medida.

Quedan formuladas mis preguntas. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Para turno de dúplica tiene la palabra, señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Buenos días, señorías.

Gracias, señora Villuendas, por demostrar su falta de argumentos sólidos en su intervención.

Mire, la realidad es que cuando anunciamos el consejero de Hacienda y yo el acuerdo de Gobierno por el que se aprobaba, se autorizaba –mejor dicho–, el gasto en esta materia por parte del Consejo de Gobierno aludía a dos conceptos fundamentales que hoy reitero aquí:

El primero es que esa decisión de sacar adelante las subvenciones para el Bachillerato en centros privados autorizados de La Rioja es fruto de una convicción y de un compromiso. Un compromiso que, como ya ha quedado acreditado en la intervención del señor presidente, es un compromiso ante toda la sociedad riojana, apoyado mayoritariamente con una contundente mayoría absoluta puesto que estaba en el programa electoral del Partido Popular. Esa es la primera argumentación: en cuanto al compromiso, es un Gobierno que cumple, un Gobierno coherente –como ha dicho el presidente–. Pero es que también, y por encima de ello incluso, es fruto de una profunda convicción, es fruto de una profunda convicción en el hecho de que cualquier riojano, independientemente de cuál sea su idea y su proyecto familiar y educativo, tiene la capacidad de elegir.

Mire, efectivamente, ahora mismo se han autorizado 600.000 euros, que, por cierto, ya está firmada la resolución de convocatoria y se publicará próximamente en el *Boletín Oficial de La Rioja*, para cubrir aproximadamente un 25% de ese coste para más de setecientas familias, como usted ha indicado. Por cierto, familias que usted caricaturiza como si fueran absolutamente privilegiadas, cuando en realidad –y créame que conozco bien esa realidad– hay todo tipo de familias y muchas que hacen un grandísimo esfuerzo por hacer que sus hijos continúen en el mismo centro donde han cursado, por ejemplo, la Secundaria. Y, mire, esa caricaturización que hacen los partidos de la oposición se les va a volver en su contra porque está profundamente alejada de la realidad.

Por otra parte, usted lo utiliza de una manera sesgada y formula un juicio de valor en sus propias preguntas, porque realmente introduce una artificialidad, como si fueran vasos comunicantes dentro del presupuesto de la Consejería de Educación que se articulen fondos para esta materia y se quiten para otras. Eso es una falsedad, porque la realidad del presupuesto es que afecta a la totalidad de consejerías y en ningún momento supone necesariamente un detrimento de una cosa como si fuera la otra un juego de suma cero. ¡Esos presuntos vasos comunicantes son falsos!

Nosotros hemos defendido y seguiremos defendiendo con profunda convicción el principio de gratuidad de 0 a 18 años y además, como usted me pregunta sobre la dotación presupuestaria en los próximos cursos, todavía es pronto para poderla determinar, pero sí que le digo que progresivamente a lo largo de la legislatura avanzaremos decididamente en esa dirección, como lo hicimos también, por cierto, en el 0 a 3 años, que se puso en marcha en 2019 para la gratuidad de Educación Infantil de 0 a 3 años y que ustedes mantuvieron, por otra parte, porque creyeron que era positivo, lo cual resulta profundamente incoherente con la falta de defensa de la gratuidad en el Bachillerato.

Pero es que además ustedes alientan un falso enfrentamiento entre la red privada y la red pública. En realidad, nosotros defendemos la complementariedad y el pluralismo que suponen ambas redes. Pero es que ustedes introducen otra falsedad en el debate, y es que identifican educación pública con educación de titularidad estatal. Y, miren, el servicio público se puede prestar tanto por los centros privados concertados como por los centros públicos, no hay un servicio público único realizado con fondos públicos a través de los centros estatales. Nosotros defendemos la igualdad de oportunidades y realmente lo que defendemos es que estas familias, dentro del ideario que ellas entiendan como el mejor para la educación de sus hijos, puedan defenderlo con libertad.

Ustedes tienen una visión de que la gratuidad tiene que ir unida a la titularidad estatal, pero en realidad eso es profundamente incoherente con la propia naturaleza del concierto. ¿Por qué ustedes defienden el concierto en Formación Profesional?, ¿por qué ustedes defienden el concierto en el Segundo Ciclo de Educación Infantil si son igualmente periodos no obligatorios igual que el Bachillerato? Porque por lo menos en el Grupo Podemos-Izquierda Unida son coherentes, están absolutamente en contra de la enseñanza concertada. Ustedes incurren en profundas contradicciones, siendo el partido que además en el año 1985 promovió los conciertos educativos. ¿En qué quedamos?, ¿ustedes defienden la educación pública solo o defienden la educación concertada también en otros niveles? No es coherente que ustedes digan que el Bachillerato es el único periodo no obligatorio que puede carecer de financiación pública.

Y, mire, en definitiva, nosotros con esta medida mostramos que creemos en la escuela pública y en la escuela privada concertada, creemos en la calidad del sistema educativo y, por encima de todo, entendemos que la gratuidad y la libertad son compatibles y, por lo tanto, somos el partido y el Gobierno que defiende la libertad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Solicita la palabra el señor presidente. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Simplemente por las dos alusiones personales directas que he tenido en la intervención.

Aunque creo que ha quedado suficiente y sólidamente manifestado por parte del consejero de Educación, Alberto Galiana, que, en efecto, cuando se plantean falacias y falsedades en las que algo se financia quitándoselo a otra parte, la mejor verdad es el presupuesto presentado y aprobado en esta Cámara para 2024, que es el mayor presupuesto destinado a Educación y a la educación pública de la historia de La Rioja, tanto en el capítulo de personal como en ayudas a becas, como en comedor, que es exactamente lo mismo, el comedor se ha incrementado en más de un millón de euros.

Por lo tanto, las ayudas destinadas a la gratuidad de 0 a 18 no van en detrimento de unas partidas, y menos de un sector concreto de la educación pública. Si se mide por el apoyo presupuestario, este es el Gobierno que más ha ayudado a la educación pública y sigue ayudando a la calidad de la educación pública en la historia de La Rioja.

Y, en segundo lugar, ha planteado también aquí algunas cuestiones que no se ajustan a la verdad y a los datos. ¿Qué pasa con los centros? Mire, yo le digo lo que pasa con los centros de 0 a 3. Que, efectivamente, su contradicción es manifiesta, si esto es una sinrazón, como usted dice, les ha puesto ante sus propias contradicciones el consejero. Si los centros de la educación no obligatoria de 0 a 3 se prestan por servicios y por instituciones privadas, aunque sea un servicio al que puede acceder todo el público riojano, y sin duda ustedes lo han mantenido y no les ha parecido mal, tendrían que ser un poco coherentes y evitar toda ayuda a las familias que deciden escolarizar a sus hijos entre 0 y 18 años. Pero tampoco les vamos a pedir coherencia, que quizá es demasiado.

Por lo tanto, en conclusión, lo que digo, en el 0 a 3 es muy sencillo, mire, en el 0 a 3 había unas ayudas de fondos europeos que han gestionado, no sé, es que parece que ustedes quieren que piense que no han gobernado nunca –iba a decir el Gobierno anterior–, pero, es verdad, había unas ayudas para fondos, dos millones y medio aproximadamente, con el compromiso con el Gobierno –para no decir la cifra exacta– de equis plazas. Pero, como ustedes en estos cuatro años han consumido el 100% de esos fondos y solo hemos podido ofertar el 50% de esas equis plazas –creo que se entiende perfectamente–, gastamos el cien por cien de los fondos europeos y damos el 50% de las plazas.

Conclusión: ¿qué tiene que decidir este Gobierno? O devolvemos los fondos por no haber cumplido, que es lo que nos pediría Europa ahora mismo y el Gobierno de España, por no haber atendido el dinero destinado; o ponemos otra tanta cantidad, que son otros 2,5 millones de euros, y damos cobertura a la totalidad de plazas. Algunas comunidades autónomas de España han devuelto esos fondos por esa circunstancia, incluso algunas gobernadas por el Partido Popular, no tengo problema en decirlo. Pero el Gobierno de La Rioja y este Gobierno, este Ejecutivo del Partido Popular, como cree que es fundamental seguir ampliando la educación de 0 a 3 y hacerlo, además, en muchos pequeños municipios de La Rioja, presupuesta los 2,5 millones en los dos años que nos quedan para justificar esos fondos y así vamos a llegar al 100% de las plazas ofertadas. Es decir, vamos a hacer una gestión complementaria porque apostamos por la educación de 0 a 3, y gratuita y universal de 0 a 18 para todos los riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, presidente.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Perdón, presidenta.
Entiendo que...

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, señora Villuendas, no tiene la palabra.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ¡Vale, vale! [...].

11L/POP-1307. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aumentar líneas de Educación Infantil en centros sostenidos con fondos públicos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en pleno sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aumentar líneas de Educación Infantil en centros sostenidos con fondos públicos, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Para formulación de la pregunta, tiene la palabra, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Está correctamente formulada, aunque el tiempo ya nos ha dado la respuesta. Efectivamente, tienen intención de ampliar la oferta en los centros privados concertados aun cuando no haya necesidades que lo justifiquen.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Para contestación el señor consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Claro, señora Moreno, la realidad es que cuando usted se refiere a centros sostenidos con fondos públicos es en general, públicos, concertados, privados. Quizá pueda ahora mismo profundizar en su reflexión.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Para turno de réplica tiene la palabra, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Por eso se lo matizaba, señor Galiana.

Efectivamente, señora Villuendas, a lo que acabamos de asistir no es a otra cosa que a un abuso de derecho. Evidentemente, el Gobierno tiene el derecho de intervenir en cualquier momento, pero no parece procedente que, cuando están tasados los tiempos para preguntas y respuestas, ejerza esa potestad otro miembro del Gobierno para duplicar el tiempo de respuesta del Gobierno, porque genera desequilibrio. *(Aplausos)*.

En ese contexto yo voy a hablar de lo que nos ocupa, y lo que nos ocupa, efectivamente, es la oferta educativa. Porque algunas pensamos que no deben continuar por la senda de la demagogia y, efectivamente, intentar vender cosas que chocan contra la realidad, como, por ejemplo, que ustedes hacen la oferta educativa en función de la demanda porque lo que les importa es la libertad de elección de las familias. Es ni más ni menos que demagógico, señor Galiana, y lo voy a soportar en datos, lo voy a soportar en datos concretos de nuestra propia comunidad y ya de actuaciones que usted mismo ha hecho. Porque, realmente, lo que nos encontramos aquí no es una cuestión de libertad de elección, no es una cuestión de libertad de las familias, es una cuestión de negocio de las empresas de la educación privada, señor Galiana.

Mire, le imagino a usted como a la señora Isabel Rodríguez, la ministra de Vivienda, que tranquilizaba a los empresarios de la construcción diciéndoles que había negocio, pues yo le imagino a usted también tranquilizando a las empresas de la educación pública diciéndoles "aquí hay negocio", y usted lo dice con conocimiento de causa. Porque voy a ponerle un ejemplo: ¿por qué en Calahorra, donde son necesarias doce

líneas en función de los niños que hay de 3 años, usted solo oferta once? Pues lo hace porque lo que está haciendo usted es derivar la opción de las familias hacia un centro u otro.

Y es que, además, no contento con eso, deja usted sin familia, o sea, sin primera opción a todas aquellas familias que optaron por un centro público en Calahorra, por ejemplo, el Centro Aurelio Prudencio, y, lejos de eso, en vez de aumentar la oferta pública, usted lo que hace es concederle una línea a otro centro privado de esa localidad –que no voy a citar– que no tenía ni demanda para cubrir las dos líneas que tenía con anterioridad.

Por tanto, señor Galiana, a usted le importan poco las opciones que eligen las distintas familias, a usted lo que le importa es determinar la oferta para determinar así también la demanda. Y como me consta que usted es una persona que conoce la ley, lo que le pido es que además de conocerla la cumpla. Y conoce usted –entiendo– el artículo 109 de la Ley Orgánica de Educación, la LOE, que habla de la programación de la red de centros y dice en su punto quinto: "Las administraciones educativas promoverán un incremento progresivo de puestos escolares en la red de centros de titularidad pública". No hay lugar a interpretación, "red de centros de titularidad pública" es exclusivamente la educación pública.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Para turno de dúplica tiene la palabra, señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Moreno, le agradezco que haya usted centrado el tiro en su pregunta, porque realmente la pregunta era un tanto ambigua en el sentido de que hablaba de Educación Infantil en general y quizá podría haberse referido al 0-3 años, y también le quiero decir alguna mención en ese punto.

Pero bien, vamos a centrarnos también en lo que ha dicho usted del 3-6, el Segundo Ciclo de Educación Infantil, que según usted tampoco debería ser concertado y según el Partido Socialista sí, a diferencia de otros niveles no obligatorios.

En cualquier caso, la realidad es que usted me acusa de demagogia, pero nosotros nunca hemos predicado que la libertad deba imponerse de manera absoluta frente a la cuestión de la planificación. Lo que estamos diciendo es que ambos términos deben cohonestarse, deben cohonestarse, y ninguno de ellos debe preponderar de una manera absoluta sobre lo otro. Lo que no puede ser es que la planificación prepondere sobre la libertad ni que la libertad prepondere de una manera absoluta sobre la planificación, tienen que estar absolutamente armonizados.

Mire, usted cita el caso de Calahorra, ¿no?, y lo conozco bien, el caso de Calahorra es una realidad demográfica diferente del resto de La Rioja en el sentido de que hay un crecimiento muy notable de demanda educativa, como en la generalidad de la Rioja Baja, muy particularmente derivado de procesos inmigratorios y de crecimiento de la natalidad. Y en ese sentido sí que se nos trasladó la necesidad de incrementar puestos escolares, porque la realidad es que hasta el momento en que se produce la escolarización muchas veces no se sabe cuál va a ser el otorgamiento de las necesidades correspondientes en función de las decisiones de los padres.

Pero la realidad es que nos encontramos en Calahorra con una realidad de espacio escaso que hay que planificar a medio y largo plazo, en general. Usted confunde deliberadamente líneas y unidades. Una cosa es lo que ha ocurrido en este caso en Calahorra de una unidad alternativa que podemos denominar "mochila", una unidad que puede ser una cuestión puntual, y otra cosa es una línea, una línea es una cuestión derivada en el tiempo y progresiva. Ningún centro concertado, tampoco en el ámbito de Calahorra, puede ahora mismo albergar una línea completa, como tampoco ningún centro público adicional a las existentes, otra cosa distinta es que habrá que modelarlo en función de las necesidades.

Y ya por poner un puntito simplemente por el 0-3 años, que también usted incluye en la globalidad de su pregunta, nosotros estamos fomentando la educación pública también de 0-3 años dentro de la –como ha dicho el presidente– política de ampliación de líneas propugnada por fondos Next Generation de la Unión Europea. Y ahora mismo tenemos la obligación de decir que en algunas localidades de La Rioja muy pequeñas se van a poner en marcha unidades públicas de este tipo, como, por ejemplo, Torrecilla. Pues lo haremos con criterio de territorialidad y de manera cabal.

Así pues, apostamos por la red pública y por la red concertada, la planificación y la libertad, todo unido y armónico.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-1311. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que el número de solicitudes de ayuda para la cosecha en verde ha desbordado sus propias expectativas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que el número de solicitudes de ayuda para la cosecha en verde ha desbordado sus propias expectativas, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formulación de la pregunta, tiene la palabra, señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, presidenta.

Está correctamente formulada.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Para contestación tiene la palabra, señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchas gracias, presidenta.

Desbordar, señora Orradre, significa rebasar un límite previamente impuesto y, que yo sepa, aquí en La Rioja nadie nunca en este 2024 ha puesto límites a la cosecha en verde, con lo cual la única consideración que podemos hacer desde el Gobierno de La Rioja en referencia al número de solicitudes es que hemos hecho lo que debíamos hacer. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Para turno de réplica tiene la palabra, señora diputada.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Yo le hablaba de expectativas, señora Manzanos, me refiero a lo que ustedes esperaban. Ya me imagino que en cualquiera de los casos se esperaba una buena cantidad de solicitudes, no sé si hasta el punto de esta avalancha que finalmente se ha recibido.

Pero en cualquiera de los casos, miren, hace varias semanas el presidente del Gobierno de La Rioja –que ahora no está–, en uno de sus habituales sermones de la montaña, esos con los que tiene a bien obsequiarnos

cuando aparece aquí al final del Pleno después de haber estado durante toda la sesión desaparecido, acostumbrado como está –¿verdad?– a pontificar desde este estrado, dijo en relación a la cosecha en verde, literalmente: "No son ayudas infinitas, se comprometen con un problema real de pérdida de rentabilidad agraria". Y repitió hasta en dos ocasiones al menos: "Es una intervención indirecta en el mercado –quién se lo iba a decir, ¿verdad?, ustedes hablando de intervencionismo en el mercado–. Hemos dado una solución interviniendo en el mercado para que no haya una bodega que ofrezca, por ejemplo, a 45 céntimos el kilo de uva y de esta manera el agricultor tenga garantizada la rentabilidad de su producción". Esto es lo que vino más o menos a decir. Y se refirió el presidente al caso real –que ustedes recordarán– de un agricultor de Sotés, al que él mencionó, que dijo que hacía sus cuentas y que de alguna manera daba a entender que, si no le salía la venta al menos en 0,73 o 0,74 céntimos el kilo, no le salían esas cuentas, pero estaba muy tranquilo porque ya tenía la cosecha en verde del todopoderoso señor Capellán, del Gobierno de La Rioja, ¿verdad? "Ese es el mensaje –dijo el señor Capellán– que han entendido los agricultores". ¡Ya lo creo que lo han entendido los agricultores el mensaje! A nosotros nos parece que estas declaraciones del señor presidente del Gobierno de La Rioja son irresponsables, nos lo parecieron entonces y nos lo parecen ahora, y que pueden ejercer un efecto llamada en el sentido de dar a entender a los agricultores –poco menos– que no hace falta ni que se esfuercen en buscar bodega que les compre la uva a unos precios más o menos de miseria o más o menos altos o simplemente con que no le salga la cuenta, como a ese agricultor de Sotés, porque ya va a estar ahí el Gobierno de La Rioja para darles el dinero. Entonces es como decir, "¡qué más da!", ¿verdad?, o, como decimos aquí en La Rioja, "¡qué chorra más da si ya me da el Gobierno de La Rioja la cosecha en verde!" Porque, claro, viene aquí el señor Capellán engrandecido por ese aura que le da la mayoría absoluta, viene aquí de salvador: primero vino a salvar a su partido, después a salvar a La Rioja y ahora viene a salvar a los agricultores, pero, eso sí, con el dinero de todos.

Miren, hablen ustedes con las organizaciones agrarias, que les han dicho claramente que la cosecha en verde es una buena medida coyuntural pero que se necesitan medidas estructurales.

Nosotros estamos de acuerdo en la cosecha en verde, cosecha en verde sí, señora Manzanos, pero hasta cuándo, con qué recursos y a costa de qué prioridades, señora Manzanos. ¿Hasta cuándo van a hacer ustedes rentable el sector a fuerza de subvenciones? –Termino ya, presidenta–. Mire, y con qué dinero lo van a pagar. Porque es muy curioso escucharle hablar a usted de ayudas que vienen del Estado, pero si vienen del Estado son de fondos europeos y si vienen de La Rioja son de fondos propios, ¿quién las va a pagar?, ¿ustedes de su bolsillo?

Miren, menos mal, menos mal, que el Gobierno de La Rioja y qué suerte tienen los agricultores riojanos que van a recibir 96 millones de euros más de financiación autonómica gracias a la buena gestión del Gobierno de La Rioja y con eso les va a dar a ustedes para pagar cuatro cosechas en verde, les da a ustedes para toda la legislatura.

Muchísimas gracias, señoría. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Para turno de dúplica tiene la palabra, señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Gracias, presidenta.

Señora Orradre, de verdad, puede usted hacer demagogia, puede usted ser pesimista, puede insultar a la inteligencia de los viticultores riojanos, puede usted incluso insultarles como les ha insultado, llamándoles casi aprovechados, puede usted hacer lo que quiera. Pero, si verdaderamente lo que queremos es saber cuál es la situación, poner soluciones, basta con ver la pérdida de rentabilidad que en los últimos cuatro años ha sufrido

el sector: 2018, rentabilidad de más de 35 céntimos de euro a ganar por el agricultor por hectárea, más de 2.000 euros; de 2019 hasta ahora esto cambia, pérdida de rentabilidad; incluso la estadística nos dice que en 2023 hay explotaciones que van a perder 25 céntimos por cada kilo de uva que han producido, es decir unas pérdidas de 1.400 euros por hectárea. Y usted aquí se pregunta... Es que debiera usted preguntarse, señora Orradre, ¿cómo es que en campañas anteriores tan pocos viticultores riojanos solicitaban estas ayudas?, ¿por qué razón? Si son los mismos viticultores, si la situación es similar, si la pérdida de rentabilidad continua, ¿qué es lo que ha cambiado? ¿Por qué la campaña pasada solo lo solicitaron 276 y ahora han sido más de 2.000? ¿Dónde está la diferencia, señora Orradre?, ¿dónde está? Pues diferencias hay muchas, ¡muchas! Pero le voy a remarcar dos. La primera, las modificaciones y las mejoras que hemos implementado en la orden para solicitar estas ayudas: es decir, que la hemos simplificado; es decir, que tiene menos burocracia; es decir, que hemos ampliado plazos; es decir, que hemos puesto funcionarios a trabajar por la tarde para que sea más fácil solicitarlo. Y la segunda –¿por qué no?–, la confianza que los viticultores riojanos tienen en este Gobierno, una confianza que se ha demostrado porque desde el minuto cero el Gobierno de La Rioja, el Gobierno del señor Capellán, se ha comprometido a dar ayudas a todos los viticultores riojanos que así lo necesiten, esa es la segunda diferencia. Es que ustedes yo no sé si es que tienen un desconocimiento tan grande del sector que dicen y preguntan tonterías como esta.

Miren, ustedes tienen que comprender que hay un problema y que el Gobierno de La Rioja para lo que está es para poner soluciones. Nosotros vamos a trabajar así, este es nuestro estilo y así vamos a continuar. Vamos a trabajar escuchando al sector, como no puede ser otra manera; vamos a ponernos de su parte, como no puede ser de otra manera; y vamos a implementar medidas que traigan soluciones, medidas consensuadas. ¿Para qué? Para devolver al sector vitivinícola riojano a la excelencia que nunca debió abandonar. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-1314. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja los datos de la Encuesta de Población Activa.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja los datos de la Encuesta de Población Activa, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formulación de la pregunta tiene la palabra, señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Presidenta, está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Para contestación tiene la palabra, señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Sí, gracias, señora presidenta.

La valoramos con el máximo grado de perspectiva y detalle.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Para turno de réplica tiene la palabra, señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, presidenta. Señorías.

Señor Galiana, la última EPA conocida destapó 2.200 desempleados más en nuestra comunidad autónoma; si los comparamos con el segundo trimestre del 2023, son 6.000 desempleados más. Pero también me voy a referir –porque hay dos formas de calcular el desempleo, está la encuesta de población activa y también está el dato de paro registrado– al dato de abril, que –como usted conoce muy bien– ha sido positivo a nivel nacional y también en La Rioja nos deja 13.354 parados. A nivel nacional 21 millones de afiliados a la Seguridad Social y el paro se ha reducido en 60.500 personas; tenemos una cifra de desempleo a nivel nacional de 2.666.500 desempleados. Por lo tanto, estamos hablando de unos datos muy positivos, unos datos muy positivos que alcanzan niveles de septiembre de 2008, desde entonces no teníamos una cifra de desempleados tan baja en este país, en España. Y, además, tenemos un récord de trabajadores fijos con 14,5 millones de trabajadores fijos gracias a las políticas de empleo del Gobierno de España. Por lo tanto, tenemos, señor Galiana, una oportunidad importante porque la tendencia de los datos de desempleo de cotizantes a la Seguridad Social y de contratación indefinida es muy positiva a nivel nacional, tenemos una oportunidad muy importante en La Rioja para alcanzar el pleno empleo, y, sinceramente, creo que no lo estamos alcanzando por su inmovilismo y por su falta de políticas para intentar conseguirlo.

Mire, recientemente se celebraba el 1 de Mayo y este era el lema de las organizaciones sindicales: "Pleno empleo". Hay que hacer un recordatorio hoy porque es el primer Pleno que se celebra. Mire usted, somos la quinta comunidad autónoma en los datos de paro registrado, la quinta, debemos aspirar a ser la primera y tenemos la oportunidad, pero ¿sabe lo que ocurre? Que ayer, en el día de ayer, se conoció la tasa de producción industrial, la peor comunidad autónoma de España, una tasa anual del 16,9% menos que el año anterior, es decir, hemos empeorado un 16,9%. ¿Por qué? Quizás si ustedes no se hubieran dedicado a devolver 20,5 millones de euros para suelo industrial y hubieran apostado por la industria, estaríamos hablando de otras medias.

Pero voy a ponerle otro ejemplo, las políticas activas de empleo. A fecha de hoy, no se ha convocado ninguna subvención para contratar desempleados. Los ayuntamientos de La Rioja siguen sin poder contratar desempleados porque ustedes no han publicado ninguna subvención.

Pero voy a darle otro dato, también muy importante: el 1 de junio de 2023 –y en su respuesta– teníamos cuarenta técnicos de empleo en la Comunidad Autónoma, en este mes de abril solo treinta y cuatro. Por lo tanto, si queremos alcanzar el pleno empleo, está en su mano porque las políticas del Gobierno de España son positivas y lo están consiguiendo con unos datos inmejorables a nivel nacional.

Por lo tanto, trabajen, trabajen en política industrial y trabajen en políticas activas de empleo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Para turno de dúplica tiene la palabra, señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Gracias, señora presidenta.

Señor Velasco, la realidad es que sí, yo creo que cabe felicitarse mutuamente de la mejora de las cifras de creación de empleo y la bajada de desempleo en La Rioja y en España. Es verdad que en el caso de La Rioja también nos encontramos en una cifra siempre inferior históricamente a las cifras nacionales, pero la realidad es que, por otra parte, queda mucho camino por recorrer tanto a nivel nacional como a nivel regional, y en eso estamos completamente de acuerdo.

Mire, usted hace referencia a los datos EPA y hace bien en compararlos también con los datos de paro registrado porque, como bien sabe usted, la EPA al final es una encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística, que también, por unas cuestiones de matemática estricta, estadísticamente implica que por el

escaso tamaño muestral de la población riojana, como pasa en otras comunidades uniprovinciales, por pura matemática y estadística implica una mayor volatilidad y unas mayores oscilaciones y, por lo tanto, es importante tener en cuenta siempre la tendencia. Y la tendencia, efectivamente, si me pide la valoración, es buena, pero la realidad es que necesitamos hacer un análisis no solamente de la tendencia, sino de todo un *pool* de indicadores para ver cuál es la mejoría del empleo en La Rioja.

Y por supuesto que aspiramos al pleno empleo, y aspiramos también a reducir unas cifras, que están por debajo de la media española pero que están cercanas al paro estructural en el ámbito de La Rioja, pero para rebajar esas cifras –y lo he dicho públicamente en muchas ocasiones– es necesario también acudir a políticas activas de empleo de brocha fina, no de brocha gorda, porque realmente el rendimiento marginal de las políticas de empleo conforme nos vamos acercando al paro estructural es decreciente y, por lo tanto, el esfuerzo es creciente para poder conseguir mejores resultados. Y en eso estamos.

Usted alude a las convocatorias de subvenciones y ya le he dicho en múltiples ocasiones que esas convocatorias están próximas, en primer lugar, y, en segundo lugar, que están demoradas como consecuencia de la adaptación al ámbito de la normativa nacional que ustedes no hicieron en su legislatura y que es necesario hacer.

Pero voy a darle un dato más. En el primer trimestre –siguiendo datos EPA– de 2024 el incremento de desempleados fue de dos mil trescientos, con estacionalidad que estamos hablando, pero es que en el primer trimestre de 2023 fue de dos mil ochocientos. Estamos hablando de quinientos de diferencia a favor del actual año 2024. Pero es que, si vamos al dato de ocupados –datos EPA también–, estamos hablando de que en el primer trimestre de 2023 bajó el número de ocupados en dos mil seiscientos en La Rioja y en el primer trimestre de 2024 tan solo en mil trescientos. Estamos hablando de una bajada a la mitad de ese deterioro, es verdad que siempre condicionado por esa estacionalidad.

Así que, si me pide mi valoración, mi valoración es positiva, mi valoración también indica que necesitamos más apoyo del Gobierno de España para seguir desarrollando esto, pero desde luego que no cejaremos en mejorar las políticas activas de empleo mientras quede un solo parado en La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-1319. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones realiza el Gobierno de La Rioja para apoyar a las personas con trastornos del espectro autista y sus familias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones realiza el Gobierno de La Rioja para apoyar a las personas con trastornos del espectro autista y sus familias, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, señora Antoñanzas.

LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO: Muchas gracias, presidenta.

Y es que el valor de la familia en la vida de cualquier persona no tiene precio. Desde el Partido Popular estamos comprometidos con mejorar la vida de las familias, no dejamos de repetirlo y de traer iniciativas para hacerlo posible. Y este Gobierno se toma muy en serio este bienestar de las familias, como bien ha demostrado esta mañana el Gobierno de Gonzalo Capellán con su anuncio. Y, por supuesto, también le importa y se toma en serio la atención y el cuidado de las personas con trastorno del espectro autista y sus familias.

Y es que este diagnóstico no solo cambia la vida del niño o de la niña diagnosticados, sino también la de

los miembros de la familia. Cuando en una familia un miembro es diagnosticado, las relaciones familiares positivas son tan importantes como cuidar otro aspecto de su vida familiar, especialmente desde la infancia. Y, bueno, si el diagnóstico llega en etapas como la adolescencia, incluso la etapa adulta, que la familia se encuentre al lado en ese momento puede hacer que también ese cambio sea más llevadero para todos.

Y es que tener un hijo con TEA impacta en varios aspectos: sus vidas se ven afectadas desde las rutinas habituales hasta la parte económica, emocional y de salud mental de los padres, salud física de los miembros de la familia, dedicación a las necesidades de otros miembros dentro de la familia, relaciones con amigos, con vecinos y también la participación social y actividades de ocio, deporte, cultura y familia.

Cuando aparecen estas situaciones, los padres no saben cómo manejar hasta que empiezan a entender qué es lo que está pasando con este comportamiento de la persona con TEA. Eso puede generar un estrés significativo en todos los miembros de la familia, mucho estrés debido a los complicados horarios de la terapia, los tratamientos en el hogar, las responsabilidades laborales y los compromisos familiares. También, por supuesto, el innegable estrés financiero proveniente de las terapias y los tratamientos.

Hablando con una de estas familias, me hacían ver el foco y la invisibilidad a la que se enfrentan. Imaginemos un viaje en tren: los padres deben comprar unos billetes de preferente, pero no por capricho, sino por la necesidad de más espacio de su hijo. En un momento del trayecto alguien se acerca demasiado a su madre, el hijo se pone nervioso, tanto que no puede comunicarse y sufre una pequeña crisis, lo suficiente para que todos los vecinos de asiento se den cuenta y piensen: "Igual es un maleducado" o "es un niño movido" –pensarán–. Y no es ni lo uno ni lo otro, detrás hay una discapacidad que no se ve. ¡Qué diferente es esta discapacidad de la de un niño en silla de ruedas que todo el mundo la percibe! Los niños con autismo no llevan un cartel. ¿Y qué me dicen de sus padres? Pues que están continuamente dando explicaciones y hay que aliviar ese cansancio y mejorarles su conciliación familiar.

Y es que en mi intervención he querido centrarme en un enfoque global hacia la familia porque es necesario que se visualicen todas las aristas del trastorno. Y como todos queremos un futuro esperanzador e ilusionante para estas familias, ¿qué acciones realiza el Gobierno de La Rioja para apoyar a las personas con trastornos del espectro autista y sus familias?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Antoñanzas.

Tiene la palabra, señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Muchísimas gracias, señora Antoñanzas.

Y se nota que se escucha, que su partido escucha y que este Gobierno actúa. Y lo primero que hemos hecho ha sido, después de esa escucha de tantos meses y después de estos nueve meses de gobierno, lo primero ha sido resucitar un protocolo que nunca debió morir de coordinación entre Educación, Salud y Servicios Sociales para un diagnóstico temprano y para una asistencia lo más rápida posible. Porque, tal y como usted decía, cuanto más tarde, mucho peor tanto el tratamiento como la vida y el sufrimiento de las familias.

Quiero recordar, además, que tenemos uno de los mejores centros –así reconocido– que hay en España, que es el Leo Kanner, y que este centro de alta capacidad de atención y necesidades de las personas usuarias con diagnóstico de autismo y discapacidades afines se atiende con una ratio de profesionales de un profesional cada dos personas atendidas, una atención de veinticuatro horas trescientos sesenta y cinco días al año.

Hay veintiocho plazas de residentes y doce de centros de día. Y nada más llegar este año hemos aumentado cuatro plazas más, que se encuentran en un piso recién adquirido cuya reforma ya estamos

trabajando; el proyecto ya está y vamos a iniciar las obras en breve. Lo que va a permitir esto es liberar cuatro plazas del Leo Kanner que van a destinarse a la atención temprana de cuatro menores que hasta ahora no era posible en este centro.

También este año lo que hemos hecho ha sido aumentar casi el 40% del presupuesto destinado a esta acción, precisamente para ponernos al día tanto en los sueldos de profesionales como en el coste de la vida, y esto repercute directamente en la asistencia tanto de los menores como de sus familias.

También el pasado diciembre pusimos en marcha un nuevo centro ocupacional en un local de la asociación Arpa Autismo, que está en la calle Oeste de Logroño, con un servicio que, por supuesto, financia el Gobierno de La Rioja y que lo que permite es ese respiro del que usted hablaba. Porque la acción tiene que ser conjunta, tanto a los pacientes como a sus familias. También hay veintisiete mil sesiones de atención temprana por distintos municipios de La Rioja distribuidas en todo el territorio para atender a este tipo de pacientes.

Desde el Ejecutivo se financian todos los programas que sean necesarios tanto de terapia ocupacional como de apoyos personales, como inclusión, habilitación psicosocial, otros para respiro familiar y descanso de esos familiares cuidadores a los que usted hacía mención...

Y, por último, el hecho de que en esta Consejería estén Salud y Servicios Sociales nos está permitiendo avanzar en todo lo sociosanitario, tanto en diagnósticos tempranos como en la próxima consulta que se va a abrir en breve. Una consulta de enlace tanto para pacientes como para familias que asistan a nuestros hospitales y, por supuesto, también trabajando con los familiares de estos, especialmente niños, toda la accesibilidad para que cuando vayan a las consultas el trastorno y la distorsión que les producen esos cambios en su vida sean los menores posibles.

Este Gobierno tiene en el centro a estas personas, es sensible a todas sus necesidades, seguirá escuchando y, a partir de esa escucha, seguirá actuando como estamos demostrando.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-1330. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas de simplificación regulatoria está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas de simplificación regulatoria está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja, del Grupo Parlamentario Popular.

Para formulación de la pregunta tiene la palabra, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, muy brevemente, desde el escaño. Todos somos conscientes de la cantidad ingente de normativa que nos acosa (nacional, europea, autonómica, local), hablamos posiblemente de decenas de miles de normas que es imposible para un ciudadano no experto, ni siquiera para los expertos, comprender, entender y, por tanto, abarcar. De ahí que el año pasado el Partido Popular en su programa electoral hablase de estudiar esa simplificación normativa, estudiar en qué estado se encuentran muchas normas parcialmente derogadas o cómo se podrían unir, fusionar algunas otras. De ahí que le pregunte, porque aun siendo conscientes de que está trabajando el Gobierno ya en esta materia desde el principio de la legislatura, creo que es bueno que comente a la Cámara en qué sentido está trabajando y, por tanto, qué medidas están adoptando para alcanzar esa ansiada simplificación normativa.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

Tiene la palabra el señor consejero.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias también, señor Cuevas, por la pregunta, porque esta es exactamente la sensación que tenemos todos los que ahora mismo tenemos las responsabilidades políticas, la cantidad de normas que existen, la cantidad de cargas administrativas que existen en la Administración pública, que en los últimos años han evolucionado hasta una cantidad ingente de cargas administrativas y problemas para los ciudadanos y para las empresas que hacen difícil a veces la gestión de los propios ciudadanos con la Administración pública. Pedir una ayuda de alquiler, pedir una ayuda en cualquier tipo de consejería, en cualquier tipo de ministerio es un infierno en muchos casos, y también para las empresas y también para las actividades económicas.

Por eso, y como usted bien decía, en el programa electoral del Partido Popular para estas elecciones ya dijimos que actuaríamos de forma muy decidida y muy ambiciosa frente a la simplificación administrativa. Y queremos convertir la Administración pública en una Administración pública del siglo XXI, que requiere agilidad y eficiencia máxima porque los ciudadanos y las empresas requieren agilidad y respuesta inmediata. La simplificación administrativa significa poner todo el talento de los empleados públicos riojanos al servicio de los ciudadanos, al crecimiento económico y a la prosperidad, y por eso dijimos también que desarrollaríamos mecanismos de unidad de mercado y eliminación de trabas administrativas para el ejercicio de las actividades económicas.

¿Qué queremos hacer, por tanto? Tres cosas o tres grandes objetivos: mejorar la vida de los ciudadanos con el objetivo de acabar con la complejidad normativa, con la maraña administrativa, los procedimientos farragosos, las duplicidades y la lentitud de la Administración pública; fomentar la prosperidad y la activación de la actividad económica; y transformar el funcionamiento interno de la Administración. Por eso vamos a dar pasos definitivos y ambiciosos en paquetes de simplificación administrativa que verdaderamente hagan de nuestra Administración una administración moderna que responda fácil y rápidamente a todos los ciudadanos. Es el momento de cambiar el enfoque, es el momento de cambiar la cultura de la Administración pública para acercarla a los ciudadanos.

Ya hemos hecho muchas cosas. En concreto, no es baladí añadir que una ayuda como la ayuda a los autónomos, que afecta nada más y nada menos que a 25.000 autónomos, está publicada en el día cero y está pagada a dos mil autónomos veinte días después de haber solicitado la ayuda, en la que no se les pidió ni un solo papel. No es baladí decir que se han podido agilizar muchísimo las ayudas, como los de la cosecha en verde, como los de la destilación, sacándolas en solo dos meses después de llegar al Gobierno gracias a la simplificación administrativa y a pedir menos a los agricultores y ganaderos.

Pero queda mucho más por hacer, hacemos tres cosas ya y anunciamos que traeremos a este Parlamento incluso muchas medidas: primero, reformaremos todos los sistemas digitales de administración electrónica de nuestra comunidad autónoma para eliminar la inmensa mayoría de los procedimientos administrativos que hoy son inservibles; segundo, reformaremos, en los que tenemos competencias, todos los procedimientos de contratación pública y de subvenciones públicas para que sea más fácil para las empresas contratar y más fácil para los ciudadanos obtener subvenciones; y, tercero, traeremos a este Parlamento un ambiciosísimo paquete a través de legislación de medidas de simplificación administrativa que nos ayuden a conseguir estos objetivos.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-1334. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración efectúa el Gobierno de La Rioja de la Comisión de Estudio para el análisis de la gestión y actividad de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje desarrollada en el Parlamento de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración efectúa el Gobierno de La Rioja de la Comisión de Estudio para el análisis de la gestión y actividad de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje desarrollada en el Parlamento de La Rioja, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Cotelo.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Gracias, presidenta.

Como todos los que estamos aquí sabemos, durante los últimos meses, mes de marzo y mes de abril, hemos tenido la comisión de la Ciudad del Envase y el Embalaje, especialmente los miembros que hemos participado activamente en ella. Como decía, la finalidad no era otra que el análisis de la gestión y de la actividad.

Hemos contado con expertos: desde una responsable de control interno de ADER al presidente del Colegio de Economistas, un abogado especialista en incumplimientos de contratos, una consultora experta e independiente –quiero recalcarlo, independiente, porque los señores del Partido Socialista se han pasado la comisión diciendo que era de parte, y es una consultora que, como dijo uno de los responsables que allí estaba, se presenta a un concurso de consultoría y resulta que lo gana; que sepa yo es una consultora independiente, pero bueno...–; también ha habido responsables, el señor Lacalzada, como en su momento consejero y presidente de la ADER; el gerente de la ADER, el señor Alonso; la señora Andreu –que no está, ¡qué pena!– como presidenta en ese momento de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de la Fundación del Envase y el Embalaje. A todos ellos les queremos agradecer desde el Grupo Popular su participación.

Como decía, la mayoría de los responsables han comparecido en tiempo y plazo en el último momento, aunque algunos de ellos, como el señor Castresana, dijo que no iba a venir y no ha comparecido.

Como decía, nos hubiese gustado que algunos de los responsables hubiesen comparecido mucho antes para que hubiese sido mucho más ordenado, más entendible y con mayor cantidad de tiempo. Y me tengo que referir a la señora Andreu –que nunca tengo la suerte; cuando la nombro en el Senado, tampoco está– hablar en particular de ella. La señora Andreu, cuando compareció, nos dedicó –aquí están los demás compañeros que lo pueden decir– cuarenta y cinco minutos a todos los asistentes, nos respondió a las muchas preguntas que le hicimos y nos echó su *speech*. "Qué pena –como ella decía– la actividad –como lo definió– frenética del Senado". En fin, a lo que voy.

En la Comisión, en el último día, en el día que comparecía la señora Andreu, apareció un tema..., nos levantábamos con una noticia importante donde se demostraba la negligencia continua que había habido en la gestión de la Ciudad del Envase y el Embalaje, y me estoy refiriendo a que la consultora independiente KPMG y el Consejo Consultivo de La Rioja, que no creo que tenga alguien en duda de su legitimidad e independencia, nos venían a decir que se consideraba una subvención encubierta la ayuda recibida por Transportes Royo. Pero bueno, en fin, cada uno puede sacar ya sus conclusiones, a los vídeos y al Diario de Sesiones me remito.

El Gobierno de La Rioja, como no puede ser de otra manera, ha estado muy atento, así que la pregunta es lógica: ¿cómo valora el Gobierno de La Rioja, consejera, la Comisión de Estudio para el análisis de la gestión y la actividad de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje?

Gracias, presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Cotelo.

Tiene la palabra, señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):

Gracias, presidenta.

Pues mire, señora Cotelo, la verdad es que yo creo que esta comisión ha puesto de manifiesto nuevamente la gestión deficiente o muy deficiente por parte del anterior Ejecutivo socialista de la señora Concha Andreu.

El mismo 2 de noviembre del 2023 les garantizaba en este mismo Parlamento que el Gobierno ya estaba trabajando duramente para desentrañar qué ocurrió en el centro del envase y el embalaje, para así lograr reconducir este proyecto a fin de que aportase actividad y empleo, innovación y competitividad para la economía de nuestra región, que se prometió pero que esta vez sí lo queríamos hacer de verdad, y así lo hemos hecho. Porque la realidad ha sido que nos hemos encontrado con muchas sorpresas, y desagradables, como también se han destapado en la Comisión.

Por ello, si me pregunta por la valoración, al hilo de todas las exposiciones que he seguido de las comparecientes que han pasado por dicha comisión, solo puedo decirle que estamos ante un ejemplo más de la mala gestión del anterior Ejecutivo de la señora Concha Andreu. Hablamos de una gestión irregular. En la compra del suelo del Ejecutivo de Andreu se desoyeron los informes –como ya se ha dicho–, informes negativos de los técnicos de la Agencia de Desarrollo. Cuando entramos en la Consejería nos encontramos alrededor del expediente un nudo gordiano administrativo técnico con una arquitectura...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor González de Legarra, guarde silencio.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):

... que no contaba ni con los avales, ni con el respaldo jurídico, ni técnico, ni financiero de los propios técnicos de la Agencia ni de la Comunidad.

De este modo, se encargó una auditoría jurídica que determinó que todos los actos de adjudicación de la compra de los terrenos a Sepes son actos nulos de pleno derecho. Les puedo asegurar que el día que tuvimos ese informe en la mano mi preocupación fue extrema.

Y hablábamos, además, de un proyecto...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Lacalzada, guarde silencio.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): ...,

hablábamos, además, de un proyecto sobredimensionado, la Ciudad del Envase y el Embalaje que un día se quedó reducida a un centro, que fue planificada –y lo voy a recordar– sin contar con el sector, que fue mentira que hubiera empresas interesadas en instalarse para ello, que se llegó a situaciones tan delirantes como que teníamos ya compradas ocho máquinas de alta tecnología sin tener dónde ponerlas y para qué dedicarlas –y a todo esto ya le hemos dado solución, como todos bien saben–, que no llegó ni un euro de Europa, a pesar de lo prometido, y que mezclaron la construcción de este centro con una compra de más de un millón de metros cuadrados de terrenos de Sepes, que no era capaz de darles salida Sepes, comprometiendo seriamente la estabilidad financiera de la ADER. Todo fue un gran engaño del Gobierno de la señora Andreu y creo que así ha quedado manifiesto en dicha comisión.

Y, a más a más, me van a permitir decir y expresar la preocupación de que una fundación destinó dinero –como ha dicho la señora Cotelo–, inicialmente orientado a la construcción de un centro nacional de tecnologías, fue a financiar la inversión de un Centro Logístico Intermodal en La Rioja, al CLIR, en Agoncillo. Y aquí estamos hablando de nuevo de otra gestión muy deficiente en la canalización de fondos públicos en el acuerdo firmado con la empresa de transporte y logística para poner en marcha en El Sequero el famoso CLIR. Un proyecto del que nadie niega la bondad estratégica para el territorio, pero, desde luego, sí

que negamos y ponemos en duda su gestión y la finalidad que conllevaba todo ello.

La auditoría realizada por la consultora y un dictamen elaborado por el propio Consejo Consultivo nos alertaron de los incumplimientos legales relativos a la canalización de fondos públicos para el desarrollo de esa instalación y nos ha indicado que en ese contrato se vulneraron la Ley de Contratos del Sector Público, la Ley de Fundaciones y la normativa de ayudas públicas. Tres incumplimientos graves de la normativa...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora León, vaya finalizando.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): ... –voy terminando, voy concluyendo, señora presidenta–, tres incumplimientos graves de la normativa que tiene que seguir todo gestor de fondos públicos, como bien saben.

Y en este punto quiero dejar claro que la empresa afectada por el expediente tiene proyectos beneficiosos para La Rioja, por lo que desde el Gobierno ya estamos hablando con ellos para seguir prestando apoyo al proyecto empresarial e intentar reconducirlo. En contra de lo que el Gobierno de la señora Andreu hizo, pues solo se preocuparon por buscar un titular a costa de un proyecto empresarial sin importarles nada...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora León, por segunda vez, vaya finalizando.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): ... más que su propia gloria. –Termino–.

En definitiva, no solo gestionaron mal, sino que destinaron financiación donde no se podía, siguen sin dar explicaciones, sin aclarar nada y, como ha comentado la diputada señora Cotelo, un mes de comisión para nada.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora consejera, no tiene la palabra.

11L/POP-1335. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué ayudas ha establecido el Gobierno de La Rioja para la adquisición de suelo industrial en la Comunidad Autónoma.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué ayudas ha establecido el Gobierno de La Rioja para la adquisición de suelo industrial en la Comunidad Autónoma, del Grupo Parlamentario Popular.

Para formulación de la pregunta tiene la palabra, señora Almendáriz.

LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO: Desde la toma de posesión del Gobierno de Gonzalo Capellán hemos hablado en este Parlamento de la decepcionante gestión que se hizo durante la pasada legislatura socialista del suelo industrial riojano. Nos intentaron convencer de un acuerdo trampa de Concha Andreu con el Gobierno de España en materia de suelo industrial que era irrealizable, suponía un lastre económico sin precedentes y comprometía el desarrollo empresarial de nuestra región para los próximos años. Pretendían que se aceptaran los 20 millones de euros con condiciones inasumibles. Un ejemplo claro de la decepcionante gestión es la Ciudad del Envase y el Embalaje.

Lamentablemente, fueron cuatro años perdidos para el desarrollo de nuestra región, cuatro valiosos años,

llegando a escuchar hasta el número de empresas que se iban a instalar en nuestra región. ¿Y en qué quedó todo? Como siempre en un bluf. Todo lo que toca el Partido Socialista llega a eso.

Tenemos varios polígonos con un potencial de desarrollo magnífico, como La Senda en Alfaro y El Recuenco en Calahorra, polígonos que empiezan a despegar. Tanto es así que el polígono El Recuenco ha terminado su acceso a la N-232 ahora.

Hablemos del efecto frontera, un inconveniente que sufrimos y que desde este Gobierno se está gestionando con magníficos resultados. Tenemos que hablar desde la superación como región, no como rivalidad con nuestros vecinos. Sé que la apuesta clara de este Gobierno es el apoyo a la empresa, a los autónomos, que son parte fundamental en el motor de La Rioja. Consejera, nos consta que está trabajando duro para poder conseguir el tan deseado desarrollo de los polígonos, y el Sepes ya ha sacado a licitación suelo en Alfaro y Calahorra. Sigamos por este camino, porque una parte importante de la consolidación de la población de nuestros municipios va a depender en gran medida de estos polígonos.

Por todo lo expuesto, señora consejera, ¿qué ayudas ha establecido el Gobierno de La Rioja para la adquisición de suelo industrial en La Rioja?

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Almendáriz.

Tiene la palabra, señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):

Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señora Almendáriz.

Le adelanto un titular, y es que el Gobierno destina 20,5 millones de euros a la reindustrialización de La Rioja. Me lo han oído decir muchas veces durante mis comparencias, es que nosotros somos un Gobierno que lo que queremos es actuar con acciones de fomento e impulso, no convertirnos en una comercializadora de suelo.

El Gobierno de La Rioja, a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, tiene como objetivo prioritario en esta legislatura promocionalizar el desarrollo y el suelo industrial. Para nosotros, las políticas de promoción de suelo industrial son a largo plazo. Son políticas de generación de polígonos industriales y actuaciones que impactan directamente en la productividad de la región, permitiendo que las empresas riojanas puedan acometer proyectos de ampliación, proyectos de mejora en sus instalaciones, así como captación de otras empresas, como así estamos haciendo, pero que sin tener la presencia nos seleccionen como destino en sus inversiones. –Perdón, ya pueden disculpar la intervención así–.

Trabajar para la dotación de estas infraestructuras es trabajar para el desarrollo de nuestra comunidad, y hemos buscado de manera proactiva esos proyectos de futuro que sirvan para apalancar el empleo y las inversiones de nuestra comunidad.

Por todo ello, desde el Gobierno de La Rioja hemos puesto en marcha un ambicioso programa y un plan estratégico que ya está dando sus frutos. Este lunes se ha publicado en el BOR la convocatoria del 2024 de las subvenciones destinadas a la adquisición de suelo industrial y proyectos de mejora de la competitividad de las empresas sujetos al régimen de *minimis* y en régimen de concesión directa.

Esta convocatoria tiene tres programas de ayudas, que los voy a repetir para que todo el mundo los conozca, que son: el programa PIN, el programa de ayudas de adquisición de polígonos industriales por parte de empresas, entidades y ayuntamientos; programas de rehabilitación, mantenimiento y modernización de polígonos industriales ya existentes; y programas de ayudas a la inversión para la mejora de la competitividad de las empresas.

Respecto a la compra del suelo industrial por parte de las empresas, línea que se ha dotado con 2,2 millones

de euros, la subvención podrá ser de hasta el 100% en la compra de parcelas ubicadas en polígonos industriales de entidad de titularidad pública, con un tope de 300.000 euros, como todos saben.

Respecto a la mejora de los suelos industriales, se va a poner a disposición de los distintos ayuntamientos y otras entidades la cantidad de 1,5 millones de euros para dotar de servicios avanzados y modernizar los polígonos industriales en todo el territorio de La Rioja.

Las inversiones de las pymes riojanas podrán ser bonificadas a través de diversas líneas de ayudas y serán beneficiadas empresas industriales, extractivas o manufactureras, agroalimentarias, sector de la pesca y otros sectores, cumpliendo diferentes requisitos. Y para todo ello se destinarán 16,8 millones de euros.

En el caso de ayudas a empresas industriales, se establece además una prima del 8% sobre la obra civil realizada en caso de que se adquiera en un polígono industrial de titularidad pública. Como les he dicho al principio, destinamos 20,5 millones de euros para la reindustrialización.

Y, para terminar, he de resaltar que las ayudas han incorporado, entre otras medidas –como también ha comentado el consejero Domínguez–, medidas de simplificación administrativa en el trámite de presolicitud, que permitirá a las empresas comunicar las inversiones realizadas a partir del 1 de enero de cada ejercicio sin tener que esperar a la correspondiente solicitud de ayudas.

Con carácter general, las convocatorias van a finalizar el 13 de diciembre a las catorce horas, por lo que las empresas tendrán un amplio plazo para solicitar las ayudas, que es lo que nos solicitaban durante todo nuestro ejercicio.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-1358. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del aumento de financiación que se destina a los ayuntamientos de nuestra región y que sirve para el mantenimiento y mejora de los servicios públicos básicos, entre otras actuaciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del aumento de financiación que se destina a los ayuntamientos de nuestra región y que sirve para el mantenimiento y mejora de los servicios públicos básicos, entre otras actuaciones, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Sí, presidenta, está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.
Para contestación tiene la palabra, señor consejero.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, presidenta. Señorías.

La valoración del Gobierno es muy positiva.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Para turno de réplica tiene la palabra, señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, presidenta.

Muchas gracias, consejero, por su respuesta y, sobre todo, por ese aumento de financiación que redundará en la mejora de los servicios de todos los ciudadanos de La Rioja y en especial de los municipios más pequeños.

Todas, prácticamente todas, las órdenes que convoca la Consejería en materia de política local han visto aumentada su financiación y algunas, como por ejemplo las de renovación de alumbrado público, en una cuantía muy importante, o las de mejora de accesibilidad, que tan importante es para los pueblos más pequeños, también en una cuantía muy importante, o la de pequeños municipios, con importantes novedades, como ha dicho hoy el presidente aquí en la tribuna, mirando única y exclusivamente por los ciudadanos de La Rioja y sin importar el color político de los ayuntamientos, para todos los ayuntamientos de La Rioja. Absolutamente lo contrario de lo que hacía el Gobierno de la señora Andreu, que repartía convenios de colaboración a los alcaldes socialistas de una forma sectaria, ¿verdad, señor Velasco?

En la legislatura pasada más de cuarenta ayuntamientos socialistas firmaron convenios de colaboración con el Gobierno y se repartieron más de 14 millones de euros; en cambio, de ciento treinta municipios que no eran del Partido Socialista, pues solo trece tuvieron la fortuna de firmar un convenio de colaboración por algo más de 2 millones de euros.

Afortunadamente, los ciudadanos de La Rioja, hace casi un año, pusieron fin a ese sectarismo gubernamental socialista que inundaba toda la acción del Gobierno y en todos los ámbitos en los que tenía responsabilidades.

Hemos visto ahora cómo otra forma de hacer política es posible, hemos visto cómo ese ingente número de altos cargos y personal eventual que había en la legislatura pasada en el Gobierno socialista se puede reducir y ese dinero se puede destinar a los pequeños municipios, a mejorar sus servicios, a mejorar su financiación.

El Partido Popular tiene alma municipalista, en el Partido Popular nos creemos los municipios y trabajamos día a día para que mejoren y avancen sin que ninguno se quede atrás, y es por eso por lo que más del 90% de los riojanos tienen un alcalde del Partido Popular que gestione su ayuntamiento.

Estoy convencido de que a lo largo de esta legislatura seguiremos recibiendo grandes noticias para nuestros pueblos, como el Plan Revive que presentaba ayer el consejero ante las alcaldesas y los alcaldes de La Rioja, una apuesta clara y decidida por el medio rural riojano para que los jóvenes que viven en nuestros pueblos y aquellos que decidan hacerlo tengan el impulso económico necesario para poder empezar.

Por eso, consejero, le animo a seguir trabajando en la misma línea en la que lo viene haciendo. Ahí encontrará siempre la colaboración de los alcaldes riojanos, dispuestos a mejorar la vida de todos nuestros vecinos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

Para turno de dúplica tiene la palabra, señor consejero.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, señora presidenta.

Quisiera comenzar mi intervención, ya que usted, señor Bengoa, pregunta por ayudas a ayuntamientos y municipios, felicitando desde aquí a la Federación Riojana de Municipios por la Medalla de La Rioja 2024 que va a recibir el próximo 9 de junio, y, por lo tanto, felicitación extensiva a todos y cada uno de los ayuntamientos riojanos por su extraordinaria labor en el día a día de nuestros municipios.

Y en cuanto a su pregunta, efectivamente, este Gobierno apuesta, y apuesta muy fuerte, por el impulso a las políticas de apoyo a las entidades locales. Y lo estamos haciendo, además, porque creemos y estamos

convencidos de ello, de que los ayuntamientos son la Administración más cercana a los ciudadanos y son los mejores conocedores, por tanto, de sus problemas y de sus necesidades, y, por lo tanto, de esta manera son elemento clave para la mejora del día a día en todos nuestros municipios. Por ello, entre otras medidas –como usted bien ha dicho–, hemos incrementado todas las partidas de política local respecto a 2023: hemos incrementado un 5% la destinada a los municipios de más de dos mil y de más de cinco mil habitantes, en los que vamos a invertir este año 2,2 millones de euros; hemos incrementado un 5% las partidas destinadas a cabeceras de comarca, que además son un elemento clave en la vertebración del territorio y en el apoyo también a los municipios, y en este sentido vamos a invertir 3,3 millones de euros; hemos incrementado también el presupuesto que recibirá Logroño en el convenio de capitalidad 2024.

Pero permítanme que me detenga muy especialmente en nuestro medio rural, en los ciento catorce municipios y cuatro entidades locales menores que tienen menos de trescientos habitantes, por lo tanto son pequeños municipios. Y en este sentido es donde hemos hecho una apuesta especialmente potente con un incremento del 30% en el presupuesto destinado a 2024, hasta 1,3 millones de euros.

También hemos incrementado, lógicamente, hasta los 8,5 millones de euros el Plan de Obras Servicios locales, que es una herramienta fundamental en el día a día municipal de todos los ayuntamientos riojanos. Y por eso acabamos de modificar también la orden –lo decía el presidente esta mañana– que regula las subvenciones a los pequeños municipios y este año sesenta y seis núcleos de población separados del principal van a recibir en este sentido partidas específicas y concretas para su servicio. También se incorpora la novedad del alumbrado público y de la limpieza viaria para los pequeños municipios, por lo tanto, profundizando en un elemento clave de esta consejería que, aparte de la política local es de Lucha contra la Despoblación.

Además, también acabamos de aprobar la convocatoria de ayudas a mejora de la accesibilidad, hemos ya destinado 4,2 millones de euros para renovación y ampliado de alumbrado público, está a punto de salir la convocatoria, y todo ello, además, acompañado del asesoramiento técnico que necesitan nuestros ayuntamientos para que puedan concurrir con garantías a estas convocatorias.

En definitiva, venimos dando importantes pasos en materia de financiación local porque creemos en nuestros ayuntamientos y porque buscamos que todo este apoyo del Gobierno regional se traduzca en una mejora sustancial de la vida de todos los riojanos. Lo demandaban nuestros alcaldes, lo demandaban los ciudadanos, y aquí estamos desde el Gobierno para dar a todos los vecinos de La Rioja, estén en el pueblo o en cualquier punto en el que residan, todo el apoyo que necesiten, porque todos importan y aquí hay un Gobierno municipalista, como usted muy bien ha dicho, que trabaja día, tarde y noche para apoyar a los ayuntamientos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/INTE-0078. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Medio Natural y Paisaje.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Medio Natural y Paisaje.

Tiene la palabra el señor Ollero por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora vicepresidenta.

El sentido de esta interpelación no es otro que plantear la situación en la cual se encuentra nuestra

comunidad autónoma, en la cual se encuentra La Rioja con respecto a los incendios forestales, plantear la situación en la cual se encuentra La Rioja en estos momentos cuando estamos a las puertas prácticamente del inicio del verano, cuando estamos a las puertas de una subida importante de temperaturas en nuestra comunidad autónoma, cuando estamos, en definitiva, a las puertas del inicio del aumento de los riesgos por incendio forestal en La Rioja.

Y planteamos la interpelación, además, con un espíritu absolutamente constructivo. Nuestra intención es impulsar medidas, medidas que creemos que además pueden ser perfectamente consensuadas por el conjunto de la Cámara, por el conjunto del Pleno, para que nuestra comunidad autónoma afronte de la mejor manera posible la necesaria prevención sobre los incendios forestales.

Lo hacemos –insisto– desde planteamientos constructivos, aparcando incluso la justa y legítima oposición y crítica que desde la oposición debemos hacer hacia el Gobierno regional, a ver si de esta manera conseguimos alguna cosa más, a ver si de esta manera conseguimos ablandar un poco el rodillo del Gobierno.

No tenemos noticias a fecha de hoy por parte de la Consejería sobre la adaptación de las fechas de temporada de alto riesgo sobre incendios en La Rioja, a fecha de hoy. Sigue vigente, por lo tanto, la Orden de 27 de abril de 2023, que no ha sido adaptada ni modificada, y, por lo tanto, entendemos que se mantienen las fechas desde el 1 de julio al 15 de octubre sobre alto riesgo de incendios, pero la Consejería aún no se ha pronunciado concretamente sobre si mantendrá estas fechas o no. Entendemos que tuvo una muy buena ocasión de pronunciarse en este sentido ayer en el CLIF, en la coordinación estatal de la prevención sobre incendios forestales, y nos tememos que no estén por la labor de consolidar estas fechas como temporadas de alto riesgo de incendios en nuestra comunidad autónoma.

Creemos, efectivamente, que es tarde, es tarde, pero todavía estamos a tiempo de tomar medidas que entendemos que son esenciales para que nuestra comunidad autónoma esté preparada antes del inicio de la temporada crítica sobre incendios forestales. Estamos seguros de que el conjunto de la Cámara, de que todos los grupos políticos damos muchísima importancia a la prevención, damos muchísima importancia a anticiparse a las consecuencias negativas y devastadoras que tienen los incendios forestales en nuestra comunidad autónoma y, por supuesto, en todos los lados. Es cierto que hasta ahora, en lo que llevamos de año, hemos tenido una temporada con ciertas lluvias, hemos tenido una temporada con temperaturas no demasiado altas, pero también es cierto que precisamente para este fin de semana parece que las temperaturas suben y que incluso, según el mapa de riesgos vigente, para este fin de semana en nuestra comunidad autónoma ya habrá amplias zonas de la región con un nivel de alto riesgo por incendios forestales.

Venimos, por lo tanto, a plantear medidas esenciales, medidas esenciales que no hay que ir muy lejos para verlas porque recuerdo que en septiembre de 2022 en este Parlamento, en esta misma Cámara, a propuesta además del Partido Popular, se aprobaba por unanimidad una proposición no de ley con un conjunto de medidas muy interesantes para mejorar la prevención y evitar los incendios forestales en nuestra comunidad autónoma. Un conjunto de medidas aprobadas por unanimidad, pero que nos tememos que sobre ellas no se ha hecho demasiado desde 2022 hasta ahora en La Rioja, ni por el anterior Gobierno, que apenas tuvo tiempo, ni por el actual Gobierno.

La primera medida que se planteaba en esta PNLP era, precisamente, ampliar la temporada de refuerzo operativo. Partía la PNLP –insisto– aprobada por unanimidad –insisto– a propuesta del Partido Popular de que el cambio climático es un hecho –algo indudable–, de que el aumento de las temporadas de riesgo para los incendios forestales también es un hecho. Y, por lo tanto, lo que entendemos que cabe en este sentido es ampliar de manera estable, de manera permanente, la temporada de alto riesgo, probablemente entre el 1 de junio hasta incluso completar el mes de octubre, hasta el 30 de octubre, y afirmar esto cuanto antes y dotarlo de una estabilidad, al menos para los próximos años, de forma que exista seguridad jurídica tanto para nuestros agricultores como para el conjunto de la ciudadanía acerca de la temporada que se va a considerar de alto riesgo con las consecuencias que evidentemente tiene eso tanto para los agricultores como para el conjunto

de la ciudadanía.

La segunda medida que planteaba esta PNL de 2022 era la intensificación de la vigilancia llevada a cabo por los guardas forestales. Es evidente que hay muchísimas actuaciones de prevención, previas incluso a la temporada de alto riesgo sobre incendios, que deben ser controladas especialmente por este cuerpo de funcionarios, por los guardas forestales. Entendemos que en los últimos años, precisamente desde esta PNL, no ha habido medidas significativas para impulsar esta actuación potenciada de los guardas forestales en la prevención.

Según nuestros datos, estamos en torno a ochenta personas de plantilla de guardas forestales, no ha habido aumentos en los últimos años, puede que incluso haya habido alguna amortización de plazas, y estaría bien actuar en este sentido y también en la coordinación entre agentes forestales y bomberos forestales.

La tercera medida que se planteaba en la PNL trataba de mejorar la coordinación con los ayuntamientos. Mejorar la coordinación con los ayuntamientos a través, por ejemplo, de potenciar ordenanzas locales, permitir planes de autoprotección locales coordinados con los planes autonómicos, el impulso de actividades agrícolas y ganaderas beneficiosas en la prevención de los incendios forestales o también la instalación de infraestructuras básicas en municipios de La Rioja que todavía no disponen de ellas, infraestructuras como tomas de agua, como depósitos... Todavía hay muchas carencias en muchos municipios pequeños, lógicamente, de nuestra comunidad autónoma sobre infraestructuras que se deben abordar, especialmente en municipios cercanos a masas forestales, por supuesto.

La cuarta medida que se planteaba era un plan específico de educación ambiental y adaptación al cambio climático. Nos consta que el Cuerpo de Bomberos Forestales se ha ofrecido en numerosas ocasiones a acudir a ayuntamientos y a centros educativos a promocionar conductas preventivas positivas en este sentido y, tristemente, parece que este ofrecimiento ha sido reiteradamente rechazado por parte de la Consejería.

La quinta medida era dar respuesta en un plan de incendios específico a determinadas cuestiones, la primera de ellas nos parece de especial relevancia y es la adecuada dotación y organización de los recursos humanos destinados a la prevención y extinción de incendios en nuestra comunidad autónoma. Creemos que hay medidas relativamente sencillas que se pueden hacer rápidamente y que se deben aplicar durante todo el año para mejorar el dispositivo, para mejorar la coordinación, la organización de los recursos humanos, especialmente de los bomberos forestales, pero también en su coordinación con los agentes forestales. Primero, y ha sido solicitado por la parte sindical, por sindicatos del sector, convirtiendo en plazas permanentes las plazas de refuerzo que se contratan a partir de la temporada de riesgo, entre veintidós y veinticuatro refuerzos que podrían perfectamente estar contratados durante todo el año, y también, muy importante, cambios en el modelo del dispositivo para responder con más eficacia a –esperemos que no– los posibles incendios en nuestra comunidad autónoma.

Creemos que es necesario distinguir claramente entre actividades de prevención y actividades de extinción, creemos que es necesario no tener a todos los retenes permanentemente durante la temporada de alto riesgo en tareas de prevención y que estén preparados para intervenir rápida y eficazmente si se da la situación de tener que intervenir ante una extinción de incendios. Creemos que son medidas que se pueden solucionar rápidamente.

Podríamos plantearnos incluso la prestación total, no creo que vaya a ser el caso, pero podríamos plantearnos la prestación total de todo el servicio directamente como servicio público, pero nos conformaríamos con esas modificaciones en cuanto a organización y aumento de los recursos humanos. –Voy terminando–.

También se hablaba de actualización de los mapas de riesgo. Creemos que se está haciendo algo en este sentido, actualización del Infocar, que según tenemos entendido debería haberse actualizado al menos hace dos años, y también la rápida adaptación del próximo Estatuto de los bomberos forestales cuanto antes a nuestra comunidad autónoma, de forma que se garanticen las mejores condiciones de trabajo y de seguridad de nuestros bomberos forestales.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señor Ollero.

Tiene la palabra para su respuesta la consejera de Agricultura, señora Manzanos, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Gracias, vicepresidenta.

Lo primero, señor Ollero, quiero agradecerle el tono y los planteamientos con los que ha traído hoy esta interpelación y agradecerle también la oportunidad que me da para poder explicar lo que son las políticas en torno a la gestión de todo lo que tiene que ver con la prevención y la extinción de incendios forestales. De verdad, quiero agradecerse, es una oportunidad para mí.

Aquí quisiera dejar claro que la apuesta del Gobierno de La Rioja es firme, es firme por lo que es la prevención, la prevención como arma fundamental en la lucha contra estos incendios forestales. Nosotros cada día trabajamos para poder disponer de cuantos más medios sea posible a la hora de implementar normativas, medios materiales, medios personales, medios presupuestarios, trabajamos para tener todo lo necesario.

Ha mencionado usted que estamos participando, que por primera vez en La Rioja se celebra la reunión del Comité de Lucha contra Incendios Forestales, del CLIF, y, efectivamente, este es un operativo importante, es un órgano técnico formado por las administraciones de las comunidades autónomas y por el Ministerio, que lleva ya treinta años, desde 1994, trabajando para intentar conseguir una buena coordinación en cuanto a la prevención y la extinción de incendios.

Este comité se reúne dos veces al año, a principios de verano y después de la temporada estival, y de sus reuniones se sacan unas conclusiones que primero pasan por la Conferencia Sectorial de consejeros con competencia en medioambiente, y luego son normalmente incluidos en el plan de acción contra incendios que aprueba el Ministerio, que aprueba el Gobierno de España.

Puedo asegurarle que es ahí donde surgen las ideas, donde surgen las planificaciones, y puedo asegurarle también que el director general de Medio Natural y Paisaje, junto con gran parte de su equipo, está participando de forma muy activa en ese comité y todos están tomando buena nota de todo lo que tiene que ver en las recomendaciones en cuanto a información, prevención, medios aéreos, operaciones, formación, seguridad... Están tomando muy buena nota para luego poderlo implementar aquí en La Rioja.

Hablaba usted de fechas. Pues precisamente el Ministerio del Interior, en el seno del Comité Estatal de Coordinación y Dirección del Plan Estatal de Incendios, el día 7 de mayo, es decir, antes de ayer, adelantó la campaña estatal al 1 de junio. Buena noticia que nos guiará por dónde tenemos que actuar desde el Gobierno de La Rioja.

Porque, efectivamente, tenemos el calendario dividido en periodos: tenemos periodos de alto riesgo, de riesgo moderado y de riesgo bajo. El de alto riesgo, según la orden reguladora, comienza el 1 de julio y acaba el 15 de octubre, pudiéndose adelantar si las condiciones meteorológicas así lo invitasen. Y por eso verdaderamente comparto con usted que para conocer las políticas que hacemos en torno a los incendios forestales, a la prevención y la extinción de incendios forestales, primero hay que conocer el marco normativo en el que nos movemos y, segundo, es muy importante analizar los medios humanos, materiales y económicos de los que disponemos.

Con el marco normativo comenzamos con la Ley de Montes, la Ley 43/2003, que dice claramente que las administraciones públicas somos las responsables en la lucha contra incendios. Por eso debemos tomar medidas de prevención, pero también medidas de planificación, de vigilancia y de organización de los dispositivos.

En La Rioja –como bien ha dicho usted– desde el año 2005 disponemos del Infocar. El Infocar no es otra

cosa que un decreto cuyo objeto normativo no es otro que planificar las medidas de protección que permitan reducir los riesgos y, además, concretar una correcta coordinación. Infocar –usted se ha equivocado– fue renovado y revisado en el año 2017 y ahí se marcaban ocho años para volverlo a revisar, con lo cual sería el año que viene, sería en 2025, cuando debiéramos volverlo a revisar. Esa revisión dependerá –también le digo– de que la normativa básica del Estado esté ya lista, porque en este momento todavía la estamos esperando para poder comenzar el inicio de la renovación y la revisión de ese Infocar.

También ha mencionado usted la orden –que es una orden recién renovada en el año 2023– que regula la prevención y la lucha contra incendios forestales, esa que va dirigida específicamente a las zonas no urbanas. Por resolución, anualmente se toman una serie de decisiones y se establecen una serie de limitaciones, y el año pasado esa resolución la firmé precisamente el 11 de julio. En ella, creo que introducimos cuantiosas mejoras, mejoras relacionadas, por ejemplo, con el uso de maquinaria agraria. Aquí le puedo decir que uno de los aspectos más novedosos fue un sencillo sistema, una red de alertas forestales y agrarias –agroforestales, que las llamamos– donde estábamos conectados todos los usuarios de maquinarias, es decir, los conductores de cosechadoras y de enfardadoras, a los que se les avisaba diciéndoles si estaba permitido o no estaba permitido en una determinada zona realizar esas labores dependiendo de las condiciones reales tanto de temperatura como de vientos. Esa fue una de las mejoras que mejor funcionó, estamos muy satisfechos con ella y, efectivamente, estamos trabajando en mejorarla para volverla a implementar cuando aprobemos la resolución, ahora para esta próxima campaña de 2024.

Y es que, señorías, en los últimos años hemos visto cómo los incendios forestales arrasan paisajes, arrasan bosques. En La Rioja los datos entre 2012 y 2022 nos dicen que cada año de media sufrimos cincuenta conatos de incendio de menos de una hectárea y quince incendios de más de una hectárea. Y estos traen como consecuencia que se queman ciento cincuenta hectáreas, de las cuales cuarenta y cinco suelen ser arboladas. Pero, si analizamos los últimos cuatro años, observamos que hay una enorme diversidad, que cada año resulta completamente diferente. Hemos tenido años de bajísima incidencia, como puede ser el año 2020, en el que como todavía estábamos ante las restricciones derivadas del covid, pues solo sufrimos cuarenta y seis siniestros y cuarenta de ellos fueron conatos.

2021 fue un año con las condiciones moderadamente desfavorables, un año en el que las lluvias y las precipitaciones en primavera y en verano fueron menores que la media, y sufrimos cincuenta y tres conatos y veinticuatro incendios. Aquí hay que destacar, señora Catalina, el tema Yerga, el incendio de Yerga, y destacar también para el señor Bengoa el incendio de Azárulla.

2022 resultó un año muy desfavorable, con sesenta y ocho conatos y veintiún incendios. Destaco aquí el del monte Yerga, en Alfaro. Y, como dato curioso de este año, he de decirles que el 17% de estos incendios fue provocado por un rayo, cosa que se sale de la media porque normalmente los incendios provocados por los rayos no superan el 4 o el 5%.

El año pasado, el 2023, fue un año muy irregular, con precipitaciones elevadas en el mes de julio y en el mes de septiembre que favorecieron lo que es la recuperación de la vegetación y así ayudaron, como no puede ser de otra manera, a disminuir los riesgos. Sufrimos cuarenta y un conatos y catorce incendios, y casi todos afectaron a superficie no arbolada.

¿2024 cómo será? Pues no lo sabemos, pero sea como fuere el dispositivo tiene que estar siempre listo. Por ello contamos con un importante operativo, el habitual para las campañas: tenemos todo el año doscientos cincuenta y cinco efectivos preparados, formados, profesionales totalmente coordinados que pueden responder de manera inmediata ante cualquier siniestro provocado por el fuego. Disponemos también, lógicamente, de un aumento de este personal en épocas de riesgo, pudiendo alcanzar entre todos hasta las trescientas cuarenta personas. Contamos con doce retenes de prevención y extinción; ciento ocho bomberos forestales; ochenta agentes forestales, que pudieran ser cuatro más; una cuadrilla de acción rápida del CARIF, integrada por veintiún operarios, dos capataces y dos técnicos; tenemos el helicóptero, con sus dos pilotos, sus dos copilotos,

sus dos mecánicos y su coordinador; tenemos cuatro cuadrillas de refuerzo contratadas con Tragsa, que son veintidós operarios y cuatro encargados; tenemos veintidós técnicos de la Dirección General de Medio Natural y Paisaje que hacen guardias para el tema de los incendios; tenemos once conductores y ocho ayudantes para el tema de los vehículos autobomba; tenemos un responsable de mantenimiento de la vigilancia; tenemos cuarenta vigilantes y un coordinador para las torretas; y tenemos un técnico y dos maquinistas unidos al servicio de maquinaria pesada.

Además, el Estado pone a nuestra disposición hasta cuatro pilotos y un mecánico para los dos aviones que están aquí en La Rioja. Y también tenemos el equipo de Unidad Móvil de Análisis y Planificación cedido por el Ministerio de Agricultura.

También aquí, aunque no sea personal nuestro, debemos mencionar al personal de SOS Rioja, a los bomberos del CEIS, a los bomberos de Logroño, al personal de Protección Civil y también tenemos que nombrar al personal de la Agencia de Emergencias de La Rioja.

Estos son medios humanos, pero también tenemos medios materiales, medios técnicos. Para la campaña de 2024 disponemos de los once centros comarcales de incendios ubicados en Ezcaray, Santurde, San Millán, Villavelayo, Anguiano, Villoslada, Ortigosa, Torrecilla, San Román, Murillo y Cornago. Tenemos también cerca de trescientos puntos de agua susceptibles de ser utilizados, ciento quince de ellos están dentro de terreno forestal y setenta de ellos los mantiene la Dirección General de Medio Natural. Tenemos doce estaciones repetidoras, quince estaciones base y dos estaciones fijas; disponemos de ocho vehículos autobomba con capacidades de entre tres mil y tres mil quinientos litros; tenemos dos vehículos cisterna, uno de nueve mil y otro de doce mil litros; tenemos doce vehículos de patrullaje para un primer asalto al fuego de entre cuatrocientos y quinientos litros; tenemos una base de medios aéreos en Agoncillo; tenemos un helicóptero; tenemos dos aviones, los dos aviones del Ministerio; tenemos un vehículo de la UMAP; tenemos un buldócer, un camión góndola y un coche piloto, y tenemos también las quince torretas para esa detección de los primeros fuegos.

Además, este año añadimos a todo este dispositivo las dieciocho cámaras, dieciocho nuevas cámaras accionadas a control remoto, que nos van a permitir observar y vigilar mejor, tener más amplia la zona y controlar esos puntos muertos.

También tenemos presupuesto, mucho presupuesto, más de 8 millones de euros al año. Y tenemos, como bien dice usted, la predisposición para trabajar, para contar con esa muy buena normativa, para realizar una correcta gestión forestal, para planificar de una forma adecuada, para preparar a nuestro personal, para realizar cortafuegos, para tener medios en cuanto a utensilios mecánicos para mejorar la vigilancia.

Pero también, como ha dicho usted, nos tenemos que esforzar en esa conciencia ambiental, en esa conciencia ambiental para que cada uno, cada persona, tenga precaución. Y tenemos también que devolver, como no puede ser de otra manera, el protagonismo a esa gran olvidada, a esa ganadería extensiva que antaño ha hecho una muy buena lucha frente a incendios forestales. Porque un incendio no solo arrasa bosques, no solo arrasa edificios, no solo arrasa paisajes; un incendio puede arrasar el modo de vida en nuestros montes. Por eso trabajaremos en este sentido. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra, señor Ollero, para turno de réplica.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta. Gracias, señora Manzanos, por su respuesta.

Estamos seguros de que las conclusiones del CLIF que se han trasladado a la opinión pública, que nos ha resumido usted también aquí, coinciden en lo que planteamos nosotros con esta interpelación, coinciden con el espíritu de las medidas que hemos planteado y que esperamos que tengan buena acogida por parte del

Gobierno. Porque nos ha hablado –y se lo agradecemos– de muchos datos, de cómo están los dispositivos, el número de personal, número de retenes, número de medios, etcétera. Pero no ha respondido, al menos no ha respondido concretamente, a lo que –insisto– creemos que son los tres elementos más importantes para mejorar la situación de la prevención en cuanto a incendios forestales ahora mismo en nuestra comunidad autónoma. Vamos a darnos tiempo, vamos a confiar en que al menos..., bueno, tenemos quince días hasta que esta interpelación se convierta, lógicamente, en moción. Igual tenemos alguna buena noticia. No acaba usted de confirmar que definitivamente se va a ampliar al 1 de julio la temporada de alto riesgo, insisto en que sería muy positivo que se convierta en una decisión con vocación de permanencia y que no tengamos que estar año tras año esperando a ver las fechas concretas que van a decidirse sobre la temporada de alto riesgo. No ha concretado usted tampoco si el Gobierno de La Rioja está por la labor en cuanto a esa reorganización de los recursos humanos.

Insistimos, una vez más, en la importancia de escuchar, en este caso, a unos de los que más saben sobre cómo organizar los medios para la prevención de incendios forestales. Unos de los que más saben cómo organizarse son precisamente los propios trabajadores. Escuchen ustedes a los trabajadores, escuchen a los sindicatos para llevar a cabo esta reorganización de los recursos humanos.

Y la tercera medida que entendemos que es fundamental, a la cual tampoco nos ha dado usted respuesta, es la conversión de los refuerzos temporales en temporada de alto riesgo en plantillas permanentes. Nos ha dicho el presupuesto que se dedica a estas cuestiones, dediquen ustedes un poco más de presupuesto en convertir a esta plantilla en plantilla permanente, que seguro que redundará en la seguridad y en la prevención para evitar los incendios forestales.

Para terminar, también consideramos importante que se tomen medidas nuevas, avanzadas, para mejorar en todos los programas de educación ambiental en este sentido, y, por supuesto, también medidas concretas para que esos ganaderos, esos agricultores, que sin duda realizan labores que ayudan mucho en la prevención de incendios forestales, puedan contar con el apoyo del Gobierno de La Rioja para potenciar todas estas actividades proclives a la prevención y a evitar los incendios forestales en nuestra comunidad autónoma. Pónganse a ello y escuchen a los trabajadores.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Para turno de réplica de la señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchas gracias, señor Ollero.

Efectivamente, nos ponemos a ello, y para que vea que no es que nos ponemos ahora, que llevamos puestos desde el minuto cero, he traído un pequeño resumen de notas de prensa de acciones que hemos llevado a cabo desde el 1 de julio del año pasado hasta ahora.

Además de la aprobación de esa resolución mejorada en cuanto a la orden y a la situación del uso de maquinaria y de otras actividades que publicamos el año pasado, también tengo una noticia aquí del 20 de octubre donde hablamos de que se han adquirido dos vehículos nuevos autobomba con un valor de 676.000 euros. Tengo otra noticia del 16 de octubre donde hablamos de que el Gobierno licita por 8,53 millones de euros la contratación de un nuevo helicóptero. Hablamos de otra noticia del 18 de enero donde inauguramos el nuevo centro contra incendios forestales de Santurde de Rioja, 361.000 euros. Hablamos de otra noticia del 27 de febrero donde anunciamos que vamos a invertir 1,4 millones de euros en tratamientos silvícolas para la sierra de los Obarenes y el Toloño. Hablamos de esta noticia del 21 de julio del año pasado, donde vemos que destinamos cerca de 10 millones, 9,8 millones de euros en el completo equipamiento técnico para afrontar la temporada de alto riesgo. No es que vayamos a empezar a hacer, es que llevamos haciéndolo desde el minuto cero.

Y el CLIF, efectivamente, el CLIF tiene que ser el órgano que nos tiene que indicar hacia dónde ir, que nos tiene que..., de sus conclusiones es de donde tenemos que sacar las mejoras. Son profesionales que llevan muchos años trabajando. Ayer tuve la suerte de poder abrir esa jornada y conocerles y ver lo que cada uno de ellos opina, y le aseguro que tenemos allí a nuestro personal de la Dirección General de Medio Natural y Paisaje y que están tomando buena nota y que vamos a implementar todas esas mejoras.

En cuanto a las fechas que pregunta usted, he dicho que fue antes de ayer cuando el Ministerio adelantó, anticipó, el comienzo de su temporada al 1 de junio. Nosotros en la orden publicada en 2023 queda claro que, por término general, por norma general, va a empezar siempre el 1 de julio la temporada alta y va a finalizar el 15 de octubre. Si las condiciones meteorológicas son adversas, pues lógicamente la adelantaremos, como no puede ser de otra manera, pero eso nos lo va a decir el tiempo, nos lo van a decir las condiciones y las situaciones técnicas. No tenemos por qué adelantar ni hacer algo para siempre si algún año puede que no sea necesario.

Le he hecho un repaso de 2020, 2021, 2022, 2023 y todavía no el 2024, pero le he repasado los cuatro años y ha visto que en los cuatro últimos años ninguno de ellos ha sido igual. Ni las causas de los incendios, ni el número de ellos, ni el porcentaje de zona arbolada quemada. Cada uno de ellos ha sido diferente, con lo cual creemos que con lo que tenemos que contar es con un buen capital humano, con un buen equipo técnico que sepa tomar decisiones en el momento basándose en la situación actual.

La resolución para 2024. Estamos trabajando en ella, estamos recopilando datos, vamos a ver las ideas que nos trae nuestro equipo de ese Comité de Lucha contra Incendios Forestales, vamos a ver también o hemos visto cómo la ha adelantado ya el Ministerio, el Ministerio del Interior, la campaña estatal. Y a partir de ahí elaboraremos nuestra nueva resolución, que la orden no la vamos a estar cambiando todos los años, señor Ollero, no sería práctico, para eso está la resolución, pues cuando aprobemos la resolución, que –le repito– el año pasado la firmé el 11 de julio, fíjese todavía lo que falta para el 11 de julio, pues este año no se preocupe, que se va a firmar, que se va a publicar muchísimo antes y que va a traer todos los supuestos climáticos, va a tener en cuenta toda la casuística. Y va a tener en cuenta, efectivamente, ese uso de maquinaria, esa red de alertas agroforestales que tanto nos agradecieron la campaña pasada los agricultores, la gente que estaba cosechando, la gente que estaba enfardando, porque no les impedimos trabajar cuando no había riesgo, y, sin embargo, sí que pusimos precaución cuando el riesgo era alto.

Hablaba del presupuesto. Del presupuesto le he dicho que el 80% del presupuesto de la Dirección General de Medio Natural y Paisaje se dedica a gestión forestal, el 80%, lo que son 27,5 millones de euros. De estos tenemos que destacar los 9 millones de euros, 8,5 o 9, que van destinados exclusivamente a prevención y a extinción.

Pero quiero destacar una partida, una partida que va dedicada a la contratación de cuadrillas, a las torretas, a los retenes, al helicóptero, esa partida este ejercicio la hemos aumentado en un 180%, en un 180%. Veníamos de 2018-2019, que contaba con 2,76 millones de euros; en 2020 lo bajaron a 2,3; en 2021, a 2,4; en 2022, a 2,5; en 2023 fue al mínimo de 2,2 millones de euros. Este 2024, como le digo, la hemos aumentado en 1,7 millones de euros, alcanzando 3,98 millones de euros para ese fin, que es un aumento –como le digo– de un 180%.

Y ahí es donde vamos a estar, mejorando todo lo que tiene que ver con nuestro equipamiento, mejorando el presupuesto, mejorando la normativa y dándole formación a nuestro equipo humano, porque es de ellos en ese momento de los que vamos a depender y son los que, con una buena formación, con un buen equipamiento, podrán hacer que esos fuegos, esos incendios que pueden cambiar la vida de la gente, se queden en algo menos. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/INTE-0338. Interpelación sobre la política general de prevención de riesgos laborales del Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Interpelación sobre la política general de prevención de riesgos laborales del Gobierno de La Rioja, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, presidenta. Señorías.

"A instancias de la Confederación Sindical Internacional, avalada por la Organización Internacional del Trabajo, se instituyó el 28 de abril como Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de poner el foco global en la necesidad de la prevención y promoción de una auténtica cultura de la prevención de riesgos laborales.

Según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, en nuestro país, setecientos veintiún trabajadores murieron en accidente laboral en 2023, siendo el número de ellos en La Rioja catorce. Los accidentes laborales son una verdadera lacra humana y social.

Por todo ello, desde el Ayuntamiento [equis] nos comprometemos a: [...]

Impulsar la adopción de medidas contra la siniestralidad laboral.

Evaluar los retos que plantea el ciclo climático en la seguridad y salud en el trabajo.

Guardar un minuto de silencio por cada víctima mortal que dé como resultado un accidente laboral en nuestra ciudad".

Señorías, les acabo de leer parte de la declaración institucional aprobada por todos los grupos en el Ayuntamiento de Logroño. ¡Qué pena! Qué nula sensibilidad han tenido los grupos parlamentarios de esta Cámara que no han apoyado la declaración institucional que propuso el Grupo Socialista con motivo del día 28 de abril, Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (*Aplausos*). El Grupo Socialista la propuso para que pudiera ser apoyada por todos los representantes de los riojanos en este Parlamento y, sin embargo, hubo caso omiso por los diferentes grupos parlamentarios.

Les insto, señora Maiso, señor Alda, señora Moreno, a que subsanen esta actuación y que podamos acordar una declaración institucional similar a lo acordado en el Consistorio de la capital. Espero que esto solo haya sido un descuido y no suponga una absoluta falta de sensibilidad para abordar esta lacra y mostrar empatía y apoyo a las víctimas.

Señora León, cuatro fallecidos en lo que va de año tras catorce fallecidos durante el año 2023: somos la comunidad autónoma con los datos más elevados de siniestralidad laboral a nivel nacional, somos la tercera comunidad autónoma con más incidencia de accidentes laborales con baja y somos la primera en incidencia en accidentes mortales.

Al contrario que en La Rioja, en nuestro país durante el año pasado se redujeron en ciento cinco los fallecidos por accidente laboral, es decir, un 12,7% menos. Es, por lo tanto, un problema que debemos afrontar entre todos y que requiere el compromiso de esta Cámara, de su Gobierno y de todos los agentes implicados.

Por sectores económicos, el mayor número de accidentes se produjo en la industria manufacturera, donde se contabilizaron mil doscientos noventa y uno, seguido por la construcción con seiscientos treinta y ocho, quinientos doce en comercio y cuatrocientos cuarenta y uno en el ámbito sociosanitario.

Desde el Grupo Socialista creemos que las actuaciones que se están implementando son insuficientes y esto nos compromete, como le decía anteriormente, a todos y a todas, al Gobierno de La Rioja, a la Inspección de Trabajo, a las organizaciones sindicales y empresariales y, por supuesto, a los representantes de esta Cámara. Es necesario afrontar esta lacra y tenemos que luchar entre todos por la siniestralidad laboral. Hago, por lo tanto, un llamamiento a las trabajadoras y a los trabajadores para decirles que es muy importante cumplir

la normativa en prevención de riesgos laborales, y también exigimos a las empresas su cumplimiento.

Señora León, mientras tanto, ¿qué actuaciones está realizando el Gobierno de La Rioja? Sigue sin dedicar los recursos necesarios, sigue sin completar la plantilla que tenía destinada a prevención de riesgos laborales, no escuchó ni apoyó iniciativas de este grupo parlamentario y también de otros, que le pedíamos más recursos económicos y así lo hicimos con enmiendas a los presupuestos de La Rioja, pero, sin embargo, ustedes se opusieron.

Hace meses y tras una proposición no de ley de este grupo parlamentario que fue aprobada por unanimidad, se nos anunció que se estaba trabajando en la Estrategia de Seguridad y Salud Laboral 2024-2026. Sin embargo, hasta la fecha no tenemos ninguna noticia. Igual hoy puede anticiparnos el acuerdo inmediato con el Consejo del Diálogo Social o en el Consejo Riojano de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta sería muy buena noticia, aunque llega tarde, señora León, muy tarde.

Se necesita con urgencia un nuevo plan director para la Estrategia de Seguridad y Salud Laboral, un plan que se homologue a la estrategia nacional en el marco de la Unión Europea, un plan acompañado de consignación presupuestaria y recursos humanos. Como bien interpelaba nuestro portavoz, el señor García, al presidente hace unas sesiones, se necesitan más formación, más políticas públicas, más inspecciones de trabajo, más medios técnicos y humanos, concertación social, implementación de una asignatura de prevención de riesgos laborales en Formación Profesional y, sobre todo, concienciación social. Necesitamos un entorno natural seguro y la responsabilidad para conseguirlo es compartida.

Fíjese, señora León, se le han adelantado hasta en la región de Murcia. Allá gobiernan ustedes con los señores de Vox, y en el día de ayer el Gobierno murciano firmó con la representación empresarial y también con los sindicatos UGT y Comisiones Obreras la nueva Estrategia de Seguridad y Salud Laboral 2024-2028.

Y quiero referirme muy brevemente a algunos de los retos y los problemas que se nos plantean:

Uno de ellos, los accidentes laborales de tráfico en La Rioja. Durante el año 2023 se registraron cuatrocientos dos accidentes laborales de tráfico, un 8% del total de los accidentes laborales. De ellos, cinco resultaron graves, uno muy grave y tres mortales. Este año, de las cuatro víctimas mortales, dos lo han sido en accidentes de tráfico. ¿Me puede decir, señora León, alguna medida que haya adoptado o vaya a adoptar para afrontar los accidentes *in itinere* y en desplazamiento? Porque los datos son escalofriantes.

Y luego, señora León, creo que tenemos que abordar también algunos de los retos que están cambiando en el sistema laboral y también en nuestra sociedad: las nuevas tecnologías, el cambio climático o la salud mental son algunos de estos retos que debemos afrontar.

Respecto a las nuevas tecnologías, los nuevos desafíos, los efectos psicosociales de la digitalización o el teletrabajo.

La adaptación al cambio climático, que a los señores negacionistas de Vox a veces les gusta decir que no existe. El cambio climático está suponiendo unas graves repercusiones en la seguridad y salud en el trabajo a través del aumento de las temperaturas, la exposición a la radiación ultravioleta, el contacto con patógenos o la contaminación del aire y el clima extremo.

La salud mental. Los problemas de salud mental en el trabajo cada vez están más presentes, las intervenciones preventivas son insuficientes y es urgente una intervención psicosocial eficaz y la vigilancia de la salud mental de los profesionales.

Por lo tanto, señora León, le pido que afronte este problema, que escuche a la sociedad y a los grupos parlamentarios, que aquí no está presente el presidente del Gobierno, pero en este asunto sí podemos llegar a un acuerdo entre todos los grupos parlamentarios, no en asuntos que ya están resueltos. Este sí que es un ámbito muy importante para que los riojanos y riojanas vean una actuación en conjunto de todos los grupos parlamentarios, también del Consejo del Diálogo Social, de la Federación de Empresas, de Comisiones Obreras y de la Unión General de Trabajadores y trabajadoras, del resto de sindicatos, de la plataforma Stop

Accidentes, que tanto hace y trabaja por esta lacra social, en definitiva, de todos los agentes implicados. Y le exijo que lo haga con rapidez, que reaccione, no podemos ni debemos esperar más porque los datos de salud laboral, de siniestralidad laboral, los accidentes que se están produciendo día a día, cada vez son más graves y cada vez van en mayor aumento.

Por lo tanto, como bien le decía, espero una respuesta, espero que podamos llegar a un acuerdo en este caso, y sí que le insto, como bien le decía, a que con los agentes económicos y sociales trabaje ya y firme de una vez por todas esa Estrategia de Salud Laboral 2024-2026 o 2027-2028 –lo que ustedes decidan–, para intentar afrontar esta lacra que tanto afecta a las riojanas y a los riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Para contestación, la señora consejera tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):
Gracias, presidenta.

Señor Velasco, pues gracias también por esta interpelación porque, además, creo que estamos de acuerdo todos en el concepto y en la finalidad de esta interpelación. Creo que a este Gobierno de La Rioja no se le puede achacar el no habernos movilizado desde el minuto cero cuando tomamos posesión de..., en mi caso, cuando tomé posesión del cargo, y, desde luego, sí le puedo contestar a dos cosas: una, que se está destinando una cantidad económica en presupuestos de 1,4 millones de euros, que estamos dispuestos a ejecutar y que los estamos ya ejecutando, cosa que en su anterior Ejecutivo no sucedió, pues todo lo que se dotó no se ejecutaba. Y, por otro lado, me ha comentado que firmemos de una vez esa estrategia. Pues creo que no es a mí a quien tiene que decir que acelere el ritmo, porque no está en nuestro tejado la parada de los acuerdos o de qué se quiere modificar en esa estrategia. No está en nuestro campo, está en el campo de sindicatos y de otras entidades que, por otros intereses, están esperando a la firma de dicha estrategia. Yo le aseguro que si por mí fuera estaría firmada desde hace más de un mes. O sea, que en este caso no es a mí a quien le tiene que preguntar.

Pero, bueno, yo quiero enfocar esta intervención en señalar e insistir en que la política de prevención de riesgos laborales de La Rioja ha sido clave desde el comienzo. Se acordó, además, dentro del Consejo de Seguridad y Salud, en diciembre del 2023, por parte del Gobierno y los agentes sociales y empresariales, como bien sabe. Se puso en marcha un mapa de actuaciones, un plan de actuaciones para el 2024 y nos emplazamos a redactar esa estrategia, que –como le digo– está parada y no es en este caso por esta consejera.

Las cifras de los accidentes mortales del 2023, como bien ha dicho, son inadmisibles. Desde el minuto uno nos pusimos a trabajar en ello puesto que no podemos permanecer impasibles ante estos hechos, y está claro que la Estrategia de Seguridad y Salud que finalizó en el 2023 no funcionó, porque las cifras están ahí, así que dentro de todos los agentes que estamos trabajando en ello le puedo asegurar que estamos muy involucrados en poner en marcha iniciativas que sean quizás novedosas y que además impulsen de otra manera esa concienciación a la que tanto se refiere.

Nosotros queremos que La Rioja sea un espacio empresarial de seguridad y de salud para los trabajadores, y esto implica –como bien ha dicho también usted– que todos, tanto las administraciones públicas como los empresarios, los trabajadores, las mutuas, los servicios de prevención o los sindicatos, nos pongamos a trabajar juntos y a intervenir en la prevención de esos riesgos laborales.

Para ello es necesario conseguir una mayor eficiencia en la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, y para ello hay que anticiparse y gestionar las posibles amenazas y riesgos para la salud de las personas trabajadoras, que en este momento –como bien ha dicho también– nos enfrentamos a nuevas

amenazas, tanto la salud mental como la digitalización, el cambio climático o el envejecimiento de la plantilla, que no ha señalado, pero que también es un elemento a tener en cuenta. Por eso, los programas durante el año 2024 se dirigen al fortalecimiento de las instituciones e interlocuciones sociales mediante su coordinación y participación, promoción y fomento de esa cultura preventiva y a impulsar la formación teórico-práctica y dar a conocer la innovación en seguridad y salud, como creo que habrán podido ver en todos los talleres y foros en que estamos interviniendo.

Se puso en marcha desde mi consejería, la de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo, en colaboración con la Consejería de Educación y Empleo del señor Galiana, un plan de formación e información destinado a los alumnos de Formación Profesional, de formación de FP Básica, de Grado Medio y de Grado Superior, matriculados en La Rioja. Desde el comienzo del 2024 hasta la fecha se han impartido 175 horas de formación y más de 4.051 alumnos han participado en ellas. No olvidemos que estos estudiantes van a ser el futuro de nuestros trabajadores.

Publicada también en la página web del Gobierno de La Rioja tiene usted también toda la oferta formativa de prevención de riesgos laborales, pues para nosotros –como le vuelvo a repetir– la seguridad es lo primero y para nosotros este compromiso se refleja en ese plan de actuaciones de seguridad laboral en el trabajo.

Creo que esta oferta formativa para el año en curso busca sensibilizar, sobre todo, sobre la importancia y la necesidad de integrar la prevención de riesgos laborales en cada empresa y lograr un cambio en los modos de comportamiento y en las actitudes hacia la prevención de riesgos laborales.

Esa oferta formativa que tiene en esa web no deja a nadie fuera. Hemos planteado cuatro jornadas técnicas, dieciocho cursos presenciales, un taller de movilidad sostenible en la empresa y ocho cursos *online*, todos ellos dirigidos tanto a empresas como a trabajadores, a delegados de prevención, a profesionales de la salud, a docentes de la Educación Primaria y Secundaria, a mutuas y a servicios de prevención. Como le digo, nadie se queda fuera.

Además, en el recientemente publicado Plan Estratégico de Actuaciones de nuestra consejería esta semana se han adoptado ocho líneas en relaciones y prevención laboral. La Subdirección General de Diálogo Social y Relaciones Laborales desarrolla esas acciones en materia de promoción y asistencia técnica –esta misma mañana he estado en una de ellas– en el campo de la prevención de riesgos laborales y de la protección de la salud en relación con las condiciones de trabajo. Creo que están haciendo un gran trabajo dirigido por nuestra subdirectora general, Pilar Simón.

Se establecen así tres líneas de ayudas en materia de salud laboral: la primera, destinada a las organizaciones sindicales y empresariales para la realización de actividades de interés sociolaboral y salud laboral, exactamente, 606.650 euros; en segundo lugar, una destinada a la Fundación Laboral de la Construcción para el fomento de la cualificación preventiva de los trabajadores y vigilancia de las condiciones de seguridad y salud en obras de la construcción, que sabemos que es un gran pilar, por un importe de 125.000 euros anuales; en tercer lugar, las destinadas a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas para la financiación de las actividades llevadas a cabo por los delegados territoriales de prevención de riesgos laborales, 168.750 euros anuales.

Además de las medidas planteadas, el Gobierno de La Rioja sigue apostando por el refuerzo de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social como medida de control; una necesidad que se acordó en el seno de la Comisión Operativa Autonómica de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de La Rioja, apostando por un control y vigilancia con total exigencia de los sectores y tareas o trabajos relacionados con los accidentes de trabajo mortales que usted ha definido e identificado. Desde este Gobierno hemos solicitado al Gobierno central –algo en lo que podrán ustedes apoyar, y mucho– que dote de más medios a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Por ello, espero que con toda esta exposición de líneas de actuaciones y de presupuesto que hemos destinado para ello quede satisfecho, aunque le digo que nosotros seguiremos trabajando, y trabajando en

común acuerdo con todos los grupos parlamentarios y agentes sociales, para que esta lacra, como bien dice, pueda ser minimizada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Para turno de réplica tiene la palabra el señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, presidenta. Señorías.

Señora León, miren, llevan ustedes –prácticamente, va a hacer ahora mismo, en unos días, un año desde las elecciones autonómicas–, llevan casi un año gobernando, es decir, ya lo que ocurre no pueden achacárselo a gobiernos anteriores, ya es una situación que tienen que afrontar.

Y decía usted que no le mire a usted respecto a que se pueda firmar un acuerdo con el diálogo social o de la estrategia de salud laboral dentro del Consejo Riojano de Salud Laboral. Mire, estoy seguro, convencido, de que si usted pone una estrategia positiva que luche contra la siniestralidad laboral, que trabaje por la salud de los trabajadores y trabajadoras de La Rioja, y pone recursos económicos y humanos, estoy seguro de que ese pacto, ese acuerdo, está firmado en unas horas. ¿A quién voy a mirar? A usted porque estoy convencido de que no está poniendo los medios y los recursos que son necesarios. Porque no hay nadie que se niegue a firmar un acuerdo bueno o positivo. ¡Nadie!

El problema es que igual son ustedes incapaces de llegar a ningún acuerdo, ni son capaces de llegar a acuerdos en esta Cámara, ni son capaces de llegar a un acuerdo con los agentes económicos y sociales. ¡No acuerdan con nadie! Se han sentado en su mayoría absoluta, se han sentado en su mayoría absoluta y siguen sin dialogar ni hablar con nadie, ni escuchar. Siguen todavía con el retrovisor. Y ese es el problema que tienen ustedes. Dedíquense ya a gobernar y a afrontar los problemas que tiene nuestra tierra, y uno de los problemas más importantes que tiene ahora mismo es este, la siniestralidad laboral.

Si traemos esta interpelación a esta Cámara es, en primer lugar, porque queremos instarles a que agilicen, a que pongan los medios y a que trabajen y lleguen a ese acuerdo; y también para concienciar a la sociedad, porque es algo que creemos que es fundamental y muy importante, que el problema que estamos teniendo de accidentes de trabajo continuamente llegue a la sociedad. Por eso, esta Cámara debe ser un altavoz claro para que los ciudadanos, los riojanos y las riojanas, se enteren. El otro día, señora Bastida, veía cómo un trabajador tenía que ser evacuado de su localidad con una amputación, creo que es algo que de verdad nos compromete a todos.

Y también he traído esta interpelación, hemos hecho esta interpelación, porque nos parece bochornoso que esta Cámara no sea capaz de firmar una declaración institucional por todos los grupos, como han hecho en el Ayuntamiento de Logroño. Hace dos plenos ya que el portavoz se lo mandó al resto de portavoces, creo que debemos llamar la atención de la sociedad y por eso creo que no debe acabar la sesión en el día de hoy sin que esa declaración institucional sea acordada por todos los grupos, porque es que es fundamental. Y, desde luego, como bien le decía, tenemos que poner todos los medios, todos los recursos, y tienen que implicarse todos los agentes implicados.

Efectivamente, el Grupo Socialista reclama que el Gobierno del Estado, que el Gobierno de España ponga más medios para la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. ¡Por supuesto, ahí nos van a tener ustedes! De la misma forma que les estamos exigiendo a ustedes que también pongan más recursos humanos y económicos. ¿Y sabe qué hicieron ustedes? Votar en contra de las enmiendas que este grupo parlamentario presentó a los presupuestos de La Rioja.

Dediquen más recursos, dedíquense a poner más recursos en este ámbito que es muy importante y no a bajar impuestos a los que más tienen. Si se dedican los recursos, desde luego puede ser que tengan efectos

o no, pero, si no se dedican, estoy convencido de que no se van a obtener buenos resultados.

Por lo tanto, pedimos al Gobierno de España y también se lo pedimos a ustedes, porque tienen su responsabilidad, y espero que se comprometa hoy en esta Cámara a dedicar más recursos económicos y humanos.

Y, por supuesto, que también hay que hacer el llamamiento, como bien lo hemos dicho, a los agentes económicos y sociales, a la Federación de Empresas, a los sindicatos, a los mayoritarios y a todos los demás. Hay que contar con la plataforma Stop Accidentes, que trabaja día a día por concienciar a la sociedad; hay que exigir a las mutuas y a los servicios de prevención que cumplan con su función. Por lo tanto, entre todos debemos trabajar para afrontar esta situación, y, por supuesto, los nuevos retos, que no me ha dado tiempo a explicarlos todos pero algunos los hemos dicho antes; usted los ha complementado con el envejecimiento de la plantilla, me parece adecuado. Y todo eso debe figurar en esa estrategia que se debe firmar y, como bien les dijimos y le seguimos proponiendo, el Grupo Socialista se ofrece a llegar a un acuerdo en este ámbito y nos tendrán apoyándoles porque es uno de los problemas más graves que tienen las riojanas y los riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Para turno de réplica tiene la palabra la señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):

Mire, voy a ser muy breve porque es que creo que estamos de acuerdo en lo que nos está interpellando. Y en lo único que no estoy de acuerdo es en que me diga que no estamos poniendo recursos económicos a disposición de lo que es todo este problema. Y no es que esté mirando atrás, no quiero mirar atrás, es que quiero dejar de mirar atrás, o yo ya he dejado de mirar atrás, pero tengo que recordarle que ustedes pusieron partidas en el presupuesto que no ejecutaron y que disminuyeron: 50.000 euros en el 2022, ejecución cero; y como hubo una ejecución cero, la redujeron a 10.000 euros en el 2023. ¡Ejecución, cero!

¿Qué quiere que le diga? Nosotros hemos puesto 1.400.000, yo creo que es una cantidad bastante sustancial y que difiere de lo que ustedes hicieron. ¿Que vaya a dar resultado o no? ¡Ahí estamos! Ahí estamos entre todos para poder ver si llegamos a buen puerto. Porque, desde luego, nadie pone en duda que los accidentes no son algo que sea provocado, sino todo lo contrario, son algo fortuito y tendremos que insistir en esa educación y esforzarnos y ser efectivos en todo lo que hagamos.

Como le he dicho, nuestro compromiso con la Consejería de Educación es total para que desde edades muy tempranas esa sensibilización llegue a nuestros futuros trabajadores. Y el desarrollo del plan de prevención de Trabajo y Salud Mental, campañas y actividades de prevención junto a los sectores con mayor siniestralidad y actividades de prevención con la FER y los sindicatos a través de los delegados de prevención se focalizan en un programa preventivo global.

Y, vuelvo a insistirle, en la estrategia que usted me está diciendo, esa estrategia no se está firmando, no porque esta consejera no esté destinando los recursos, ni esté poniendo medidas propositivas, ni la Subdirección General la haya redactado, hay ahí un elemento que ustedes tendrán que preguntar a quién..., o sea, usted sabrá a quién tiene que preguntar por qué no se está firmando, pero nosotros no estamos dejando de trabajar.

Insisto, los planes de actuación que se desarrollaron en el seno del Consejo Social se están llevando a cabo independientemente de esa planificación. Le aseguro que ese plan estratégico, independientemente de que se firme hoy o dentro de quince días, no va a paralizar la actuación de esta consejería.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/MOCI-0021. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a desarrollar reglamentariamente la Ley 11/2022, de 20 de septiembre, contra la Violencia de Género de La Rioja, y garantizar una asignación presupuestaria adecuada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al punto cuarto del orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a desarrollar reglamentariamente la Ley 11/2022, de 20 de septiembre, contra la Violencia de Género de La Rioja, y garantizar una asignación presupuestaria adecuada, conjuntamente de los grupos parlamentarios Podemos-Izquierda Unida y Grupo Parlamentario Socialista.

En este caso, en primer lugar, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno, por tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues gracias, presidenta.

Bueno, es evidente que para nosotras este tema que abordamos hoy es un tema capital. Y es un tema capital porque, igual que el señor Velasco hablaba en la iniciativa anterior, creo que conjuntamente con la siniestralidad laboral, la violencia de género constituye una de las grandes lacras en nuestra sociedad. Y, si bien es cierto que en La Rioja hemos tenido datos por debajo de la media en ocasiones, al menos en términos mortales, también lo es que esta dinámica se rompió en el anterior ejercicio y volvimos a tener fallecimiento como consecuencia de la violencia de género.

Por lo tanto, y para evitarnos hoy volver a debatir sobre personas o sobre ceses y nombramientos, que parece que es de lo único que le gusta hablar al Gobierno de La Rioja, pues creíamos que era importante poner en valor todo aquello por lo que deberíamos trabajar codo a codo todos y cada uno y todas y cada una de las parlamentarias de este Parlamento, o al menos con excepción de un grupo parlamentario que sigue siendo plenamente constante en la negación de la existencia de una cosa tan evidente como es la violencia machista, la violencia de género, esa violencia que se produce por el simple hecho de ser mujer.

Y, en ese sentido, son muchas las políticas que se pueden abordar desde el ámbito de la salud, y entendíamos que era fundamental porque, como consecuencia de aglutinar distintas competencias en el ámbito de la Consejería de Salud y Políticas Sociales, la realidad es que ha habido un abandono de las políticas en materia preventiva y un freno a algo que nos caracterizaba y que era una cuestión prioritaria y fundamental.

Por eso creíamos que tras esa interpelación, donde yo creo que se elevaron y se pusieron muchísimas cuestiones encima de la mesa que debemos seguir trabajando y en las que debemos seguir profundizando, pues era el momento también de impulsar al Gobierno para que empiece a cumplir aquella normativa de la que nos dotamos todos y todas en unidad de acción.

Y digo en unidad de acción porque, efectivamente, el primer punto que queremos abordar es el desarrollo reglamentario de la Ley 11/2022, de 20 de septiembre, contra la Violencia de Género de La Rioja, y garantizar esa dotación presupuestaria adecuada y necesaria. Y nos encontramos con que hacen algo que parece muy habitual en el Gobierno del Partido Popular últimamente, que, en vez de ponerse a gobernar, en vez de ponerse a ejecutar las normas, a lo que se pone es a darnos titulares y a luego olvidarlos y meter las leyes en un cajón como si no existieran. Porque no desarrollar reglamentariamente la ley de violencia de género es lo mismo que si no tuviéramos ley; no dotar presupuestariamente la ley de violencia de género es lo mismo que si no tuviéramos ley.

Precisamente resulta curioso que en este contexto en el que nos han anunciado primero por los medios de comunicación, luego la registraron en el Parlamento, esa ley omnibus, una de las cuestiones que hace es también quitar presupuesto a las partidas en política de igualdad, quitárselo a los ayuntamientos. Señora Bastida, a ver cómo va a resolver usted ese problema, porque lo que ha hecho esa ley omnibus, a ver si es usted coherente y vota en contra de esa iniciativa o le parece a usted bien, que si los recortes vienen de su propio partido entonces le parece bien, porque lo que plantea es quitar el blindaje a la partida presupuestaria en materia de igualdad para los ayuntamientos y para las entidades sindicales y empresariales.

Espero que sean coherentes, rectifiquen a la hora de esa tramitación parlamentaria y, desde luego, impulsen unas políticas presupuestarias que hagan que la igualdad deje de ser un deseo para ser un hecho. Y eso requiere apuestas reales y nítidas.

Y, en ese sentido, yo creo que hay que sacar pecho por muchas iniciativas que desde el ámbito de nuestra comunidad hemos planteado en los últimos tiempos y también de esa ley que –reitero– fue aprobada por unanimidad. ¿Y por qué tampoco están poniendo en práctica o en marcha el Observatorio sobre la Violencia de Género de La Rioja? Se lo preguntamos a la consejera precisamente con ocasión de la interpelación anterior y no hubo respuesta. Espero que ahora su grupo parlamentario dé una respuesta afirmativa y voten a favor de impulsar ese observatorio que de mutuo acuerdo o por unanimidad en este Parlamento se aprobó. Bueno, pueden traer otra ley omnibus y decir que ahora van a quitar el Observatorio y van a hacer otra cosa que les guste a ustedes más, porque eso de la participación de la sociedad en la política a ustedes les gusta poco.

También creemos que es importante poner en marcha el protocolo de actuación sanitaria para la atención a menores víctimas de violencia de género contra sus madres o cuidadoras principales. Es una cuestión prioritaria la atención a los menores y, en ese sentido, también el cumplimiento de la normativa internacional –acabo, presidenta–. Poner en valor la figura de la coordinación de la Comisión Técnica contra la Violencia de Género del Seris, recuperando la dedicación a jornada completa, creemos que es imprescindible. La recuperación de los grupos de hombres es una iniciativa muy positiva y que incorpora también a los hombres y las nuevas masculinidades como uno de los objetivos a conseguir. Y, por último, adaptar el protocolo común del Servicio Nacional de Salud para la actuación sanitaria ante la violencia sexual a las necesidades de La Rioja.

Se requiere trabajo, no se escuden y voten a favor de algo que en su momento no tuvieron ningún problema en votar a favor. Hagan real lo que se comprometieron a hacer: luchar contra la violencia de género. Vayamos juntos codo a codo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Seguidamente, tiene la palabra la señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, presidenta.

Coincidimos plenamente con la señora Moreno en afirmar que la violencia contra las mujeres es un problema que tiene grandes dimensiones y graves consecuencias, y por ello creo que prácticamente todos los que estamos ahora mismo en este hemiciclo coincidiremos en que es un grave problema de salud pública por la magnitud de las lesiones que produce, por las consecuencias a corto, medio y largo plazo que produce en la salud de las mujeres víctimas de violencia de género y por las consecuencias, también a medio y largo plazo, que tiene en la salud mental de las mujeres que lo sufren.

¿Por qué estamos hablando hoy aquí de la violencia de género referida específicamente al ámbito sanitario? Pues por una sencilla razón, porque los servicios sanitarios son aquellos con los que la mayoría de las mujeres tienen la posibilidad y la ocasión de contactar en variadas situaciones a lo largo de su vida, y

entendemos que por ello los profesionales sanitarios o los servicios sanitarios juegan un papel fundamental en la prevención de la violencia de género. Es evidente que juegan un papel más fundamental todavía en la asistencia sanitaria a las mujeres víctimas de violencia de género, que cuando hay remedio y se pueden curar son los profesionales sanitarios los que las curan, y digo cuando hay remedio porque otras veces cuando el resultado es la muerte poco se puede hacer.

Resulta evidente, por tanto, que los profesionales sanitarios tienen un papel muy importante, las mujeres acudimos a los servicios sanitarios cuando necesitamos algún servicio relacionado con la anticoncepción, con la ginecología, con la atención primaria, incluso con los servicios de Urgencias. El principal reto que tenemos ahora mismo pendiente es, precisamente, el de conseguir que los profesionales sanitarios de la Atención Primaria, de la Atención Hospitalaria y de los servicios de Urgencias, de todos los servicios, aprendan a detectar los casos de violencia de género y, sobre todo, a ofrecer a las mujeres el apoyo, el tratamiento y el seguimiento correspondiente.

En este sentido, yo sí que quiero también corroborar la absoluta necesidad de desarrollar reglamentariamente dos leyes que tenemos actualmente en vigor en la Comunidad Autónoma de La Rioja: la Ley 7/2023, de 20 de abril, de igualdad efectiva de hombres y mujeres, y la Ley 11/2022, de 20 de septiembre, de Violencia de Género en La Rioja. Las dos leyes establecen unas clarísimas y contundentes obligaciones a las administraciones, a los gobiernos y a todas las administraciones de todo tipo, pero muy fundamentalmente a las administraciones sanitarias.

El artículo 10 de la Ley de igualdad establece dos obligaciones para los gobiernos y para la Administración: la primera de ellas es atribuir a las secretarías generales técnicas de cada una de las consejerías la función de incorporar la transversalidad de la perspectiva de género a toda la planificación, a la gestión y a la evaluación del conjunto de las políticas públicas; y establece otra obligación muy importante, que es la creación de las unidades administrativas encargadas del seguimiento de todas las materias relacionadas con la igualdad y la violencia de género.

En este sentido ya comentamos el otro día que la Consejería de Salud y Políticas Sociales tiene todavía pendiente –y es importante– el reto de crear la Unidad de Igualdad de Género de la Consejería de Salud. De la creación de esta unidad de género va a depender que sea una realidad la atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género y va a ser también fundamental para incorporar de una vez la transversalidad en todas las políticas públicas del concepto de igualdad efectiva de hombres y mujeres.

Hay más obligaciones que establecen ambas leyes. Una muy definida es la obligación de realizar políticas activas a la hora de prevenir y detectar cualquier caso de violencia de género. Cuando hablamos de herramientas de detección y prevención, nos estamos refiriendo a los cribados de violencia de género y, en este sentido, el reto que tiene el Gobierno de La Rioja actualmente, y por el que creo que por el momento poco ha avanzado, por no decir nada, es generalizar los cribados. Habrá que empezar por hacer el del año 2023, que está sin hacer, y avanzar también con el del 2024, que también está sin hacer. Hay que realizar los cribados, hay que generalizarlos a toda la población de todo el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a las mujeres mayores de 14 años, a las mujeres mayores de 65 y, sobre todo, extenderlo a todas aquellas mujeres que tengan problemas de salud mental.

El compromiso que tienen que tener las administraciones, el Gobierno de La Rioja en este caso, tiene que ser firme, contundente y, desde luego, a jornada completa. Por el momento, por las actuaciones de este nuevo Gobierno, ni es firme, ni es contundente y lo único que sabemos es que es escaso y a jornada parcial.

Nada más. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

¿Alguno de los grupos parlamentarios desea hacer uso del turno en contra?

En ese caso, intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Vox. Señor Alacid, tiene la palabra por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, buenos días, presidenta. Señorías.

Antes de nada, quiero agradecer al Grupo Socialista y al Grupo Podemos-Izquierda Unida que nos hayan traído esta iniciativa porque nos va a dar la oportunidad de denunciar esta ley, esta infamia de ley, antes de que empiecen a tacharnos y, bueno, nos llamen machistas..., bueno, todos los adjetivos que acostumbran ustedes a decirnos. Bueno, pues esta iniciativa nace mal, ¿no? Es que no es una cuestión baladí, nosotros no podemos entrar a valorar esta iniciativa ni nada, entre otras cosas porque no creemos en la ideología de género; pero no es que no creamos, es que no existe la ideología de género y todo ello se basa en esto, en la ideología de género. Y, a partir de ahí, ustedes sacan leyes famosas contra la violencia de género.

Bien, me centraré en decir.... Desde hace décadas la izquierda radical y la izquierda no tan radical pero izquierda han promovido una división en nuestro país, en la nación, de colectivos artificiales, siempre con intereses y derechos supuestamente opuestos con el fin de mantener y enfrentar y explotar sus mensajes ideológicos –tanto que le gusta a la diputada comunista el tema–, siempre con la ideología por bandera. Pero, por desgracia, todo el consenso progre, y en este caso también debemos incluir una parte del consenso progre que entiendo que sea el centrismo del Partido Popular, han comprado [...] de esta ingeniería social.

España, mire, no es un conjunto de opresores frente a oprimidos ni de colectivos enfrentados entre sí. Miren, todos los intentos que tienen ustedes de enfrentar a mujeres contra hombres, empresarios contra trabajadores, homosexuales contra heterosexuales, abuelos y nietos..., mire, siempre siempre siempre parten de aquellos a los que les interesa azuzar el enfrentamiento entre españoles para criminalizar un pasado y debilitar un proyecto común. Al final todo parte de una ideología, ¿no?

Miren, sus postulados niegan la realidad biológica y pretenden difuminar los conceptos de hombre y mujer para sustituirlos por nuevos derechos ficticios como la autodeterminación de género. Mire, aquí tenemos un médico, la señora Andreu creo que estudió Biología –si no me corrige–, mire, el género no existe en las personas, a ver si lo tienen ya claro alguna vez en la vida, ¡el género no existe, existe el sexo, hombres y mujeres, lo demás son inventos suyos! Sí, usted también estudiaría lo de los cromosomas. No existe otra cosa, los hombres vamos al urólogo y las mujeres van al ginecólogo. ¡Todo el resto es mentira! ¡No tergiversen la realidad! ¡Eso es una realidad! Solo hay sexo, no existe el género. Hay géneros literarios, artísticos o lo que quieran, pero las personas tenemos sexo. Eso no lo olviden, parece que lo olvidan con cierta facilidad o que les parece algo muy natural. En Biología, la señora Andreu se lo puede explicar luego.

Ustedes rechazan el sexo varón y mujer, rechazan que sean realidades ciertas y diferentes, complementarias, y consideran que lo decisivo es el género, un concepto inventado artificialmente para articular toda su ideología. Bien, todo este movimiento ha contaminado, lógicamente, lo que es la legislación nacional y autonómica, generando una inseguridad jurídica y estigmatizando a aquellos ciudadanos de a pie que entienden que la mayoría de esos problemas no varían según su sexo, orientación sexual o autopercepción, sino que son comunes a los de sus compatriotas. Lo de la autopercepción requiere un estudio muy exhaustivo, ¿no?

Mire, sus propuestas aquí son un tanto ridículas. Mire, yo lo primero que hice fue irme al Ministerio..., al Instituto de la Mujer cuando habla de violencia de género, y es que violencia de género únicamente es, según este escrito, que es una Ley Orgánica 1/24, es lo que ejercen los hombres sobre las mujeres. Mire, yo por ser hombre no soy violento en la vida y la mayoría de los hombres no son violentos y quien maltrata es un maltratador. La Ley de Violencia de Género ya considera que el hombre por sí es violento –cosa que negamos rotundamente–. Por cierto, violencia de género que solo hace caso a la violencia ejercida de hombres contra mujeres, no de mujeres contra hombres, ni de hombres contra niños, ni de mujeres contra niños, ni abuelos...

¡Únicamente es eso la violencia género! ¡Esto es un bodrio!

Del mismo modo ustedes en su moción hablan de un documento que es muy muy llamativo, que es el Protocolo de actuación sanitaria para la atención de menores víctimas de violencia de género. Son ciento cinco hojas infumables, infumables, a las que les falta un anexo, un anexo, que es decir: "Después de todo esto, ¿qué se va a hacer?, vamos a llevar a la cárcel?, ¿va a haber penas más grandes o qué va a haber? ¡No dice nada! Por cierto, el lenguaje inclusivo que han adoptado ustedes, que han asumido ustedes desde la izquierda, revisen este documento que es vergonzoso, se equivocan constantemente porque es muy complicado, cuando intentan utilizar un lenguaje inclusivo –ahora termino– es muy complicado.

Me gustaría, sin más: ¿qué alternativa proponemos? Pues leyes que endurezcan las penas de los agresores sexuales y asesinos y cadena perpetua, no lo que han hecho ustedes. Nosotros queremos prisión, nosotros defenderemos siempre a las mujeres. Estamos en contra, rotundamente, de la violencia contra la mujer –no olviden esto, luego vendrán y me tacharán de lo que sea–, ¡rotundamente, en contra de la mujer!, y queremos que los maltratadores, los abusadores y acosadores se pudran en la cárcel. ¿Qué han hecho ustedes? La famosa ley: mil doscientas personas, mil doscientas personas...

Por cierto, en la ley trans ¿se pondrán de acuerdo ustedes? Y les voy a decir una cosa: miren, un tipo con barbas y genitales es un hombre, ¿eh?, por mucho que se piense que se llama Mari Luz. ¡Es un hombre y no lo olviden!

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: [Gracias, señor Alacid.

Tiene la palabra el Grupo Popular. Señora Maiso].

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Esta comunidad autónoma ha sido pionera en la lucha contra la violencia de género, en la puesta en funcionamiento de medidas y servicios cuyo único objetivo es atender a las víctimas de violencia de género de manera integral. De ahí la configuración de las oficinas de Atención a la Víctima del Delito, que se pusieron en marcha en 1999, diferentes y más acertadas que las de otras comunidades autónomas. Pero, sin duda alguna, lo que nos ha caracterizado a las distintas administraciones que han tenido competencias en la materia es trabajar en este ámbito de manera coordinada entre todos, administraciones, instituciones, asociaciones y sociedad en general; sin ambages, sin ideologías, sin protagonismo ni personalismos, solo con un objetivo único: acabar con esta lacra.

Pionero fue el Acuerdo interinstitucional para la mejora de la atención a las víctimas de maltrato doméstico, violencia de género y agresiones sexuales, firmado en Logroño el 11 de diciembre de 2003, incluso por las asociaciones de la prensa de entonces, antes, incluso, que la propia Ley Orgánica 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género. En el año 2003 las oficinas de Atención a las Víctimas del Delito fueron consideradas como los puntos de coordinación de las órdenes de protección en esta tierra, y en el año 2015 –también pionero– se integraron con el Sistema VioGén del Ministerio del Interior.

El novedoso proyecto de la denominada entonces Red Vecinal contra la Violencia Doméstica, creada en 2002 por el Gobierno de La Rioja junto con la Federación de Asociaciones de Vecinos de La Rioja, al que en 2004 se unió Afammer para llegar a la totalidad de los municipios. Sus voluntarios son indiscutibles protagonistas en la lucha contra esta lacra. Y otro hito pionero lo constituyó la aprobación de la Ley 3/2011 de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia en La Rioja, y, consecuentemente, con esta la creación de la Comisión Institucional de La Rioja, que es un órgano colegiado de consulta, participación y coordinación de las administraciones públicas, instituciones, entidades jurídicas, públicas y privadas, así como todo lo que tenga que ver con la prevención y con la erradicación de la violencia.

Catorce protocolos en funcionamiento con las instituciones penitenciarias y el 112, la Oficina de la Víctima, el Centro Asesor de la Mujer, el Instituto de Medicina Legal, los puntos de encuentro familiar y un largo etcétera. Una guía de recursos para evitar la violencia entre los jóvenes y en el año 2018 la firma y puesta en marcha de dos protocolos: uno de actuación institucional contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, laboral y otros delitos; y otro contra la prevención y la intervención ante la mutilación genital en La Rioja.

Coincidiendo con la publicación de la Ley del Estatuto de la Víctima en 2015, las oficinas de la víctima se constituyeron en el punto de ventanilla única para todas las víctimas, sin olvidar el resto de recursos que tenemos especializados: el Centro Asesor de la Mujer, el Servicio de Urgencias Sociales, la UFAM de la Policía Nacional, la UME de la Guardia Civil, los programas destinados a menores como el programa RESET, el programa Apóyame o el programa de prevención e intervención para hombres con riesgo de violencia familiar.

Pero, si con algo debemos estar orgullosos todos estos grupos parlamentarios que estamos aquí –o por lo menos yo así lo creo– es con la firma del Pacto de Estado contra la Violencia de Género del año 2017 que las comunidades autónomas y los ayuntamientos asumieron por unanimidad, con doscientas medidas y 1.000 millones de euros, y que desde esta tribuna quiero volver a pedir que se ejecute y se actualice en su totalidad. Porque, señor Alacid, Salwa y el resto de asesinadas en 2023, 1.254 desde 2003, así como los 7 menores asesinados por violencia vicaria este año, y 60 desde el 2003, y los 443 huérfanos de estos años, se lo merecen. Además, en La Rioja –como se ha dicho aquí– se publicó la Ley 11/2022 y en consecuencia de la misma también el Protocolo de coordinación institucional de actuaciones para la emisión del certificado acreditativo de situación de violencia de género.

No se preocupen, el Gobierno de La Rioja está y va a seguir trabajando en el desarrollo de esta normativa y de todo aquello que permita avanzar y mejorar la lucha contra la violencia de género. Actualmente se está trabajando en el Plan de acción de desarrollo general de esta ley, el Plan 2023-2028, el Observatorio se va a convocar en este semestre de 2024, en este primer semestre, y el Protocolo de actuación sanitaria para atención a menores víctimas de violencia de género contra sus madres o cuidadoras principales está publicado en la web de Rioja Salud, ya se han mantenido reuniones para ponerlo en funcionamiento y ya se ha destinado personal necesario al efecto, o también se va a seguir continuando con los grupos de mujeres en los centros de salud de nuestra comunidad que coordinan a los trabajadores sociales y que consideramos muy acertados. Además, se ha impulsado la creación –como se dijo aquí hace unos plenos– del Protocolo de coordinación institucional para poner a las víctimas en el centro.

El Gobierno de La Rioja va a seguir trabajando sin descanso en esta materia –insisto– sin personalismos, sin protagonismo, sino entre todos y con todos, nadie sobra, porque todos somos necesarios para acabar con esta lacra. En esta materia deben bajarse las pancartas, subir y tener altura de miras, y todos debemos remar en la misma dirección con el objetivo de decirles a las víctimas que no están solas, que hay salida y que pueden volver a ser felices.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señora Maiso.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Somalo. No. ¿La señora Moreno? Bien, pues la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno. La verdad es que tenía la intención de no entrarle, señor Alacid, pero lo pone usted complicado.

Simplemente, voy a dirigirme en primer lugar a la señora Maiso para decirle que comparto mucho de lo que dice, pero en consecuencia espero que voten a favor. No sé, dice usted que siempre explica, que por eso nos

da igual que votemos al final porque ya dice usted lo que va a votar; yo no le he escuchado. Lo que le pido es que si dice que van a hacer todo eso, pues entiendo que no tenga ningún inconveniente en hacerlo.

Pero he de decirle una cosa: me ha alegrado mucho su intervención, nos ha respondido más cosas de las que nos respondió el otro día la consejera, entre otras cuestiones que van a impulsar los grupos de mujeres, cosa de la que yo me alegro especialmente, porque precisamente la única trabajadora social que no puso en marcha esos grupos de mujeres fue la que ustedes han nombrado como responsable, como coordinadora en esta materia. Espero que, por tanto, rectifique y se ponga a trabajar y a hacer lo que se ha demostrado que es una de las cuestiones más eficaces.

Porque, señor Alacid, mire, habla usted de la ideología de género y por una vez voy a darle la razón: existe la ideología de género, se llama "patriarcado", es aquella que sirve para someter a la mujer y para seguir discriminando a la mujer, esa que ustedes predicán.

Mire, los hombres que realmente están de nuestro lado, que nos acompañan el 8 de marzo, que nos acompañan cada día, que están en esos grupos de hombres porque son conscientes de lo que importa reeducarse para, desde luego, mejorar la igualdad –como el señor Ollero– no se sienten amenazados en ningún caso por la ley de violencia de género. Es evidente que..., creo que hay que ser plenamente conscientes de que tenemos muchísimos hombres, afortunadamente, que nos acompañan.

Pero, mire, esto no es un debate, señor Alacid, este no es un debate de Código Penal, este no es un debate de penas; este es un debate de prevención. Porque, señora Maiso, yo no quiero acompañar a las víctimas, quiero acompañar a las víctimas mientras tengamos víctimas, pero mi objetivo es que deje de haber víctimas de violencia de género, y para eso hay que impulsar todo lo que tiene que ver con la prevención. Y en eso estoy de acuerdo con usted, tenemos que ir todos de la mano y por eso se aprobó por unanimidad la ley a la que nos estamos refiriendo en la última legislatura.

Porque, señor Alacid, no me conteste, pero no sé si usted sabe que las mujeres también tenemos genitales. ¿Qué opina del que tiene genitales y no tiene barba porque es imberbe?, ¿es hombre?, ¿es mujer? Yo ya sé lo que opina usted que es, porque el problema es que ustedes caracterizan por la apariencia física lo que deben ser las personas. Mire, el género objetivamente existe, señor Alacid, y tiene usted un problema serio y de raíz cuando siempre se alinea con el maltratador. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Somalo, tiene la palabra.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Alacid, yo solo voy a decirle una cosa: lo único malo que tiene traer iniciativas que tengan que ver con igualdad, mujer y violencia de género a este Parlamento es que iniciativas como esta todos los grupos parlamentarios, y el suyo también, tienen la posibilidad de salir a hablar y decir las burradas que les acabamos de escuchar. No obstante lo cual, yo no voy a entrar en discusiones ideológicas de género ni nada por el estilo, yo lo único que voy a decirle es que aquí hemos venido a hablar de violencia de género y no me negará que hay datos muy preocupantes de mujeres víctimas de violencia de género que han fallecido a manos de hombres que casualmente suelen ser sus maridos.

Le voy a dar datos: entre 2003 y 2023, nada más y nada menos que 1.244. Eso no es ideología, esos son datos, señor Alacid, datos preocupantes. No me lo negará. Y le voy a decir que es una pena, pero la violencia de género y el maltrato son como las enfermedades, que no entienden de clases sociales y que no pasan en unas determinadas casas sí y en otras determinadas casas no. Y voy a decirle que, por desgracia, todas las mujeres somos potenciales víctimas de violencia de género. No sé si tiene usted hijas, pero que sepa que sus hijas también, sus hijas también, como lo somos todas, ¿eh? Entonces sería una pena que usted tuviera que

cambiar de opinión o cambiar sus ideologías porque tuviera un caso cercano en la familia, cosa que desde luego no se la deseo ni a usted ni a nadie.

Y, señora Maiso, está muy bien todo lo que nos ha contado de avances a nivel nacional en las actuaciones de violencia de género, incluso en alguna iniciativa que se ha tomado por parte del Gobierno de La Rioja, pero yo tengo que decirle que en lo que a mí me atañe y el objetivo fundamental de esta iniciativa, que es hablar de la violencia de género en el ámbito sanitario en La Rioja, pues tengo que decirle que ahí poco balance pueden hacer ustedes, poco balance o buen poco balance pueden hacer ustedes de su actividad desde que están en el Gobierno y tampoco de cuándo estaban atrás. Ahora mismo tenemos cinco protocolos de violencia de género en el ámbito sanitario, cuatro más una guía básica, y tengo que decirle que menos la genérica que es del año 2010 –que, por cierto, está sin actualizar–, el resto de los protocolos se han hecho en los años 2019, 2021 y 2024. Y el último, el que tiene que ver con el protocolo o las actuaciones previstas para el ámbito de la protección de los menores víctimas de sus madres, padres o cuidadores principales, está metido en el cajón. Yo todavía estoy esperando una explicación de por qué un protocolo tan necesario como ahora... Luego hay casos de violencia vicaria y nos llevamos las manos a la cabeza, estas cosas cómo pueden actuar. No sé cómo ese protocolo todavía está en algún cajón y no se ha empezado a implementar.

Independientemente, de lo cual yo le digo, tienen ustedes pendiente la realización de unos cuantos protocolos: el de violencia..., el protocolo que prevenga también la violencia vicaria, la violencia sexual de los menores, el abuso infantil o la violencia de género, agresiones sexuales fuera del ámbito estrictamente de la pareja o estrictamente del ámbito familiar. Queda mucho por hacer y le voy a decir también que les queda mucho por hacer en el ámbito de la Estrategia para el Buentrato. Acuérdense que se implementó por el Gobierno el año pasado la Estrategia de Buen Trato, que lo que pretende es dejar de medicalizar la asistencia a las mujeres víctimas de género e incorporar otras actuaciones que tienen que ver con la cooperación sanitaria de los profesionales sanitarios con las propias víctimas de violencia de género. Y en este aspecto no puedo dejar de recordar el éxito de la iniciativa de los grupos de mujeres supervivientes víctimas de violencia de género, como la que tenemos actualmente ya creada y con plena actividad, que es la de mujeres siempre vivas, mujeres supervivientes, que lo que han venido a hacer es a demostrarnos a los ciudadanos, a las instituciones, que las mujeres tratando a mujeres, tratándose en un ámbito igualitario, tratando y poniendo a disposición de las mujeres servicios que son necesariamente complementarios a los estrictamente sanitarios y en situación de horizontalidad, son total y absolutamente necesarias.

Esperamos que la Estrategia para el Buentrato, puesta en marcha por el Gobierno anterior, no sea abandonada como otros, la mayoría de los proyectos que tienen, porque ha tenido muy buenos resultados, ha tenido muy buenos resultados y hay muchos profesionales sanitarios que se han formado, se formaron el año pasado, expresamente como referentes para que esta estrategia continúe y llegue a buen término. ¡No lo olviden ustedes, por favor! (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

11L/MOCI-0022. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a promover, en el ámbito de sus competencias, la derogación de todas las políticas inspiradas en el Pacto Verde Europeo y en la Agenda 2030, especialmente la estrategia De la Granja a la Mesa y la Estrategia por la Biodiversidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a promover, en el ámbito de

sus competencias, la derogación de todas las políticas inspiradas en el Pacto Verde Europeo y en la Agenda 2030, especialmente la estrategia De la Granja a la Mesa y la Estrategia por la Biodiversidad, del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra, señor Alacid, por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, presidenta. Buenos días de nuevo, señorías.

Señora Moreno, no he pedido por alusión antes la palabra, ahora se lo digo: yo no me alinee con ningún maltratador. ¡Téngalo en cuenta! O sea, y eso es una barbaridad, una más de las que suele decir aquí. ¡Eso téngalo en cuenta! Señora Somalo, tengo madre, mujer, hijas y hermanas y sé lo que... Y, todos, creo que todos los aquí presentes conocemos a alguien o alguien habrá sufrido un caso de violencia, ¿eh?, y no voy a negar –y vuelvo a decir– ni violencia contra la mujer ni contra nadie. No adjetivicen, que es que no han solucionado nada, y menos aún sus políticas de soltar a violadores y maltratadores a la calle. Eso es lo que no ayuda nada.

Pero, bueno, volviendo a esta moción –ya pueden perdonar, pierdo ya el hilo–, mire, hay un libro cuyo autor conocerán todos los de aquí, sobre todo los de la bancada popular, que es Manuel Pimentel, lo conocerán todos porque fue ministro del Gobierno de Aznar, y publicó a finales del año pasado un libro, que espero que muchos de ustedes lo hayan leído, que es *La venganza del campo*. No sé si –aquí presente– la consejera lo ha leído, de Manuel Pimentel, el libro *La venganza del campo*. Es un ensayo periodístico relacionado con muchas publicaciones que ha ido haciendo desde el año 2019 hasta cuando lo publicó, finales del 2023. Manuel Pimentel, nada sospechoso de su ideología, yo creo que estaría en el centro y sería del CDS o de la UCD, entiendo, más o menos, ¿no?, porque creo que tenía ciertas connotaciones socialistas. Un tío muy interesante –perdón por la expresión–, una persona muy interesante y una persona muy culta, agrónomo, licenciado, doctorado en Derecho, una persona..., y él se autoconsidera agricultor. Bueno, pues en este ensayo periodístico parece que es un visionario de la realidad que vive el campo a día de hoy, ¿no? Podría, yo creo que podría, ir en las listas de nuestro partido Vox a las europeas, ¿no? Pues sería un tío que defendería muy bien nuestro posicionamiento. Ese libro parece que sea nuestro programa de cara a las europeas, ya lo siento por el PP y por los socialistas, Manuel Pimentel es un tío muy inteligente.

Habla de la realidad de nuestro campo, habla de la realidad que viven la agricultura y la ganadería, también la pesca, de ahí no tengo tantos conocimientos. Pero habla de lo que hemos venido hablando un día más y otro día aquí en este hemiciclo sobre la realidad del campo, ¿no? Hablamos de nuestro sector primario, el sector que todos –como digo yo–, todos quieren ayudar pero todos a excepción de Vox están tratando de hundir, y lo van a conseguir.

Miren, la realidad es que todos los grupos siempre están votando en contra de los intereses reales del sector primario, hablan del sector pero no le dan voz. Incluso organizaciones agrarias afines a ustedes ya están dándoles la espalda, por lo menos en comunicados o en ciertas peticiones que hacen en medios.

Miren, nosotros, lo hemos dicho una y otra vez, queremos combatir las dramáticas consecuencias, las graves consecuencias que están llevando las estrategias derivadas del Pacto Verde Europeo y, por supuesto, la Agenda 2030, todas estas estrategias que provocan en el sector, como, por supuesto, el desinterés que hay por parte del Gobierno del señor Sánchez.

Días atrás conocimos de nuevo la entrada en nuestro país de fresas contaminadas. En la anterior ocasión que tuve de hablar ahí casi me tachan de loco. "¡Jo!, madre mía, ¿qué pasa?". Pues miren, la primera se registró el 4 de marzo y se clasificó como una notificación que requería atención; esta segunda, que fue a finales del mes de marzo, ya está considerada como alerta. De todos es sabido que el origen de esta contaminación es el riego con aguas contaminadas. Bien, uno de los objetivos de desarrollo sostenible, incluido en la ya mencionada Agenda 2030, es la producción y consumo responsable que eleva a dogma una opinión sobre la que no hay ningún consenso científico: que el cambio climático es consecuencia de la actividad humana y de nuestra forma de vida, que estamos amenazando el futuro. Me preguntaba una vez la diputada comunista señora Moreno sobre

el cambio climático y yo le decía esto: "Nosotros, las personas, no somos responsables del cambio climático. El clima lleva cambiando miles, millones de años y de eso son todos ustedes conscientes. Del mismo modo que estudiábamos biología y hablábamos de las épocas de las glaciaciones y de otras, ¡el clima lleva cambiando miles de años! ¿Somos nosotros responsables a día de hoy del cambio climático? Pues no, por mucho que ustedes intenten decirlo". Por cierto, no hay ningún consenso científico al respecto.

Si bien es cierto que es positivo cambiar ciertas modalidades no sostenibles de consumo y producción, no queda claro que estas sean las causas fundamentales de esta triple crisis planetaria por el cambio climático o la pérdida de la biodiversidad o la contaminación y/o la contaminación.

Mire, mientras la conciencia cristiana y humana da buena voluntad frente al medioambiente, indica cuidarlo y evitar todas las acciones que lo lesionen, miren, la Agenda 2030 esgrime este objetivo como excusa para imponer políticas restrictivas de libertades ilimitadoras de todo lo que implique desarrollo, a veces hasta extremos absurdos.

Mire, aquí se ha fomentado incluso la famosa e infundada ecoansiedad en los jóvenes. Antes se solucionaba con un bofetón, ahora no, ahora tienen ecoansiedad y se condena a países en desarrollo a que su despegue sea más dificultoso, mire, porque ya proscriben ciertas fuentes de energía que podrían ser una manera económica y provisional de pasar de la indigencia al desarrollo. A día de hoy –lo hemos comentado aquí muchas veces–, los burócratas, estos hombres de gris de Bruselas, siguen legislando al margen de las necesidades del sector, impulsando leyes como la –ya comentada en el anterior Pleno– Ley de restauración de la naturaleza, que, atendiendo únicamente a razones de fanatismo ideológico, agravará todavía más la ruina de nuestro sector primario.

Miren, señorías, es necesario reformular todas las políticas agrarias nacionales y europeas para dejar atrás este fanatismo climático que ahoga al sector y que los objetivos medioambientales no primen sobre la rentabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas.

Miren, esta es una ley que establece obligaciones y objetivos en distintos ámbitos de actuación: tierras, cultivo, polinizadores, los ríos... Ya se lo comenté en el pasado Pleno a la consejera aquí presente.

Una de las cosas más llamativas es que esta ley no afectará –y se lo dije– a la existencia de los horrendos parques solares y de las plantaciones eólicas. Es curioso, a día de hoy, los agricultores tienen casi prohibido el uso de fungicidas y pesticidas en sus plantaciones en sus cultivos, mientras que en los parques solares, en los huertos solares está permitido. Es decir, un hombre, una empresa que tenga una explotación de un huerto solar puede matar las malas hierbas, pero el que está lindando en la linde de al lado no puede hacerlo. Esto es un anacronismo tremendo, señores.

A pesar de que el sector primario es un pilar básico de nuestra economía, por supuesto, garante de nuestra soberanía alimentaria nacional y sustento de miles de puestos de trabajo en todos los sectores, el campo español y europeo, por supuesto, y sus habitantes y sus tradiciones, su estilo de vida y su economía están en el punto de mira de las élites progresistas. Tengan en cuenta una cosa: no son conscientes. Yo lo he avisado ya, ¿eh?, luego no me tachen.

La población está aumentando de forma descomunal en el mundo, la superficie agrícola cada vez se reduce más: es imposible, va a llegar un momento en el que no haya alimentos. Aquí, en Europa, hemos perdido la soberanía. ¿Por qué? Porque está entrando de terceros países. Pongan [...]. Hay países, por ejemplo, Estados Unidos, que han puesto aranceles y trabas a la entrada de productos de terceros países. Europa debiera hacer lo mismo, no debemos dejarnos inundar por productos de terceros países que no conlleven los mismos controles que están sufriendo los países dentro de la Unión Europea. Es inadmisibles que aquí un agricultor no pueda usar fungicidas o pesticidas y estén entrando fresas, tomates, calabacines y pepinos contaminados. ¡Eso es inadmisibles! Y ustedes sigan así aquí, que hasta que no tengamos una soberanía alimentaria nacional no vamos a poder estar tranquilos y el sector primario desaparecerá.

Mire, vendrán, como he dicho, productores de otros países que no aplican esas políticas del fanatismo

climático, les da igual; no tienen esas restricciones, les da igual. ¡Aquí entra todo! Me decían con las fresas, me decía el señor Ollero: "Si ya las han localizado, si está usted exagerando". Bueno mire, ¿sabe usted –yo he estado en controles alimentarios– qué porcentaje se detecta en los controles alimentarios? No llega ni al 5% de lo que entra en un país, ni al 5%, haga usted cuentas de lo que está entrando aquí.

Mire, nosotros siempre vamos a defender que no puede haber una economía verde, algo que estamos pintando en números rojos, y por ello ha de producirse un cambio radical en todas las políticas agrarias. Mire, nosotros somos conscientes de que tanto agricultores como ganaderos son quienes mejor cuidan el medioambiente y el bienestar animal, y por esta razón exigimos que toda política agraria lleve consigo un informe de impacto económico y se centre en objetivos realistas que impulsen la modernización de las explotaciones sin provocar su ruina, solo así podremos tener un relevo generacional que garantice la supervivencia del sector.

No me quiero entretener más porque en la propia moción ya viene todo lo que solicitamos y lo que creo que es verdaderamente de su interés, y estamos seguros de que esto es lo que esperan de nosotros los agricultores y ganaderos, que voten ustedes a favor de esta moción consecuencia de interpelación.

Muchísimas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

¿Alguno de los grupos desea hacer uso del turno en contra?

En ese caso, intervención de los portavoces.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Bueno, yo creo que hay veces que no dan ganas ni tan siquiera de salir a intervenir porque, total, se descalifica usted solo. Y es que, claro, esto es lo que tiene ser un diputado [*fascista*]¹. Sí, porque parece ser que a usted le parece muy bien calificarme de diputada comunista y le parece mal que yo le califique de diputado [*fascista*]¹. La diferencia es que yo no me oculto y estoy orgullosa de defender mi ideología. Porque voy a decirle una cosa que la dicen todo el rato, no es nada malo: sí, tengo ideología. Hay otros que lo que tienen son intereses y defienden los intereses normalmente de los sectores que menos necesitan que los defiendan, pero es que además lo hacen desde un punto de vista en el que pretenden engañar, mentir y decir que están con los agricultores y ganaderos de nuestra comunidad.

Mire, no sé cómo tiene usted la desvergüenza de venir aquí a este Parlamento a plantear que piden impulsar cuantas acciones sean necesarias para garantizar la protección de agricultores, ganaderos, transportistas y cualquier sector afectado por la competencia desleal de terceros países. No sé si sabe usted que pertenece a un partido político que se llama Vox y que tiene en el Parlamento Europeo distintos diputados y que no ha tenido ningún pudor, conjuntamente con los eurodiputados del Grupo Popular y del Grupo Socialista, en votar en contra de priorizar los productos europeos en los comedores colectivos con contratos públicos. Votaron en contra de prohibir la venta a pérdidas, votaron en contra de la moratoria de los tratados de libre comercio; sí, esos tratados de libre comercio que son los que amparan todo eso que usted viene aquí a defender, que es el distinto régimen de requisitos a la hora de vender nuestros productos en nuestro país y en contra de garantizar precios mínimos a los agricultores con el fin de proteger sus ingresos contra las prácticas de compra desleales de las empresas agrícolas y los minoristas brutos.

¡Porque ese es el problema, señor Alacid! Usted, además de tener ideología, viene aquí a defender los intereses de los de siempre, a defender los intereses de la agroindustria; eso sí, de la española. Pero el problema es que cuando hablamos del sector agrario, del sector rural, hay que hablar también del modelo por

¹ Palabra retirada por la diputada señora Moreno Martínez a requerimiento de la Presidencia, de conformidad con el artículo 89.2 del Reglamento de la Cámara.

el que apostamos, y, desde luego, nosotras apostamos por un modelo de agricultura social y profesional, que es lo que caracteriza mayoritariamente a la agricultura de nuestra comunidad. Porque tan mala es la imposición de los fondos buitres, de estas políticas neoliberales que se encargan, amparándose en la supuesta libre competencia y luego ya sabemos las sentencias que vienen años y años después cuando han cerrado, de la vulneración por los pactos de las grandes multinacionales entre ellas, que siempre perjudican a los mismos. Pero es que venir a hablar aquí de cambio climático como si el ser humano no tuviera ninguna incidencia sobre el mismo es que no requiere ni respuesta, no necesita ni respuesta, se desacredita usted solo.

Y no puedo dejar de decirle una cuestión. Dice usted y se escandaliza usted de que le alinee con los maltratadores. Pues mire, decir en esta tribuna sin ningún rubor "la ecoansiedad de los jóvenes se resuelve con un bofetón", pues, evidentemente, usted se caracteriza solo. Y, desde luego, venir aquí a decir que la solución a las diferencias ideológicas se resuelve con la violencia física es realmente lo contrario de lo que debería estar usted defendiendo, porque eso se llama apología de la violencia. Afortunadamente, no está usted en los centros educativos porque sería de los que defienden los castigos físicos en el ámbito de la educación –¿verdad, señor Alacid?–, porque lo resuelve usted todo con bofetones. Ese es el problema de fondo, que, lejos de explicar aquí cuál es el modelo al que nos quiere llevar, resuelve todo aquel que le da argumentos serios de qué es lo que el ser humano tiene que abordar para evitar que este planeta desaparezca, y todos con él, porque tenemos la obligación de dejar un planeta a nuestros hijos, a nuestras hijas y a los que vienen detrás que sea vivible.

¿Sabe usted quiénes están sufriendo las consecuencias de este cambio climático? Hablaremos luego, pero entre ellos los inmigrantes climáticos que huyen de sus países como consecuencia de que no pueden seguir viviendo así, esos a los que ustedes quieren dejar morir en el Mediterráneo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Orradre, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, gracias de nuevo, presidenta. Señorías.

Señor Alacid, le adelanto que vamos a abstenernos en algunos de los puntos que ustedes plantean en su proposición no de ley, bien porque estamos de acuerdo, bien por entender *de facto* que son medidas que ya se están llevando a cabo en lo que se refiere al Gobierno de España, o ambas cosas. No estamos de acuerdo con otros de los puntos, la mayoría de ellos, de hecho, ni tampoco con muchas de las afirmaciones que ha hecho usted hoy aquí, como casi siempre.

Siguen ustedes empeñados en demonizar el Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030, mezclando además ambos conceptos, que, si bien podemos entender que están relacionados, no tienen nada que ver el uno con el otro. Una cosa es el Pacto Verde Europeo, que es un paquete de medidas de la Unión Europea, y otra la Agenda 2030, que es una estrategia de carácter más global, de hecho, es una estrategia de la ONU, de la Organización de las Naciones Unidas.

Nosotros por supuesto no podemos estar de acuerdo, una vez más, con su planteamiento de derogar todas estas políticas inspiradas ya sea en la Agenda 2030 o en el Pacto Verde Europeo, primero porque entendemos además que el Gobierno de España no puede rescindir –vamos a llamarlo así– de forma unilateral ese contrato que tiene con una serie de compromisos en materia de sostenibilidad tanto con la ONU en este caso como con Europa, y, fundamentalmente, entendemos de hecho que sería una irresponsabilidad hacerlo. Fundamentalmente, nosotros sí estamos de acuerdo con el fondo y los objetivos de ambas estrategias.

Pero plantean ustedes aquí una serie de peticiones al Gobierno de España con las que nosotros podemos estar de acuerdo porque –como digo– ya entendemos que se están haciendo. Muy al contrario de lo que vemos que está haciendo aquí el Gobierno de La Rioja, el Gobierno de España sí ha sido diligente en la respuesta a las

medidas demandadas por el sector y, por lo tanto, muchas de las cosas que ustedes piden aquí ya se están haciendo y se van a continuar haciendo. Por ejemplo, el Gobierno de España ya ha trabajado en el seno de la Unión Europea para evitar la competencia desleal de terceros países, también ha trabajado para la simplificación de los trámites de la PAC. Lo que ustedes llaman trabas nosotros más bien consideramos que son medidas garantistas que son necesarias para la concesión de estas ayudas, pero –como digo–, efectivamente, se puede trabajar en una mayor flexibilización o en una mayor simplificación de las mismas. y en eso se ha estado trabajando. Y, de hecho, en el Pleno del Consejo Europeo del pasado 24 de abril se aprobó –como usted seguramente ya sabrá– un paquete de medidas urgentes para simplificar esa PAC, tal y como se venía demandando desde diferentes gobiernos, entre ellos el Gobierno de España, tal y como trasladaba el propio sector.

En relación con los seguros agrarios, mire, el Gobierno de España ha destinado en los últimos años auténticas..., bueno, ha desviado dinero sin precedentes a la mejora de la cobertura de estos seguros agrarios. Y le indico que ya existe un plan para el año 2025 en el que el propio Gobierno de España ha anunciado que se ha fijado como objetivo reforzar las ayudas a la contratación de seguros por agricultores profesionales, explotaciones prioritarias y jóvenes, con el objetivo de que la suma de la ayuda estatal y autonómica alcance el máximo que permite la normativa comunitaria. Como digo, también medidas sin precedentes en esta materia.

Ustedes piden también que se promueva un plan de regadíos que contribuya a la modernización del regadío español. Ya sabe también que el Gobierno de España va a destinar una inversión de más de 2.340 millones de euros hasta el año 2027 para precisamente implementar medidas que contribuyan a la modernización del regadío español. Como digo, una medida sin precedentes, una cantidad de nuevo sin precedentes. Y se han desarrollado toda una serie de ayudas más que podríamos seguir relatando en este sentido, todas ellas históricas; como digo, todas ellas sin precedentes.

También hablan ustedes de rebajar el IVA de la carne, el pescado y el gasóleo agrícola. ¡Hombre!, aquí piden ustedes... No sé si se les ha ido de la mano el copipega, pero piden rebajar el IVA del gasóleo agrícola de embarcaciones de pesca. ¡Hombre!, aquí entendemos que en La Rioja igual no tiene mucho sentido. Pero bueno, aun con todo y con eso, no vamos a votar en contra de esta posibilidad.

Pero, miren, vuélvanse ustedes hacia los gobiernos en los que gobiernan con el PP y miren quién subió el IVA del pescado y de la carne: lo subió el Partido Popular del 8 al 10%. Pídanles a ellos que rebajen el IVA. Lo piden, ¿no? No se lo pidan al Gobierno de España, pídanse también al Partido Popular, que se posicionen para la bajada del IVA, que ya sé que ellos también lo están pidiendo. Resulta un poco incoherente que hayan protagonizado la mayor subida del IVA de la historia de este país y a la vez, por otro lado, estén pidiendo que se baje.

Pero, bueno –como digo–, mire, el Gobierno de España ya ha bajado en las dos crisis que le ha tocado gestionar el IVA, en dos ocasiones, para proteger a los ciudadanos. Es justo lo contrario de lo que hizo el Partido Popular en la anterior crisis financiera.

Y, por otra parte, ¡oiga!, mire –ya termino, señora presidenta–, ustedes piden mucho aquí, piden mucho al Gobierno de España, pero ¿qué le piden ustedes al comisario europeo, a ese señor de apellido impronunciable que yo creo que con ustedes se entenderá porque, lingüísticamente hablando, el mismo idioma no tenemos, pero concretamente ustedes el mismo idioma ideológico con ese señor sí que tienen, porque es un señor de extrema derecha y él es el comisario europeo? Y hace poco consejeros de Vox de diferentes comunidades autónomas se reunieron con él en Bruselas para plantearle una serie de reivindicaciones. Pues ¡oiga! o no les está haciendo mucho caso a ustedes o, francamente, no han sido lo suficientemente operativos en la manifestación de esas reivindicaciones. Pídanle ustedes al comisario europeo que tome medidas para proteger el sector primario español y de toda Europa, porque parece ser que ustedes piden mucho en el Parlamento de La Rioja y en otros parlamentos pero poco ante el comisario europeo, que –insisto– es de su propia cuerda política.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Martínez Arregui, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, efectivamente, señor Alacid, pese a que su iniciativa incluso pide rebajar el IVA del gasóleo de las embarcaciones de pesca profesionales, pues sepan que yo desde luego me sigo tomando en serio las iniciativas que llegan desde la calle Bambú. Y esta en concreto, la moción que presentan hoy, ha viajado más por el resto de los parlamentos españoles que el señor Alda por el mundo. Desde luego, en esta Cámara... En algunas cámaras disimulan un poco, pero en el fondo lo que reproduce es ese informe que presentaron en colaboración con todos los consejeros de Vox que tienen en las comunidades autónomas.

Ustedes son un poco *destroyers*. La verdad es que les sirve poco, no les sirve absolutamente nada, viven en otra galaxia, en una galaxia que yo creo que solo sería posible si Abascal gobernara en España; pero Dios no lo quiera, así lo digo. Y quieran o no quieran, y pese a quien pese, desde luego no se puede negar que hay que trabajar para detener el cambio climático y que el hombre, desde luego, tiene una influencia en ello.

Así que, desde luego, escucharle a usted hablar –como ese informe que decía, ese acuerdo de los consejeros de Vox– de fanatismo climático, de que los Estados tienen esa capacidad para cambiar la legislación europea, de la suicida Agenda 2030, de los acuerdos para sustituir –supongo que unos acuerdos, además, fruto de algún tipo de conspiración– el campo español por el campo de Marruecos, hoy nos hablaba de que todos estamos también confabulados para hundir el sector agrario y ganadero... Dice que todo es una estafa; dice también que Esther Herranz –decía en el documento– no ha querido ser eurodiputada, o sea, que renunció en septiembre a ser eurodiputada, o que el Gobierno de La Rioja –que nos lo dice constantemente– tiene que mirarse en Vox y en sus políticas. Pues la verdad es que oír todas esas cosas a mí no me hace más que confirmar que necesariamente ustedes y el señor Pedro Sánchez se retroalimentan continuamente.

Pero le digo que me lo tomo en serio y, como me lo tomo en serio, le diré que votaremos en contra del punto 1, del 3, del 4 y del 9; nos abstendremos en los puntos 7 y 8 y votaremos a favor de los puntos 2, 5 y 6. Y no parece mal balance, ¿no? Usted además dice en letras capitulares en ese informe: "Mientras el PP no rompa con la Agenda 2030, todo lo que prometa es una estafa". Pues, empezando por ahí, yo creo que no puede ser nunca una estafa lo que nunca se promete.

En el punto 1, es que la petición de derogar todas las políticas inspiradas tanto en el Pacto Verde como en la Agenda 2030 sería absolutamente regresivo en términos de protección ambiental y sostenibilidad. Estas políticas no solo tienen como objetivo proteger el medioambiente, sino que también quieren promover la innovación, crear empleo en sectores verdes y mejorar la salud pública.

Y yo creo que no entienden realmente lo que reivindican los agricultores. Los agricultores están precisamente reivindicando que, a través de la actividad agraria y ganadera, lo que están haciendo es fomentar ese cuidado del medioambiente. Y lo que piden en relación con estas dos políticas europeas son mayores plazos y, desde luego, financiación pública, lo que piden es coherencia entre todas las políticas.

En el punto 3 piden modificar el Plan Estratégico de la PAC para atender exclusivamente los intereses de los agricultores españoles. Pues es que esto contradice los puros fundamentos de la política agraria común, que además uno de ellos es el cumplimiento precisamente de los compromisos internacionales. Y en este punto también yo creo que no acaban de entender lo que les piden agricultores y ganaderos, que exigen el estricto cumplimiento de los acuerdos comerciales.

En el punto 4, si analizamos con rigor la viabilidad de incrementar los fondos nacionales de la PAC un 10%, pues yo creo que en este caso es otra ocurrencia de los ideólogos de la calle Bambú que desde luego es irrealizable,

es inviable. El reglamento de la PAC es del 2023 al 2027 y establece un marco legal precisamente para la distribución de esos fondos. Un aumento de ese 10 % exigiría modificar el reglamento, el acuerdo del Consejo, el del Parlamento Europeo y la negociación compleja de todos los Estados miembros para cualquier modificación y cambio. ¿Qué vuelven a pedir los agricultores respecto a la PAC? Se lo han dicho: simplificación, y una simplificación que sea real y efectiva.

Nos abstendremos en los puntos 7 y 8 porque nos parece sensato trabajar, efectivamente, por un Pacto Nacional del Agua que asegure la disponibilidad de agua tanto para los cultivos como para la industria, y también somos favorables –y así lo venimos haciendo– a las inversiones en infraestructuras de regadíos. Pero es que creemos que no abordan ustedes con seriedad este asunto. He estado escuchando –como le digo, ¡como esta iniciativa ha viajado tanto!– a compañeros suyos en otros parlamentos, como puede ser la Asamblea de Madrid, y al final esta propuesta no deja de ser una excusa para fomentar el victimismo y la división.

Votaremos a favor de los puntos 2, 5 y 6 porque, desde luego, garantizar tanto al sector agroganadero como a cualquier otro sector el apoyo del Partido Popular a que no exista una competencia desleal pues es que yo creo que no tiene ninguna discusión. En este punto sí que me gustaría que aclarara un aspecto, y es lo de eliminar las trabas impuestas por las instituciones europeas, porque es tan genérico que se puede referir a cualquier cosa.

En el punto 5, que habla de la revisión de los seguros agrarios, se lo han dicho: lo han pedido tanto las OPA como el propio Partido Popular, que ha solicitado actualizar los rendimientos por hectárea y también ampliar las coberturas ante problemas de mercado.

Igualmente, venimos reivindicando la rebaja del IVA de todos los productos esenciales, incluidos la carne, el pescado, las conservas, los productos lácteos y los derivados. Y aquí le propongo una transaccional: que elimine usted las embarcaciones de pesca profesionales e incluya las conservas y los productos lácteos.

Y, respecto al punto 9, inicialmente, como llevamos también en este Pleno una proposición no de ley relacionada con el lobo, pensaba que íbamos a ser coincidentes, pero su propuesta es distinta y exigiría, entre otras cuestiones, modificar el Convenio de Berna. Por lo tanto, en este punto también nos vamos a oponer. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Señor Alacid, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Un segundo, señor Alacid, un segundo.

Señor Alacid, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, presidenta. Señorías. Presidenta, buenos días de nuevo.

Solicito en relación... Solicito amparo para que retire del Diario de Sesiones la palabra [*fascista*]² que ha pronunciado o que ha referido a mi persona la diputada, la señora Moreno. Hay antecedentes...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Un segundo, por favor.

² Palabra retirada por la diputada señora Moreno Martínez a requerimiento de la Presidencia, de conformidad con el artículo 89.2 del Reglamento de la Cámara.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: ..., hay antecedentes tanto en el Congreso de los Diputados como en otras asambleas y se ha retirado del Diario de Sesiones. Entiendo que no habrá ningún problema.

LA SEÑORA PRESIDENTA: A la vista de lo manifestado por el señor Alacid, en este caso se le va a dar la palabra a la señora Moreno por si quisiera comentar algo de lo manifestado por el señor Alacid.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Es evidente que las ideologías caben todas en este Parlamento y es evidente que el señor Alacid acostumbra a calificar mi ideología constantemente, por lo tanto, tampoco creo que él deba ofenderse por que yo considere su ideario [*fascista*]³, que es un ideario que coincide con gran parte de sus propuestas en este Parlamento.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: El fascismo no es ningún ideario, por lo menos el nuestro.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

A la vista de esta cuestión, esta Presidencia va a tomarse un momento para consultarlo con los Servicios Jurídicos. Un segundo, por favor.

(La señora presidenta se levanta para hablar con los servicios jurídicos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vuelve a solicitar la palabra la señora Moreno y en este caso se le va a conceder.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí.

Bueno, si el señor Alacid se siente ofendido por el término, aunque su ideología coincida con el mismo, no tengo ningún inconveniente en retirarlo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Pues, a la vista de que efectivamente la señora Moreno ha retirado el comentario por el que el señor Alacid se ha sentido ofendido, pues entiendo que no hace falta realizar ninguna otra manifestación.

Señor Alacid, tiene la palabra para entrar en el debate de la moción consecuencia de interpelación. Adelante.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, muchas gracias, presidenta.

Yo, señora Moreno, usted se considera comunista y nos lo repite diariamente, entonces creo que no le falto al respeto si le digo lo que usted se considera.

Yo no soy ningún franquista, ningún maltratador ni ningún fascista. Lleva hoy dos veces ya que me alinea con maltratadores y me ha llamado [*fascista*]³. Menos mal que aquí se va a retirar. Si usted está de acuerdo con un movimiento que ha causado millones de muertos, es un problema suyo, no mío.

Mire, en relación con su contestación, con lo que ha dicho en su intervención, no tengo nada más que decir.

Mire, señora Orradre, el comisario europeo –he intentado buscarlo ahora mientras estaba hablando a ver si podía ver yo cómo pronunciarlo–, Wojciechowski –es que es impronunciable, no hay ni Google ni nadie que lo lea–, mire, hace poco se reunió..., bueno, dio una rueda de prensa en la que agradecía una reunión mantenida con nuestro eurodiputado, el señor Buxadé, que había organizado con determinados sectores, miembros del sector primario, y en la que sí que es cierto que querían simplificar la PAC, la burocracia, toda la legislación, y que incluso habían adoptado un paquete de medidas en relación con excluir del 4 % de las

³ Palabra retirada por la diputada señora Moreno Martínez a requerimiento de la Presidencia, de conformidad con el artículo 89.2 del Reglamento de la Cámara.

tierras de explotación la rotación de cultivos, que dijo que no iba a ser obligatoria y puede ser reemplazada por diversificación de cultivos. Claro que sí, ¡es un buen comisario! Sobre todo –como decimos nosotros al Partido Popular–, cuando hacen cosas que les decimos "van por el buen camino"; pues aquí ha pasado lo mismo, ¿no?

En esa reunión también, bueno, una reunión... Señora Arregui, claro que sí, claro que sí, esto es un documento, no de los consejeros de Vox, de los consejeros de sus gobiernos. No lo olvide que no son consejeros de Vox, son consejeros de gobiernos de coalición del Partido Popular y de Vox. No los excluya, que sé que les tienen alergia. ¡Es que es así, la realidad es esa! Tienen ustedes un doble lenguaje donde gobiernan con Vox y donde no necesitan, como es este caso, y además iba a decir "envidia sana". La envidia no puede ser ni sana ni insana, pero muy bien, me parece muy bien; pero esa es una realidad.

El porqué de lo del gasóleo agrícola, pues es porque es un documento que firmaron y es el documento que trajimos el otro día en la interpelación y que traemos aquí. No tengo ningún problema en eliminarlo, ¡claro que no!, pero yo me estoy refiriendo a un documento que se presentó y que es real, o sea, que no tengo por qué esconder nada.

Ustedes en Europa dicen que van a denunciar ante las instituciones europeas aquellas disposiciones incluidas en el Pacto Verde Europeo. A ver, ¿ustedes están a favor del Pacto Verde Europeo?, ¿no lo están? ¡Aclárense!, que es que les pasa como lo que acabo de decir: que en los gobiernos en los que están con Vox son otros; cuando no necesitan, no. Ustedes utilizan un lenguaje distinto cuando lo necesitan aquí, en España, en las asambleas o en Cortes, o en el Congreso de los Diputados y en Europa. Este es un documento suyo (*el señor Alacid muestra un documento*), lo he enseñado aquí muchas veces. Ya sé que tienen alergia a esto, pero es que lo han dicho ustedes, ¿no? Es que van a derogar todas aquellas políticas inspiradas en el Pacto Verde Europeo, especialmente la estrategia De la Granja a la Mesa. ¡Es que son ustedes, no soy yo!

¡Oiga!, al final voy a tener que darle la razón al Partido Socialista, en él son más coherentes. La señora Orradre ha salido aquí y ha dicho: "Pues en unas cosas estamos de acuerdo y en otras que no". Pues ¡oiga! muy bien, es imposible que lleguemos a un acuerdo cien por cien, pero es una realidad, ¡oiga!, lo cual le agradezco.

Mire, estos consejeros, estos consejeros que han sacado un manifiesto pero hace ya más de un mes, son consejeros suyos –se lo reitero y lo sabe usted, ¿no?– y no han dicho nada del otro mundo. ¡Ustedes, sus gobiernos autonómicos, lo han aceptado! O sea, no sé cuál es el problema de que ellos acepten un documento, sus gobiernos, sus presidentes o presidentes en determinados gobiernos autonómicos, y aquí no. El problema es suyo y esto se lo regalo (*el señor Alacid muestra otro documento*). ¿Esto sabe encima qué es? Una copia –ya se lo dije–, ¡una copia letra por letra! Luego nos dice que somos muy vagos, que hacemos copipega. Pues esto es lo que han hecho ustedes, señora Arregui. ¡En fin!

Entiendo que en algunos puntos se vayan a abstener, que en otros vayan a votar en contra y en otros pues que voten a favor. ¡Es normal! Bien, pero no nos diga a nosotros lo que tenemos que hacer, que no es así.

En fin, muchísimas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

11L/MOCI-0023. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a remitir, trimestralmente, a la Cámara información detallada referente a la gestión de las listas de espera de intervenciones quirúrgicas y las de acceso a consulta de especialistas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a remitir, trimestralmente, a la Cámara información detallada referente a la gestión de

las listas de espera de intervenciones quirúrgicas y las de acceso a consulta de especialistas, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señor González de Legarra, por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, presidenta. Señorías.

Durante el debate de la interpelación que da origen a esta moción, la señora consejera de Salud llegó a decirme que se me iba la pinza y que estaba perdiendo el norte de para qué y por qué se está en política, y me invitaba además a reflexionar sobre lo que estaba aportando yo a la política. Me imagino que lo recordarán ustedes.

Yo le agradezco la invitación a la señora Martín porque, desde luego, me bastan treinta segundos para saber con absoluta certeza que estoy en política para ayudar a mejorar la calidad de vida de la sociedad en la que vivo. Y para conseguir ese objetivo mi obligación, como oposición que soy en este caso y en este momento, es impulsar y fiscalizar la acción de gobierno y, en consecuencia, denunciar y poner al descubierto los abusos, las mentiras y los bulos que construyen políticos que parece que están en política solo para facilitar el enriquecimiento personal de determinados individuos, de determinados caraduras, y favorecer también el crecimiento de la cuenta de resultados de algunas empresas.

Y sí, estoy diciendo que la señora Martín miente, que la señora Martín incumple con descaro las leyes y que manipula los datos de manera falaz, es decir, con el ánimo consciente de engañar a los ciudadanos. Su nivel de abulencia llega al extremo de asegurar que el Gobierno socialista cerró la actividad quirúrgica extraordinaria después de las elecciones del pasado mes de mayo con el único fin de que las listas de espera se dispararan y generaran un problema al nuevo Gobierno, poniendo en peligro la salud de los riojanos. Y yo repito que, por mucho que la señora consejera utilice la estrategia Pantoja para tratar de camuflar sus mentiras detrás de una sonrisa falsa, la realidad de los datos es contundente y sigue siendo contundente, y los datos facilitados por la propia consejera en respuesta parlamentaria, señorías, son contundentes y acreditan que desde que llegó el Partido Popular al Gobierno de nuestra comunidad autónoma el pasado mes de julio se realizaron 1.714 intervenciones quirúrgicas menos, 1.714 intervenciones quirúrgicas menos que las que se hicieron durante todo el semestre anterior con el Gobierno socialista.

Los datos acreditan, sin falsas sonrisas, que fue precisamente la Consejería de Salud del Gobierno del Partido Popular la que ordenó frenar el plan de choque que puso en marcha el Gobierno anterior para poder justificar con ello el retorno de la privatización de la sanidad pública y así destinar los recursos públicos a la empresa Viamed.

Hace solo unos días presentaron ustedes, señorías, señores del Gobierno, los datos actualizados de las listas de espera quirúrgicas en La Rioja y afirmaban que, gracias al plan de choque que pusieron en marcha tras llegar al Gobierno, han bajado las listas de espera de los 100 días escasos en los que las dejó el Gobierno socialista a los 78 que dicen que tenemos en el mes de abril. Todos sabemos también que una lista de espera quirúrgica o la media de días de espera para una intervención quirúrgica puede disminuirse de tres maneras: en primer lugar, lógicamente, las propias operaciones, operando es la más lógica; en segundo lugar, dificultando y retrasando la entrada de nuevos pacientes a las listas de espera, y, por último, sacando a los pacientes de las listas de espera sin que hayan sido efectivamente operados.

¿Y qué han hecho ustedes en estos diez meses que llevan ocupando el Gobierno? Pues, en contra de lo que ustedes afirman, están dificultando y retrasando la entrada de nuevos pacientes, y prueba de ello, según los datos oficiales del Ministerio, es que la media de días para acceder a consulta con el especialista en La Rioja se ha incrementado considerablemente desde su llegada al Gobierno y hemos pasado de una media de 46 días de espera con el Gobierno socialista a 30 de junio, a 54 días a 31 de diciembre de 2023 con el Gobierno del Partido Popular.

Por otra parte, en todas las especialidades, desde alergología hasta urología, ¡en todas, señorías!, ¡en todas!, el número de pacientes en espera de primera consulta con especialista era exactamente el mismo el 30 de junio que el 30 de septiembre de 2023, es decir, en cuatro meses, ¡en cuatro meses!, ustedes no citaron a ningún nuevo paciente, lo que es lo mismo que afirmar que todas las listas estuvieron cerradas. Si las listas están cerradas, no se derivan ni programan nuevos pacientes para intervención. Y les puedo poner como ejemplo el Servicio de Oftalmología, que fue el primer dato que se dio por el Gobierno: en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre ustedes cancelaron o pospusieron la consulta a 1.032 riojanos. Solo en Oftalmología estamos hablando, 1.032 riojanos. Y esto no lo hizo el Gobierno socialista, ¿eh?, esto lo hizo el Gobierno del señor Capellán.

Pero es que, además de esto, también están sacando a los pacientes de las listas de espera oficiales sin que hayan sido intervenidos. ¿Y cómo lo hacen? Pues aquellos que rechazan intervenir en el hospital Los Manzanos o en el hospital de Calahorra, ustedes hacen lo mismo que hacía el Gobierno del recordado, mal recordado, Pedro Sanz. Hacen exactamente lo mismo: los sacan automáticamente de la lista oficial y los incorporan a lo que han venido a denominar "listas de aplazados", unas listas que, efectivamente, no computan a efectos de los datos que se remiten de forma oficial al Ministerio. Y por este método ustedes sacaron de las listas de espera a 259 pacientes en septiembre de 2023, a 273 en octubre, a 226 en noviembre, a 282 en diciembre, a 270 en enero de 2024 y a 231 en febrero. Es decir, en solo seis meses y según los datos oficiales que ha facilitado la propia Consejería de Salud, ustedes sacaron de las listas de espera sin haberlos operado a un total de 1.541 pacientes, que se suman a los que he relacionado anteriormente.

La tercera fórmula para reducir las listas de espera quirúrgica, lógicamente –como decía–, es realizar operaciones quirúrgicas. Y, claro, claro que se están realizando operaciones, ¡faltaría más!, pero, como hemos visto, ustedes en 2023 hicieron 1.714 operaciones quirúrgicas menos de las que realizó el Gobierno socialista en el mismo periodo de tiempo, 1.714 menos.

Pero es que, además, para conseguir esta cifra ustedes han gastado hasta enero –porque no conocemos todavía lo que se han gastado de enero aquí–, hasta enero se han gastado 1.150.000 euros en el abono de peonadas a los profesionales de la sanidad pública y, además, ya han empezado también a gastar parte de esos 6 millones de euros que presupuestaron para pagar las operaciones que derivan a la empresa Viamed para que operen allí prácticamente los mismos profesionales que operan en la pública.

Pero lo que resulta escandaloso, señorías –y venimos diciéndolo desde hace tiempo–, es que quienes más se están beneficiando de esos recursos extraordinarios son precisamente los altos cargos de libre designación nombrados por el Partido Popular. Ustedes, por lo tanto, no están planificando la actividad quirúrgica extraordinaria para reducir las listas de espera, sino para enriquecer ilegalmente en algunos casos, ¡ilegalmente!, a las personas de su confianza. ¡Eso es lo que están haciendo!

Y, efectivamente, si estuviera presente, a la señora consejera le diría que, efectivamente, para esto estoy en política, y no es que se me vaya la pinza, estoy utilizando datos aportados por la propia consejera. Para esto estoy en política, entre otras muchas cosas, ¡para denunciar los abusos que se hacen con el dinero público! Llevamos meses denunciando las retribuciones extraordinarias percibidas por el exgerente del Seris, más de 35.000 euros cobrados de forma ilegal. Pero ahora sabemos que no fue el único directivo de la sanidad riojana que realizó actividad asistencial y cobró por ello cantidades que llegaron a duplicar su salario, a pesar de tener in-com-pa-ti-bi-li-dad, al menos otros tres altos cargos del Seris nombrados por Gonzalo Capellán han cobrado también sobresueldos ilegales por guardias y actividades extraordinarias: la gerente de Atención Primaria, el director asistencial de Atención Primaria y el director asistencial de Atención Hospitalaria también han incurrido en incompatibilidad y han percibido retribuciones de forma ilegal, con el conocimiento y el consentimiento de la consejera de Salud y del propio presidente del Gobierno.

Todas estas situaciones, señorías, son, por tanto, las que nos llevan a defender esta iniciativa con la que instamos al Gobierno de La Rioja a que remita al Parlamento trimestralmente información detallada sobre la

gestión de las listas de espera de intervenciones quirúrgicas y las de acceso a consulta de especialistas, las intervenciones quirúrgicas que se derivan a la sanidad privada y las consecuencias para los pacientes de que rechacen esta opción, es decir, la incorporación a esas otras listas alternativas, y el reparto de la actividad extraordinaria entre los profesionales del Seris y las compensaciones económicas que perciben por la realización de esta actividad. Una iniciativa que espero que, como decía el presidente en su intervención a primera hora de la mañana, en aras de la transparencia, sea respaldada y apoyada con el voto favorable de los grupos parlamentarios de esta Cámara.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

Si ninguno de los grupos parlamentarios desea hacer uso del turno en contra, intervención de los portavoces.

En primer lugar, tiene la palabra, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, presidenta.

Se trata, efectivamente, de una moción sencilla que se limita a requerir trimestralmente información a esta Cámara, a este Parlamento, por parte del Gobierno de La Rioja, por parte de la Consejería de Salud en este caso, y entendemos desde nuestro grupo parlamentario que está totalmente justificado que el Parlamento tenga acceso periódico a los datos que se solicitan.

Entendemos que no tiene que tener ninguna complicación por parte de la Consejería el acceso a estos datos y, por lo tanto, su remisión a esta Cámara. Suponemos, por lo tanto, igual que el señor González de Legarra, que no habrá ningún problema en contar con el voto favorable de toda la Cámara para esta sencilla moción, en aras de la información a este Parlamento y en aras de la transparencia por parte del Gobierno de La Rioja, por parte en este caso de la Consejería de Salud.

El objetivo de la reducción de las listas quirúrgicas está claro que es un objetivo remarcado en muchas ocasiones por parte del Gobierno de La Rioja, es un objetivo que sin duda compartimos desde Izquierda Unida. No es aceptable, no es sostenible el nivel de listas para las operaciones quirúrgicas que llevamos sufriendo desde hace tiempo en nuestra comunidad autónoma. Estamos seguros de que el Gobierno de La Rioja va a presentar números traducidos en una reducción de las listas de espera quirúrgicas, ya lo ha hecho recientemente, pero para Izquierda Unida es muy importante incidir también en cómo se están presentando estos números, en cómo se están reduciendo las listas de operaciones quirúrgicas en el sistema de salud de nuestra comunidad autónoma.

Se pueden reducir los números, las listas de espera, trasladando el tapón en las listas de operaciones quirúrgicas a las listas de acceso a consultas de especialistas. Nosotros, en Izquierda Unida, no sabemos si esto se está produciendo o no. Parece que sí, parece por los datos aportados por el señor González de Legarra, de los cuales no tenemos por qué dudar, que se está produciendo este trasvase de unas listas a otras. En cualquier caso, parece oportuno que este Parlamento pueda conocer y tenga acceso a los datos de ambas listas, a cómo se está llevando a cabo la gestión de ambas listas, para poder discernir si esto se está produciendo o no.

Se pueden, efectivamente, también reducir los datos de las listas de espera a las operaciones quirúrgicas derivando operaciones al sistema privado sanitario. Esto es evidente que se está llevando a cabo y también, una vez más, reiteramos que nosotros no estamos de acuerdo en dedicar recursos públicos para alimentar los intereses y los beneficios, en este caso, de las empresas sanitarias privadas.

Vamos a defender una vez más, y tendremos más ocasión –seguro– de defenderlo, que la vía para solucionar, para mejorar el sistema sanitario en su conjunto y, en este caso, las listas de espera es

precisamente lo contrario: potenciar el sistema público de salud en La Rioja, en nuestra comunidad autónoma; organizar mejor, que se puede, todas las prestaciones del sistema sanitario y, en este caso, el acceso a las operaciones quirúrgicas; contratar más, que sabemos que es difícil, que sabemos que es complicado, pero lo primero que tenemos que tener es voluntad política para posibilitar el aumento de contrataciones, el aumento de personal en todo nuestro sistema sanitario. Y es precisamente lo que echamos de menos desde nuestro grupo parlamentario, ese primer paso, esa voluntad para dar respuesta a la potenciación del sistema público sanitario en nuestra comunidad autónoma.

Se pueden también reducir las listas de espera para las operaciones quirúrgicas aumentando las peonadas a los profesionales sanitarios, aumentando las horas extra. También parece que se está haciendo y también parece oportuno conocer cómo se está llevando a cabo este sistema, quiénes están llevando a cabo estas horas extras, si se está haciendo de una manera equilibrada o no.

Por lo tanto, entendemos que la moción procede, que la información a esta Cámara nunca está de más y que todos los grupos parlamentarios deberíamos apoyarla.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alacid, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Buenos días, presidenta.

Mire, señor Legarra, yo creo que lo que más le importa a la ciudadanía a día de hoy es que la sanidad funcione, que la sanidad tome un rumbo positivo, que la sanidad tratemos de mejorarla entre todos. Creo que esta moción consecuencia de interpelación vendría mejor en una pregunta escrita u oral en el Parlamento. Entiendo, ¡eh!, no me tome por una persona que pueda despreciar sus iniciativas, ¡en absoluto!

La cuestión es que desde el inicio de esta legislatura asistimos a una lucha sin cuartel en materia sanitaria entre el Partido Popular y el Partido Socialista, encarnada en la señora Martín y en la señora Somalo –perdón por la expresión– entre las dos Marías, ¿no? Una parece denunciar que con el Gobierno de La Rioja tras las elecciones del 2023 la sanidad riojana ha pasado de la señora Somalo a Somalia o no sé; y la otra, la señora Martín, que parece que estamos viviendo en los mundos de Yupi en relación con la sanidad. No nos compete.

Nosotros, ante la desastrosa situación sanitaria heredada, vimos con muy buenos ojos cuando el señor Capellán anunció un choque, un plan de choque para combatir contra las listas de espera. Compartimos el objetivo de reducir el volumen y el tiempo de las listas de espera, entiendo que nosotros y todo el arco parlamentario aquí presente. El señor Capellán se comprometió a reducirlas en un año hasta los 60 días. Nosotros estaremos vigilantes. Entiendo que será así, las promesas son para cumplirlas.

Desde luego, miren, el reto es formidable, el reto de... También el papel lo soporta todo, ¿eh? –hay que decirlo–, pero nosotros consideramos que las listas de espera deben reducirse incentivando a los centros públicos, reforzándola, eso sí –como se ha hecho–, con los conciertos con sanidad privada. Que no hay ningún problema, señor Ollero, que un paciente lo que quiere es que le curen, le da igual que sea en el San Millán que en Los Manzanos, y eso le pasaría a usted también. Y aquí no es cuestión de hacer rico a nadie, aquí es cuestión de agilizar la sanidad con los medios que tenemos a nuestra disposición. Y no es más caro, ¿eh?, eso lo ha explicado la señora Martín en alguna ocasión aquí.

El problema de la reducción de las listas de espera a costa de peonadas –como se conoce en el argot médico, ¿no?–, el trabajo extraordinario de estos profesionales de las diferentes especialidades, pues es que ha puesto en el disparadero al exgerente del Seris. –Mire, no hace falta recordar que está acusado, ¿eh?, está acusado de cobrar sobresueldos ilegales. Bueno, esperemos que esto se solucione y cada uno sea consecuente con lo que ha hecho–. No obstante, esto ha contribuido a que casi haya pasado desapercibido el

fichaje del nuevo gerente, señora Martín, el doctor González Fernández, con el que, siendo gerente del Complejo Universitario en Salamanca, se dispararon las listas de espera, ¿eh?, siendo Salamanca la provincia con mayor lista de espera de toda Castilla y León. Yo creo que, señora Martín, hay que darle una enhorabuena: el fichaje así no se improvisa, hay que planearlo y planificarlo bien; no obstante, nosotros le damos la bienvenida al campeón de las listas de espera.

En fin, en estas circunstancias el Grupo Socialista presenta una iniciativa en esta Cámara pidiendo información detallada sobre la gestión. ¡Esta información ya está! Yo me he preocupado de buscarla y está. No obstante, esta iniciativa no obedece a una finalidad verdadera, sino a un simple capricho y pataleta del Grupo Socialista.

Miren, esta información que propone facilitarse por parte del Gobierno de La Rioja se refiere a una mera estadística que es publicada por el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España. De similar modo, el portal de información sanitario del Seris contiene detallada información relativa a las listas de espera quirúrgicas y a las listas de espera en las consultas externas. Yo no soy muy hábil en la informática, pero le aseguro que lo he visto. Mire, en consecuencia, la información que interesa en la iniciativa está al alcance de cualquiera por los dos citados medios, tanto por el Ministerio como por el Seris.

Al margen de ello, todo parece indicar que el plan de choque de la Consejería de Salud, aprobado en septiembre del 2023, ha conseguido reducir las listas de espera para operaciones quirúrgicas, ¡que ese es el fin! El total de pacientes se ha reducido de 9.231 a 7.000, un veintiuno y pico por ciento menos. Desde el 1 de septiembre del 2023 al 21 de febrero de este año han realizado 17.705 intervenciones, es decir, se han practicado 2.512 intervenciones más. En cuanto a la demora, se ha pasado de 120 días a 79,9 días, a 80 días. Bueno, uno de los motivos que alivian la reducción de las listas de espera no es otro que la colaboración –y reitero– público-privada tan denostada por los señores de la izquierda. Imagino que ninguno de ustedes tiene un seguro médico privado.

Desde Vox consideramos que la presentación de un servicio público de calidad no está, ni mucho menos –ahora mismo termino, presidenta–, reñido con la indicada colaboración, más allá de los habituales clichés ideológicos. En definitiva, a la izquierda, una vez más, le escuece la puesta en marcha de medidas amparadas por el sentido común que mejoran la vida de las personas. Miren, yo creo que –me reitero– es una pataleta de la izquierda y, en fin, señores del Partido Popular, es que ustedes lo tenían muy fácil.

Por todos los motivos esgrimidos, votaremos en contra de esta iniciativa.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señora presidenta.

Antes de que se me olvide, voy a informarle, señor González de Legarra, de que se le ha olvidado la cuarta forma de disminuir las listas de espera, la más importante de todas, la que inventó un señor llamado Felipe González Márquez, que mediante el *Boletín Oficial del Estado* sacó de las listas de espera las hernias, las fimososis, las cataratas y las varices, y disminuyó la lista de espera un montón.

Y, dicho esto, esta moción que presenta hoy usted dice que es consecuencia de la interpelación del pasado Pleno. Es así, ¿verdad, señor González de Legarra? Pues yo no le entiendo muy bien porque ha dado usted aquí ya todos los datos, no sé para qué la presenta si ya se lo sabe todo.

Pero en esta intervención de hoy, como en la del otro día, ha dicho algunas cosas que a mí me llaman poderosamente la atención y que explican por qué está usted en política. Mire, cuando usted dice que las transferencias llegaron mal asumidas a esta comunidad, usted se sentaba ahí, era diputado del Partido Riojano,

y pedía 31.000 millones, igual que el señor Pérez, 31.000 millones de pesetas. ¡Sí, señor! El señor Sanz las firmó por 44.000. Luego ¡de infradotadas, nada! O sea, totalmente una falsedad por su parte.

Habló también del número de plazas de Medicina en España y responsabilizó a los gobiernos del Partido Popular exclusivamente, cuando la culpa en todo caso la tienen todos los gobiernos. Pero demostró una total falta de conocimiento porque no es que falten médicos, lo que faltan son plazas de especialistas, plazas mir, pero médicos no faltan. Por lo tanto, bueno...

Se acordó también de Celia Villalobos, del señor Aznar y del señor Feijóo, que yo no sé qué tienen que ver con el Sistema Riojano de Salud. Pero, bueno, se olvidó de citar a Leire Pajín, a Koldo y al señor Ábalos, por ejemplo.

Se refirió a los gobiernos del PP como esos que no hicieron nada, esos que no hicieron nada durante tantos años, y resulta que cuando el Gobierno del Partido Popular llegó al poder se encontró con las infraestructuras que había dejado el régimen dictatorial, porque los socialistas sí que no habían hecho nada. Pero, mire, ese Gobierno del PP construyó el Hospital San Pedro, el Carpa, el Cibir, el Hospital de Calahorra; reformó el Hospital de La Rioja, la Escuela de Enfermería, el Centro de Salud y Especialidades de Haro, el de Calahorra, todos los centros de salud de la Comunidad. Los que no hicieron nada son los que se sientan con usted, ¡esos sí que no han hecho nada absolutamente!

Dijo también que había interés de los profesionales en aumentar las listas de espera para cobrar peonadas. Enorme falsedad también porque lo cierto es que en 2021 se cobraban las guardias mediante una circular interna que no se publicaba y en el 2022 otra resolución, que no se publicó, que permitía la actividad extraordinaria que ahora usted llama "sobresueldos".

Y también es cierto que a finales de la pasada legislatura este Gobierno, el Gobierno anterior, puso en marcha un plan de choque que suspendió justo antes de las elecciones para hacer aumentar las listas de espera y dejar esa herencia al posterior Gobierno. ¡Eso es cierto! Y esa herencia consistió en abultadas listas de espera, un Servicio de Radiología sin profesionales, enorme demora en consultas externas, una situación caótica en Urgencias y en Pediatría del Hospital de Calahorra, un desastre en Atención Primaria, el desastre de los informes de los TAC que, sabiéndolo, le prorrogaron el contrato.

Y usted, ya que le gusta poner adjetivos calificativos grandilocuentes para agigantar cualquier situación, ¿me puede usted decir qué adjetivo le pondría a que el gerente del Hospital de Calahorra hiciera un máster en Zaragoza presencial en días laborables, sin trabajar en el hospital, que costaba 25.000 euros, para luego marcharse, y que la sentencia dice que cobró sobresueldo porque estaba haciendo el máster sin trabajar? Bueno, se lo puede preguntar bien a un señor que se sienta debajo suyo que también conoce bien el tema.

O me gustaría conocer qué opina usted, qué adjetivo le pone a una señora o señor directivo del Hospital de Calahorra que en 2021, por cuatro meses, cobra 25.723 euros; en el 2022, por un año, 74.716; en el 2023, 82.121 euros, y en el 2024, por dos meses, 12.940, y además sin realizar ni actividad extraordinaria ni guardias porque no era sanitaria. Yo no sé a esto cómo le llama usted: sobresueldo, hipersueldo, megasueldo, hipermegasueldo... ¿Cómo le llama usted a esto?

De vergüenza era la situación en la que se encontraban el Hospital de La Rioja y el Hospital de Calahorra. Y a mí, ya cuando citó usted al neoestoicismo, ese movimiento filosófico y espiritual, me recordó a Albert Camus y esa obra que tiene que se llama *La filosofía del absurdo*.

Todo esto lo hizo usted para intentar tapar lo que está haciendo el Gobierno, que es disminuir las listas de espera, que en estos momentos estamos en 74,5 días en lista de espera quirúrgica, y lo hizo para tapar todo lo que está trabajando este Gobierno.

Bueno, y centrándonos en su moción, mire, estamos de acuerdo con que se traigan las listas de espera quirúrgicas aquí, ¿sabe por qué? Porque estamos orgullosos del trabajo de este Gobierno y no las queremos esconder como hacían los suyos, que no las publicaban.

También queremos que traigan aquí las listas que se mandan a la sanidad privada. ¿Por qué no?

En cuanto a los profesionales, bueno, mire usted, creemos que es entrar en un tema este de traer las nóminas en el que tienen ustedes otros cauces para preguntarlo, y además están a su disposición. Y, si no, pregúntele a la señora Somalo, que ha pedido información de las nóminas de los directivos del Seris del mes de marzo y sabe, por lo tanto, el cauce que hay que utilizar.

Y termino diciéndole, señor González de Legarra, que lo tiene usted muy fácil. Mire, nosotros podemos votar a favor o podemos votar en contra, todo va a depender de usted y de lo que diga en su última intervención, así que usted decide.

Gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Olarte.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, presidenta.

Si es por eso, querido Alberto, dígame qué quiere que le diga, qué quiere que le diga. Si de lo que le diga ahora va a depender el voto afirmativo a toda la proposición no de ley que acabo de defender, estoy dispuesto a callarme en este momento y a no decir absolutamente nada más. Si con eso consigo el compromiso del Grupo Parlamentario Popular de que van a votar a favor de la proposición, ¡dígamelo o dígame qué es lo que quiere que diga!, que igual hasta estoy dispuesto a decirlo y a hacerle caso, porque merece la pena, merece la pena que los diputados de este Parlamento conozcamos la realidad de la gestión de las listas de espera.

Y, efectivamente, hay fórmulas para acceder a esa información, fórmulas que los diputados del Grupo Socialista hemos utilizado. Pero para conseguir ¡alguna información!, no toda la que hemos solicitado, alguna información de la que nos interesa y que he utilizado en mi intervención, llevamos desde el mes de octubre, desde el mes de octubre solicitando información y el Gobierno dándonos largas; presentando quejas a la Mesa del Parlamento para exigir la respuesta del Gobierno, y el Gobierno dándonos largas; convocándonos a recibir la información en la sede del Gobierno, y en la sede del Gobierno también esquivando y hurtando algunas de las informaciones que pedimos, que también son objeto de una nueva reclamación. ¡Eso, esa situación precisamente, es lo que nos ha llevado a presentar esta iniciativa, porque vemos que los mecanismos que tenemos los diputados para acceder al contenido de esas informaciones y de esos datos que nos interesan para ejercer nuestra labor de control al Gobierno pues no se nos facilitan! Y, por lo tanto, decimos: "¡Oiga!, vamos a aprobar una iniciativa para que el Gobierno, de forma trimestral, traslade automáticamente esa información a los diputados", para que traslade esa información a los diputados.

Señor Alacid, reclamo su atención porque, fíjese, el Grupo Popular está dispuesto a votar a favor también, depende de lo que diga. Y estoy de acuerdo con usted, que usted también tenía razón en el sentido de que la información se puede encontrar, parte de la información. ¿Me puede decir usted, señor Alacid, si ha encontrado en Internet, navegando por ahí, las listas de aplazados, las listas de aplazados, esas listas que se confeccionan con los pacientes que rechazan ser intervenidos en el San Pedro y en Los Manzanos y que son excluidos y extraídos de esas listas? ¡Esas listas no están! Y le acabo de decir los datos de noviembre a febrero facilitados por la propia consejería: 1.541 que han salido de esas listas, y esos no aparecen, esos no se pueden encontrar. Por eso presentamos esta iniciativa, ¡para tener acceso a todos los datos de las listas de espera y saber efectivamente en qué situación nos encontramos!

Porque en eso yo creo que todos estamos de acuerdo, estoy seguro de que todos tenemos el mismo interés en conseguir que la sanidad pública funcione de la mejor manera posible y que las listas de espera se reduzcan al máximo en el menor tiempo posible. ¡Todos estamos en esa labor! Y yo creo que precisamente por eso llevamos discutiendo este asunto desde el inicio de la legislatura, porque son asuntos vitales para el

funcionamiento de esta comunidad autónoma y porque son competencia de nuestra comunidad autónoma. Y por eso los traemos al Parlamento, y por eso son objeto muchas veces de debates enconados en el Parlamento.

Yo no sé si es esto, señor Olarte, lo que quería oír. Desde luego, tenía muchas más cosas en el tintero, estaba dispuesto a decirlas y no me iba a referir a la historia, no me iba a referir a la historia de este Parlamento ni de esta comunidad autónoma, que de eso podemos hablar largo y tendido, pero no quería parecer el abuelo Cebolleta. Tenía muchas más cosas para decir de la gestión del Partido Popular en materia sanitaria de forma global en el Estado y de forma particular en esta comunidad autónoma, pero reconozco que por temor a provocar con ello el rechazo a una iniciativa que a tenor de sus intervenciones parece buena, parece lógica y parece que incluso podrían estar dispuestos a apoyar, pues prefiero eludir ese debate, no entrar en aguas cenagosas y propiciar con ello –espero– el voto afirmativo del Grupo Parlamentario Popular, tal y como usted lo ha comprometido. Porque no creo que mi intervención, esta segunda intervención, vaya a ser causa de provocar ninguna animadversión ni ningún voto contrario por su parte.

Muchas gracias por adelantado por su propio voto. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

En este caso, solicita la palabra la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Bien, pues sinceramente creo que he tenido la suerte de no tener que oír la primera intervención, porque lo que se suele aportar en este tipo de intervenciones es de tal baja que ya no se está requiriendo o metiéndose con la bancada de enfrente, que es a lo que estamos acostumbrados, y con el Gobierno, y no creo, tal y como he oído en esta intervención, que sea con el fin de ayudar o de promover la sanidad riojana. Ojalá hubieran tenido esa intención, no ya en esta legislatura, que están demostrando que no, sino en la anterior, cuando destrozaron la joya de la corona de La Rioja que era la sanidad. *(Aplausos)*. Y habrá que ver el tiempo y el esfuerzo que está suponiendo a los profesionales y a este Gobierno remontar las salvajadas que se han hecho, y me refiero a servicios como la internalización de Radiología, que algún día a lo mejor lo traeremos al Parlamento para que se enteren todos los ciudadanos; como, por ejemplo, el internalizar servicios sin que hubiera profesionales, disparando listas de espera; como, por ejemplo, dejar resonancias compradas con presupuestos de fondos europeos y dejarlas en un almacén y tenerlas que montar justo nada más llegar para que eso no se pare; como, por ejemplo, tener unas listas esperando y una actividad extraordinaria que está programada y que de repente, justo el día después de las elecciones, se paraliza; como, por ejemplo, tantas y tantas cosas.

Y tener que estar escuchando aquí que lo que antes estaba, según una resolución del anterior Gobierno, como actividad extraordinaria para esas listas de espera, que no se publicó por esa transparencia que no existió en ningún momento en esos cuatro años y que de repente ahora esa actividad extraordinaria se llame "sobresueldos", y que no se llame "sobresueldos" a los 25.650 euros que se regalaron como sobresueldo a un gerente para hacer un máster que hizo en horas laborales justo en Zaragoza, porque era presencial, en el mismo momento en que tenía que estar gerenciando en un hospital. Que eso no sea sobresueldo y que la actividad extraordinaria programada, programada por la anterior consejera...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): ..., eso ahora sí se llame "sobresueldo"... De verdad, ustedes lo que aportan a la sanidad riojana...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor González de Legarra, le llamo al orden por primera vez.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): ..., lo que están aportando a la sanidad riojana es exactamente los exabruptos que estamos oyendo en este Parlamento.

Siento vergüenza ajena de que haya políticos que se estén dedicando a pedir nóminas de profesionales. ¡Siento vergüenza ajena!

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Y yo lo único que quiero decir, lo único que quiero decir es que este Gobierno a lo único a lo que se va a dedicar es a lo que ya nos están diciendo los ciudadanos, que son los únicos que nos importan, que por fin se les está operando, que por fin se les está atendiendo, que por fin están empezando a ver la luz en las listas de espera.

Y, sinceramente, es cierto y no me extraña que diga usted que no quiere entrar en la historia porque, si entra en la historia reciente de lo que ha sido la sanidad en La Rioja, se ponen los pelos de punta.

Y en gestión de materia sanitaria, señor Legarra, no tiene ni idea, no tiene ni idea y cada vez que habla lo demuestra. Y yo le animaría a que en lo que sí tiene idea, que es en soltar exabruptos en un sitio donde lo que se debería hacer es debatir o proponer o de verdad controlar, si quiere, si quiere, le invitamos a que venga cuando quiera, pero no a escarbar en las nóminas de los profesionales, que de verdad es que me da vergüenza. Me da vergüenza...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): ... y me da vergüenza verlos –como dice José Mota– como a la vieja del visillo en el hospital. Al hospital se va a otra cosa, al hospital se va a ayudar.

Yo les aseguro que este Gobierno y desde esta consejería...

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Tenga usted cuidado, tenga usted cuidado, porque las acusaciones que está lanzando sobre profesionales son muy serias. ¡Tenga usted cuidado!

Y les aconsejo una cosa: nosotros no vamos a entrar en su juego de pedir las nóminas ni de sacar en los medios y en público las nóminas de sus directivos. Yo les aconsejo que pidan a sus directivos sus nóminas de los cuatro años que estuvieron con ustedes. ¡No tienen vergüenza! ¡Dejen a los profesionales en paz!

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): ¡Dejen a los profesionales trabajar!

Y desde aquí, una vez más, quiero aprovechar para dar las gracias por la enorme labor que están haciendo esos profesionales a los que ustedes no dejan en paz. Los vamos a defender hasta donde haga falta de sus garras, porque lo único que saben hacer es soltar exabruptos y lo único que están demostrando es el miedo que les da que esas listas de espera vuelvan a estar en los indicadores que estaban antes de que ustedes llegaran y que la sanidad de La Rioja vuelva a ser lo que era antes de que ustedes la destrozaran. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Muy brevemente, para explicar por qué solicita la palabra, sin entrar en ningún tipo de debate.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: El artículo 65, porque la propia consejera ha reiniciado el debate que ya estaba...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: No, señor González de Legarra, no tiene la palabra. Como sabe, es habitual que esta Presidencia no dé lugar a abrir más debates de los que ya están señalados.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: No tiene la palabra, señor González de Legarra.

Dicho lo cual, se va a realizar un receso desde este momento hasta las 15:00 horas.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y ocho minutos).

(Se reanuda la sesión a las quince horas y cuatro minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señorías, se reanuda la sesión.

11L/PNLP-0069. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar, junto con expertos, asociaciones en defensa del patrimonio y sociedad civil, en un plazo máximo de un año, un "Plan de Choque de Patrimonio en Riesgo de Desaparición de La Rioja", para la protección, conservación, rehabilitación, revitalización, mejora y fomento del patrimonio cultural en peligro inminente de desaparición, dotado de un cronograma y financiación suficiente para su ejecución.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Reanudamos con el punto quinto del orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

En primer lugar, proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar, junto con expertos, asociaciones en defensa del patrimonio y sociedad civil, en un plazo máximo de un año, un "Plan de Choque de Patrimonio en Riesgo de Desaparición de La Rioja", para la protección, conservación, rehabilitación, revitalización, mejora y fomento del patrimonio cultural en peligro inminente de desaparición, dotado de un cronograma y financiación suficiente para su ejecución, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Martínez por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Pues la proposición no de ley que hoy presentamos, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, es una proposición dirigida a impulsar la conservación, rehabilitación y revitalización del patrimonio cultural, histórico y artístico de La Rioja que se encuentra en riesgo de desaparición o derrumbe.

Hoy, centenares de bienes patrimoniales de nuestra comunidad se encuentran en riesgo evidente de desaparecer. Hablamos de perder elementos identitarios culturales y de región. Y además ofrecemos un mal ejemplo; creo que así es, daríamos un mal ejemplo si, mientras solicitamos y exigimos que nos cedan las Glosas Emilianenses, algo que todos respaldamos y apoyamos como justo, no fuéramos capaces de atender con la celeridad que precisa la conservación de nuestro patrimonio arquitectónico, cultural, histórico y artístico.

Tenemos, a nuestro modo de ver, que ser ejemplares en la conservación y la rehabilitación de nuestro patrimonio no solo por lo que significa cada elemento histórico, arquitectónico o artístico, sino también por lo que representa como parte esencial de la identidad de La Rioja. Pero es que además nos lo exige la ley: el artículo 46 de la Constitución y también el Estatuto de Autonomía en su artículo 8, apartados 23 y 26; y la Ley 7/2004, de 18 de octubre, de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico, que nos obliga a conservar, rehabilitar, revitalizar, mejorar y fomentar el conocimiento, la investigación y la difusión de nuestro patrimonio cultural, histórico y artístico. Y nos obliga a hacerlo cualquiera que sea su régimen jurídico, titularidad, naturaleza o estado de conservación, e igualmente nos obliga a facilitar su disfrute por la ciudadanía.

Lamentablemente, a lo largo de décadas ha existido dejadez en la conservación del patrimonio en La Rioja y –como decía– hoy en día nos encontramos con más de un centenar de bienes patrimoniales en peligro de desaparecer o en franco deterioro (castillos, iglesias, ermitas, arquitectura industrial...). La lista es larga, por lo tanto, creemos que es esencial que actuemos con celeridad, porque, aun así, ya es tarde.

Es este el sentimiento de nuestra proposición no de ley, solicitar al Gobierno de La Rioja la puesta en marcha de un plan de choque para la conservación del patrimonio en riesgo de desaparecer en nuestra región; un plan de choque que nos permita proteger, conservar, rehabilitar, revitalizar el patrimonio en peligro inminente de desaparición; un plan de choque que cuente con un cronograma de actuaciones y la financiación precisa y suficiente para su ejecución; un plan de choque que cuente en su elaboración con expertos y asociaciones en defensa del patrimonio y la sociedad civil. No podemos olvidar que la conservación del patrimonio tiene que ver con el conocimiento, con la historia y el sentir de la gente.

Nuestra proposición añade otras dos propuestas relacionadas directamente con ese inminente riesgo que he comentado y que afecta a un buen número de elementos patrimoniales de nuestra comunidad. Por un lado, solicitamos al Gobierno de La Rioja que concluya la tramitación del acuerdo de cesión iniciado en la pasada legislatura entre la Diócesis y el Gobierno regional para permitir esa consolidación, restauración y uso alternativo de algunos de los elementos arquitectónicos identificados con mayor valor patrimonial, como son la iglesia del Dulce Nombre de María de Torremuña, la iglesia de Santa María en Cameros y la iglesia de San Juan Bautista de Larriba de Cameros.

Proponemos igualmente al Ejecutivo regional que explore con la Diócesis, como titular de los inmuebles, otros acuerdos similares que faciliten la conservación y rehabilitación de patrimonio arquitectónico y cultural de nuestra comunidad. Y nuestra PNLP insta también al Gobierno de La Rioja a iniciar el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural de dos inmuebles: la iglesia del Dulce Nombre de María de Torremuña y la iglesia de Santa María en Cameros. La primera figura en la lista roja de patrimonio en peligro de Hispania Nostra desde 2008 y la segunda se encuentra inscrita en la misma lista roja desde 2007. En ambos casos, tanto los vecinos de Torremuña como el Ayuntamiento de Ajamil, al que pertenece Torremuña, han solicitado en numerosas ocasiones su consolidación y restauración, así como la Asociación de Amigos de Torremuña o Rioxa Nostra. En el caso de la iglesia de Santa María, numerosas asociaciones, como Rioxa Nostra, han llamado la atención sobre el estado de ruina irreversible si no se actúa pronto en esta iglesia. Todo esto conforme al artículo 13 de la Ley 7/2004, citada anteriormente, de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja; una declaración que, además del reconocimiento patrimonial, abriría la puerta a optar a financiación suplementaria para facilitar su rehabilitación y resignificación, como es el 2% Cultural de ámbito estatal.

Creemos, sinceramente, que son medidas asumibles y que todos compartimos. Insisto: existen en La Rioja centenares de bienes en peligro de desaparición, fruto de años de dejación hacia el patrimonio por parte de las

administraciones. Algunos ejemplos son castillos y fortalezas como el castillo de Clavijo, el de Jubera, el de Castañares de las Cuevas o la torre de Muro de Aguas; iglesias y ermitas como la de Santa María de Robres del Castillo, la de Santa María de Rute en Ventas Blancas, la ermita de San Esteban de Canejada en Cervera, el convento de San Francisco de Nalda o la ermita de Serrias en Treguajantes, incluyendo palacios o patrimonio industrial como la tejería de Velilla o el conjunto de las minas de Jubera. No me quiero olvidar del monasterio de San Prudencio de Monte Laturce y, por supuesto, también las murallas de Santo Domingo de la Calzada, que aportan o aportarían otro recurso turístico singular a nuestra comunidad ya que es el conjunto amurallado más importante de nuestra región.

Bienes patrimoniales que se encuentran, sobre todo, en nuestras sierras y valles, zonas que sufrieron los efectos de la despoblación en la segunda mitad del siglo XX. El estado de muchos de estos bienes ha sido puesto de manifiesto y seguido por asociaciones de conservación del patrimonio, como Hispania Nostra, en cuya lista encontramos veintidós elementos patrimoniales en peligro. Un trabajo completado por asociaciones del ámbito regional, como Rioxa Nostra, con un listado mucho más amplio y extenso.

El mapa del patrimonio en peligro se concentra en los valles del Leza, Jubera, Cidacos y Alhama, una zona afectada por la despoblación y que ha sido reconocida como Reserva de la Biosfera por la Unesco precisamente en base a ese patrimonio natural, arquitectónico, cultural y paisajístico y al equilibrio que ahí se da entre ser humano y naturaleza, y en pueblos que desaparecieron por completo como Turruncún, La Santa, Oteruelo, Oliván, Torremuña, La Monjía, El Collado, La Escurquilla. Son muchos, muchos de los que apenas quedan ruinas y algunos ejemplos arquitectónicos únicos, testigos de la vida en la sierra y el valle y de unas tradiciones en peligro de extinción.

Por lo tanto, señorías, estarán de acuerdo en que urge su rescate, más aún cuando se encuentran en zonas reconocidas por la Unesco por su patrimonio cultural y su entorno natural. La conservación y resignificación para usos alternativos de este patrimonio puede además contribuir a fijar población en las zonas que más se enfrentan a la despoblación de nuestra región, a hacerlas más atractivas para el turismo con nuevas actividades y habitantes. El plan de choque, pues, para la conservación del patrimonio en La Rioja que proponemos puede revertir algunas de estas situaciones de riesgo –sí, es verdad, las más urgentes– y evitar que un patrimonio que hemos conservado durante siglos se pierda para siempre.

No podemos olvidar que el patrimonio cultural, histórico y artístico define el sentido de identidad; forma parte de nuestra historia y apuntala la cohesión social y el orgullo como región; forma parte de nuestra esencia, de nuestro sentimiento de formar parte de un lugar, de una cultura, de un contexto. Por eso solicito, señorías, su apoyo, su voto a favor del patrimonio, de lo que representa como parte esencial de nuestra identidad, de la identidad riojana de cada uno de nosotros y nosotras.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

Se anuncia que se han presentado enmiendas para este debate por el Grupo Parlamentario Vox, por el Grupo Parlamentario Popular y por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. El secretario primero leerá las enmiendas presentadas.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda de modificación. Sustituir el punto 2 por: "Finalizar la tramitación del acuerdo entre la Diócesis de Calahorra-La Calzada-Logroño y Gobierno de La Rioja, con las modificaciones necesarias para la consolidación y restauración de la iglesia del Dulce Nombre de María de Torremuña, de la iglesia de Santa María en Cameros, y de la iglesia de San Juan Bautista de Larriba de Cameros".

Enmienda del Grupo Popular. Sustituir por: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a

continuar con la labor de recuperación, conservación y difusión del patrimonio histórico-artístico riojano".

Enmienda del Grupo Podemos-Izquierda Unida. Enmienda de adición. Añadir un nuevo punto 5, que dice: "Realizar una tramitación conjunta como Bien de Interés Cultural de todas las iglesias, ermitas y demás construcciones civiles con interés artístico, cultural o arquitectónico, situadas en los diferentes pueblos abandonados existentes en La Rioja".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Turno ahora a favor de las enmiendas presentadas.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Vox. Para la defensa de la enmienda presentada, señor Alda, por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta.

Nada, según lo leído por el señor Visairas, yo creo que la enmienda se explica por sí sola. Si tiene alguna duda el Grupo Socialista, luego en mi intervención se la aclaro sin ningún problema.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Álvarez, tiene la palabra.

EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ: Sí, gracias, presidenta.

Esta enmienda simplemente pretende instar al Gobierno a continuar con la magnífica labor que está realizando desde su toma de posesión en defensa del patrimonio histórico-artístico riojano. La parte propositiva recoge cuestiones que ya de alguna manera el propio Gobierno ya está realizando en estos momentos. Además, este año ya se va a intervenir en bienes incluidos en la lista roja del patrimonio y también se ha incrementado la partida presupuestaria para la defensa del patrimonio.

Por todo ello, pedimos la aceptación de esta enmienda.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Álvarez.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Sí, gracias, presidenta.

En los puntos 3 y 4 de la proposición no de ley se solicita la tramitación como bienes de interés cultural simplemente de dos iglesias en concreto y nosotros lo que planteamos en la enmienda es incorporar, por enriquecer el sentido de la iniciativa, con la cual estamos de acuerdo, ampliar la tramitación como bienes de interés cultural, como BIC, a todas las iglesias, ermitas y otras construcciones civiles que puedan tener interés artístico o cultural, especialmente en zonas despobladas de nuestra comunidad autónoma.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Para contestación por parte de la señora Martínez a las enmiendas presentadas, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Gracias, presidenta.

Bien, pues, si me permiten, en primer lugar voy a empezar por el último, por la propuesta de la enmienda del Grupo Podemos-Izquierda Unida. Agradezco a sus señorías las aportaciones realizadas. Entendemos que es una propuesta ambiciosa con la que estamos de acuerdo, pero en esta ocasión hemos querido dar prioridad absoluta, tras la evaluación llevada a cabo por profesionales plasmada en el inventario de los bienes de patrimonio inmueble

en riesgo de desaparición y escuchando las peticiones realizadas por ayuntamientos como el de Ajamil de Cameros, vecinos de los pueblos, a la decisión de negociar con la Diócesis esa cesión de los tres bienes inmuebles para su consolidación, restauración y uso alternativo como refleja nuestra proposición, y la declaración de BIC de esos dos inmuebles por su valor artístico, arquitectónico, cultural y paisajístico, porque entendemos que es prioritario priorizar lo más urgente. No obstante, les invitamos a votar a favor de nuestra propuesta, de nuestra PNLN presentada, y además entendemos que lo que nos proponen, que es realmente ambicioso, se podría valorar en ese plan de choque que también se comenta en nuestra proposición no de ley.

En cuanto al Grupo Parlamentario Vox, también quiero agradecerles su aportación y comentarles tres cosas. El objetivo primordial de presentar esta proposición no de ley es mantener el patrimonio, y de ahí el sentido de nuestra PNLN con la propuesta de ese plan de choque. Me remito al plan de choque porque creemos que es fundamental.

La Ley de Patrimonio, citada con anterioridad, 7/2004, de 18 de octubre, tiene por objeto la protección, conservación, rehabilitación, revitalización, etcétera –que he comentado antes–, pero además mandata a los poderes públicos a garantizar el derecho social a la cultura mediante actuaciones que faciliten el disfrute por la ciudadanía de los bienes que integran este patrimonio, potenciando su función social y educativa y su utilidad pública, así como su transmisión a las generaciones futuras.

En la propuesta de cesión, la Diócesis era conocedora del interés de la Consejería de Sostenibilidad –que entonces era la que llevaba a cabo esto–, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno de La Rioja en potenciar un proyecto medioambiental en lugares de significación e importancia que poseen los indicados inmuebles. Sin perjuicio de la importancia arquitectónica, etnográfica y patrimonial de los inmuebles, los mismos, por su situación y estado de conservación actual, no se encuentran abiertos al culto, lo que permite satisfacer el interés trasladado por la Consejería de ese proyecto medioambiental, siempre y cuando se tenga en cuenta el condicionante que implica el carácter religioso del lugar y la necesidad de su conservación y cuidado. Por esto, les invito a votar a favor de nuestra proposición no de ley, ya que hablamos de elementos identitarios, culturales y de región. Es esencial que actuemos con celeridad, porque, como he dicho antes, llegamos tarde.

Y, en cuanto a la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, voy a intentar –permítanme– contenerme, señorías del Grupo Popular, porque siento una profunda tristeza con su enmienda. Me parece poco seria, sinceramente. ¿Y por qué? Porque, miren, las iglesias que hemos propuesto en esta proposición no de ley para su tramitación como Bien de Interés Cultural, como he dicho antes, se reflejan en la lista roja de patrimonio desde 2008 y 2007, respectivamente. Lo digo por si este dato les ayuda a replantearse su enmienda y cambiar el sentido del voto, porque esto dice mucho de su propuesta: "continuar con la labor de recuperación". Esto solo nos lleva a seguir perdiendo patrimonio histórico, artístico y cultural; centenares de bienes en peligro de desaparición; elementos identitarios, culturales y de región; asociaciones en defensa del patrimonio, sociedad civil y ayuntamientos solicitando su consolidación y restauración. Un plan de choque que puede revertir algunas situaciones de riesgo que van a contribuir a fijar población y ustedes dicen que vamos a continuar con la labor de recuperación, lo mismo que nos ha traído a este momento. ¡Es exactamente lo mismo que nos ha traído a este momento!

Esta PNLN intenta ser una PNLN de consenso, una mano tendida para que todos podamos apostar verdaderamente por nuestro patrimonio, así que yo les invito a reflexionar sobre esta enmienda que nos han hecho llegar; pero, además, voy a comentarles algo. El señor Capellán, el presidente de nuestra comunidad, el 15 de abril aquí en un Pleno dijo esto sobre el patrimonio: "Es el legado de nuestros antepasados, ha de ser cuidado, mimado y respetado". Si esto es así, si de verdad les importa y de verdad creen en esto, pues les pido que voten a favor, que cojan la mano tendida que les ofrecemos para hacer esto: un proyecto de comunidad junto con asociaciones y sociedad civil –no es gracioso, no creo que sea gracioso– y que inviertan de verdad en patrimonio.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias señora Martínez.

Turno de intervención de los diferentes portavoces.

En primer lugar, tiene la palabra, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Como ya hemos adelantado hablando sobre la enmienda, estamos de acuerdo con la iniciativa y votaremos a favor de la iniciativa a pesar de que no se ha acogido favorablemente nuestra enmienda.

Hablaba usted, señora Martínez, de propuesta de consenso, de mano tendida, y realmente no entendemos que una enmienda que, por supuesto, se realiza en positivo y se realiza para buscar el consenso no haya sido acogida, porque al final va en la misma línea, coincide con el fondo de lo que planteaba la PNL. Aun así, votaremos a favor, votaremos a favor porque, desde luego, compartimos la preocupación por el estado de abandono de buena parte del patrimonio cultural en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja.

Es casi obvio, es evidente, que llevamos años, si no décadas, provocando este abandono. Y, señores del Partido Popular, esto va a peor año a año; no es una cuestión de colores políticos del Gobierno actual o del Gobierno anterior, llevamos años y décadas sufriendo este abandono. Por lo tanto, no podemos continuar con las mismas acciones o, mejor dicho, con las mismas inacciones para proteger nuestro patrimonio cultural en La Rioja. ¡Continuar no, por favor, lo que hace falta es un cambio de trescientos sesenta grados, de ciento ochenta grados –según como se entienda–, en la política de protección de nuestro patrimonio cultural para, de una vez por todas, avanzar en tantas y tantos elementos (iglesias, ermitas, construcciones civiles también) que necesitan esta protección!

Como ya se ha comentado, las listas de asociaciones como Hispania Nostra o Rioxa Nostra señalan no tres elementos en peligro de extinción, señalan entre veinte y treinta elementos singulares en peligro de desaparición en La Rioja. Nos parece, por lo tanto, especialmente interesante el primer punto de la propuesta, de la PNL, este urgente plan de choque; un plan de choque que debería contemplar la protección integral, global, no solo de tres iglesias, no solo de tres elementos, sino de todos estos elementos, veinte o treinta, desde el punto de vista de la conservación, de la recuperación o de la rehabilitación según cada uno de los elementos.

También nos parece muy interesante y creemos que es posible vincular a este plan de choque medidas concretas que, además de proteger nuestro patrimonio cultural, sirvan para revitalizar estas zonas despobladas, estas zonas especialmente abandonadas en nuestra comunidad autónoma.

Estamos de acuerdo también con lo que plantea el punto 2 de la PNL. Desconocemos realmente, igual se nos puede responder a esto tanto por parte del Partido Popular como por parte del Grupo Socialista, desconocemos la situación actual de los acuerdos de cesión con la Diócesis sobre estas tres iglesias. Nos planteamos también, una vez más, por qué estas tres iglesias y no otras. Pero, en todo caso, creemos que es una buena iniciativa plantear la cesión, la donación, por parte de la Diócesis al Gobierno de La Rioja para asegurar esa protección; una acción que significa totalmente lo contrario de lo que se ha venido haciendo durante años en nuestra comunidad autónoma y en el conjunto del Estado –desde 1998, si no me equivoco–, que ha sido –como digo– lo contrario, las inmatriculaciones famosas, las apropiaciones por encima de cualquier legalidad de iglesias, inmuebles, terrenos, hasta frontones, por parte de la Iglesia que no se ha logrado frenar. Que nosotros, desde Izquierda Unida, por supuesto, reiteradamente nos hemos opuesto a ellas: 266 inmuebles inmatriculados, 266 apropiados de forma irregular en la Comunidad Autónoma, y muchos de ellos incluso reconocidos sin título alguno por la propia Diócesis.

Por último, en cuanto a los puntos 3 y 4, estamos de acuerdo en la declaración como bienes de Interés cultural, como BIC, de estas dos iglesias, pero volvemos a dejar la pregunta que planteaba en la exposición de nuestra enmienda: ¿por qué solo estas dos iglesias y no otras?

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta.

Señoría, señora Martínez, la verdad es que, bueno, yo le escucho hablar aquí, escucho al señor Ollero, y me gusta, me gusta escucharles hablar a ustedes de la Iglesia, me gusta escucharles a ustedes hablar de la Diócesis, de los monumentos históricos de La Rioja, de todas aquellas iglesias que se están descomponiendo. Su gran preocupación, tanto del Partido Socialista como de Podemos-Izquierda Unida, me sorprende; evidentemente, no me deja de sorprender.

Estoy de acuerdo con la intervención que ha hecho la señora Martínez, pero, claro, el inusitado interés así repentino del Partido Socialista por el patrimonio cultural, histórico y artístico de La Rioja pues, evidentemente, no me deja de sorprender. Y no me deja de sorprender porque ustedes no estuvieron gobernando en los años noventa, ustedes no estuvieron gobernando en los años ochenta, ustedes estuvieron gobernando de 2019 a 2023; como quien dice, estuvieron gobernando antes de ayer en esta región. Entonces, claro, si tiramos un poco de hemeroteca, vemos intervenciones de uno de los consejeros de Educación que tuvo la señora Andreu en la anterior legislatura llegando a hacer afirmaciones como que las entidades locales y no el Gobierno de La Rioja son la instancia idónea para dar prioridad a este tipo de intervenciones. Pues, claro, me sorprende que ahora venga usted aquí a hablar de las bondades y de la necesidad imperiosa que hay y que el Partido Popular tiene que llevar a cabo, de manera inminente, para recomponer y para reconstruir todos esos bienes.

Bueno, vamos a ir por partes, usted hace una serie de peticiones. En primer lugar, el Grupo Socialista, la señora Martínez, propone la elaboración de un plan de choque para el patrimonio en riesgo de desaparición. Esta solicitud entendemos que –como usted bien ha mencionado– dentro de la Ley 7/2004, de 18 de octubre, no tiene un gran encaje porque, en primer lugar, el artículo 2 de la citada ley define cuáles son los bienes del patrimonio cultural, histórico y artístico de la región, y, de otro lado, el título I establece las categorías de protección que integran el patrimonio cultural, histórico y artístico de La Rioja, desglosándolos en bienes de interés cultural, bienes culturales de interés regional y bienes culturales inventariables. En consecuencia, de existir bienes que pudieran incluirse en cualquiera de estas tres categorías y que estuvieran en riesgo de desaparición, la Ley 7/2004 permite la catalogación a instancias de cualquier persona siguiendo los procedimientos establecidos en dicha ley.

En segundo lugar, el Grupo Socialista plantea la finalización de la tramitación del acuerdo de cesión de la Diócesis Calahorra-La Calzada-Logroño al Gobierno de La Rioja de tres iglesias. Y, claro, existe un antecedente bastante clarificador en la anterior legislatura, en la legislatura de la señora Andreu, en torno a una pregunta que hizo la señora Moreno, por aquel entonces diputada también de esta Cámara. Preguntó en esta Cámara por las medidas que había tomado el Gobierno de La Rioja durante el año 2020 para que no desaparecieran dieciocho monumentos que se encontraban en esos momentos en riesgo de desaparición en nuestra región y se le respondió por escrito. El citado consejero, el mencionado consejero, respondió por escrito, en el cual dijo: "Los criterios admitidos de restauración –continuaba diciendo el consejero– indican que en estos casos hay que limitarse a la consolidación de las ruinas y no a la reconstrucción". Eso lo dijo un consejero socialista, no lo estoy diciendo yo y tampoco lo decía la señora Moreno, la señora Moreno era la que preguntaba. Entonces, claro... Luego, por otro lado, continúa el consejero, el citado consejero, y dice: "No obstante –seguía diciendo–, los ayuntamientos pueden pedir subvenciones para evitar un deterioro mayor". "En su autonomía municipal y en su relación directa con su propio patrimonio y el conocimiento de este, son sin duda las entidades locales la instancia idónea para priorizar determinadas intervenciones", esto es lo que decía el consejero, no lo digo yo. "Algunos ayuntamientos han priorizado la intervención en otros bienes de su extenso y rico patrimonio y quedan pendientes para siguientes ejercicios otros bienes, como los que aquí

mentaba la señora Moreno". Por lo tanto, claro, el consejero socialista de la anterior legislatura, no de los años ochenta, ni de los años noventa, decía que, bueno, que son los ayuntamientos los que deben solicitarlo, que ellos verán la prioridad que tienen y que, dentro de los dieciocho bienes que citaba la señora Moreno, pues, bueno, que tenían una importancia relativa y que son los alcaldes de cada uno de los diferentes pueblos los que tienen que saber si realmente son importantes o no. Entonces, claro, que venga usted ahora, señora Martínez, a hablar de la importancia que tienen en nuestra región y que no podemos perder ni un solo segundo pues no deja de sorprenderme.

Y, en tercer lugar, el Grupo Socialista nos propone iniciar el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural de la iglesia del Dulce Nombre de María de Torremuña y la iglesia de Santa María. Claro, los argumentos ofrecidos hasta aquí y lo que acabo de decir de la doble vara de medir también se pueden aplicar en este mismo punto, porque el artículo 13 de la Ley 7/2004 establece el procedimiento de declaración de bienes de interés cultural y teniendo legitimación para iniciar dicho procedimiento cualquier persona física, cualquier persona jurídica o Administración pública, pudiendo, en consecuencia, efectuar dicha petición las propias corporaciones de los municipios en las que radican dichos bienes.

Entonces, claro, simplemente ya para concluir, me parece que es una iniciativa que es interesante, que está muy bien, que la podría haber traído cualquier formación política, cualquier grupo político de los que estamos aquí presentes, pero lo único que le exijo al Grupo Socialistas es cierta coherencia. Ustedes estuvieron gobernando de 2019 a 2023, entonces no tiene ningún sentido que traigan iniciativas de este tipo aquí a esta Cámara.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Álvarez, tiene la palabra.

EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ: Sí, gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Después de escuchar sus intervenciones, está claro que la protección del patrimonio es algo que suscita un consenso generalizado entre todo el arco parlamentario y, ¿cómo no?, también entre toda la sociedad. Proteger nuestro patrimonio es proteger nuestra identidad, nuestra historia, nuestra razón de ser, nuestra idiosincrasia.

Un patrimonio bien conservado genera una activación del turismo en las zonas rurales amenazadas por la despoblación y ese turismo genera ingresos que contribuyen al mantenimiento de ese mismo patrimonio. Es un círculo de virtud que favorece la conservación de los mismos bienes que se ponen en valor.

La sensibilización de la sociedad en este tema ha cambiado en las últimas décadas. Hoy sí existe una verdadera conciencia de protección, que no existía en tiempos remotos y que no existía tampoco en otras épocas. No existía esa mentalidad y las necesidades eran otras, en consecuencia, se produjeron verdaderos atentados que, vistos desde los ojos actuales, no llegamos a entender y nos alarman.

También es cierto que la historia siempre hay que mirarla con los ojos de la visión de la época en la que ocurren los hechos. Es inevitable mirar la historia desde nuestro tiempo, desde el presente, pero hay que hacerlo con rigor. En este contexto el trabajo debe ser serio, constante en el tiempo, en el esfuerzo presupuestario año tras año y legislatura tras legislatura.

No podemos obviar también la relación directa que hay entre despoblación y abandono y destrucción de nuestro patrimonio. Son numerosos los ejemplos que podemos encontrar en toda la geografía riojana. Esta proposición pone tres ejemplos de lo que acabo de comentar, tres ejemplos de bienes inmuebles con graves deficiencias en tres pueblos despoblados o casi despoblados, pero –como he dicho anteriormente– los ejemplos son numerosos en toda nuestra comunidad autónoma.

En un núcleo habitado donde iglesia y otros patrimonios se van deteriorando con el normal paso del tiempo, el impulso de la propia población, bien sea directa o indirectamente, es el que protege ese patrimonio, ese patrimonio que se siente como propio aunque su titularidad pudiera ser otra. Por lo tanto, las políticas contra la despoblación, de las que se ha hablado hoy en este Parlamento, tienen una especial relevancia también en las acciones de protección, conservación y mejora del patrimonio cultural que estamos debatiendo. Además, el abandono de nuestros pueblos ayuda a la aparición de los robos y expolios, y estos a la pérdida y destrucción de los bienes que son un fundamento importante de nuestra cultura.

El fracaso en la pasada legislatura de las políticas para atajar el problema de la despoblación en nuestros pueblos no ayudó a la protección del patrimonio, los efectos fueron totalmente contrarios a lo deseable en este sentido. Afortunadamente, el cambio del color político en nuestra comunidad autónoma ha llevado consigo un cambio de políticas que en un futuro próximo darán resultados. Por poner unos ejemplos, acciones encaminadas a favorecer al sector primario, mayoritario de nuestros pueblos, con medidas adecuadas para nuestros agricultores y ganaderos, contribuirán a que se frene la despoblación en las zonas rurales; o el ejemplo emblemático del Plan Revive, que hoy mismo se ha publicado en el Boletín, una de las medidas estrella del Gobierno del señor Capellán con ayudas directas al acceso a la vivienda que contribuirá al asentamiento de la población joven en los municipios más pequeños de La Rioja.

Estas son las políticas reales que van directamente a evitar que los pueblos se vacíen y, en consecuencia, a proteger nuestro patrimonio en las zonas que se encuentran más amenazadas. Estas políticas del Gobierno de la señora Andreu, eso sí que es poco serio, señora Martínez, que hablaba antes de seriedad; políticas que no luchaban contra la despoblación son lo menos serio de lo que se puede hablar en estos momentos. De todas maneras, respecto a la despoblación, el señor Capellán esta mañana ya ha explicado perfectamente los ejes de trabajo, servicios y vivienda que son necesarios para que nuestros pueblos no sean abandonados, no se despueblen, y por lo tanto para luchar contra el deterioro de nuestro patrimonio.

Otro tema es el presupuestario. La apuesta del actual Gobierno este año, en la comúnmente llamada Orden de ermitas, ha pasado de 1,1 millones a 1,8 millones. Con este incremento de más del 63% se van a poder atender más y mejor las necesidades patrimoniales.

Y, respecto a los planes de choque de los que hablaban anteriormente, me consta que ya se está en continuo contacto con las asociaciones, ayuntamientos, Diócesis y otras entidades para radiografiar la situación actual y las necesidades. Es básico conocer la realidad de lo existente para poder actuar con eficacia y eficiencia, y difícilmente se puede proteger algo que no se sabe ni que existe. Además, hay que tener en cuenta que las declaraciones BIC son procesos que hay que estudiar concienzuda e individualmente, porque en algunos casos pueden añadir más trabas y menos agilidad en la ejecución de los trabajos de conservación del patrimonio.

De esta manera, con método y seriedad y sin demagogia se lograrán los objetivos que todos los grupos de la Cámara buscamos y que el actual Gobierno busca también con sus políticas: proteger, conservar, rehabilitar, revitalizar, mejorar y fomentar el patrimonio de La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Álvarez.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Martínez, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Gracias, presidenta.

No sé si... Bueno, quiero agradecer al Grupo Podemos-Izquierda Unida su generosidad y el apoyo al patrimonio.

Como bien ha dicho su señoría el señor Ollero, no es una cuestión de ideología, es una cuestión de

identidad, es una cuestión de preservar, conservar y mantener lo que tenemos, lo que nos pertenece y lo que nos ha sido legado. Se trata de eso y me gustaría llegar a ese consenso con todos los grupos, porque creo que lo hacemos por y para el patrimonio también, fundamentalmente para nuestra comunidad, para todos y cada uno de nosotros, para los que han estado, para los que estamos y para los que estarán.

Y, bueno, en cuanto a lo que comentaba usted, su señoría de Vox, el señor Alda, mire, yo le doy un dato. Nos encontramos con una partida de patrimonio de 3.444.969: la diferencia entre el año 2018 y 2023 es que llegamos a 4.629.914, o sea, un 34,40% de incremento, con lo cual creo que el dato es importante. Se incrementó también la partida en cuanto a lo que es para las entidades locales –como usted decía, Orden de ermitas, que es a lo que las entidades locales pueden optar–, así como los convenios con la Diócesis, en más de un millón de euros; con lo cual hablamos de una cantidad importante de inversión en cuanto a lo que es el tema de patrimonio.

¿Consolidar? Sí, hay que consolidar para luego reconstruir y, desgraciadamente, no siempre se puede reconstruir después.

Yo me voy a centrar en la PNL que hoy hemos traído aquí para rehabilitar, no para reconstruir, para rehabilitar –discúlpenme–. Nuestra proposición tenía ese fin, y es impulsar esa conservación, rehabilitación y revitalización, aparte de la resignificación de nuestro patrimonio cultural. Hablamos de perder elementos identitarios, culturales y de región; hablamos de ser ejemplares en la conservación y rehabilitación de nuestro patrimonio no solo por lo que significa, sino también por lo que representa como parte esencial de nuestra identidad, que además nos lo exige la ley; y –como decía– nos encontramos con más de un centenar de bienes patrimoniales en peligro de desaparecer, en franco deterioro, que es importante y esencial actuar porque ya es tarde. Y todos los pasos que se han dado hasta ahora, y yo entiendo que todos los gobiernos han hecho lo que han podido, no han sido suficientes y ahora tenemos que sumar, aunar fuerzas para seguir haciéndolo y hacerlo mejor, porque urge, y urge de manera inmediata.

Ese plan de choque es una propuesta, es una mano tendida, una propuesta que entendemos que es importante para conservar nuestro patrimonio, que permita esa protección y conservación. Porque, además, estableciendo un cronograma de actuaciones, dotándolo de la financiación precisa y suficiente para su ejecución, es la manera real de poderlo llevar a cabo, de constatar que estamos pendientes de verdad de nuestro patrimonio; que además podamos contar con esos expertos, con las asociaciones que están ahí deseando aportar y trabajar en defensa del patrimonio, porque –vuelvo a recordar– conservar el patrimonio tiene que ver con el conocimiento, la historia y el sentir de la gente.

Hablamos de esas dos iglesias, de esos dos inmuebles concretamente, porque son las que en este momento entendemos que, independientemente de que todos necesitan una atención, hay que priorizar, y estas tienen un valor importante y habría que hacer todo lo posible para poderlas conservar. Eso no quiere decir que el resto no haya que seguir apostando por intentar mantenerlo o recuperarlo, ¡por supuesto que sí!

Insisto en que su propuesta es ambiciosa y que estamos encantados de recibirla, solo que entendemos que, si bien nos está costando llegar a acuerdos, pues por lo menos podemos priorizar esos dos inmuebles de una manera más inmediata porque ya había unos pasos previos con la anterior consejería, con la Diócesis. Como ha preguntado el señor Alda, ya había un documento de comparecencia firmado en marzo de 2023 en el que se refleja lo que le he comentado antes, esa cesión por parte de la Diócesis para que esos bienes se pudieran utilizar; se pudieran primero restaurar, después rehabilitar y después pudieran ser utilizados.

Miren, yo como final creo que es importante y todos estamos de acuerdo en que el patrimonio es mucho más, en que con ese plan de choque también podemos llegar a fijar población. Las comunidades energéticas es algo que también se puso en marcha en la anterior legislatura y que revitaliza las pequeñas aldeas, que junto con la recuperación de patrimonio le podrían dar mucha más vida a nuestras sierras y a nuestros valles. Y vuelvo a solicitar el apoyo de todos los grupos para que esta proposición no de ley salga adelante, porque entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista que es nuestro pasado, nuestro presente y también

nuestro futuro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

Solicita la palabra el señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Yo la verdad es que después de este intercambio de palabras puedo decir que estoy satisfecho, que estoy contento, porque creo que hemos mejorado entre todos, hemos mejorado en el sentido de que el Partido Socialista parece haberse dado cuenta de la importancia de la conservación del patrimonio y de la complejidad de esta tarea, a la par que de lo apasionante que supone este reto en conjunto con la sociedad civil y los propietarios de los diferentes bienes. Efectivamente, es una tarea compleja y es una tarea que, además, ya les aseguro desde aquí que no termina nunca. El patrimonio es un legado que está ahí y vamos a tener que cuidarlo siempre y vamos a tener que priorizarlo.

Ahora bien, las soluciones que ofrecen para empezar parten de una falsa dicotomía. No por empezar unas acciones se están desatendiendo otras, esta es una falacia que ya se ha empleado varias veces a lo largo de este Pleno. Y no por darse cuenta de algo –que es un pecado de adanismo; es curioso, el pecado del adanismo también daría lugar a un debate bizantino–, no por darse cuenta de algo, significa que otros no hayan hecho algo para recuperar. Se ha llegado a decir que no se ha hecho nada en las últimas décadas. Bueno, son decenas los bienes que se han recuperado y son decenas y cientos de millones de euros los que se han invertido a lo largo de las últimas décadas.

Hablando de financiación, pasar de 1,1 de la Orden de ermitas a 1,8 creo que es poner herramientas suficientes sobre la mesa como para demostrar ese cuidado. Yo me espero mociones del Partido Socialista del estilo de que las 12 sean reconocidas como el mediodía, que 1.000 metros sean considerados un kilómetro o un desarrollo autonómico, que hace falta porque La Rioja no lo tiene, de la ley universal de la gravedad.

Claro, plantear este tipo de mociones de apariencia buenista y, desde luego, con un trasfondo totalmente atécnico plantea una necesidad de capitalizar una labor que realmente no se ha hecho. Se han mencionado ejemplos como Nuestra Señora de Rute, como San Prudencio de Monte Laturce o como, por ejemplo, las murallas de Santo Domingo. Yo digo: ¿qué han hecho estos cuatro años? Ya se lo respondo yo para que no tengan que buscarlo: ¡nada!, ¡no han hecho nada! Y actualmente, y concretamente en estos tres bienes, se está actuando, se está actuando con un protocolo y con una labor de unos técnicos y unos funcionarios a los cuales transmitiré el tenor literal de su intervención para que sepan que no han hecho nada durante estos años. Se lo transmitiré porque estoy seguro de que lo recogerán con alegría y alborozo.

Existen herramientas suficientes y no hay que multiplicar el número de seres posibles –decía Ockham– más allá de la necesidad. Existen herramientas suficientes para emprender esta apasionante tarea del patrimonio, en la cual estamos además todos de acuerdo, y me alegro mucho. Estas herramientas son para empezar una ley de patrimonio, una ley bastante avanzada de patrimonio, y existe un comité de expertos. ¡Claro que existe un comité de expertos! Claro, no hay que cesarlos cuando no dicen lo que uno quiere, como lo del asunto del cuartel de Calahorra –vayan revisando su propia hemeroteca–. Ese comité de expertos es el Consejo de Patrimonio, que se reúne una vez al mes y en él están representadas gente que sabe de verdad y que recoge el sentir de las cosas; lo que pasa es que hay respetar también el trabajo de ese comité.

Mire, el plan de choque ya está montado a través de elementos, elementos fundamentales como el conocimiento de los bienes, una buena gestión y amor por esta tierra. Y le aseguro que este Gobierno puede garantizar las tres cosas. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/PNLP-0096. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a modificar el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, circunscribiendo al lobo al sur del Duero en los anexos correspondientes.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a modificar el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, circunscribiendo al lobo al sur del Duero en los anexos correspondientes, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Pues muchas gracias, señora presidenta.

Miren, el estatus de protección del lobo data de 1979, que es cuando se suscribió el Convenio de Berna, en el que por primera vez se explicita la necesidad de proteger a las especies silvestres y protegerlas para las futuras generaciones. Unos años más tarde, en el año 1992, se aprueba la Directiva Hábitats europea, que fue marco de referencia igualmente para proteger nuestro patrimonio natural y la biodiversidad y, entre ella, el lobo. Fueron unos años en los que realmente se alertó sobre el riesgo de extinción de esta especie y su amparo se estableció en base a unos datos científicos, de los que estaban disponibles en aquel momento; es decir, estamos hablando de hace más de treinta y más de cuarenta años.

Las medidas de conservación de estas últimas décadas sí que parece que han evidenciado una conservación, una mejora en la conservación de esta especie, pero estas medidas se acentuaron en el año 2021 cuando el Gobierno de Pedro Sánchez la incluyó en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Especial Protección, lo que significaba que automáticamente dejaba de ser una especie considerada cinegética en todo el territorio español. Esta propuesta fue rechazada por cuatro comunidades autónomas –las que conocemos como "comunidades loberas"–, por Castilla y León, Galicia, Asturias y Cantabria, en las que ya se había acentuado la presencia del lobo y se habían producido nuevos ataques.

Esta decisión fue una decisión polémica, de hecho, hubo una doble votación porque hubo un empate en la primera. Al final sale por mayoría simple con un solo voto. Y en este caso La Rioja fue, de todas esas comunidades con la presencia del lobo, en la que, sin embargo, no se mantuvo una postura unánime con las restantes, fue la única que apoyó la propuesta del Ministerio y desoyó las peticiones tanto de las organizaciones agrarias como de los ganaderos.

Entonces los consejeros de esas comunidades autónomas y los presidentes hablaban de que no estaban a favor de dañar más al castigado medio rural. La voz unánime actualmente de esas mismas comunidades loberas –incluida Asturias, presidida por el Partido Socialista– es sacar al lobo del LESRPE y reducir su nivel de protección, tal y como aconseja la Comisión Europea, porque los nuevos datos solicitados el año pasado por parte de la Comisión Europea a todos los Estados y regiones motivaron que la propia Comisión propusiera adaptar el estatuto de protección del lobo. Así pasaría de estar estrictamente protegido a estar protegido, lo que permitiría actualizar el marco jurídico e igualmente una mayor flexibilidad.

De hecho, la Comisión ha instado a las autoridades tanto nacionales como locales a que adopten las medidas necesarias en consonancia con estos nuevos datos, con la situación actual de población y de

conservación de la especie, que es precisamente lo que pide el Grupo Parlamentario Popular a través de esta proposición no de ley, que se modifique ese real decreto del LESRPE para que se ciña la protección del lobo a como estaba antes del año 2021, es decir, al sur del Duero.

Y estamos hablando del lobo y de su nivel de protección, pero creo que también nos han elegido los ciudadanos para intentar resolver sus problemas y es evidente que, desde que Sánchez y Ribera adoptaron esta decisión, la situación no ha hecho más que empeorar, y creemos, además, que es urgente que Sánchez deje de ignorar a los ganaderos. Desde 2021 los ganaderos riojanos han sufrido ataques que han afectado a más 1.000 cabezas de ganado. En 2021, 365 reses depredadas –se podría decir que una al día–, una cifra que subió hasta las 696 en el año 2022, lo que supone un incremento de casi el doble y que representa un 193%.

Si hablamos de daños económicos en euros, estos se han incrementado desde los 35.000 euros del año 2021 a los 106.000 del año 2022. Y, si hablamos de indemnizaciones, pues se han abonado ya más de 140.000 euros para intentar paliar precisamente esos daños económicos que supone para los ganaderos esa pérdida de reses.

Dar también dos datos: uno, que el año 2022 ya se conocía el incremento de los ataques y de los daños y el Gobierno de Concha Andreu no modificó ni aumentó esas indemnizaciones, y, por otro lado, que se han presupuestado ya más de 350.000 euros para hacer frente a los nuevos ataques.

Y, desde luego, decía ayer que no se puede hablar de lucha contra la despoblación ni se puede hablar de fijar población en el ámbito rural cuando se deja indefensos a cientos de ganaderos y se pone en riesgo su modo de vida. Pues bien, es que, hablando de la dimensión del problema que ha creado Pedro Sánchez en La Rioja, el censo de 2012-2014 hablaba de una única manada de lobos, en el censo de 2019-2020 ya eran tres las manadas estables, que podrían rondar entre los trece y veintiséis lobos; y el censo de 2021-2022 confirmó la presencia de cuatro grupos reproductores y una población media de unos veintiocho lobos adultos, con un rango de entre dieciocho y treinta y ocho lobos. Según los datos del Gobierno, la tasa de crecimiento constante en los últimos años es superior al 35%, los dos años, curiosamente, en los que lleva en vigor esa modificación del LESRPE que fue propuesta por Ribera y por Sánchez y jaleada por la presidenta Andreu.

En cuanto a los municipios en los que el Ejecutivo concede ayudas por esos ataques, se ha pasado de los cuarenta y siete pueblos del año 2022 a los cincuenta y cuatro pueblos actuales. No les voy a aburrir detallando cuáles son esos pueblos, porque además le prometí a usted que iba a ser todo lo breve posible, pero he de recordar que, efectivamente, son municipios del alto valle del Najerilla, del valle del Oja, del Iregua, de Ocón y del Jubera.

Hay presencia constatada de lobos en más municipios. Se ha producido el mayor número de ataques desde que se tiene constancia, desde que se tienen registros, y, por tanto, hay un mayor número de animales afectados y un mayor número de pérdidas para nuestros ganaderos. Se ha pasado del dato más bajo, que se constata en el año 2014 con 46 ataques, a los 307 ataques del año 2022. Yo creo que no hace falta decir que los ataques son ataques reales, que es un problema real para todos los ganaderos y que la inclusión del lobo en el Listado ha impedido medidas de control y de gestión. Por eso, desde el Partido Popular pedimos a Sánchez y pedimos a Ribera que desistan de esas posiciones ideológicas que dan la espalda al sector primario y que, además, desprecian sus legítimos intereses.

Señores del Partido Socialista, hagan como el comisario de Agricultura al que se aludía esta mañana, el señor Wojciechowski –tenía usted razón que es bastante complicado de pronunciar–, salgan ustedes de los despachos del Congreso y del Senado, de los despachos del Parlamento. Decía el comisario de Agricultura: "Hablando con los agricultores y las comunidades rurales he entendido que el retorno de los lobos ha planteado grandes problemas en diversos ámbitos, especialmente para el pastoreo, en un contexto socioeconómico ya de por sí difícil". Pues no se puede decir otra cosa más que bingo, ¿no? Parece que ha salido del despacho y

se ha dado cuenta. Y es que no hay más que escuchar a las organizaciones profesionales agrarias, a los ganaderos, que lo único que reclaman realmente es regresar a esa situación anterior al 2021.

Somos perfectamente conscientes de que estamos hablando de situaciones que son dolorosas, pero que también son incontestables, pero ustedes es que desoyen a todo el mundo. Las OPA les pidieron también muy recientemente su apoyo para que saliera adelante, con la unanimidad de los grupos mayoritarios, la proposición de ley que presentaba el Partido Popular en Madrid para garantizar la protección del lobo en España atendiendo precisamente a ese nuevo estado de población y a ese nuevo estado de conservación, ¿y qué votaron ustedes? Pues votaron en contra, votaron en contra de los ganaderos, no lo olviden. Y es que desde hace unos años buena campaña están llevando la señora Andreu, el señor Luena y la señora Ribera precisamente para las elecciones europeas.

Pero es que ahora nuevamente España, una vez que la Comisión Europea pretende sacar adelante esa modificación y esa flexibilización del estatus de protección del lobo, España, el Gobierno de Pedro Sánchez junto con otro país, un único país, (Alemania), son los que se oponen a esa flexibilización. Una vez más parece que el Partido Socialista se está empeñando en perjudicar los intereses de los ganaderos españoles.

Y, si quieren, hablamos del equilibrio necesario entre la protección del lobo y la necesidad de los ganaderos, podemos hablar de esa coexistencia entre la conservación del lobo y la sostenibilidad de la ganadería, pero creo que no deben hacer política de espaldas a los ganaderos y despreciando –como digo– sus legítimos intereses. Proteger a los ganaderos no es un capricho ideológico, estamos simplemente hablando de salvaguardar una forma de vida, la nuestra, la de nuestros municipios.

Y nada más, gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Se han presentado para este debate enmiendas por el Grupo Parlamentario Vox. El secretario primero leerá las enmiendas presentadas.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda de modificación. Sustituir el punto 1 por: "Modificar el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, eliminando al lobo en los anexos correspondientes".

Añadir dos puntos:

"3. Aprobar un Plan Nacional del Lobo con el objetivo de proteger a los ganaderos de los ataques del lobo, en el que se contemple las siguientes medidas:

Un adecuado control cinegético que garantice, mediante el diseño de mecanismo de control, la conservación de la especie y el necesario equilibrio entre el hombre y el lobo.

Elaborar un censo nacional actualizado, con detalle de las zonas en las que puede haber población de lobo y de aquellas otras que deben quedar excluidas.

Desarrollar una guía que comprenda las fórmulas de prevención frente a los ataques del lobo y establecer un sistema de compensaciones por pérdida de res que se ajuste a los perjuicios reales que supone para los ganaderos.

4. Adoptar las medidas necesarias con la finalidad de agilizar la concesión de ayudas a los ganaderos como consecuencia de los ataques del lobo, así como la actualización de la cuantía indemnizatoria otorgada".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Grupo Parlamentario Vox. Señor Alacid, tiene la palabra para la defensa de la enmienda presentada.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, presidenta. Buenas tardes.

Mire, señora Arregui, tomo la palabra brevemente para explicar las enmiendas que hemos presentado. Por un lado, la enmienda que presentamos, de modificación, para que el lobo quede fuera del Listado de Especies en todo el territorio nacional una vez que... no entendemos que se circunscriba al sur del Duero. Usted es conocedora y sabrá lo que es el desplazamiento, la migración de especies. No tendría ningún sentido protegerlo del Duero para arriba para que luego esas especies, una vez que están controladas mediante varios aspectos que luego comentaré en mi exposición, se desplacen. Entiendo que no le gustará que lo que sufrimos aquí lo sufran... Bueno, igual en Castilla-La Mancha sí, que no gobiernan, pero entiendo que en el resto de Castilla y León, Madrid o Extremadura no lo querrán.

Mire, de igual modo proponemos dos enmiendas de adición. La primera es la aprobación de un Plan Nacional del Lobo que incluya las medidas previamente expuestas por Vox en las iniciativas presentadas ya en el Congreso de los Diputados y, la segunda, la adopción de medidas que permitan a los ganaderos agilizar la concesión de ayudas en casos de ataque del lobo, así como que la cuantía de las mismas sea acorde con el problema existente.

Eso es todo, señorita. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Para contestación a la enmienda presentada, tiene la palabra, señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Gracias, presidenta.

Pues mire, señor Alacid, en realidad, con independencia de lo que usted está planteando, es que sacar al lobo de todo el territorio supondría la modificación de entrada del Convenio de Berna, no del real decreto del que estamos hablando. Y le traía un plano en el que se ve (*la señora Martínez muestra un documento*), un mapa de España en el que se ve perfectamente dónde está la población de los lobos arriba, en el norte del Duero. Quiero decir que no es comparable –creo que se ve perfectamente– la situación de un lado y del otro lado del Duero.

En relación con el resto de las enmiendas, en la del Plan Nacional no acabo de entender cuando habla de un censo con un detalle en el que pueda haber poblaciones de lobo y de aquellas otras que deben quedar excluidas. Usted mismo lo está diciendo, o sea, un censo entiendo que reflejará cuál es la población en el momento en el que se realiza el censo.

Y realmente, respecto a las ayudas, en lo que concierne al Gobierno de La Rioja esas ayudas se han incrementado y se conceden con absoluta rapidez.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Turno para intervención de los diferentes portavoces.

En primer lugar, señor Ollero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, presidenta.

Desde nuestro grupo, desde Izquierda Unida, votaremos en contra de esta PNLP, de esta proposición no de ley, votemos en contra porque consideramos que sitúa el debate sobre el lobo precisamente en un terreno en el cual no debe situarse. Esta PNLP y los argumentos que han desarrollado ustedes, señora Martínez Arregui, sitúa el debate sobre el lobo en el terreno del populismo, sitúa el debate sobre el lobo en el terreno de lo emocional, sitúa el debate sobre el lobo en los miedos atávicos de nuestra población, miedos históricos; un terreno en el cual habitualmente la derecha y la ultraderecha se encuentran cómodos, pero desde luego no entendemos nosotros que debería ser el terreno del debate sobre la situación del lobo.

Desde Izquierda Unida defendemos situar el debate sobre el lobo, que es una cuestión que por supuesto hay que debatir, desde una perspectiva avanzada, desde una perspectiva del siglo XXI. Debemos abordar el debate sobre el lobo desde la perspectiva de los datos objetivos; debemos abordar el debate sobre el lobo desde la perspectiva científica; debemos abordar el debate sobre el lobo, por supuesto, desde la defensa de los intereses de la ganadería, desde la defensa de los intereses de ganaderos y ganaderas de nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja y, especialmente, de un modelo del cual nosotros somos firmes defensores, que es la ganadería extensiva, pero también desde el terreno de la protección de una especie silvestre como la del lobo.

En primer lugar, y atendiendo precisamente a los censos del Ministerio, tenemos que decir que en absoluto está acreditada en general en el norte de España una explosión demográfica del lobo, ¡en absoluto!, y son datos científicos. En general, lo que mantienen prácticamente todos los expertos, todos los informes científicos, es que hablamos, obviamente gracias a las políticas de protección, de una población estabilizada, una población estabilizada prácticamente en las distintas comunidades autónomas donde está presente el lobo. Se ha logrado esta estabilización precisamente gracias a las políticas de protección. Si volvemos a obviar las políticas de protección, volveremos a la situación anterior a estas políticas. Eso es una relación muy simple de causa-efecto, volveremos prácticamente a la extinción de la especie.

Tiene poco sentido, al menos desde nuestro punto de vista, hablar de manadas en La Rioja o de manadas en Castilla y León. Nuestro Estado es un Estado autonómico y las cifras se señalan desde cada comunidad autónoma, pero las manadas de lobos, obviamente, se desplazan. Debemos hablar de población estabilizada en el conjunto...

(Murmullos).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Por favor, guarden silencio, señorías.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: ... –gracias, presidenta– del norte del país, que es efectivamente donde hay población de lobo y donde debemos protegerla. Donde apenas hay población de lobo ustedes no tienen interés en que se permita cazar, pero donde está el lobo es donde ustedes defienden que se cace. Esa lógica, esa coherencia, clama al cielo.

En segundo lugar, deberíamos hablar de las medidas, de medidas –como decía– propias del siglo XXI, porque hay que evitar los ataques al ganado; porque ataques los hay. Por supuesto que hay ataques al ganado en nuestra comunidad autónoma y en otras, y hay que evitarlos; y hay que evitarlos con medidas eficaces, pero medidas propias del siglo XXI. Ataques seguramente no exactamente con las cifras –suponemos que bastante infladas– que ha manifestado aquí la señora Martínez Arregui, pero los hay y hay que evitarlos.

Hay que señalar que el lobo no ataca a ganado acompañado, el lobo no ataca a ganado que está acompañado por pastores, que está acompañado por mastines. ¿Por qué no proponemos soluciones en ese sentido? ¿Por qué no promocionamos el pastoreo? En muchas zonas de España se están llevando a cabo medidas avanzadas, medidas del siglo XXI que están funcionando y que no son exclusivamente la caza, medidas como pastores eléctricos, medidas como vallados, medidas como la promoción de la utilización de mastines, medidas además promocionadas con fondos de la Unión Europea. Porque aquí, señores diputados y señoras diputadas, creemos que está la clave de esta situación: la coexistencia entre una especie silvestre que hay que proteger (el lobo) y la ganadería, especialmente la ganadería extensiva. Coexistencia y convivencia con normas y medidas del siglo XXI, porque la única medida que plantean la derecha y la ultraderecha es cazar lobos, cazar lobos, lo cual nos llevaría a la situación de la especie que teníamos

efectivamente en 1980, que es su práctica extinción.

Termino, presidenta, con las palabras del Comité Científico de Fauna Silvestre que, por unanimidad, defendió la inclusión del lobo en el régimen de protección especial que tiene ahora y decía: "Como patrimonio cultural, científico y por sus servicios ambientales en los ecosistemas naturales, esta especie merece esta protección".

Señorías, los grandes problemas, que los hay, de nuestros ganaderos, y de nuestras ganaderas no son los lobos; los problemas de la ganadería son los tratados de libre comercio, promocionar a las grandes empresas multinacionales. Los problemas de los ganaderos y de las ganaderas no se llaman "lobo", se llaman "capitalismo". (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alacid, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Buenas tardes, presidenta. Señorías.

Señor Ollero, el problema de todo son los ricos (*risas*), los ricos y los tratados de libre comercio. ¡Por Dios! ¡Por Dios!

Mire, antecedentes. Señora Arregui, su grupo, el Partido Popular, trae aquí esta tarde a este Pleno una iniciativa fechada el pasado 26 y registrada el 29. Al mismo tiempo, el Grupo Popular del Congreso de los Diputados presentó el 24 de enero una proposición de ley relativa a la conservación del lobo en España y cohabitación con la ganadería extensiva y la lucha contra el reto demográfico, cuya toma en consideración se produjo en el Pleno celebrado el pasado 23 de abril con 180 votos a favor. En consecuencia, la iniciativa aquí presentada o planteada es una reiteración de la que ahora mismo se encuentra en tramitación en el propio Congreso de los Diputados.

Si fuéramos como usted, señora Arregui, saldríamos a esta tribuna y empezaríamos a decirles: "Esas de las que escriben en Madrid, ¡ay, perdón!, en Génova"; estaríamos así todo el día. Bueno, arrepentidos los quiere el Señor, señora Arregui. "Así resulta fácil hacer iniciativas –todo entrecomillado lo que usted me suele decir a mí, ¿eh?, al señor Alda no le dice nada, me lo dice a mí–, que cogen el buscar y cambiar y en cinco minutos ya tienen preparada una iniciativa, y el verbo que mejor conjugan ustedes es el de 'instar' ". ¡Bien! "Que tienen cierta dificultad de presentar iniciativas en el marco de nuestras competencias". Pues, ¡bien! Pero, afortunadamente, no somos la señora Martínez Arregui ni somos como usted.

No les vamos a decir nada de esto porque nosotros respetamos escrupulosamente la labor del Grupo Popular y del resto también, ¡faltaría más!, y pensamos que ustedes, como nosotros y el resto de los diputados, de las señorías aquí presentes, tratamos de hacer o intentamos hacer el trabajo lo mejor posible. No hace falta que nos recuerde usted de nuevo aquí que para lo que estamos aquí es para trabajar por los riojanos; nos ha quedado grabado a fuego, al igual que ustedes tienen mayoría absoluta. El día que ustedes no lo digan, les invito a cenar a todos. No voy a pagar nunca esa cena.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señorías, el lobo está presente en la península ibérica desde hace muchos siglos, llegó a habitar prácticamente la totalidad de nuestro territorio nacional. Sin embargo, en la década de los setenta –los que ya nacimos en esa década...– su población se redujo drásticamente, llegando incluso casi a correr riesgo de supervivencia. En la actualidad se calculan entre 3.000 y 3.500 ejemplares en nuestro país, de los cuales –como ha dicho muy bien usted– más del 90% se encuentran al norte del Duero. Se localiza fundamentalmente –como ha dicho usted– en Asturias, Galicia, Cantabria y en el norte de Castilla y León.

Sin perjuicio de lo anterior, en los últimos años su presencia va creciendo –como ya le he dicho también– en la vertiente sur de la propia Castilla y León, de Madrid, Castilla-La Mancha e incluso en Extremadura, en la provincia de Cáceres. Existe un problema de superpoblación de lobos en las regiones del noroeste y esta situación provoca graves problemas para los habitantes de dichos territorios, para los que viven sobre todo en el sector rural.

Hay una amalgama de legislación de la que se puede hacer aquí un resumen rápido porque ha ido cambiando, pero nos encontramos que el estatus del lobo, el estatus legal del lobo, se unificó con la aprobación de la orden ministerial en el 2021, publicada el 20 de septiembre de dicho año (el día siguiente, San Mateo). Dicha orden hizo extensivo a todas las poblaciones de lobos de España el mismo nivel de protección con el que solo contaban las manadas radicadas en el sur del Duero. Esta orden ministerial se aprobó tras la reunión de la Comisión Estatal de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad celebrada el 4 de febrero del 2021.

La propuesta de inclusión del lobo en el Listado de Especies, en el LESRPE, fue promovida por un grupo autodenominado ecologista –siempre están por ahí merodeando, como el lobo– y fue aprobada gracias al aval del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. ¡Qué oportunidad para no haber constituido dicho Ministerio! En fin, cabe destacar que la propuesta contó con la oposición del Ministerio de Agricultura, del propio Ministerio de Agricultura y de las cuatro administraciones regionales, curiosamente –como ha dicho usted–, incluso de la de Asturias, gobernada por el Partido Socialista. ¡En fin!

Podría estar aquí hablando extensamente, pero el sector ganadero que vertebra la España rural y cumple un papel social y económico muy importante en nuestro país se encuentra desprotegido ante los constantes ataques que sufren sus rebaños. Podríamos hablar aquí de políticas y demás. Mire, a mí me gustaría decir que sería un plan por un lado que favorecería –que es lo que proponemos– la conservación de la especie a través de su control cinegético, de tal manera que se rebajaría el nivel de conflicto en las zonas en las que el lobo habita y evitaría que nadie controle la población –ahora mismo termino, presidenta– por su cuenta utilizando medios o artes prohibidos y no selectivos que son más dañinos para el lobo y otras especies.

Nosotros hemos presentado por esto una serie de enmiendas a esta iniciativa, porque pretendemos que se quede el lobo fuera del Listado de Especies Protegidas en todo el territorio nacional, que se apruebe un Plan Nacional del Lobo y, por último, se adopten medidas que permitan a los ganaderos agilizar la concesión de ayudas en caso de ataque.

He empezado en mi moción hablando de Manuel Pimentel, de un libro, *La venganza del campo*. Miren, en uno de sus capítulos habla muy bien de la España vaciada, bueno, vacía –a mí no me gusta hablar de la España vaciada–, y hace una breve reseña indicando una frase que es demoledora: "España cada vez tiene menos superficie agrícola, tiene más bosque, tiene más cultivo en barbecho, dejado. Y, cuando eso ocurre, el hombre retrocede y solo avanza el lobo". Ténganlo en cuenta.

Muchísimas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Buenas tardes, señorías, presidenta.

Señora Martínez, disculpe que me dirija en buena parte de la intervención a la señora Manzanos, que creo que es quien ha de ser la destinataria de estas cuestiones.

Mire, el Partido Socialista no tiene ningún problema en revisar el estatus del lobo en el LESRPE. No tiene ningún problema ni de revisarlo en Europa, ni en España, ni en La Rioja, pero siempre bajo criterios científicos, no criterios políticos troquelados manejando medias mentiras y verdades a medias, que es lo que ustedes hacen.

El lobo está dentro de la protección del LESRPE porque así lo quiso, por unanimidad, el Consejo Científico,

no porque sea una decisión política. Por lo tanto, en base a esos criterios de oportunidad y de situación científica se toman las decisiones, no por la intervención de hoy aquí, no por la intervención de ayer en los medios de comunicación de la señora Martínez –que creo que la ha definido muy bien el portavoz de Izquierda Unida–, en la que se nos traen unos datos troquelados, de los que se cogen los que interesan y, los que no, no, haciendo de la media verdad una mentira tremenda, que al final suelen ser las peores.

Mire, cuando habla de que ha aumentado tanto la población, no es cierto. Usted está hablando en La Rioja de un censo que se hizo en el año 2012. Fue un censo con metodología nacional, no la que se venía haciendo en La Rioja con medios propios, y ese censo está considerado como defectuoso por los técnicos aquí. Ese censo arrojó una sola manada en el Alto Cidacos, el año anterior se había hecho otro por la Comunidad Autónoma que daba tres manadas, tres manadas solo en el Alto Najerilla, ¡tres manadas el año anterior! Pero es que en el año 2019, en otro censo regional hecho por el Gobierno de La Rioja, solamente en la Reserva de Caza de Cameros y la zona de Mansilla aparecían otras tres manadas. Y usted se está refiriendo al último, que es un censo que se ha hecho en toda La Rioja, que da cuatro manadas. ¿Usted cree que se puede tomar el dato más favorable de mitad, que encima es defectuoso, y hacer eso como si fuese lo definitivo, lo válido? No, hay que contar todo.

Igual que cuando cuentan que en el año 2023 hubo más de 600 ataques a las ovejas pero no nos hablan del 2019, que hubo los mismos y encima en el 2019 el lobo era una especie cinegética, se podía cazar. Estaban ustedes gobernando también y en ese año murieron prácticamente las mismas ovejas por ataques que en este. Es decir, ¿ha sido el LESRPE lo que ha hecho que haya más o menos?

Dice que no salimos al campo. No sé cuánta gente ha hecho aquí muestreos de lobos, seguimientos, ha estado treinta años con ganaderos o ha puesto fototrampeo de lobo. No sé cuánta gente de los que están aquí, yo creo que solamente uno, pero dice usted que no salimos al campo.

Mire, ha hablado usted de que en los dos últimos años ha aumentado la población el 35%, en dos años. Eso es una barbaridad biológica porque en los lobos, aunque haya un grupo, solamente se reproduce una hembra, una hembra al año. ¡Es una barbaridad biológica! Mire, desde 1987 hasta 2014 el aumento poblacional en España anual era de 0,039%. En La Rioja tenemos un 35%, pues este es el paraíso de los lobos, este es el paraíso de los lobos. Claro que si tomamos como base un dato que no es cierto, que es el de que solamente había una manada en el año 2012 y estaba en el Alto Cidacos, si tomamos eso como cierto, todo lo demás que diga usted es mentira.

Mire, nosotros estamos de acuerdo en que uno de los problemas de la ganadería extensiva es la presencia del lobo. Estamos totalmente de acuerdo, pero es que por eso precisamente en la pasada legislatura pusimos en marcha un montón de medidas para intentar evitar eso. Pusimos en marcha indemnizaciones por los ataques del lobo que se producían fuera de la Reserva, que hasta entonces solamente se pagaban los de dentro de la Reserva. Pusimos en marcha un incremento del 51% en las indemnizaciones, por eso ha subido tanto también el nivel de indemnización, que ahora contempla también el lucro cesante, el estrés del ganado, los abortos producidos por un ataque. Nosotros pusimos en marcha ayudas en explotaciones de ovino y de caprino de cuarenta y siete municipios, que no quiere decir que en los cuarenta y siete municipios haya lobo, sino que es terreno potencial; que es que el otro día vi en un periódico regional dos páginas tremendas hablando de que había lobos en cincuenta y cuatro municipios y eso es mentira, ¡y eso es mentira, porque la Consejería de Agricultura induce a la mentira dando datos troquelados!

Nosotros, en nuestro Gobierno, pusimos en marcha 20 millones de euros desde el Gobierno de España para todas las comunidades para sufragar daños con la indemnización y también para sufragar medidas de control y de compatibilidad con la ganadería extensiva. De esos, en La Rioja se invirtieron casi medio millón de euros el año pasado, casi medio millón de euros. Eso no lo cuenta usted tampoco, ni los treinta y cuatro cerramientos que se construyeron en el monte para tener el ganado por la noche, ni las medidas para tener perros mastines para hacer compatible una cosa con la otra. Lo que ha dicho el señor Ollero, que no es ponerse

aquí a enfrentar a la gente, es ponerse a trabajar, ¡y ustedes no se han puesto a trabajar!

Ustedes no hacen nada contra los precios bajos de los productos de la ganadería extensiva –no les interesa– ni contra la falta de relevo generacional –tampoco les interesa–; ustedes no hacen nada contra la burocracia administrativa que tanto tortura a los ganaderos de extensiva; ustedes no hacen nada contra la globalización del mercado, que es un problema importante para la ganadería extensiva, ni contra la competencia desleal de la intensiva contra la extensiva. No hacen nada contra las granjas, contra las macrogranjas –van a aprobar una dentro de poco en Cervera; no lo he visto en ningún periódico, debe ser que no es interesante–. Ustedes no hacen nada de nada, excepto meter cizaña e intentar enfrentar a los ganaderos con el lobo cuando está demostrado en muchas partes del mundo y de España que pueden convivir.

¿Que hay daños? No lo vamos a negar. ¿Que hay que solucionarlos? Estuvimos toda la legislatura pasada poniendo medidas. Yo le pido a la señora Manzanos –y no salga usted porque va a dejar en feo a la portavoz si sale aquí– que deje de hacer demagogia y se ponga a trabajar en medidas que ayuden verdaderamente a la ganadería extensiva.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Martínez Arregui, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Gracias, señora presidenta.

No solo no me va a dejar en feo, estoy encantada de que salga la consejera y defienda, obviamente, lo que está haciendo el Gobierno en esta legislatura. Pero es que habla usted de que los demás somos los que troquelamos lo que dice y mentimos, pero es que en sus palabras está reconociendo que hay más manadas ahora que hace unos años. Pero es que me da igual, es que el dato que le he dado de un periodo, de un censo a otro, también era de una manada, pero el número de ejemplares también ha subido. O sea, es que usted mismo está reconociendo que ha aumentado el número de ejemplares y el número de manadas, y desde luego creo que es innegable que ha habido un aumento del número de ataques.

Habla usted de las poblaciones que se incluyen por los ataques que son potenciales. Son potenciales y se conceden las ayudas porque se han producido en esos municipios ataques, ¡porque se han producido! Los municipios en que se producen ataques, desde luego, figuran.

Yo creo que estamos permanentemente escuchando que ustedes están apelando a esos datos científicos, están cuestionando los datos que facilitan los demás censos y los demás equipos científicos, y no le acabo de entender. O sea, ¿por qué solo son fiables los suyos y no son fiables los otros? ¿Por qué? Igual de fiables podrán ser unos que otros. Es más, cuando hablamos de ataques, se está hablando de los ataques que están registrados, que hay un acta, un acta que es la que certifica el ataque que se produce a cualquier res. ¿Sabe quién firma esas actas? Sus compañeros, las firman sus compañeros, los agentes medioambientales. Y es que aparte de esas actas, primero que están absolutamente certificados los ataques que hay con un acta y firmada por un agente forestal, es que además puede haber muchísimos más con los requisitos que se exigen para que figuren precisamente en esas actas y la confirmación y la seguridad de que sea un ataque de lobo. O sea, no sé qué necesidad, de verdad, y qué interés hay en que los datos que facilitan los demás sean sesgados, sean mentira, y los datos, los que ustedes defienden, son los científicos. No tiene en mi sentido o en mi forma de entender desde luego ningún sentido y, además, es que me parece que deslegitima un poco el propio debate cuando uno solo defiende los datos que entiende que le favorecen y no los otros. De sesgar nada, yo he hablado de los datos del año 2021 y del año 2022. En el año 2019, efectivamente –sacó a colación la muerte de esas ovejas y también le contestó la consejera–, había sido en unas circunstancias distintas –y yo asistí a aquel debate–.

En cualquier caso, creo que este debate lo que sí es verdad que contrapone es dos formas de entender el servicio público: una es "voy a centrarme solo en el Gobierno de España" y otra es la del Gobierno de La Rioja. El Gobierno de España lo único que ha hecho es incluir el lobo en el LESRPE, lo que ha hecho es desoír, porque es verdad que está desoyendo a los ganaderos y a las organizaciones agrarias, y la defensa que se hace de verdad de la necesidad de que se tomen medidas y la que reclaman todos los ganaderos es la exclusión del LESRPE del lobo. Por supuesto que tienen muchos más problemas, desde luego que sí; no solo los que ha citado usted, también las enfermedades del ganado, y están esperando una comisión sectorial para que los aborde de una forma también global.

Y, desde luego –como les digo–, el Gobierno de Pedro Sánchez lo incluye en el LESRPE, desoye las peticiones de las comunidades loberas e incluso las de su propio partido, desoye la petición de las propias organizaciones agrarias para que apoyen esa proposición de ley que garantiza que se adopten nuevas medidas conforme a los datos que se han facilitado a la Comisión Europea. La Comisión Europea parece que no los ha cuestionado; no lo sé, ustedes siguen cuestionándolos.

Y, en fin, ¿qué ha hecho el Gobierno de La Rioja –usted nos hablaba del Gobierno anterior–? Pues desde luego sigue actualizando ese plan de gestión del lobo, sigue incrementando las indemnizaciones por muerte, sigue financiando parte del coste de esas medias de las que nos hablaba usted, sigue actualizando el censo y facilitando los datos a la Comisión. En Europa, la directora general sigue defendiendo el papel crucial de la ganadería extensiva.

Mire, yo veo claro que este tipo de medidas no se pueden basar en caprichos ideológicos. Creo que la situación de los ganaderos –vuelvo a repetir– es una realidad que es incontestable y que es muy dolorosa, y que la iniciativa que traemos aquí, en el siglo XXI, lo que trata es de ponerle voz y tratar de salvaguardar –como digo– su modo de vida, el de muchas familias y el de muchos municipios. Y creo que merece la pena hablar de las personas, creo que los ganaderos no son ciudadanos de segunda y al menos creo que tendrán la misma importancia que los lobos. ¿O no lo cree usted así? (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Mire, señor García, cuando usted acusa al Gobierno de inducir a la mentira, por muy bien que lo haga la diputada del Grupo Parlamentario Popular tengo que salir aquí, tengo que salir aquí porque los datos valen más que las palabras y se pillan antes al mentiroso que al cojo, señor García. Y, si a usted le parece que esta tendencia en cuanto a ataques es la de que el lobo ataca menos en La Rioja o que hay menos manadas, si usted pone en duda censos oficiales, censos del Ministerio, si usted pone en duda datos de los compañeros de la Consejería de Medio Ambiente, si usted pone en duda todo eso, tengo que salir a corregirle. Tengo que salir a corregirle porque no puede usted acusar al Gobierno de inducir a la mentira, no puede; no puede porque además, en ese caso, el que está mintiendo es usted. Yo no le digo que induzca a la mentira, le digo que usted está mintiendo.

Y los datos son palpables: más ataques, más manadas... Sí, las manadas son de censos oficiales, según la metodología que nos obliga el Ministerio. La de 2012-2014, con esa manada; la de 2020-2021, con esas tres manadas; la de 2022-2023, con esas cuatro manadas, y la que tenemos ya encargada 2024-2025, que usted lo va a ver. Estamos trabajando en ello y hemos encargado este nuevo censo porque todos los indicios... Usted se vanagloria y presume de que es el único de este Parlamento que ha ido a perseguir lobos, que ha puesto fototrampeo, que es el único que sabe sobre el tema. Los demás debemos verlo por la tele y de oídas; de oídas, yo creo que de oídas...

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor García, guarde silencio.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): ... el único que ha actuado aquí es el señor Ollero. De oídas y de mal oídas, porque ha puesto sobre la mesa soluciones, nos ha dicho que hagamos pastoreo, que utilicemos mastines, que utilicemos repelentes, corrales antilobos. Señor Ollero, todo eso ya se hace, se lleva haciendo mucho tiempo, se lleva haciendo mucho tiempo y se seguirá haciendo. Y es que usted nos acusa de estar lejos del siglo XXI, pero, no sé, ha hablado usted como un urbanita de libro. De verdad, de verdad que me gustaría que hablase usted más, que nos escuchase un poco más y que se informase un poco antes de decir o hacer las afirmaciones que usted ha hecho.

Mire, es cierto que hay lobo en cincuenta y cuatro municipios en este momento, sí, y hay presencia evidente del lobo donde ha habido ataques, donde ha habido muestras de lobo, donde se ha encontrado pelaje. ¡Es cierto, señor García, que en cincuenta y cuatro municipios riojanos existe la presencia evidente de lobo y eso usted no lo puede negar! No lo puede negar porque las evidencias son evidencias.

Ayudas, señor García, usted presume de que el Gobierno de la señora Andreu aumentó las ayudas. Sí, sí, las aumentó, pero yo sobre la mesa me encontré un informe de Estadística al que no hicieron ni caso. ¿Por qué?, ¿por qué? Porque aumentaba en gran cuantía y ponía el valor de las reses muertas en el valor que debía ser con ese lucro cesante, con esas pérdidas no encontradas. El Gobierno de la señora Andreu lo que hizo es actualizar al IPC porque le salía más barato. ¡Eso es lo que hizo! ¡Eso es lo que hizo!

Nosotros, además, el otro día anunciábamos que estamos trabajando la posibilidad de, además de indemnizar esas reses muertas, indemnizar también esas reses que son atacadas por el lobo pero que consiguen sobrevivir, y vamos a ayudar a los ganaderos en esos gastos veterinarios que hasta el momento los asumían por sí solos. Eso es estar con ellos. Y aumentamos... Sí, efectivamente, utilicé ese informe al que el Gobierno de la señora Andreu no quiso hacer caso, lo actualicé al año 2023 y lo utilicé, y las aumentamos en el porcentaje que debían aumentarse.

Luego, se vanaglorian ustedes de la ciencia, de datos científicos, de que cuando el lobo se introdujo en el listado del LESRPE a instancias de la ASCEL fue porque en el año 2019 ese comité científico lo tenía claro y ustedes yo creo que no se han llegado a leer ese informe científico, porque dice claramente que lo que quería la ASCEL era incluir al lobo como especie vulnerable. ¿Y qué dijeron los científicos? Que no, que estaban en contra, que no existían condiciones –¡escuche!– objetivas, condiciones objetivas para poderlo declarar vulnerable. Ahora sí, como para introducirlo en el listado del LESRPE bastaba con cosas subjetivas como esas que ha dicho usted (el valor científico, el valor ecológico, el valor cultural, la singularidad de la raza, lo que era la rareza del lobo), como para incluirlo en el listado del LESRPE con eso les valía, pues eso es en lo que basan su estudio científico y esa afirmación lo mismo te vale para incluirlo en el LESRPE como ese mismo informe nos vale para no incluirlo.

Y a los hechos me remito y a las votaciones de febrero de 2021. Le recomiendo a usted que se lea las actas de esas votaciones de la comisión especial de directores generales en la que se trató el tema, le invito a usted a que se lea las actas también de las diferentes comisiones sectoriales y las conferencias sectoriales donde se ha tratado el tema, para que vea el sentir de las comunidades autónomas que, a excepción de La Rioja, por aquel entonces teníamos presencia evidente del lobo, teníamos problemas con el lobo y lo que opinaban.

Mire, es tan claro como que... Esto me lo enseñó el consejero de Medio Ambiente de Castilla y León, el señor Suárez Quiñones. A Castilla y León la divide el Duero en dos: tienes el Duero para arriba y el Duero para abajo. En el norte del Duero está el 15% de las manadas y al sur del Duero está el 85%, el 85% de los daños.

Es decir, donde más manadas hay es al norte del Duero, hay más manadas pero hay menos daños; al sur del Duero hay menos manadas y hay más daños. ¿Por qué? Porque el lobo es un animal astuto y sabe dónde actúa y dónde tiene consecuencias. Por eso en la Directiva Hábitats, en la normativa europea, la tendencia es a que en ese estatus del lobo al norte del Duero –que es donde realmente está causando daño– vuelva y pueda ser una especie cinegética, una especie que se extraiga, lo que sea.

No hace falta cazarlo, señor Ollero, el decreto en el que está trabajando el Gobierno de La Rioja es en el decreto de extracción de lobo; un decreto –por cierto– que es otra chapuza más del Gobierno de Concha Andreu, que nada más salir no se pudo utilizar porque está judicializado con cautelares y no lo podemos utilizar. ¿Qué hemos hecho como Gobierno? Pues estamos trabajando en otro nuevo decreto en el que evitamos esa parte que ha sido judicializada y que está en cautelares, para ver si esta vez sí podemos utilizarlo y podemos hacer ese protocolo de extracción de lobo que no tiene por qué significar nada parecido a cazarlo o sí.

Y es que llevan ustedes hoy un día... ¡Fíjese!, la señora Orradre ha llamado esta mañana "aprovechados" a los viticultores...

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: [...].

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): ..., les ha llamado "aprovechados"; ahora usted, señor García, llama "llorones" a los ganaderos. ¡Llevan ustedes un día que se están ganando el cielo! Y es que les invito a eso que les gusta tanto, que es estar con la mayoría social, esa mayoría social a la que ha hecho alusión el señor Alacid con esos 180 diputados en el Congreso que votaron a favor de que el lobo desaparezca del listado del LESRPE al norte del Duero. Les invito a ser parte de esa mayoría social y a sumarse al sentir de los ganaderos, a sumarse al sentir de las personas que efectivamente sufren esos daños, sufren las consecuencias del lobo, porque desde ahí, desde su escaño, desde su sillón, no se sufre nada. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/PNLP-0154. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a convertir a las familias en el centro de las políticas públicas, incorporando la perspectiva de familia en toda norma y acción pública a través de informes que evalúen el impacto de la norma en la vida de las familias, especialmente en materia de educación, sanidad, vivienda y transporte, teniendo en cuenta sus necesidades y problemas y, a su vez, haciendo especial énfasis en aquellas medidas destinadas a fomentar la maternidad y la conciliación.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a convertir a las familias en el centro de las políticas públicas, incorporando la perspectiva de familia en toda norma y acción pública a través de informes que evalúen el impacto de la norma en la vida de las familias, especialmente en materia de educación, sanidad, vivienda y transporte, teniendo en cuenta sus necesidades y problemas y, a su vez, haciendo especial énfasis en aquellas medidas destinadas a fomentar la maternidad y la conciliación, del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra el señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Buenas tardes, presidenta. Señorías.

Traemos una proposición no de ley para tomar medidas o adopción de medidas en apoyo a las familias y,

por supuesto, al fomento de la natalidad aquí en nuestro país, en España. Miren, frente a los continuos ataques del Gobierno de Pedro Sánchez para destruir la familia como base de la sociedad e imponer las políticas de izquierda basadas en la cultura de la muerte, Vox apuesta por la natalidad y, como no podía ser menos, por la vida.

La familia como pilar básico de nuestra sociedad. Miren, la Constitución española establece en su artículo 39.1 el deber de los poderes públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia. Estamos hablando de una institución natural y, por supuesto, una institución jurídica que es anterior al Estado y de cuyo bienestar depende el futuro de nuestra sociedad, de la sociedad española. Por ello, a través de esta proposición no de ley nuestro grupo propone sustituir la perspectiva de género por la perspectiva de familia en todas las políticas del Gobierno de La Rioja y tomar medidas para fomentar la natalidad.

Ya presentó Vox en el Congreso de los Diputados en diciembre del 2022 una proposición no de ley para modificar la famosa Ley 50/1997, del 27 de noviembre de dicho año, para la necesaria incorporación de la perspectiva de familia en la elaboración de las leyes. Resulta fundamental la importancia de formular, ejecutar y supervisar políticas relativas a la familia, especialmente en materias trascendentales y necesarias como son el transporte, la fiscalidad, la vivienda o la educación, así como en ámbitos de la erradicación de la pobreza.

Hoy en día y como consecuencia de las políticas de la izquierda, consentidas muchas veces por el Partido Popular, las leyes se elaboran teniendo en cuenta la perspectiva de género y del dichoso cambio climático. En fin, el impacto de género dice referirse a los efectos de la norma en materia de eliminación de desigualdades entre hombres y mujeres –ya hemos hablado antes largo y tendido, creo que hemos dejado clara nuestra postura–; sin embargo, pensamos que se trata de un concepto engañoso que bebe de la tradición de la ideología de género, una vertiente tóxica del feminismo que pretende desligar el sexo biológico de la propia noción de la biología humana. En lo que respecta al otro tema, la evaluación del impacto por razón de cambio climático, está demostrado que la supuesta necesidad de las políticas debido a la emergencia climática se basa en análisis catastrofistas interesados, de parte siempre. Por tales razones, resulta procedente eliminar el impacto de género y sustituir el impacto por razón de cambio climático por una evaluación de la trascendencia que las futuras normas pueden tener en el clima y en el medio natural, que habrá de ser apreciada únicamente con arreglo a los criterios de racionalidad y, por supuesto, de evidencia científica.

Hablar de infranatalidad en España es un tema tabú impuesto por una izquierda presa del feminismo tóxico que considera la maternidad como una servidumbre biológica de la mujer y a la familia como un estamento opresivo. Miren, señorías, la natalidad aquí en La Rioja ha tocado fondo cayendo hasta su mínimo histórico, registrando tan solo 1.985 nacimientos el pasado año, o sea, el registro del año 2023, la cifra más baja de los datos recogidos por el Instituto Nacional de Estadística y que arrancan en el año 1941. Además, es la primera vez que nuestra región pierde el segundo millar, bajando con ello en 206 nacidos menos con respecto al año 2022. La misma tendencia sigue el total nacional, y es que en España también cae hasta su cifra más baja de la historia con 3.222,75 nacidos, un 2% menos que el año anterior.

Miren, según los datos publicados por el INE en febrero de ese año los nacimientos han caído un 32% en La Rioja en la última década, cuando nacieron un total de 2.903 en el año 2013. En los últimos años –como comento– la tendencia de la natalidad en La Rioja ha ido fluctuando con subidas y bajadas en el número de nacimientos, pero desde el año 2013 se produce una bajada paulatina en los nacimientos, que repuntan levemente en el 2019, último año previo a la pandemia, cuando nacieron un total de 2.408 niños –cuando digo niños, me refiero a niños y niñas–; una tendencia que también se da en el resto de las regiones de España. En cuanto al índice de nacimientos por comunidades autónomas, La Rioja se coloca en la duodécima posición con menos nacimientos por habitantes.

Miren, asimismo, la edad para ser madre en La Rioja se ha retrasado cinco años, siendo ahora el grupo mayoritario las que se encuentran entre los 35 y 39 años, a las cuales se atribuyen 696 nacimientos, 36 más que en el año anterior; le siguen las mujeres entre 30 y 34, que representan 633 nacimientos el pasado

año 2023. Por su parte, caen en picado los nacimientos en mujeres menores de 30 años, que fueron 291 en el 2023, 100 menos (391) que los de 2022. Estos datos son objetivos y reflejan tendencias a la baja tanto en nacimientos como en la edad para ser madre, cada año más tardía.

Miren, la solución al invierno demográfico –ya lo hemos hablado aquí algunas veces– que padecemos no se consigue, como propone la izquierda, con menos hijos españoles y más inmigración. Con menos hijos españoles y más inmigración no se soluciona el reto demográfico, el reto no se afronta abriendo fronteras para que millones de africanos sustituyan a los españoles. La vocación familiar, la inclinación a reproducir la especie y a prolongarse en sus hijos está en la naturaleza humana, siendo posible revertir la tendencia de la falta de nacimientos y envejecimiento de la población que España lidera prácticamente a nivel mundial.

Hay que hacer políticas valientes, políticas de apoyo a las familias con campañas de sensibilización en las escuelas, en las universidades, con políticas basadas en el fomento de la natalidad. Desde Vox apostamos por hacer de las familias el eje fundamental de las políticas, poniendo freno al suicidio demográfico al que nos han abocado –repito– las siniestras políticas de la izquierda en este país, políticas abortistas implantadas por la izquierda que, lejos de ayudar a afrontar este problema, lo agravan.

Miren, debemos afrontar y establecer mecanismos directos de ayuda a las mujeres embarazadas que no ven otra alternativa en muchos casos que el aborto, cuando en muchos casos, otorgando las correspondientes ayudas y apoyo de todo tipo, podrían decidir seguir adelante con su embarazo. En este sentido reclamamos la puesta en marcha de planes de información, de ayudas y de asistencia a las mujeres embarazadas en especial situación de vulnerabilidad y soledad para que puedan salir adelante con sus hijos. Todo ello, y como decía al principio de mi intervención, defendiendo la vida frente a la muerte a través de campañas de sensibilización, promoción y concienciación sobre la importancia de la familia y de la maternidad.

Señorías, vivimos una situación de crisis provocada por el aumento de precios de productos esenciales y de abastecimientos básicos que agrava igualmente la situación de las familias. Es por ello por lo que nuestra iniciativa propone crear incentivos a las familias y a la maternidad. En concreto, abogamos por el establecimiento de ayudas progresivas, en función del número de hijos, que permitan aliviar la carga económica que las familias arrastran. De igual modo, proponemos la bonificación del IRPF en la parte autonómica al máximo permitido tanto para las familias numerosas generales como para las de categoría especial.

Todas estas medidas que yo acabo de exponerles, todas ellas, son de sentido común y que a buen seguro coadyuvarán a revertir los tristes datos de nacimientos. Miren, señorías, por todo ello les solicitamos el voto favorable a todos los grupos a nuestra iniciativa.

Muchísimas gracias, presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Turno de portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Tiene la palabra, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Perdón, sí, para una vez que no lo propongo...

La señora Moreno va a hacer uso del turno en contra por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No utilizaré los dos, presidenta, es únicamente por si no me daba tiempo, porque la verdad es que leer esta iniciativa da para ponerse a pensar. Y es que es necesario ponerse a pensar, y todo aquello que intuíamos cuando la leíamos se concreta cuando le escuchamos. En realidad le importa poco la natalidad, lo que le importa es que sean blanquitos y españoles, ¡eso es lo que le importa! Porque, señor Alacid,

el mundo ha llegado a la sobrepoblación hace ya muchos años. A mediados de noviembre del 2022 llegamos a los ocho mil millones de habitantes en el mundo, en 1950 había dos mil quinientos millones de habitantes.

¿Es realmente un problema de natalidad? ¿Es realmente un problema de justicia? No, es problema de que queremos imponer un modelo de vida, un modelo en el que solo valen los que tengan nuestra tradición, nuestro color, nuestra piel y que vengan de nuestros propios genes, ¿verdad, señor Alacid? ¡De eso es de lo que estamos hablando!

De lo que estamos hablando es de imponer teorías que no voy a caracterizar para que no me lo haga quitar del Diario de Sesiones, pero esto se llama racismo. No digo que usted sea racista, pero lo que dice se llama racismo. ¡Esto va así! Si queremos que solo nazcan niños españoles, no nos preocupa la falta de natalidad, nos preocupa la falta de natalidad de una determinada raza.

Y esto de plantear en una proposición no de ley en este Parlamento esto de que las familias en el centro de las políticas públicas, mire, los sujetos de derecho desde el año 1948, en que se aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, son las personas y no las familias o los métodos de organización. Porque es que, además, el concepto de familia del que ustedes vienen hablándonos en esta tribuna vez tras vez es exclusivamente el modelo de familia que a ustedes les gusta.

En ese sentido votaría a favor de su iniciativa si cuando usted habla de familia se refiriera al concepto de familia que la propia Declaración de Derechos Humanos del año 1950 prevé en su preámbulo, y es que dice: "Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana". Si nos referimos a la familia humana, podríamos estar de acuerdo con esta iniciativa; pero no sé por qué me da que no van ustedes en esa línea, más bien van ustedes en la línea de considerarnos a las mujeres... Sí, eso que decía esta mañana que no existe el género, pero luego habla de la ideología de género; pues, mire, las mujeres también somos sujetos de derecho decidamos libremente tener hijos o decidamos libremente no tenerlos, porque las mujeres, señor Alacid, no somos un útero andante, no somos un útil para el servicio de sus intereses en nuestro país.

Porque además estamos hablando de que en realidad lo que está peligrando en estos tiempos es precisamente el derecho de las mujeres a ejercer su libertad. Son muchos los ataques, entre otros por su parte, que venimos sufriendo las mujeres en cuanto al derecho al aborto y tengo que volver a decir algo que hemos defendido muchas veces: las mujeres parimos, las mujeres decidimos. Y desde luego las políticas no se pueden vincular, ni los derechos, ni las ayudas, al hecho de que tengamos hijos o decidamos no tenerlos. ¡Tengo derecho a una vivienda digna, decida tener hijos o decida no tener hijos o hijas! ¡Tengo derecho a tener un salario digno, un empleo que no sea precario, unas condiciones laborales y sociales dignas con independencia de mi decisión personal!

Pero voy a coincidir con usted. Lamentablemente, cada vez que hablamos aquí de la libertad ustedes se olvidan –coinciden en eso con el Partido Popular– de la necesidad de tener unas condiciones materiales para poder realmente ejercer la libertad. Y, efectivamente, yo defiendo el derecho de las mujeres a no tener hijos si no quieren, pero también el derecho a tener hijos si así lo deseamos y a hacerlo en el momento que consideremos oportuno. ¿O es que el momento oportuno para tener hijos es antes de los 30 años? Porque usted está muy preocupado por que las mujeres no tienen hijos antes de los 30 años. Claro, yo creo que las mujeres tenemos el derecho a decidir también cuándo queremos tener hijos, ya sea biológicamente, o ya sea adoptando a nuestros hijos.

Pero vamos a hablar del concepto de familia. ¿Consideran ustedes que el concepto de familia es la familia tradicional, esa familia de la que ustedes sacan pecho vez tras vez?, ¿o están de acuerdo con nosotras en que los modelos de familia, afortunadamente, han cambiado a lo largo de los últimos años y que incluso una familia de un único miembro puede ser una familia?, ¿o no puede ser una familia? ¿Una familia homosexual es familia o no es familia, tenga hijos o no tenga hijos? O es que a lo mejor no tiene barba, o sí tiene barba o tiene

genitales o no, porque como aquí no existe el género, solo existe el sexo, pues no sé muy bien a lo que usted se refería esta mañana, quizá en la respuesta me lo pueda explicar.

Yo más bien creo que en este contexto de lo que tenemos que hablar es de cómo garantizar una vida digna a los ocho mil millones de habitantes que existen en el planeta. Y a mí –sinceramente, se lo reitero– me da igual el color de la piel que tengan, me da igual que tengan los ojos más redondeados o los tengan más achinados, me da igual que sean lo que se conoce como "indígenas" en América Latina o que sean blancos, me da igual incluso que sean judíos, me da igual que sean palestinos, no los considero desde luego subhumanos como algunos de sus compañeros de partido los consideran.

Desde luego, defendamos... ¿Por qué no traen ustedes aquí una proposición no de ley para defender los derechos humanos de todos los habitantes del planeta? ¿Por qué en un momento en que estamos asistiendo en directo al genocidio que está ocurriendo en Palestina no venimos aquí a recuperar ese consenso de 1950: la paz como valor universal, la defensa de la vida, de la integridad y de unas condiciones dignas?

Decía Julio Anguita que no hay nada más comunista y más revolucionario que la defensa de los derechos humanos. Si quiere, señor Alacid, juntémonos para defender los derechos humanos, donde está también incluido el derecho de las mujeres –que no somos de segunda categoría– a decidir sobre nuestro propio cuerpo. Súmese también a una corriente que se está planteando en el ámbito internacional, "Mi Voz, Mi Decisión", porque tenemos el derecho a no tener que jugarlos la vida cuando decidimos no tener hijos, ya sea por razones económicas o por simple voluntad.

Tenemos el derecho a decidir sobre nuestro propio cuerpo, a pesar de ustedes, señor Alacid. No vamos a dejar que retrocedan en los derechos de las mujeres. Existe el género, existe el sexo y, desde luego, las mujeres estamos en igualdad de derechos. Decidimos sobre nuestro propio cuerpo y tenemos que tener acceso a los mismos servicios y a los mismos derechos con independencia de que decidamos conformar la familia que a usted le gustaría.

Yo solo le voy a pedir una última cuestión: no engañe, señor Alacid. Basta ver su exposición de motivos para ver unos datos que me gustaría que nos explicaran de dónde los han sacado. Y es que, cuando ustedes dicen que se gastan 3,6 millones –creo que son 3,6 millones de euros; ahora no lo encuentro..., sí, aquí está– en mujeres embarazadas y 34 millones de euros en abortos, la verdad es que en esas cifras no cabe otra cosa sino que estén inventadas o que hayan decidido no computar ni tan siquiera las revisiones ginecológicas de las mujeres que estamos embarazadas. ¿Qué han computado ustedes para decir que gastamos 3,6 millones de euros en mujeres embarazadas? Pero da igual, queda bien sobre el papel. ¡El papel no lo aguanta todo, señor Alacid! ¡No todo vale! ¡No mienta, no tergiversar y no dé datos falsos!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, señora Del Vigo.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

Señores de Vox, señor Alacid, es curiosa esta iniciativa, y es curiosa porque en ciertos aspectos se parece a una PNL que desde el Grupo Parlamentario Socialista defendimos el pasado 25 de marzo en sesión plenaria. En aquella ocasión nuestra propuesta era aprobar la convocatoria de ayudas económicas directas a familias con domicilio en algún municipio de nuestra comunidad autónoma de menos de 5.000 habitantes y con un umbral de renta máximo de 45.000 euros por unidad familiar. Entendíamos, y seguimos entendiendo, que con ello no solo se fomentaba la natalidad, sino que además esta medida podría tener un impacto muy positivo en las políticas de reto demográfico.

Es en el ámbito rural –y esto no creo que me lo niegue– donde mayor envejecimiento de la población existe

y donde, además, es más complicada la conciliación de la vida familiar y laboral por la falta de acceso a servicios y oportunidades en relación con los que se tienen en los núcleos urbanos y de mayor densidad poblacional. Pues bien, en esa ocasión –como digo, planteada por este grupo parlamentario– ustedes se abstuvieron, con lo que no ayudaron a llevar adelante una buena iniciativa que hubiera contribuido a fomentar los nacimientos de niños y niñas y a repoblar esas zonas rurales.

Pero es que mucho me temo que la idea del Grupo Parlamentario Vox con esta iniciativa es bien distinta. Ustedes persiguen otra cosa puesto que, aunque los veo muy preocupados por las familias riojanas, poco interés veo que muestren en el Congreso, donde se está trabajando una ley de familias; no solo de las familias de las que ustedes defienden, sino de todas las familias, porque nosotros defendemos la diversidad familiar.

Hablan ustedes de apoyar a las familias, sobre todo a las más vulnerables, y hacen referencia al paro, a la precariedad laboral, a la vivienda, y me sorprende porque precisamente ustedes han votado en contra de la reforma laboral, en contra del incremento del salario mínimo interprofesional, en contra del ingreso mínimo vital, en contra de la ley de vivienda y podría seguir. Ustedes votan en contra de todo lo que mejore la vida de la ciudadanía, pero critican como si no se impulsaran este tipo de políticas. Yo a esto lo llamo cinismo.

Miren, señores de Vox, las mujeres españolas ya se rebelaron con Gallardón por querer decidir sobre sus cuerpos y sus vidas. Las mujeres no somos menores de edad, no necesitamos que nadie nos tutele ni que nos diga lo que tenemos que hacer, sabemos decidir cuándo ser madres y cuándo no. ¡Basta ya, basta ya de este machismo disfrazado de paternalismo y buenismo!

Piden exenciones fiscales, pero se olvidan de las familias monoparentales, alrededor de trece mil en La Rioja. Este grupo parlamentario ya se preocupó en su momento de solicitar, y lo seguirá haciendo en este Parlamento, el desarrollo reglamentario de esa Ley 3/2023 –que se aprobó en el anterior Gobierno– para que las medidas de apoyo de dicha ley puedan llegar a todas estas familias riojanas.

Los y las socialistas siempre vamos a defender a las familias, las familias con "s", porque nosotros aceptamos la diversidad familiar, porque nosotros somos los del matrimonio igualitario, porque nosotros defendemos que los niños y las niñas crezcan en espacios de amor y convivencia; no como ustedes que, por votar en contra, votaron hasta en contra de la ley de protección a la infancia y la adolescencia, contra la violencia.

Por todo esto, nuestro voto no será a favor de esta proposición no de ley, porque entendemos que las cosas se pueden hacer mejor, que las medidas están ahí, que se conocen y que solo hay que poner interés para aplicarlas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Del Vigo.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Bastida, tiene la palabra.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Muchas gracias, presidenta.

Señores de Vox, ¡qué fácil se lo ponen a la izquierda y a la extrema izquierda! ¡Qué fácil se lo ponen!

Nosotros desde el Partido Popular somos muy conscientes, muy conscientes, de que la familia es una institución inquebrantable, la base fundamental y clara de nuestra sociedad –en La Rioja también–, el primer grupo de referencia del individuo. Por tanto, somos sabedores del papel fundamental de las familias en la educación de los hijos desde la infancia, porque efectivamente sabemos muy bien que la familia es el fundamento y la base de la sociedad española y –como bien dice usted en su exposición de motivos– una fuente de valores y virtudes insustituible. Para nosotros, desde el Partido Popular, todas las familias –coincido con el resto de los grupos, porque supongo que cuando han salido a esta tribuna se refieren a todas las familias (familias de acogida, familias de adopción, homoparentales, heteroparentales, numerosas, monoparentales,

biparentales...)-, supongo que se refieren a todas las familias.

Estamos también de acuerdo en que nos encontramos ante una sociedad envejecida, y con escaso relevo generacional, y todo esto sumado a la difícil situación económica –en la que nos ha metido, por supuesto, el Gobierno de Sánchez, el Partido Socialista– que vivimos actualmente en España: la inflación, el aumento de los precios de los productos básicos, el encarecimiento de la vivienda y las trabas para adquirir la misma, precariedad laboral, en muchos casos el paro y, en otras palabras, los cambios sociales que han ido sucediendo en los últimos años, con un incremento de la tasa de pobreza en nuestro país alarmante. Cada vez son más los padres que optan por no tener hijos o por tener uno, el que tiene dos ya es una pareja valiente.

El miedo a enfrentarse a todos estos factores hace que la natalidad desde hace ya bastante tiempo sea un problema mayor no solo en España, sino también en toda Europa. Es por ello por lo que el Gobierno de La Rioja, y con el fin de enfrentar estos desafíos propios de esta época, está trabajando en varios proyectos en fase de desarrollo y campañas de sensibilización con motivo del Día Internacional de la Familia.

Ya se prestan servicios de atención a madres jóvenes y jóvenes gestantes en situación de riesgo social con la inclusión de la figura paterna –que es importante, muy importante, para la corresponsabilidad–, contribuyendo así al apoyo, acompañamiento, información y reconstrucción de situaciones sociales de mujeres embarazadas y madres en situación vulnerable y, sobre todo, en edades tempranas. Se trata de potenciar los factores de bienestar social y reducción de riesgos.

Contamos en La Rioja con un servicio de alojamiento específico para madres jóvenes en situación de riesgo social y mujeres gestantes con hijos menores de 3 años, ofreciendo entornos seguros, con apoyo psicológico y jurídico en caso de posibilidad de adopción.

Contamos también con el programa Apego, dirigido a madres y padres con hijos de 0 a 3 años, con el fin de fomentar una adecuada integración social; servicio de información y preparación al parto; servicio de orientación y mediación familiar; servicio de resolución de conflictos, con profesionales especiales; además de financiación a asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro a través de la convocatoria de subvenciones a entidades del tercer sector; además de ayudas a la unidad familiar, prestaciones familiares de la Seguridad Social por nacimiento del tercer hijo y sucesivos, parto múltiple, hijos o acogidas de menores de 18 años e hijos con discapacidad.

En cuanto a permisos parentales, por maternidad, por paternidad, adopción, acogimiento, reducción de la jornada laboral, por lactancia, por cuidado de menores y otros familiares. Excedencia por cuidado de menores de 3 años, por cuidado de familias...

Ayudas en materia de empleo, por desempleo a nivel asistencial, programas para fomento de empleo, beneficios fiscales por hijo a cargo en el IRPF, reducciones estatales, deducciones autonómicas, etcétera, etcétera. Bonificaciones a familias de dos adultos y dos niños con ingresos de hasta 32.100 euros al año, a familias con dos adultos y niños con ingresos de hasta 27.000 euros al año, familias con dos adultos y tres niños con ingresos de hasta 38.934 euros, familias monoparentales y dos hijos... Bueno, podría seguir, podría seguir.

El Gobierno de La Rioja concede y renueva constantemente los títulos de familia numerosa, lo que supone para las personas beneficiarias del mismo ventajas sociales en materia de servicios públicos, vivienda, tributos, transporte, etcétera, etcétera. Señores de Vox, no tengan ninguna duda de que este Gobierno del señor Capellán siempre tendrá a las familias en el centro de todas las políticas, porque en el PP tenemos muy claro que un estado de bienestar no se mide por la cantidad de ayudas nuevas que van dirigidas a paliar la pobreza si esta aumenta considerablemente, es mucho más satisfactorio y favorable cuando los datos son mejores y muchas de esas personas salen de ella.

Señores de Vox, no se unan ustedes a la izquierda que favorece la pobreza, únense al PP favoreciendo el empleo y las políticas del empleo para que cada día más familias no tengan que depender del Estado, que se van pareciendo ustedes cada día más a los de Podemos pero al contrario. (Risas). No tengan ninguna duda

de que para este Gobierno, y para el Partido Popular, la familia es un pilar fundamental y que estaremos siempre allí donde haga falta y sea necesario fomentar la natalidad, fomentar las ayudas a las familias y fomentar que las familias sigan siendo el pilar fundamental de nuestra sociedad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señora Bastida.

Tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Vox el señor Alacid, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Vicepresidenta, buenas tardes.

Señora Moreno, usted lo pone todo muy muy muy fácil, muy fácil, muy fácil. Desde luego, me imagino que por las noches hará una labor de reflexión diaria cuando se acueste usted, porque es complicado decir tantas barbaridades y tantas bobadas en tan poco tiempo. Es muy complicado. No, no, no... Se lo digo de verdad, ya sabe que en el fondo le tengo aprecio. ¡Que es verdad!

Miren, a mí me han llamado machista, maltratador o que me alinee con maltratadores, fascista, racista y que los míos atacamos a los palestinos. Es que no quedan más barbaridades, ¿eh?, ¡no quedan más barbaridades! ¿Saben quién ataca? Hamás. Hamás gobierna en Gaza. Hamás es un grupo terrorista palestino, ¡no se le olvide! Luego viene con el pañuelito y con el tenderete que monta en la ventana. ¡No lo olvide!

Mire, blancos y españoles: ¡Jo!, yo soy blanco, soy español y a mí me da igual, yo acepto la inmigración legal y usted debería hacer lo mismo porque, si no, estaría incumpliendo una cosa, es una ilegalidad. Los inmigrantes legales que sean necesarios aquí, bienvenidos sean. No diga...

La adopción, claro que estamos a favor de la adopción. ¿Cómo puede decir semejante cosa? Yo creo que no se ha leído el título de la iniciativa, usted va con su mantra de izquierda radical a decir las cosas que tiene que decir.

Y se lo vuelvo a decir: la familia tradicional, sí. Yo soy padre de tres hijos; por cierto, el tercer hijo es una niña que se concibió casi por un engaño de Zapatero cuando nos daban los 2.500 euros. No sé si se lo recordará. Por cierto, en la declaración del año siguiente, ¡taca, taca!, a devolver al Estado. O sea, no vengán aquí los socialistas de izquierda...

La realidad es que no nacen niños. La realidad es que no nacen niños, esa es una triste realidad. Ya sean madres de 30, de 35, de 36 o de la edad de Ana Rosa, la que sea, no nacen niños aquí. Y ese es un problema, el invierno demográfico. Usted podrá decir lo que quiera, señora Moreno, pero hay una verdad que es aplastante: hay mucha gente, muchas madres que no pueden tener niños porque económicamente no se lo pueden permitir.

Señora Bastida, usted ha dicho una cosa, ha hablado de familias numerosas. Y es cierto que aquí la ley... Yo tengo el carné de familia numerosa (tres hijos) y en determinadas cosas, en matriculaciones, me parece que en el bonobús o en algunos comercios incluso se hace: ¡oiga!, familias numerosas. Tengo tres, el que tiene dos está en desventaja conmigo. Ustedes son quienes pueden poner freno a eso, ¿no?

Usted defiende a la mujer, señora Moreno, a la mujer de Marruecos, de Argelia, de Arabia, de Afganistán, de Pakistán..., esas que las casan con 13 o 14 años. ¿Eso es lo que defiende usted?, ¿a esas mujeres? ¡Sí que estoy loco, sí! No le he oído nunca decir... Dice: "Traiga usted iniciativas". ¡Traiga usted eso! ¡Venga, por favor, que es que...!

Mire, señora Del Vigo, su iniciativa no salió por culpa nuestra, ¿eh?

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: [...].

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: No, no, pero es que ha dicho que no salió su iniciativa "por ustedes". ¡Ojalá!, ¡seríamos aquí los reyes del mambo!

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Del Vigo, guarde silencio.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: ¡Ojalá! Lo que nos faltaba ya, a dos chicos de Vox aquí encima con mando en cuartel. ¡Por favor, no!

Ya propusimos también una proposición no de ley –como ha comentado usted– en el Congreso de los Diputados –y se lo he dicho antes en la exposición de motivos–, y en la mayoría de las leyes o proposiciones que presenten ustedes o iniciativas en el Congreso de los Diputados tenga por supuesto que vamos a votar en contra.

Se me está agotando el tiempo.

Señora Bastida, el Gobierno de Castilla y León –se lo recuerdo: son ustedes mayoría absoluta aquí, pero en Castilla y León son un Gobierno de coalición, el Partido Popular con Vox– sabe lo que ha hecho hace poco, ¿no? Castilla y León destina los 20 millones que quitó a los sindicatos a cheques bebé para siete mil quinientas familias.

Señor Velasco, ya me puede perdonar, yo no tengo nada en contra de los sindicatos, lo que no les voy a dar es un duro. A mí si quieren existir UGT, Comisiones... A mí me da igual que estén aquí todos los días a insultarme, ¡me da exactamente igual!, ¡para lo que sirven! Pero, si usted quiere sindicatos –como ha dicho esta mañana–, lo primero que ha dicho en su primera intervención: "¡Sí, los sindicatos!"... Sí, los sindicatos, ¡que a mí me da igual los sindicatos de clase!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí. Recuerde, estamos en mayo, ¿eh? Ya sabe, los meses que no llevan erre, recuérdelo.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora Bastida –se me va el tiempo, es que tengo muchos frentes abiertos y me tendrían que dejar más tiempo–...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: ..., recuerde el Gobierno de Castilla y León, el Gobierno del Partido Popular, son amigos suyos, son hermanos, ¡hermanos!, son gaviotitas azules como ustedes. ¡Jo!, ¡hagan caso!, ¡hagan como ellos! ¡Si no pasa nada! ¡Que sigan los sindicatos, que sigan los sindicatos, que a mí me da igual! Para lo que sirven, ¡que sigan, pero que no se les dé ni un duro! Y con ese dinero ya sabe lo que tiene que hacer: a las familias de uno, de dos, de tres, madres que han adoptado niños, familias que han adoptado niños, lo que quieran ustedes... Niños que han venido de otros países, lo que haga falta, bienvenidos sean, y sobre todo los nacimientos. ¡La población no ha de crecer nunca a base de gente traída de fuera, la población crece con nacimientos, no lo olviden nunca!

Gracias, señora presidenta. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

11L/PNLP-0161. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar las gestiones oportunas, en colaboración con el resto de las administraciones, para la adquisición de los actuales cines Moderno de Logroño, para su recuperación como polo cultural para la ciudad de Logroño.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar las gestiones oportunas, en colaboración con el resto de las administraciones, para la adquisición de los actuales cines Moderno de Logroño, para su recuperación como polo cultural para la ciudad de Logroño, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Tiene la palabra, señora Moreno, por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Señor Alacid, los sindicatos... Aunque no esté, supongo que luego lo podrá oír, pero los sindicatos tienen una función constitucional; esa Constitución de la que ustedes quieren hacer gala, pero que constantemente vienen a denigrar con sus diferentes afirmaciones.

Y que no se vaya tan contento el señor Alacid, porque realmente pensará que es que nos hace gracia. Yo creo que es que nos reímos por no llorar, porque asistimos cada día desde luego a una tragedia en lugar de algo que pueda ser risible. Bueno, lo único por lo que nos podemos desahogar es porque desde luego aquí no pintan nada. No hacen más que ponernos como ejemplo Castilla y León y miedo nos da tener que llegar aquí porque, miren, les reconoceré una cosa, señores del Partido Popular: no me gustan sus políticas, pero al lado de las de estos señores parecen ustedes hasta progresistas.

Así que vamos a hablar de un tema de estos que a ustedes les gusta decir que... Vamos a pasar al tema, a la cuestión –¿verdad, señora Bastida?, usted tiene que dirigirme, pero ya le he dicho varias veces que es la presidenta la que dirige los debates en este Pleno, no usted–. Entonces, vamos a hablar de uno de esos temas que a ustedes les gusta tachar de ideológicos. Yo creo que fuera de la ideología no hay nada y el impulso a la cultura claro que tiene un componente ideológico, incluso hay aspectos de la ideología en los que podemos coincidir partidos políticos o personas que representan a partidos de distinto arco parlamentario. En ese sentido, yo creo que este es uno de esos en los que correspondería que hubiera un acuerdo unánime de este Parlamento.

Y lo primero que quiero hacer es dar la bienvenida a las personas que tuvieron la genial idea, dirigidos en su momento por Alejandro, de crear esa plataforma, El otro lado de los Moderno. Y antes de que luego digan que traigan a mis huéspedes o a los simpatizantes de mi partido, les voy a prometer una cosa, señores y señoras del Partido Popular: no les he preguntado su afiliación política. Es más, me consta porque he participado en algunos de los debates que se han producido en ese ambigü de los Moderno –en esa primera ocasión en torno al 2022, creo recordar, esa primera reunión–, donde había intervenciones de distinto color y de distinto arco parlamentario pero con una línea común, que no era otra cosa que intentar impulsar el desarrollo cultural en el centro de la ciudad de Logroño.

Y yo tenía preparada una intervención y quiero seguir un poco el hilo de lo que allí se planteaba. Voy a comenzar leyendo yo creo que uno de los grandes logros de la anterior legislatura, que fue una iniciativa de la señora Martínez Arregui que contó con el apoyo unánime de esta Cámara, y es la Comisión de estudio de la situación de la cultura en nuestra comunidad. Y dice el Dictamen de esa comisión de estudio sobre la situación de la cultura en nuestra región que –reitero– fue aprobado por unanimidad en la pasada legislatura: "La cultura

ha de extenderse a toda la población para alimentar la reflexión, el pensamiento crítico, la imaginación y el diálogo. La cultura nos hace libres y también demócratas activos, seres políticos, animales de polis capaces de comprender, desvelar, denunciar, organizarse y decir en la arena pública. Resulta además clave para nuestro desarrollo personal. Es por ello por lo que la cultura ha de ser concebida como un servicio público sin cuya existencia no es posible una democracia real".

Estuvimos meses trabajando con expertos de todo el ámbito cultural riojano y pudimos corroborar la necesidad de la puesta a disposición de la ciudadanía de una programación estable y de calidad, así como el incremento de equipamientos e infraestructuras culturales, cuestiones todas ellas recogidas en las conclusiones de la Comisión. Y es que se puso en evidencia la falta de equipamientos e infraestructuras culturales, y es por eso también que traemos hoy a este Pleno el vacío cultural que dejó para el casco antiguo de la ciudad de Logroño el cierre de los cines Moderno en noviembre de 2020, el cierre de los únicos cines que sobrevivirían en el centro de la ciudad de Logroño. Habían desaparecido previamente los Alhambra, el Avenida, el Diana, el Olympia, el Rialto, Frontón y Atenea, los Sahor, los Dúplex o el Astoria. Previamente el Teatro Moderno, que era el predecesor, se inauguró el 18 de septiembre de 1913, se reformó en 1945 para convertirlo en cine, el 1 de abril de 1991 un incendio provocó su cierre y en el 2002 se reabrió hasta el 2020.

Logroño necesita espacios culturales y, sobre todo, de cine. Queremos poner en valor una iniciativa que se aprueba ahora en el Gobierno de España, que el ministro Urtasun ha llevado adelante, y es la recuperación de precios asequibles unos determinados días para personas mayores. ¿Creemos de verdad que las personas mayores van a acudir fuera de las ciudades para poder ir al cine? Son muchas las personas mayores que tienen una tradición de acudir al cine que la acabaron perdiendo primero como consecuencia de la pandemia con el cierre de los cines en general y, posteriormente, con el cierre, parece que definitivo, de los cines Moderno.

Por eso traemos hoy aquí esta iniciativa para quitarle el adjetivo que le hemos puesto a ese cierre, y es el de "definitivo", porque creemos que las administraciones públicas tienen la potestad y la obligación, en la línea de lo que planteábamos en las conclusiones de esa comisión sobre la situación de la cultura en nuestra comunidad, de garantizarnos el acceso a la cultura sin discriminación por razón de movilidad, sin discriminación por razón económica.

Y, además, entendemos que la formación en materia de cultura puede y necesita de más infraestructuras. Por eso lo que nosotros venimos a plantear es la recuperación como espacio cultural de los cines Moderno, que incorpore desde luego cines para la ciudadanía en general, pero que también puede ser compatible con otro tipo de usos culturales. Creemos que la implantación, por ejemplo, de una –digo por ejemplo porque no se trata de que ahora debatamos si esa es la mejor finalidad o no– escuela de cine podría ser o también se podrían utilizar determinadas salas para locales de ensayo.

Sabemos que existen locales de ensayo, por ejemplo, en torno a la Gota de Leche, pero también sabemos que están limitados a una edad determinada y también sabemos que la gente cuando pasa de los 35 o de los 30 puede seguir queriendo crear música y, por tanto, en ese sentido en que estamos planteando la falta de infraestructuras y de equipamientos, es una buena oportunidad para recuperar eso. Por eso lo que nosotros planteamos es que haya un acuerdo entre el Gobierno de España, la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño para adquirir y poner en funcionamiento como equipamiento cultural que incorpore cines, pero quizá no exclusivamente las necesidades en ese sentido.

Acabo mi intervención con una anécdota. La última película que se pudo ver en los Moderno fue *La Guerra de las Galaxias: El ascenso de Skywalker*. Vamos a aprovechar esta anécdota y vamos a terminar con una de sus míticas frases: "Que la fuerza te acompañe". "La fuerza, eso que guía a los que quieren situarse en el lado correcto de la historia, es la resiliencia humana. Es la capacidad de continuar esta aventura apelando al arma más poderosa que encontramos los humanos para sobrevivir: la empatía. De las tres grandes promesas de la Ilustración –libertad, igualdad y fraternidad– la que es propia de la amplia familia de la emancipación es la de

la fraternidad. La libertad es la condición de que podamos actuar y la igualdad un objetivo. Pero es la fraternidad la que construye la política porque es la que alimenta la desobediencia y no hace *el mal*. El motor de la historia no son las desigualdades, sino la conciencia de las desigualdades que decide ponerse en marcha. La fraternidad. Amar tanto a los demás que te juegas la vida. El amor, que es lo que une a los que luchan contra la oscuridad en *Star Wars*. Una oscuridad que siempre es imperialista sobre otros pueblos, otros cuerpos, otros recursos, otras ideas y otros sueños.

Y dejémoslo aquí, a ver si encima de un universo expandido como el de *Star Wars* vamos a crear un prólogo expandido".

Llenemos de luz, espectadores, cine y cultura a los cines Moderno y no sigamos teniendo un espacio donde siga imperando el lado oscuro. Voten por conservar, revitalizar y llenar de vida cultural a los cines Moderno. Tienen la oportunidad de posicionarse con Luke Skywalker, Han Solo o Leia o con el lado oscuro, ¿qué van a elegir? (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Señora presidenta. Señorías.

Gracias por estar aquí esta tarde con nosotros.

Señora Moreno, yo creo que la fuerza nos tiene que acompañar a todos los que estamos aquí en este hemiciclo, pero Pleno tras Pleno para poder atender y escuchar a cada una de sus peticiones. Va a tener razón el señor Pérez Pastor cuando dice que ustedes tienen un máster en iniciativas buenistas. Evidentemente, ¿quién no quiere más espacios culturales?, ¿quién no quiere que haya más oferta? Evidentemente, cuantos más cines, cuantas más obras de teatro, cuantos más equipos de todas las peculiaridades y de todas las modalidades deportivas en Primera División, evidentemente, muchísimo mejor. Si estuviésemos como Gerona –¿verdad?–, con un equipo que va a jugar el año que viene la Champions, pues muchísimo mejor. Evidentemente, señora Moreno.

Desde nuestra formación política lo tenemos muy claro, nosotros siempre hemos apostado por la cultura. Consideramos que, si queremos transmitir nuestro legado como pueblo o como nación, si queremos seguir perdurando siglos y siglos como hasta ahora en esencia, si lo que queremos es en un futuro, cuando nosotros ya no estemos, ser identificados e identificables, evidentemente, tenemos que cuidar nuestra cultura como la que más. Y más a día de hoy en la situación en la que nos encontramos, en la que las políticas de puertas abiertas que intentan imponernos formaciones políticas como la de usted intentan apostar por un modelo multicultural fallido.

Somos firmes defensores de nuestra cultura y precisamente estamos a favor de su difusión en todo nuestro territorio. Compartimos que la oferta cultural de La Rioja –como le acabo de decir al inicio– no es tan extensa, tan amplia y tan rica como a todos los aquí presentes seguramente nos gustaría. También hay que ser razonables y hay que ser consecuentes, somos la región española más pequeña y tenemos que ser conscientes de cuáles son nuestras limitaciones. Es muy fácil presentar una iniciativa aquí y traer a personas que escuchan lo que usted quiere decir, pero luego hay que ir a los números y hay que atender a la realidad.

A diferencia de ustedes, nosotros sí que defendemos la cultura. Nosotros denunciarnos, cada vez que tenemos ocasión, el secuestro de la cultura que las falsas élites de la izquierda pretenden hacer rediseñando la sociedad a su gusto. La izquierda cada vez que tiene la más mínima ocasión, tanto el Partido Socialista como Izquierda Unida y Podemos, mete las zarpas en la historia, en la cultura y, en definitiva, en todo aquello que puede contribuir a hacer de su relato la supuesta verdad absoluta.

Usted ha mentado al ilustre ministro Urtasun –¿verdad?– y me gustaría saber cómo va la anulación, la

cancelación del Zapato de Oro. No está el señor García aquí, pero me gustaría saber cómo va el tema de la anulación del Zapato de Oro. –Sí, del Calzado de Oro, del premio taurino–. El Partido Socialista, socio de usted, me imagino que estará de acuerdo o quizás no, pero lo importante es gobernar a cualquier precio y ya está, ¿verdad, señora Moreno?

La tauromaquia nosotros entendemos que es una expresión cultural que está directamente ligada a nuestra identidad, es fuente de empleo y expresión económica de muchísimas familias y de muchísimas personas. Y nosotros, señora Moreno, por mucho que a usted no le guste escucharlo, siempre vamos a estar del lado y siempre vamos a defender la fiesta nacional.

Volviendo a la iniciativa que usted ha propuesto, señora Moreno, que es una iniciativa que está fenomenal y seguro que el señor Pérez Pastor está completamente de acuerdo con usted y con la iniciativa que ha propuesto y va a hacer todo lo posible –¿verdad?–, lo cierto es que al final el edificio de los Moderno es un edificio privado. Usted presenta la iniciativa, pero aquí no ha presentado ningún tipo de número, no nos ha dicho cuánto va a costar, cuánto le va a suponer a la Administración o a las administraciones que pueden estar implicadas en la adquisición de este edificio. Pero ahora, cuando usted intervenga, cuando usted vuelva a tener el turno de la palabra, me gustaría que le explicase a las personas, a los invitados que están hoy aquí presentes, que en la legislatura pasada usted formó parte o por lo menos fue la diputada número diecisiete en el Gobierno de la señora Andreu. Usted estuvo aquí no en los años ochenta, no en los años noventa, como he dicho anteriormente, sino de 2019 a 2023. Entonces, si esta iniciativa era tan importante, tan brillante y tan necesaria, no entiendo por qué usted siendo la diputada número diecisiete del Gobierno de la señora Andreu no la trajo a colación y no se adoptaron las medidas necesarias.

No sé si usted lo recuerda –yo todavía no estaba en política, usted sí–, pero en 2022 Izquierda Unida ya planteó en el Ayuntamiento de Logroño la adquisición de los cines Moderno para paliar el déficit de espacios culturales –¿verdad?– aquí en nuestra región. Incluso hubo una recogida de firmas, de más de tres mil quinientos apoyos para la reapertura de los Moderno. Ya entonces quedó claro –en 2022; no le estoy hablando de hace veinte o treinta años, le estoy hablando del 2022, señora Moreno, pospandemia–, en el 2022 ya quedó claro que ni el Ayuntamiento de Logroño ni el Gobierno que usted sustentada estaban de acuerdo en adquirir los cines Moderno. Ahora, como el Gobierno ha cambiado de color, usted viene aquí, viene con la iniciativa buenista, la propone, queda bien, se lleva unos aplausos y aquí paz y después gloria, ¿verdad, señora Moreno?

Pues nada, quiero que sepa que nosotros evidentemente estamos a favor de la cultura, evidentemente estamos a favor de que haya espacios culturales –cuantos más, mejor–, pero tiene que haber unos números, tiene que haber un estudio detrás y no puede venir aquí usted a hacer una propuesta de brocha gorda cuando usted ha formado parte del Gobierno inmediatamente anterior que hubo aquí en nuestra región y no hizo absolutamente nada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Martínez, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Buenas tardes de nuevo. Gracias, presidenta.

Quiero aprovechar también para dar la bienvenida a los componentes de la plataforma ciudadana El otro lado de los Moderno. Bienvenidos a este hemiciclo.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que la cultura es un recurso imprescindible para el desarrollo de nuestra sociedad, un derecho expresamente recogido y ampliamente desarrollado en la Constitución, así que nos parece importante resaltar cuatro vertientes: el derecho a crear, el derecho de acceso a la cultura, la cultura como valor referencial, la cultura como constitutiva de bienes públicos, en definitiva, la

cultura entendida como un derecho ciudadano y al tiempo como un recurso colectivo de significativa importancia en el desarrollo social y económico de nuestra comunidad.

Por tanto, es necesario seguir impulsando nuevas estrategias y nuevas iniciativas contando con el apoyo y la implicación de las administraciones, que son el canal y las impulsoras de ideas y creaciones resultantes de esa expresión de la voluntad ciudadana, para conseguir así que la acción cultural en nuestra comunidad revierta en la sociedad a la que sirve y consiga el pleno desarrollo de las personas que componen dicha sociedad. Es, por tanto, necesario apostar con fuerza y reforzar la percepción del valor social y económico de la cultura en pro del bienestar de la sociedad, a la par que seguir diversificando y ampliando la demanda a través de la innovación en los modos, métodos y procesos de acercar las artes y la creación a espacios de cotidianidad de la ciudadanía. Y esto entronca con la cuestión que hoy que se nos plantea a través de esta proposición no de ley del Grupo Podemos-Izquierda Unida.

Durante más de cien años la cultura ha tenido un espacio en el centro de Logroño, en pleno casco antiguo. Fue teatro y luego cine, ahora los vecinos de la zona demandan un plan para ese espacio, bien como cine, bien como espacio cultural polivalente en el centro de la ciudad. La Federación de Asociaciones de Vecinos de Logroño ya mostró su preocupación por el futuro de los cines Moderno de la capital riojana, así como la plataforma ciudadana denominada El otro lado de los Moderno, que también ha manifestado su preocupación sobre la situación del edificio de los cines en pleno corazón de Logroño y así nos lo hizo constar en la reunión mantenida el pasado 17 de abril.

Fruto de esa reunión y de manifestar nuestro compromiso, hemos registrado también una PNL, varias preguntas escritas y orales pendientes de respuesta por parte del Ejecutivo regional. Muchas preguntas, y proposiciones no de ley también, iban encaminadas a apoyar las acciones de la plataforma ciudadana El otro de los Moderno en defensa del uso de un espacio patrimonial de más de un siglo de existencia, colaborar con el Ayuntamiento de Logroño para que los cines Moderno sigan siendo ese espacio cultural vivo en el centro de la ciudad y apoyar todos los avances en pro de mantener el espacio cultural, algo que entendemos que es irrenunciable.

Me gustaría, para finalizar, destacar la labor del equipo de gobierno municipal en la anterior legislatura, todos los intentos que hicieron por llegar a un acuerdo con la propiedad para mantener este espacio cultural que hoy se reivindica. Y, por supuesto, votaremos a favor de la proposición no de ley presentada por el grupo proponente, Podemos-Izquierda Unida.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Visairas, tiene la palabra.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: Gracias. Buenas tardes.

Tanto este Gobierno como este grupo político que le sustenta creen firmemente –como lo estamos diciendo– y trabajan para que en La Rioja haya una actividad cultural diversa, plural, rica, variada, accesible y que llegue a todo el territorio. Este Gobierno está desplegando un buen número de iniciativas culturales apoyándose, tal como se prometió en nuestro programa electoral, en las industrias culturales riojanas y en los municipios.

Tal como reza en la exposición de motivos de esta proposición, la cultura es indispensable para conformar sociedades libres y estimular el espíritu crítico de los ciudadanos. Comparto al 200% el resultado del trabajo de la Comisión y el trabajo que hizo mi compañera Martínez Arregui como representante en esa comisión.

Como todos sabemos, los usos de la sociedad han cambiado de forma radical. La generalización de la tecnología, las plataformas, etcétera, han modificado sustancialmente el acceso a los contenidos audiovisuales

y el cine, obviamente, no es una excepción. El cierre de salas ha sido un proceso imparable en todas las ciudades y, evidentemente, se cierran porque no hay espectadores, al menos no los suficientes para mantener unos mínimos umbrales de rentabilidad.

A partir de esta realidad, es obvio que el cese de actividad de los Moderno desde hace meses no es bueno ni para las personas que –aunque en número menguante, eso sí– son usuarias de salas de proyección y pierden, por tanto, oferta dentro de la ya de por sí escasa oferta, ni es bueno para el resto de la actividad del entorno, para la dinamización del centro de la ciudad, en definitiva, para toda la capital

Creo que prácticamente todos, y –si me lo permiten– más si cabe los que hemos pasado muchas horas de nuestra vida sentados en una butaca frente a la pantalla, compartimos la preocupación e incluso cierto desasosiego por que espacios como este permanezcan cerrados. Quizás nos lleva a los que ya hemos cumplido algunos años a cierta melancolía.

Este grupo es conocedor y sensible a las inquietudes transmitidas por la plataforma constituida a raíz del cese de actividad de la empresa, con la que también nos reunimos y a la que saludo. Tal como se lo hemos dicho o se lo hemos puesto de manifiesto, y aun compartiendo la inquietud, debemos ser respetuosos con los tiempos y las decisiones tomadas evidentemente por la propiedad. Eso no es óbice para que se esté en contacto con la empresa y puedan estudiarse a futuro diferentes fórmulas que pudieran favorecer la continuidad o el impulso de actividades culturales en este emplazamiento, pero en ningún caso deben pasar por asumir ahora y en este momento por parte del Ejecutivo riojano la compra del edificio. Habrá que ser respetuoso también con el papel que debe jugar la Administración más inmediata y cercana, puesto que es, evidentemente, y que debiera ser el Ayuntamiento de Logroño –digo yo– el que priorice y gestione los recursos y políticas de la ciudad, aunque eso no suponga que no se intente buscar fórmulas de colaboración entre la empresa y las diferentes administraciones.

En consecuencia, no podemos apoyar esta PNL, no tal como la plantea Izquierda Unida, que fundamentalmente pide instar al Gobierno la compra de los cines y asumir la gestión de los mismos. Recordemos que desde lo público se gestiona la Filmoteca Rafael Azcona, el Riojaforum, el Teatro Bretón, etcétera.

En otro de los puntos se pide instar al Gobierno de España, que –como sabe la señora Moreno– no se puede hacer a través de estas PNL. Desde el Parlamento se insta al Gobierno de España a colaborar con el Gobierno de La Rioja... Vamos, a mí me parece maravilloso y le puede decir al ministro de Cultura que las colaboraciones, evidentemente, estarían absolutamente abiertas. De hecho, pidamos que llegue a buen puerto la colaboración entre administraciones en la importante ampliación del Teatro Bretón, cuya obra debe dar comienzo en breves fechas –entiendo– y que, tal como se ha venido informando, debe dar respuesta a otras formas escénicas y culturales de la ciudad, a convertirse también en un foco creador y dinamizador del tejido cultural riojano.

En resumen, máximo compromiso con la cultura, máximo respeto con la propiedad e iniciativa privada y máximo respeto a quien demuestra, como esta plataforma, inquietud por la cultura, pero no es responsable de esta forma anunciar ahora mismo una PNL en la que se nos pide o se le pide al Gobierno de La Rioja que adquiriera el edificio.

Y ya por último, para acabar, me congratula que la señora Moreno sea admiradora de *La guerra de las galaxias* más que de folletines de personas enamoradas. Desde luego, comparto con usted lo de *La guerra de las galaxias*.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Señor Visairas, me ha dejado usted descolocada, lo situaba más ahí. No sé lo de los folletines qué tiene que ver con mi género –¡ah, no!, que eso no existe–, con mi sexo, perdón. Creo que las mujeres y los hombres podemos tener gustos por cualquiera de las cuestiones, entonces no sé a qué ha venido lo de los folletines de enamorados, pero lo dejaré...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: De personas... De enamorados y enamoradas, personas enamoradas.

Bien, vamos a la cuestión antes de que la señora Bastida empiece a llamarme a la cuestión. Porque yo que usted me ofendería, señora presidenta, pues yo creo que está deseando quitarle el puesto, porque, si no, no lo entiendo. Pero si luego, señora Bastida, no iba a poder salir a hablar aquí, a desahogarse, que es lo que le gusta.

Yo les pediría un poco más de ambición. Yo creo que cada vez que ustedes se dedican a plantear cualquier iniciativa tiene un coste económico, señor Alda. Digo y recuerdo, por ejemplo, que en el último Pleno presentaron una iniciativa para que se adquirieran sillones para el acompañante en el Sistema Público de Salud más cómodos. Creo que los sillones también son de titularidad privada, creo que se podrían comprar y creo que ustedes no presentaron un anexo económico del coste de esos sillones.

Pero hoy mismo, hoy mismo han venido con una iniciativa de apoyo a las familias que hablaba de bonificaciones fiscales, que hablaba de ayudas, y eso también tendrá una cuantificación y ustedes no lo cuantifican. Pero, ¡ah, no, no, que es que son ustedes los únicos que pueden presentar aquí iniciativas sin necesidad de cuantificarlas ni de explicar de dónde van a salir! No, es que igual lo que les pasa a ustedes es que consideran que cualquier gasto en cultura es un gasto que no está justificado.

Dicho lo cual, solo les voy a decir una última cuestión, y es que, miren, hemos hecho una proposición no de ley abierta y hemos dicho que podíamos plantear usos culturales diferentes en el ámbito de los cines Moderno. Toros no caben, señores de Vox. No se preocupen, no va a haber toros ni tauromaquia en los cines Moderno, afortunadamente; si no, estarían ustedes votando a favor de esta iniciativa y aplaudiendo con las orejas.

Lamento, señores del Partido Popular, que no podamos tampoco llegar a un acuerdo en esto. Yo entiendo que pueden poner ustedes excusas para cualquier cuestión y seguro que se podía haber redactado mejor la iniciativa y la proposición no de ley. Aquí ni tan siquiera se habla de comprar porque hay otras fórmulas. Ustedes lo saben bien, se pueden alquilar...

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Bengoa, guarde silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... e incluso se pueden plantear otras iniciativas. Recuerden que aprobamos una ley de economía social y solidaria que por una enmienda de la señora Martínez Arregui incorporaba como uno de los objetivos también las cooperativas en el ámbito cultural. También podemos intermediar para negociar y para intentar implantar un sistema cultural de autogestión, de autoorganización de esas entidades de la economía social y solidaria que todas y todos, supuestamente, defendemos aunque ahora quieran derogar una parte de ello.

Siento que no planteen esto porque yo de verdad que no traía esto con ningún interés partidista. Comparto, desde luego, la iniciativa que El otro lado del Moderno ha traído a todos los grupos, quiero decir que en esto todos y todas parece ser que les hemos dicho que coincidimos con su finalidad. Miren, las administraciones

públicas en la mayoría de las cuestiones en las que intervienen lo hacen colaborando –¿verdad?– o adquiriendo bienes y servicios en el libre mercado y, por tanto, que sea de titularidad privada no es óbice a que se pueda plantear en ese sentido.

Señor Visairas, por cierto, ya lleva usted un tiempo, además incluso en la Mesa de esta Cámara. Usted sabe que está claramente permitido en el Reglamento de esta Cámara lo que se llama "propuestas en cadena", ¿verdad? Si usted lee, primero ponemos "instar al Gobierno de La Rioja para que [1, 2, 3, 4] inste, a su vez, al Gobierno de España". O sea, está claramente formulada. Entiendo que, si no, ustedes lo hubieran echado atrás en la Mesa de este Parlamento.

En definitiva, voten lo que consideren, pero no puedo dejar de hacerles una solicitud en serio y que espero que atiendan: hagan como hicieron con la declaración de BIC del monasterio de Laturce y voten en contra pero luego pónganse a ello, porque yo creo que es una necesidad para la ciudad de Logroño y es una necesidad para la Comunidad Autónoma.

Hablaba usted de los distintos recursos culturales que están a disposición de la sociedad en la capital, pero también somos todos conocedores de que sigue sin haber un cine, unos cines en el centro de las ciudades. Eso es un claro inconveniente para el impulso a ese tipo de cultura, sobre todo y especialmente para las personas mayores, pero no solo para las personas mayores, también para las personas jóvenes. Los cines Moderno eran un lugar también de encuentro intergeneracional, de jóvenes que acudían al centro y que de repente podían ver una película que les gustara y entrar a verla.

En ese sentido creo que es una buena iniciativa, creo que es fundamental escuchar a la sociedad organizada, que no es otra cosa que esta plataforma, y que son muchos los instrumentos que tienen como Gobierno para poder llegar al objetivo que espero que, por sus intervenciones, estemos todos de acuerdo en que es un objetivo común. Vuelvan del lado oscuro, señores del Partido Popular. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

11L/PNLP-0162. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que este, a su vez, inste al Gobierno de España a rechazar el contenido de la iniciativa legislativa popular que se tramita actualmente en el Congreso de los Diputados, cuya aprobación definitiva conllevaría la regularización de más de quinientos mil inmigrantes ilegales.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que este, a su vez, inste al Gobierno de España a rechazar el contenido de la iniciativa legislativa popular que se tramita actualmente en el Congreso de los Diputados, cuya aprobación definitiva conllevaría la regularización de más de quinientos mil inmigrantes ilegales, del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra, señor Alda, por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías. Señora Moreno, buenas tardes.

Señora Bastida, ya verá usted como después de estos diez minutos encuentra las diferencias. Se lo aseguro que en estos próximos diez minutos usted va a encontrar las diferencias entre ellos y nosotros.

Inmigración, señora Bastida, inmigración. En 2023 la inmigración ilegal creció un 82% en España con respecto a 2022. Entraron de manera ilegal un número de inmigrantes equivalente a una tercera parte de la población de la ciudad de Logroño, es decir, unos 56.000 inmigrantes ilegales, el 70% vía Canarias. Es importante recalcar que estamos hablando de inmigrantes ilegales.

Si piensan colgarnos ciertas etiquetas ahora cuando intervengan Podemos-Izquierda Unida, el Partido

Socialista y el Partido Popular a las que ya nos tienen acostumbrados, tengan claro, por un lado, que tengo la conciencia bien tranquila, que después de sus intervenciones –mejor dicho– no voy a necesitar cinco días de reflexión para plantearme mi futuro y, por otro lado, que no estamos en contra de la inmigración. Entendemos que esta debe ser legal, ordenada, adaptada a las necesidades y posibilidades de España, y con capacidad y decidida voluntad de adaptación. Solo así se asegura el empleo de los españoles y de los inmigrantes que, llegando legalmente, aportan su esfuerzo y respetan nuestro modo de vida.

El problema es la inmigración ilegal, no la inmigración en sí. Señorías, les guste o no...

(Murmullos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Un momento, señor Alda. Perdón, tiene el tiempo parado.

Por favor, al público asistente si no tiene inconveniente en mostrar... Vale, tienen ahí espacio. Gracias.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta.

Señorías, les guste o no, la inmigración ilegal tiene una serie de nefastas consecuencias. Pregúntenle a los españoles de a pie, pregúntenle a los riojanos de a pie. No creo que haga falta detenernos en los diferentes sucesos que han ocurrido o que han acaecido en los últimos tiempos en Logroño, en Calahorra, en Haro o en Nájera. Este mismo fin de semana, el pasado día 4, nos levantamos con una noticia del diario *La Rioja* donde hablaba el sindicato de la Policía afirmando y alertando de la falta absoluta de seguridad que hay en Nájera. Apuñalamientos, allanamientos de morada, robos de vehículos... Es una realidad que en los últimos años se están extendiendo por todo nuestro territorio una serie de delitos que hasta hace nada eran anecdóticos.

Es muy fácil llamarnos racistas, fascistas, xenófobos, pero, señorías, dato mata relato. El 2023 fue el año en el que más delitos contra la libertad sexual se produjeron en la serie histórica, las denuncias por violación han aumentado en un 53% desde 2019. En Cataluña, por ejemplo, ya hay más presos extranjeros que españoles cuando los extranjeros representan el 17% de la población catalana. Ahora que parece que al Partido Socialista le preocupan, no podemos olvidarnos de los agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que protegen nuestras fronteras, los cuales carecen de los medios humanos, materiales y jurídicos.

Señorías, resulta llamativo ver los equilibrios imposibles que hacen ciertos partidos para justificar y mostrar su tolerancia a ciertas costumbres propias de otras culturas mientras que a la vez se autoproclaman como los únicos defensores de los derechos de la mujer. Me gustaría saber, señora Moreno –usted que tiene buena relación con ella–, qué tienen en común la señora Díaz y la señora Fátima Ahmed más allá de hacer todo lo posible entre ambas por intentar acabar con la cultura occidental. Lo que yo no sé si sabe la señora Díaz es que, si lo consiguen hacer, la siguiente que va a ser la señora Díaz; la señora Ahmed acabará con ella.

Tampoco podemos olvidarnos de la degradación de nuestros barrios y de nuestros servicios públicos. Uno de cada diez hogares no llega a final de mes, doce millones de españoles están en riesgo de pobreza, tenemos una tasa de paro juvenil del 28% a nivel nacional, en La Rioja por encima del 30%. En la otra cara de la misma moneda tenemos el drama propio de la inmigración ilegal, de los inmigrantes ilegales, que en muchas ocasiones vienen engañados, arriesgando sus propias vidas por políticas de efecto llamada y por la propaganda de mafias que les prometen que una vez lleguen aquí van a encontrar un paraíso que a todas luces es inexistente.

La irresponsabilidad por parte del Gobierno de Sánchez en materia migratoria durante estos últimos cinco años ha sido total. Nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a pesar de la falta de medios humanos, materiales y jurídicos, son los que mejor han protegido nuestras fronteras, a la vez que han sido los garantes de los derechos humanos de los migrantes.

Lo más preocupante es que ante este escenario el resto de los partidos políticos, el resto de las formaciones

políticas del hemiciclo a nivel nacional, desde Bildu al Partido Popular, han decidido apoyar recientemente en el Congreso de los Diputados la regularización masiva de medio millón de inmigrantes que entraron ilegalmente en territorio nacional, solo Vox ha votado en contra. Señorías, esta regulación lanza un terrible mensaje al mundo entero: a España puede venir el que quiera y sin necesidad de respetar las leyes, puesto que se le permite entrar vulnerando desde el primer momento nuestro derecho.

Estamos cansados de escuchar ciertos argumentos que no se sustentan –que me imagino que algunos de ellos los darán ahora los miembros del resto de las formaciones políticas–, como la posibilidad de aumentar la contribución económica y me gustaría saber de qué contribución económica me hablan si lo único que genera esto es que los salarios en empleos no cualificados desciendan.

También hablan de estar a la altura de las políticas migratorias globales. ¿Qué políticas migratorias, señorías?, ¿las de Italia, las de Suecia, las de Reino Unido, las de Alemania, las de Francia? Han fracasado en todos los países vecinos igual que han fracasado aquí.

Incluir, por otro lado, también –dicen– a los inmigrantes en los servicios públicos sin discriminarlos por razón de su estatus migratorio. ¿De verdad hace falta que les expliquemos que no puede equipararse a la hora de recibir ayudas una persona que entra en nuestro país delinquiendo respecto a un español o a un inmigrante legal?

Señorías, dejen de engañar a los ciudadanos, este modelo no ha funcionado en toda Europa y tampoco funciona en nuestro país. Hay que adoptar medidas urgentemente, medidas como las que hemos detallado en nuestra iniciativa, medidas como la expulsión de los inmigrantes ilegales, especialmente de los que delincan, pero también de aquellos legales que cometan un delito grave o aquellos que en la reiteración del delito leve encuentren su modo de vida. Hay que evitar que el inmigrante ilegal pueda obtener la nacionalidad y pase a formar parte de la soberanía nacional, dar prioridad en la ayuda social a los españoles necesitados, vincular la obtención de una ayuda pública a la residencia legal y no al mero empadronamiento, defender nuestras fronteras, perseguir las mafias de tráfico de personas y a las asociaciones que colaboren con ellas, acabar con el efecto llamada y lanzar un mensaje claro: quien entre ilegalmente jamás podrá regularizar su situación. Y, por supuesto, oponerse radicalmente al reparto obligatorio de menas, de los dos mil quinientos menas que actualmente se encuentran en Canarias y de los cuales nos va a tocar acoger a un 11% de ellos.

Estamos convencidos de que son medidas razonables y que la inmensa mayoría de los españoles considera necesarias. Una reciente encuesta realizada en los veintisiete países miembros desvela que siete de cada diez europeos creen que su país ha acogido a demasiados inmigrantes; es más, el 85% de los encuestados son partidarios de tomar medidas para combatir la inmigración ilegal. Les pido que hagan una reflexión: ¿le dejarían las llaves de su casa a cualquiera?, ¿permitirían que el que entre en su casa permaneciera dentro sin respetar sus normas? Sean honestos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

¿Alguno de los grupos parlamentarios desea hacer uso del turno en contra?

Señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Igual que antes, no haré uso del turno de portavoces.

Pues bien, señores de Vox, señor Alda, desde luego se me ponen los pelos de punta al escucharle porque, mire, vamos a empezar a hablar ya de un concepto que usted que estudió la carrera de Derecho –no sé si en los nuevos planes se incorpora–... Nada más empezar, en 1.º de Derecho, dábamos nosotros Derecho Natural, porque tiene mucho que ver el derecho natural con esto de considerar a las personas legales o ilegales.

Hablábamos en la iniciativa anterior de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre del año 1948 y de que no distingue, desde luego, entre la legalidad o la ilegalidad de las personas, como no puede ser de otra manera, porque yo creo que de lo que tenemos que hablar es del derecho a una vida digna con independencia del lugar en el que nacemos e incluso hablar del derecho a migrar.

Resulta curioso porque, claro, el concepto de legalidad o ilegalidad de las personas que ustedes califican como tal tiene poco que ver con lo que ustedes pretenden mezclar en un término realmente vergonzante. Ya es la enésima vez que lo utilizo hoy, pero es que de verdad que no encuentro otra calificación más equiparable.

Mire, yo empecé en política –por decirlo de alguna manera, en política empecé desde que nacemos porque, claro, los seres humanos somos seres políticos, pero bueno–, en política activa empecé en las movilizaciones contra la guerra del Golfo, precisamente con el señor Ollero; estábamos entonces estudiando en el instituto Sagasta. Recuerdo desde entonces un tema cuando hablamos de migración, cuando hablamos de situación irregular o cuando hablamos de los derechos de las personas a migrar o del derecho de asilo o del derecho de refugio, determinadas cuestiones que son generalmente admitidas por la derecha, como que tenían que intervenir en aquella guerra porque se estaban vulnerando sistemáticamente los derechos humanos de la población en Irak. ¿Recuerda, señor Ollero? Ese era el argumento para una intervención que, como todas las que han venido después, masacró a la población civil; no al límite del genocidio que está ocurriendo en este momento en Palestina, pero que masacraba a la población civil.

Pues bien, después de eso, unos años después tuve la oportunidad de acceder a los datos de la concesión del derecho de asilo a las personas que venían de Irak y no llegaba al 5%. Y es que efectivamente usted atina bien cuando habla de irregular o de ilegal o legal, y es que para usted la condición de legalidad o no depende de las necesidades económicas de las empresas españolas y si necesitamos o no que vengan a trabajar, porque ustedes en esta iniciativa consideran a las personas no como seres humanos, no como sujetos activos de derecho, de esa Declaración de los Derechos Humanos que no depende de su nacionalidad, que no depende de su color de piel, que no depende de la forma de sus ojos, que no depende de que sean ricos o de que sean pobres, son los derechos como consecuencia de ser persona y que tienen más que ver con el derecho natural que con el derecho formal, que regula en función de necesidades de otra índole. Por eso, evidentemente, nosotros no vamos a aceptar nunca una iniciativa que pretende engañar a la población vinculando migración con criminalidad.

Le voy a dar un dato, señor Alda: en Argentina hay cinco veces más feminicidios de los que hay en España. ¿Sabe qué nivel de migración tiene Argentina? Un 5%; España, un 13%. ¿Qué tiene que ver?, ¿qué tiene que ver? Bueno, pues lo que tiene que ver es en que esto no tiene que ver con que sean migrantes o no, tiene que ver con las situaciones económicas, con la falta de inversión en prevención, con ese discurso del odio al que nos tienen acostumbrados, con ese sectarismo al que nos vienen acostumbrando y, sobre todo, con desconocer lo que es el derecho natural, el derecho de las personas a tener una vida digna con independencia de su raza, de su religión, de su origen social, de su extracción social o de su nivel económico.

No tienen ustedes ningún problema con los migrantes ricos y con los migrantes blancos. Ustedes solo se preocupan por aquellos que tienen que jugarse la vida en el Mediterráneo para buscar una vida digna, una vida mejor. Lo que ustedes olvidan en todo momento es que el modelo de vida y el nivel de vida que tenemos en Occidente en los países desarrollados –supuestamente desarrollados– vienen provocados, desde luego, por cómo hemos generado una economía a costa de esquilmar los recursos naturales de muchos de esos países cuyas personas vienen aquí a buscarse la vida. Eso, señores de Vox, es no tener ni tan siquiera humanidad.

Hablaba, cuando hablábamos de los Moderno, de la fraternidad. Solo les pido un poco de fraternidad. Dejen de generar este clima de odio, dejen de engañar a la gente. Es evidente que desde el arco político del Congreso de los Diputados, con excepción de ustedes, se ha apoyado una resolución, o sea, una iniciativa legislativa popular. A ustedes les da igual que la sociedad ejerza ese derecho también constitucional, a ustedes la Constitución les vale solo cuando están de acuerdo con lo que dice; cuando no, ustedes lo que le están diciendo

a la gente es: "Usted recoja las firmas que tiene que recoger, que luego ya nos encargamos nosotros de eliminar las leyes". ¿Qué van a hacer ustedes?, ¿seguidismo de Jiménez Losantos? ¿Van a hacer ustedes ese seguidismo que exige que no salvemos a la gente cuando se ahoga en el Mediterráneo?

Ante todo, señores de Vox, les pido y les reitero, si no fraternidad, al menos humanidad.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Martínez Astola, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta.

Señoría, tras escucharle atentamente, me gustaría decirle con todo el respeto pero con absoluta claridad que esta proposición no de ley que ustedes presentan ante esta Cámara es a mi juicio una propuesta populista, demagógica, vacía, inconsistente y profundamente insolidaria; probablemente fruto de un argumentario del partido que ustedes necesitan poner en circulación cada vez que se acerca una cita electoral con la pretensión de infundir miedo y confusión en la sociedad ante un fenómeno, como es el de la inmigración, que, efectivamente, debe ser legal, debe estar regulado y debe estar también ordenado.

Pero no es menos cierto que España por su propia situación geográfica y sus condiciones socioeconómicas recibe a miles de personas, seres humanos que solo buscan una vida mejor. Y no es menos cierto también que España, como otros países de la Unión Europea, tiene la necesidad imperiosa de contar con unos flujos migratorios mucho más intensos que los que se contemplan en las proyecciones demográficas actuales. Y esto no lo digo yo, lo dice el propio Banco de España en su informe anual correspondiente al año 2023. Mientras ustedes se afanan en activar con este asunto la máquina del fango y de la desinformación con discursos que avivan el enfrentamiento, el Gobierno de España continúa también impulsando políticas públicas para mejorar la vida de la gente, de los ciudadanos, y la protección social de las familias españolas.

Señoría, usted plantea hoy en su PNLP instar al Gobierno de España a rechazar el contenido de una iniciativa legislativa popular que pretende una regularización extraordinaria para personas extranjeras que en España se cifra –y es la cifra que han propuesto los propios proponentes de la iniciativa legislativa popular– que pudiera alcanzar las 470.000 personas. Como todos ustedes saben, lo que ha hecho el Congreso de los Diputados ha sido la toma en consideración de esta iniciativa de democracia directa que fue –lo ha dicho la señora Moreno– respaldada por una inmensa mayoría del arco parlamentario, concretamente por todos los grupos parlamentarios menos el suyo, una iniciativa que llegó a la Cámara Baja con más de seiscientos mil firmas validadas y el apoyo de más de ochocientas instituciones; entre ellas, la propia Iglesia católica, a quien tanto hacen ustedes caso en cuestiones de ética y de moralidad, eso sí, siempre que se refieren al prójimo y muy poco en cuestiones de humanidad y solidaridad.

Esta iniciativa, señorías, con independencia de su resultado final, que estará condicionado por la propia normativa interna e incluso por el derecho comunitario, tiene como objetivo prioritario aportar dignidad y promover la regularización de personas, de seres humanos que de hecho ya forman parte de nuestra sociedad, objetivo que a buen seguro compartimos la inmensa mayoría de las fuerzas políticas de esta Cámara y que se debatirá dentro de unos meses en el Parlamento, en las Cortes Generales. No hay que tenerle miedo al debate, precisamente en eso consiste la democracia, señorías.

Me sorprende en su iniciativa una frase que han incluido en la parte expositiva, que dice literalmente que "la pauperización de las familias españolas está alcanzando cotas incompatibles con la vida". ¡Casi nada, señorías! Y a continuación vuelven a extender el bulo, que ya hizo famoso su líder nacional, de que los inmigrantes ilegales reciben ayudas en muchas ocasiones por delante de los españoles en situación de necesidad. ¡Esto es sencilla y llanamente mentira porque no hay ni una sola cifra, no hay ni un solo dato oficial

ni ninguna estadística que demuestre que lo que están diciendo sea verdad! Mientras tanto, se empeñan en fomentar una percepción negativa sobre los inmigrantes ilegales, que siempre –según su opinión– se están aprovechando de unas ayudas que corresponden a los españoles.

La ley de extranjería en ninguno de sus apartados sugiere que ser extranjero suponga ninguna ventaja a la hora de recibir ayudas públicas, cosa que corrobora también la propia realidad administrativa. Lo que sí recoge la ley es que los extranjeros tienen los mismos derechos que cualquier español siempre que tengan la residencia legal y estén empadronados. ¡Dejen de confundir a la sociedad y buscar el enfrentamiento! ¡En España las ayudas sociales, señorías, no se dan en función de la nacionalidad, sino de la necesidad!

Se lo decía hace un momento mi compañera Del Vigo, su partido ha tenido numerosas ocasiones para demostrar su intención sincera de contribuir a la mejora de la vida de los españoles, especialmente de las familias más vulnerables, ¿y qué es lo que han hecho? Se lo voy a recordar yo también: votaron en contra de la rebaja del precio de la luz, de la reforma laboral, de la ley de la cadena alimentaria; se posicionaron en contra de la subida del salario mínimo interprofesional, de la subida de las pensiones, de los descuentos en el transporte; en contra del ingreso mínimo vital y en contra de destinar 6.000 millones de euros a viviendas sociales. Lo que necesita la sociedad son políticas honestas y medidas reales que contribuyan a mejorar nuestro estado de bienestar y no propuestas alarmistas como las que nos traen hoy a esta Cámara.

Termino ya, señora presidenta.

Finalmente, me gustaría recordarles que España es uno de los países más seguros del mundo, algo enormemente valorado tanto por la propia ciudadanía nacional como por los millones de turistas que nos visitan cada año. Cuando se habla de delincuencia, señorías, hay que hacerlo de manera rigurosa dejando a un lado sus discursos populistas que relacionan de manera intencionada inmigración con criminalidad y cuya finalidad es generar crispación y alarma social. Eso sí, les sirven como excusa para crear chiringuitos como los que crean en las comunidades autónomas donde gobiernan, como las oficinas antifraude que no reciben una sola consulta en meses.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista votará decididamente en contra de esta proposición no de ley, reafirmando además nuestro compromiso de continuar trabajando por la dignidad de todas las personas que residen en nuestro país; un país de emigrantes, señorías, un país llamado España diverso, solidario y plural del que, al menos nosotros, nos sentimos siempre profundamente orgullosos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Mena, tiene la palabra.

EL SEÑOR MENA IBÁÑEZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Creo sinceramente que estamos en un asunto bastante bastante serio, creo que esta proposición no de ley que hoy se trae se hace totalmente desde una perspectiva populista y que nos quieren llevar, tristemente, a los extremos y a la polarización, con lo que ello conlleva. El fenómeno migratorio es muy complejo y debe abordarse con muchísimo mayor rigor y no este *totum revolutum* que nos traen hoy.

Tenemos que partir, además, desde la premisa de que un emigrante no abandona su país porque sí, porque deja a su familia, deja a sus amigos, deja una vida entera, y no es por capricho, sino una necesidad de huir de conflictos armados o por motivos menos drásticos pero sí muy dañinos, y en situaciones difíciles para su vida personal como puede ser la precariedad laboral, sanitaria, educativa o de seguridad. Y, cuando vienen, ¿qué necesitan? Necesitan protección y asistencia.

Tampoco hay que obviar que la Unión Europea está viviendo una crisis migratoria sin precedentes. España es, de los países afectados, uno en los que más crece la inmigración y ya el 31 de diciembre

llegaron 56.852 personas por vía terrestre y marítima La Rioja, obviamente, ella sola no puede hacer frente a este reto y España lo mismo.

Ustedes, señores de Vox, no pueden pretender aislar a España de Europa. ¿Por qué? Porque ustedes lo que hacen es una enmienda a la totalidad en tres folios a un pacto, el nuevo Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo recientemente aprobado tras tres años de negociaciones, y además cuestionan en esos tres folios la propia cimentación de Europa como espacio de libertad y de seguridad. Además, se destila hasta un cierto aroma antieuropeo en toda esta proposición cuando este problema solo se puede solucionar si lo hacemos todos juntos y unidos. Además, es que no tiene ningún tipo de realismo y deberían hacérselo mirar sobre todo por las próximas elecciones europeas del 9 de junio, que yo creo que va más por ese objetivo que por otro. Y, además, esta misma propuesta es de imposible aplicación si queremos respetar nada menos que las leyes nacionales, la jurisprudencia y el derecho internacional.

Es que hay muchas cosas que proponen en este maremágnum de ideas impostadas y diversas, pues hay cosas tan variopintas como accesos prioritarios a ayudas simplemente por ser español que creo que no vamos a entrar ni a debatir; o cerrar ciertos centros de menas en La Rioja cuando saben perfectamente que debemos acoger a cualquier menor, tanto migrante no acompañado como cualquier otro menor que se encuentre desprotegido en nuestro territorio –la verdad es que no sé a lo que nos quieren convertir–; o cuando se pide oponernos a la reubicación de los inmigrantes ilegales cuando saben perfectamente que es competencia del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y el Gobierno de La Rioja no es quien determina ni comprueba su regulación administrativa.

Y, por otro lado, por otro lado está Sánchez –que ya no es el Partido Socialista, es Sánchez– con una gestión de inmigración totalmente irresponsable, empezando –si se acuerdan–, recibiendo a bombo y platillo al Aquarius en Valencia, y a partir de ahí hemos pasado a una política migratoria totalmente opaca intentando disimular los centenares de pateras, cayucos o narcolanchas en las costas españolas sin dar información. Y es que al final el Partido Socialista, en una falsa solidaridad, enfrenta el respeto de los derechos humanos con la protección de nuestras fronteras cuando deben ser totalmente compatibles. Han sido incapaces de controlar los flujos migratorios con cifras además récords, con un 82% más de llegadas de inmigrantes irregulares en el 2023 respecto al 2022 y en los primeros meses de este año se han incrementado un 500%. Está claro que esto no funciona, peores políticas no se pueden realizar. Han fracasado, además, en los mecanismos para perseguir las mafias que trafican con seres humanos y tenemos las oficinas de extranjería colapsadas. Desde luego, hay una absoluta dejación de funciones.

Miren, al final el Grupo Popular huye del populismo, queremos alejarnos de la confrontación, del victimismo y de la manipulación y, sobre todo, de querer enfrentarnos. Ni la barra libre de la izquierda de negar o minimizar la existencia del problema, que también es irresponsable, ni criminalizar al extranjero simplemente, por el hecho de serlo. Nosotros trabajaremos por una política seria, con altura de miras y que aborde de una manera integral el problema impulsando vías seguras, reguladas y ordenadas en inmigración, pero siempre siendo conscientes de que no se pueden tomar medidas que superen nuestras capacidades. También creemos, por supuesto, en la protección de nuestras fronteras y que quede claro, que quede claro siempre, apoyando siempre a nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Debemos tener un enfoque equilibrado y pragmático, con soluciones realistas y no quimeras como la que nos traen hoy, y trabajar por un mando único que coordine de una manera más efectiva los esfuerzos de las administraciones autonómicas y locales y mejorar la coordinación entre los niveles de gobierno.

Deberíamos ir por dos vías: por un lado, sería aplicar mayores fondos, lógicamente, y, por otro lado, incrementar los acuerdos entre los Estados para agilizar la cooperación de retornos forzados y voluntarios. Y ahí sí que nos pueden encontrar con la mano tendida, dispuestos a hablar con seriedad y rigor de las políticas migratorias que tanto necesita nuestro país, pero con propuestas encima de la mesa con sentido común, no como la que traen hoy; siempre, lógicamente, con respeto a la ley y al orden, sin soluciones simplistas, porque

desgraciadamente no las hay, y apostando por lo que somos, que es un Estado social y democrático de derecho, cosa que hoy, señores de Vox, han puesto bastante en entredicho.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Mena.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Gracias a las diferentes formaciones políticas. No me sorprende para nada las referencias y los argumentos que han dado cada uno de ustedes.

Señora Moreno, sí que estudié Derecho, pertenezco a la primera promoción de Grado, por lo menos en la universidad en la que yo cursé la carrera. Y la legalidad no la determina Vox, la determina la Constitución en el artículo 9, no la determina Vox.

Señora Moreno, usted ha venido aquí y ha hecho una intervención. Pueden acusarnos de cualquier cosa, pero usted la intervención que ha hecho ha sido una macedonia más que otra cosa. Es verdad que es que están muy bien –es muy fácil, ¿verdad, señora Moreno?–, los argumentos que usted da están muy bien, pero es que la realidad –como le he dicho en mi intervención anterior– es que dato mata relato, señora Moreno: un 82% más de inmigrantes ilegales en 2023 con respecto a 2022, 56.000 este año –vía Canarias, el 70%– 2.500 menos en Canarias. Obviamente, el Gobierno de Canarias tiene un problema enorme –yo estuve en Canarias hace poco y pasé delante de uno de los centros y la verdad es que es desoladora la situación en la que se encuentran, desde luego que sí–, pero me imagino que al Gobierno de Canarias le han prometido –además como ahora es ministro, ¿verdad?, el señor Torres– que lo van a repartir entre el resto de España; aquí, un 11%. Pues ya veremos lo mismo que le he dicho, señora Moreno, más de la mitad de los presos que hay en Cataluña son extranjeros y representan el 17% total de la población.

Yo sé que usted está bien relacionada; usted conoce gente, yo también. Usted me imagino que conocerá a alguien en el 112, yo sí, yo también. Ahí atienden las llamadas cuando hay agresiones, cuando hay abusos, cuando hay violaciones y le puede preguntar los números. Son datos privados y yo no los voy a revelar aquí, pero los números son bastante alarmantes de dónde es la población, o el 80% o el 90% de la población que hace esas llamadas. Señora Moreno, aquí en La Rioja, 112 de La Rioja, no me lo estoy inventando. No estoy hablando de Madrid, ni de Cataluña, ni de más lejos, estoy hablando del 112 de aquí, señora Moreno.

Señor Martínez, usted habla de que nosotros hacemos propuestas alarmistas y a mí lo que realmente me alarma es la situación que tenemos con nuestros vecinos del sur, ¿verdad?, la relación... Eso sí que es alarmante, la relación que tiene España con Marruecos, la extorsión que sufrimos por parte del Gobierno de Marruecos y por parte del reino de Mohamed VI –¿verdad?–, del rey de Marruecos, que cada vez que no hacemos lo que ellos quieren abren las fronteras y nos cuelan unos cuantos inmigrantes. Al final son las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que parece ser que a ustedes hoy les preocupan y les interesan, son los primeros en padecer esta situación.

Señor Martínez, cuando usted habla de que estamos en uno de los países más seguros del mundo, me imagino que en Torrecilla, desde luego –que es un pueblo muy agradable–, está muy bien; además hay un agua muy buena, es fantástico. Pero no sé si usted ha estado recientemente en Barcelona, yo sí; de hecho, voy a ir dentro de poco de nuevo. Le invito a que vaya a Barcelona y que se dé un paseo por todo Barcelona, no solamente por el Paseo de Gracia, sino por todo Barcelona –¿verdad?–, y luego usted viene aquí y me dice.

Señor Mena, en la línea del Partido Popular, usted habla de que no cumplimos lo que dice Europa. Europa lo cierto es que está despertando, ya lo vamos a ver el 9 de junio. Tenemos ahora mismo cuatro eurodiputados, ya veremos cuántos tenemos el 9 de junio, pero le auguro que vamos a tener alguno más de cuatro seguro y

eso es por algo.

Ustedes tenían mucho interés en que en el País Vasco desapareciéramos, pero hemos mantenido el diputado y hemos incrementado en votos. En Cataluña las expectativas eran muy buenas, ¿verdad?, iban a subir ustedes muchísimo, iban incluso a pasar como cuarta fuerza política a Vox. Parece ser que ya las expectativas de señor Fernández se están templando bastante ahora con subir, con pasar de los tres diputados –¿verdad?– cuando en el año 2000 o 2001 ustedes tenían un total de diecinueve diputados en Cataluña con la señora Alicia Sánchez Camacho –creo que se llama–, que ahora está en la Asamblea de Madrid, imagino que reubicada ya. No sé qué hace... En fin, cosas del Partido Popular.

Pero bueno, no se preocupe, al final Cataluña es una de las principales regiones que tiene problemas. ¿Verdad?, es una de las principales regiones que tiene problemas con inmigración. Ustedes se creen o ustedes piensan que van a subir muchísimo, incluso que van a pasar a Vox. El domingo o el lunes por la mañana ya hablaremos, señor Cuevas, y a ver qué es lo que finalmente ha pasado.

Nosotros lo tenemos muy claro. Al final es verdad que yo alguna vez he dicho aquí que es muy fácil ser de izquierdas, porque al final son argumentos muy buenistas, son muy fáciles de defender; además, puedes cambiar como una veleta, como el partido del señor Rivera: un día dices A y al día siguiente dices B. Los nuestros en determinadas ocasiones son postulados que son más complicados, no más complicados de defender pero más duros quizás, porque es una realidad que a mucha gente no le gusta verbalizar, a muchos políticos no les gusta verbalizar. Nosotros, los que estamos en Vox, no tenemos ningún complejo ni tenemos ningún problema en hacerlo; pero lo bueno es que al final, desde que empiezas en la formación política y a lo largo de toda la trayectoria, lo cierto es que lo bueno es que el argumentario del partido no varía, no se modifica. Entonces, cuando tú tienes unos principios y unas ideas, luego es muy fácil defenderlos a lo largo del tiempo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

11L/PNLP-0164. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a cumplir con el compromiso adquirido con los representantes legales de los trabajadores de Calzados FAL, complementando las prestaciones percibidas por los trabajadores afectados por el ERTE por fuerza mayor.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a cumplir con el compromiso adquirido con los representantes legales de los trabajadores de Calzados FAL, complementando las prestaciones percibidas por los trabajadores afectados por el ERTE por fuerza mayor, conjuntamente presentada por los grupos parlamentarios Podemos-Izquierda Unida y Socialista.

Tiene en primer lugar la palabra el señor Ollero por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

No es la primera vez que traemos a este Parlamento esta cuestión, en este caso a través de una iniciativa, de una proposición no de ley conjunta con el Grupo Socialista, y es que nos vemos obligados a insistir en la defensa de una reivindicación que creemos más que justa, la defensa de una reivindicación de los trabajadores y las trabajadoras de la empresa FAL que, evidentemente, atraviesan una difícil situación económica y difícil situación social con la cual nos solidarizamos. Aprovechamos para saludar a los representantes de los trabajadores de la empresa FAL aquí presentes.

Pero una situación que no solo afecta a los trabajadores y trabajadoras de FAL, sino que también es una

situación difícil económicamente, socialmente, para los trabajadores de su industria auxiliar y que también seguro que se puede trasladar a situaciones similares de otros trabajadores y de otras trabajadoras que pueden atravesar por circunstancias similares en nuestra comunidad autónoma.

Desde la consejería de la señora León –seguro que nos lo recuerdan–, desde el Partido Popular se han reunido en varias ocasiones con la representación legal de los trabajadores, pero nosotros nos preguntamos: ¿para qué han servido estas reuniones? Porque hubo, no sé si llamarlo una promesa, pero desde luego que hubo un compromiso público y explícito por parte del Gobierno del Partido Popular, por parte de la señora León, de atender a la circunstancia específica, complicada, económica de los trabajadores de FAL. Un compromiso que, a fecha de hoy, no se ha cumplido, un compromiso al cual no han dado respuesta a lo que se demanda desde la parte de los trabajadores.

Tenemos que denunciar una vez más desde esta tribuna, desde nuestro grupo parlamentario, que entre las prioridades del Gobierno de La Rioja desde luego no está la protección a los trabajadores por cuenta ajena. El Gobierno se está olvidando del 84 % de la población activa en nuestra comunidad autónoma, el Gobierno se está olvidando de los trabajadores, el Gobierno se está olvidando de los asalariados en nuestra región.

Tenemos que denunciar, una vez más, que hay un clarísimo desequilibrio en la acción del Gobierno en sus propuestas, en sus ayudas, en sus iniciativas, un clarísimo desequilibrio a favor de los empleadores, y desde luego no nos vamos a cansar de decirlo desde Izquierda Unida. Un desequilibrio a favor de los empleadores que, evidentemente –y en este caso se refleja claramente–, no responde a las necesidades económicas, a las necesidades sociales de La Rioja, a las necesidades de nuestra región. Debemos, una vez más, reclamar al Gobierno más atención a la parte social, a las necesidades sociales de la mayoría de la población en nuestra comunidad autónoma.

Solicitamos también en esta PNL, en esta proposición no de ley, un mecanismo que nosotros llamamos mecanismo red, un mecanismo nuevo, avanzado, que podría atender todas las necesidades de posibles trabajadores que atravesasen situaciones similares en expedientes de regulación temporales. La verdad es que tenemos pocas esperanzas, escasas esperanzas, de que este Gobierno conservador ponga en marcha semejante mecanismo, que sería sin duda un importante avance para la clase trabajadora en nuestra comunidad autónoma, pero al menos, señores de Gobierno del Partido Popular, al menos, señora León, cumplan con ese compromiso explícito con los trabajadores de FAL y cumplan con esas ayudas prometidas y hasta la fecha no cumplidas.

No me queda mucho más tiempo. Termino explicitando que, mientras en el Ministerio de Trabajo de la señora Díaz recientemente vemos cómo se llega a importantes acuerdos con la parte social, importantes acuerdos con los sindicatos que benefician a muchísimos trabajadores, a muchísimas trabajadoras, el último referido a los subsidios por desempleo, debemos denunciar una vez más que el Gobierno de La Rioja olvida a los trabajadores y a las trabajadoras de nuestra región.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Velasco, tiene la palabra.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, presidenta. Señorías.

En primer lugar, me gustaría saludar a los representantes de los trabajadores de la empresa FAL, que están aquí presentes, y también agradecer al señor Ollero que ha expuesto la iniciativa que hoy conjuntamente traemos a esta Cámara los grupos Socialista e Izquierda Unida-Podemos.

Creo que es la tercera o cuarta vez que salgo a esta tribuna a exigir el cumplimiento de este compromiso que en su día alcanzó el Gobierno de La Rioja con la representación de los trabajadores de la empresa FAL. Le

interpelé en varias ocasiones a la señora León para que cumpliera esa palabra, pero siguen pasando los días, siguen pasando los meses y no tenemos noticias de que esto sea así. Espero que en el día de hoy, por fin, ese compromiso se materialice y, de una vez por todas, se lleve a cabo.

El día 1 de diciembre en la ciudad de Arnedo todos los trabajadores de la empresa FAL vieron cómo las instalaciones de la empresa eran destruidas por un incendio que acabó con prácticamente toda la planta. En aquel momento echaron a correr, les faltó tiempo a bajar, a ver, a visitar, a acompañar a los trabajadores de la empresa y, posteriormente, en reuniones que mantuvieron con la representación de los trabajadores ustedes llegaron a un compromiso, un compromiso público que toda la ciudadanía de La Rioja conoció en aquel momento por los medios de comunicación. Y de eso se trata, de cumplir la palabra, de cumplir su palabra.

Yo soy de un pueblo –esto les va a gustar mucho a los de Vox, a los señores de Vox–, de un pueblo de tratantes, un pueblo de tratantes donde con un apretón de manos se sellaban los acuerdos y eso se finiquitaba, se llevaba a cabo. ¿Qué seguridad, qué mensaje pueden estar lanzando ustedes al sector empresarial o a los sindicatos más representativos de esta región, a los trabajadores y trabajadoras de esta región, si no cumplen ese compromiso? Dieron ustedes su palabra, corrieron, se reunieron y dijeron que iban a complementar las prestaciones de los trabajadores de la empresa. ¡Pues tienen que hacerlo porque así fue el compromiso! Y así se lo hemos pedido en varias ocasiones. Y, como hemos visto que esto no se llevaba a cabo, por eso presentamos esta iniciativa conjunta, una iniciativa que queremos que se haga extensiva a todas las empresas auxiliares de la empresa FAL, que también han tenido problemas, que han tenido que cerrar, que han tenido ERTE y que han tenido situaciones bastante complicadas. ¡Esta es una forma de apoyar a los trabajadores, señores de Vox! ¡Esta es la forma!

Y, por cierto, como no pierde la oportunidad para nombrarme y meterse con los sindicatos, señor Alacid, ¡estos son los sindicatos! Personas comprometidas, hombres y mujeres comprometidos con sus compañeros y compañeras, que luchan por sus derechos día a día y que consiguen que esos derechos sean cada vez mejores. Porque la ausencia de la representación sindical solo lleva a más pobreza, a peores salarios y a peores condiciones laborales. ¡Eso es lo importante! A ver si de una vez por todas se va usted enterando de la importancia de la representación sindical, que, por cierto, recoge la Constitución española, y se lo he repetido en muchas ocasiones. ¡Eso es lo más importante!

¡Y se lo dije un día! ¡Oiga usted!, ¿renuncian ustedes como partido político a esas retribuciones, a esos dineros que reciben de este Parlamento o de otros? No, ¿verdad? Pues, lógicamente, los sindicatos realizan una magnífica labor y tienen que tener el apoyo institucional.

Pero no me quiero ir del tema, no me quiero ir del tema y, como le decía, señora León, espero que en el día de hoy salga, nos comente en qué forma va a cumplir este compromiso con la representación de Calzados FAL, cómo va a cumplir este compromiso con las empresas auxiliares, también afectadas por este incendio, y que nos pongamos a trabajar para que de una vez por todas consigamos crear un sistema para que cuando se dé una circunstancia similar a la que se ha dado en este caso el Gobierno de La Rioja tenga ya implementado ese sistema y pueda apoyar a los trabajadores que están pasando por una situación delicada debido, por ejemplo, en este caso, a un ERTE por fuerza mayor por un incendio.

Por lo tanto, ahí le tendemos la mano, esperemos que en este caso se intervenga, cumpla su palabra y apoye a los trabajadores y trabajadoras de esta empresa y de las de toda la ciudad de Arnedo y afectadas por este incendio.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Se anuncia que se ha presentado para este debate una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox. El secretario primero leerá la enmienda presentada.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda de adición. Añadir: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

4. Establecer las condiciones institucionales, jurídicas y políticas necesarias para brindar a los trabajadores españoles oportunidades reales y condiciones materiales suficientes, estabilidad económica, sueldos dignos, horarios que faciliten la conciliación, trabajos no impersonales y la posibilidad de formar un hogar en su propia tierra".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Para defensa de la enmienda presentada, el señor Alda tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta.

Bueno, entendemos que la enmienda, según la ha leído el señor Visairas, se entiende y se defiende por sí sola. Tampoco creo que haya que añadir mucho más.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Para contestación a la enmienda presentada por parte de los grupos proponentes, en este caso el señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Sí, gracias, presidenta.

No podemos aceptar la enmienda planteada por el Grupo Vox, precisamente por sus matices claramente xenófobos. Lo que nosotros planteamos son ayudas dirigidas a los trabajadores, a las trabajadoras, en defensa de sus intereses y derechos como clase. La defensa de los intereses y de los derechos de trabajadores y trabajadoras no puede circunscribirse a su nacionalidad, estaríamos hablando de medidas ilegales, de medidas inconstitucionales, de medidas contrarias a las normas de la Unión Europea, de medidas contrarias a todo el derecho laboral internacional.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Intervención de los diferentes portavoces.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Señores del Grupo Socialista y del Grupo Podemos-Izquierda Unida, muchas gracias.

Señor Velasco, yo creo que mi compañero se lo ha dejado claro, no estamos en contra de los sindicatos, estamos en contra de la financiación de los mismos, ni más ni menos. Y, cuando usted habla de las formaciones políticas, ¡hombre!, tenemos que competir en igualdad de condiciones: si el resto de las formaciones políticas lo hacen, adelante, pero evidentemente tenemos que competir en igualdad de condiciones con el resto de las de las formaciones del hemiciclo y de las diferentes instituciones y administraciones.

El sector del calzado, evidentemente, a todas luces, yo creo que todos los aquí presentes somos muy conscientes de la importancia que tiene en nuestra región, solamente se encuentra por detrás en importancia a nivel económico del sector vitivinícola. Dentro de este sector se encuentra la empresa de Calzados FAL, que, como todos sabemos, desde 1965 lleva comercializando calzado tanto a nivel nacional como internacional, da trabajo a más de ciento treinta personas y por circunstancias..., bueno, por una desgracia como fue la del incendio de la madrugada del 1 de diciembre, se incendió su nave principal, y, evidentemente, creo que desde

las diferentes formaciones políticas todos empatizamos con la situación a la que se han enfrentado y creo que todos debemos poner de nuestra parte para hacer lo posible por que esta situación se subsane de la mejor manera.

La Dirección de la empresa en aquel momento se vio obligada a presentar un ERTE por fuerza mayor al que se acogieron un total de unos setenta y dos trabajadores, no ciento veinte como dice la exposición de motivos, setenta y dos, son en torno a un cincuenta, poco más del 50%. Es cierto que, bueno, hay que puntualizarlo, ¿verdad?, porque este ERTE fue solicitado correctamente, dentro de plazo, con todas las condiciones y con todos los requisitos, y los trabajadores no cobraron del SEPE en enero y tuvieron que esperar hasta el mes de febrero. Esto, obviamente, no deja de ser una consecuencia de la mala gestión del Gobierno socialista; cualquier persona que por desgracia tiene que acudir al SEPE sabe de lo que de lo que estamos hablando, en pandemia muchos españoles lo padecemos.

Y, volviendo a Calzados FAL, es importante destacar el esfuerzo que ha hecho esta empresa, ya que en enero los trabajadores no cobraron el ERTE por parte del SEPE y se les ofreció por parte de la Dirección de la empresa a los trabajadores obtener un adelanto de 1.000 euros para intentar aliviar la situación en la que se encontraban. Un ejemplo de generosidad por parte de los empresarios a los que, por otro lado, tanto se dedica a demonizar, principalmente el Partido de Izquierda Unida y Podemos.

Señores del Grupo Socialista, entiendo que, bueno, reclaman el cumplimiento –les he escuchado atentamente tanto al señor Velasco como al señor Ollero–, reclaman el cumplimiento de las promesas que hizo el Partido Popular. Entendemos que el Partido Popular debe cumplir, tiene que cumplir con lo prometido. Pero, bueno, más allá de la importancia que esto tiene, es verdad que, afortunadamente, según los representantes de los propios trabajadores, están contentos, están satisfechos con el ritmo de incorporación a la empresa, ya que la actividad, las circunstancias y las condiciones están permitiendo que se incorporen a buen ritmo. Por lo tanto, pese a los posibles acuerdos particulares a los que hayan podido llegar con el actual Gobierno, y que esperemos que el Gobierno se ciña a lo acordado y que cumpla, la realidad es que está mejorando a buen ritmo, a un ritmo razonablemente bueno la situación y nosotros nos alegramos.

Ahora bien, no podemos dejar de ver el bosque al final, ¿no?, por así decirlo. Más allá del supuesto hecho concreto que presenta esta iniciativa que traen Podemos-Izquierda Unida y el Partido Socialista, el problema de base es la absoluta desprotección en la que se encuentran los trabajadores con el actual Gobierno nacional. Con independencia de la desgraciada situación que está atravesando la empresa Calzados FAL, con la importancia que ya hemos mencionado que tiene, hay que solucionar el problema de origen y el Gobierno de Sánchez con sus políticas socialistas y comunistas, empujadas por el conglomerado de socios, la amalgama de partidos políticos y de formaciones políticas que conforman su Gobierno, necesita el voto hasta del señor Ábalos, que es un tráfuga, para poder continuar con su formación política, necesita hacer malabares. Pues bueno, al final los trabajadores, evidentemente, de un Gobierno tan inestable, el eslabón más débil que son ellos, pues son los principales perjudicados de un Gobierno tan inestable y de un Gobierno así. En Vox lo tenemos claro, entendemos que todos los trabajadores son esenciales porque detrás de cada trabajador hay una familia, hay un español con sus alegrías, con sus angustias y con sus preocupaciones.

Si no ponemos solución al problema de origen, si lo único que hacemos es ir a remolque y poner parches conforme vayan surgiendo problemas, como actualmente el de Calzados FAL, pues nos encontraremos ante soluciones insuficientes y cada vez que surja una desgracia de estas características vendremos aquí a pedir unas medidas, pero yo creo que lo importante y lo interesante es atajar el problema de raíz.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señora Cotelo.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Gracias, presidenta.

En primer lugar, antes de empezar en sí la defensa de la PNLP me gustaría dirigirme directamente a los señores de Izquierda Unida y decirles que ustedes lo que buscan ¿saben qué es? El enfrentamiento, buscan el enfrentamiento entre los empleados y los empleadores, y se equivocan. El Gobierno de La Rioja trabaja tanto con los empleados como con los empleadores y, aparte de que son dos partes de la misma ecuación, unos sin los otros no tienen sentido. Así que no jueguen a eso, ni muchísimo menos; flaco favor les hacen.

Dicho esto, esta PNLP ya la han traído ustedes de una forma encubierta, ¿no se acuerda? La trajo su compañera, la señora Henar Moreno, hace dos plenos, cuando venía a hablarnos de una PNLP que yo calificaba de cóctel, donde se hablaba de cláusulas sociales, de economía social, de los ERTE, de todo un poco, de todo lo que pasaba por allí.

Ustedes se piensan que esto es Lourdes, pues dicen: "¡Hala, hágase!, ¡que se establezcan mecanismos que contemplen las pérdidas salariales por ERTE –que es su frase literal–!". Pues no, señores, no es serio y no es serio para ustedes, señorías de Izquierda Unida, que son profesionales del derecho y que conocen el derecho, y no es serio tampoco para el señor alcalde, de Arnedo, que está intentando confundir a los ciudadanos y a los trabajadores de Arnedo. Y se lo aclaro, se lo aclaró la consejera y se lo aclaré yo hace dos plenos en el turno de portavoces; pero no hay ningún problema, estén tranquilos que lo podemos volver a repetir las veces que haga falta lo que está haciendo el Gobierno de La Rioja.

Por un lado, teniendo en cuenta el marco normativo, el Gobierno de La Rioja lo que está haciendo es estudiar caso a caso, como debe ser, los asuntos de la empresa. En este caso, con Calzados FAL se ha estado desde el minuto uno, se está y se va a seguir estando. Se va a trabajar tanto con la dirección como con el Comité de Empresa, con el que se ha trabajado; se está haciendo un calendario de actuaciones y de acciones, se han puesto a disposición de la empresa todas las ayudas con las competencias regionales que hay, se están facilitando y agilizando todas las tramitaciones administrativas, que se están simplificando, y se está dando todo el asesoramiento de todos los técnicos a disposición del Gobierno de La Rioja para que la empresa pueda agilizar la vuelta, para ponerla en funcionamiento. Que eso es lo que quiere la empresa, volver cuanto antes a la actividad, y por supuesto los empleados.

Pero también quiero recordarles una cosa, y se lo dije la otra vez y lo vuelvo a repetir: a toda esta situación hubiese ayudado mucho, ¿saben qué, señorías, que se lo podían haber reclamado todos ustedes al señor Sánchez? Que hubiese sido capaz de sacar unos presupuestos generales del Estado, porque con esos presupuestos generales del Estado a lo mejor podría haber habido alguna ayuda extra añadida de competencia estatal. Eso, por un lado.

Pero les voy a decir más, señorías. Nosotros, con el Gobierno de La Rioja, trabajamos de forma muy coordinada, y no solo se trabaja a un nivel regional, sino que se trabaja en todos los niveles. Y, de hecho, los senadores del Partido Popular en el Senado metimos dos iniciativas relacionadas con este caso y se las voy a contar, que seguro que ustedes no lo saben porque no he visto ninguna iniciativa parlamentaria de ninguno de los senadores de su simbología política. Son dos:

Hicimos una pregunta –y lo ha adelantado al señor Alda– con el tema del pago del ERTE. Hicimos una pregunta: "¿Por qué no se ha dado todavía la orden de pago del ERTE de fuerza mayor aprobado por el SEPE de la empresa de Calzados FAL de Arnedo, que ardió por completo en un incendio?". ¿Por qué?, porque no se está pagando.

Y, por otro lado, metimos una moción por eso mismo y le pedíamos al Senado que impulsase al Gobierno a que el SEPE pagara de forma urgente, como es su obligación de acuerdo al procedimiento administrativo, a los setenta y dos trabajadores que estaban en ERTE. Y voy a explicar por qué, aunque ya se nos han adelantado. Porque la empresa el día 2 de diciembre metió el ERTE y el ERTE estaba sin ningún tipo de defecto para que el día 10 cobrasen los trabajadores, los setenta y dos trabajadores. El día 12 de enero los setenta y dos trabajadores no habían cobrado el ERTE y eso significaba que iban a pasar al 10 de febrero, es

decir, setenta días después iban a cobrar el ERTE y, además, un solo salario. Estuvimos ahí pendientes: los trabajadores cobraron, cobraron tarde, pero ahí estábamos.

Les recuerdo y lo vuelvo a decir: no recuerdo ninguna iniciativa por parte de ninguno de los otros partidos políticos. Así que, señorías, no tengan ninguna duda, no caben cuando la empresa va a tener todas las ayudas y el comité de empresa, como se están teniendo, como lo está haciendo el Gobierno de La Rioja no solamente con palabras, sino con actuaciones, y va a estar a la altura de la empresa. Tengan claro y tengan por seguro que los va a acompañar en esta travesía, eso sí, siempre cumpliendo con la normativa vigente.

Muchísimas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Cotelo.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Velasco, tiene la palabra.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, presidenta.

Como era una proposición no de ley conjunta, existía esa diferencia.

Señora Cotelo, al final no nos ha dicho si van a apoyar o no la proposición no de ley, que es lo importante. No sé si a los trabajadores aquí presentes les ha quedado algo claro pero, desde luego al Grupo Socialista y a este diputado, nada.

Intentan desviar el tiro, como siempre, Gobierno de España y presupuestos. Díganos, señora Cotelo, ¿es un problema de dinero? Pues dejen de bajar impuestos a los que más tienen. ¡Claro! ¿O estamos hablando de otra cosa? Porque el compromiso existió. Ustedes se comprometieron, por lo tanto, cumplan la palabra, que de eso estamos hablando. No digan si el Gobierno de España ha aprobado los presupuestos o no, que, por cierto, los aprueba el Parlamento, y en este caso ustedes van a tener desde luego un montón de ingresos que van a venir como anticipos y como compensación de los años anteriores, y por eso no hay problema. Por lo tanto, no se entiende.

El problema es que se comprometieron porque corrieron mucho a bajar a la ciudad de Arnedo a querer quedar muy bien con los trabajadores. Y ahora díganlo claramente, si no van a cumplir, díganlo, porque desde luego que cumplieron con su obligación de tramitar el ERTE. ¡Solo faltaba, es que es su obligación!, ¡por supuesto que tuvieron que tramitar el ERTE! Pero es que no estamos hablando de eso, no estamos hablando de las prestaciones por desempleo que cobran los trabajadores. No estamos hablando de eso, porque esa compensación ya la han percibido; estamos hablando de su compromiso, de su compromiso de complementar. Por eso les pedimos que se complemente en este caso a las empresas auxiliares, que se cree un sistema para que en próximas ocasiones no tengamos este problema nuevamente y que se reaccione de forma automática. ¡Eso es lo que les estamos solicitando! ¡Esa es la realidad, nada más, señora Cotelo!

Señora León, tienen ustedes la posibilidad, ahí tienen a los trabajadores.

La verdad, ahora echo en falta a los dos diputados del Grupo Vox. Ha elegido usted, señor Alda, un muy mal día para hablar mal del Gobierno socialcomunista, como tanto le gusta decir. En el día de ayer se alcanzó un acuerdo con la representación de los sindicatos mayoritarios para mejorar el subsidio por desempleo. ¡Eso es trabajar por aquellos que lo necesitan! Por cierto, ustedes fueron unos, junto con el Grupo Popular, de los que votaron en contra en su momento y por eso decayó aquel decreto. ¿Eso es lo que piensan ustedes en los trabajadores? Se lo ha recordado antes mi compañero en la proposición no de ley que ha presentado usted: votaron en contra del salario mínimo y han votado en contra de todas las medidas de apoyo a los trabajadores y trabajadoras de este país.

Pero es que esta mañana les he recordado, por cierto, también hablando de empleo, que tenemos el número de trabajadores indefinidos más alto de la historia de España. ¿Gracias a qué? A una reforma, a una reforma laboral –y usted que ha estudiado el Estatuto de los Trabajadores lo sabe–, a una reforma laboral que

ha creado una estabilidad en el empleo, y eso es lo importante. ¡No lo van a reconocer nunca ni ustedes ni el Grupo Popular! ¿Por qué? Porque esa reforma ha recuperado derechos para los trabajadores y trabajadoras. Esa es la realidad, pero ¿ustedes qué hicieron? Votar en contra.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: [...].

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Sí, señor Bengoa, recuerde, recuerde a aquel que le dio al botón y se equivocó. Lo recuerda, ¿verdad?

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: [...].

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Pues, gracias a aquellas circunstancias y al Gobierno socialista...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Bengoa, guarde silencio.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: ... encabezado por Pedro Sánchez –socialcomunista, como les gusta decir–, los trabajadores y trabajadoras tienen una mayor protección social, tienen más derechos laborales y unas condiciones mejores, y también –se lo he recordado esta mañana– con una situación de empleo inmejorable desde el año 2008. ¡Es la vez que en España hay más trabajadores y trabajadoras, más cotizantes! ¿Tampoco lo van a reconocer?

Pero, en conclusión, está claro –señor Alacid y señor Alda, les he entendido perfectamente– que a ustedes lo que les molesta no es que ustedes puedan comer marisco, es que lo coma yo aunque lo pague. ¡Eso es lo que les molesta!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: ¡Si ha quedado clarísimo! ¡Clarísimo! ¡Clarísimo! ¡Ese es el tema! *(Aplausos y ruidos)*. Pues es que mis padres trabajaron para que yo pudiera comer marisco y ese es el problema. ¡Es que ese clasismo ya desapareció hace años! ¡Es así! Por suerte, ahora tenemos un estado de bienestar que nos ampara y unas condiciones laborales que nos dan estas posibilidades y que nos han permitido a los hijos de trabajadores y trabajadoras ir a la universidad y venir a esta tribuna a decirles lo que pensamos. ¡Eso es lo que les molesta! ¡Si está clarísimo!

Pero bueno –porque quiero finalizar–, cumplan su compromiso, cumplan con los trabajadores y, de una vez por todas, complementen esas prestaciones que han visto disminuidas por no poder trabajar debido a ese ERTE por fuerza mayor.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Señor Ollero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Sí, gracias, presidenta.

Brevemente, porque se puede prácticamente contestar conjuntamente a la intervención de la señora Cotelo y a la intervención del señor Alda, que han ido por la misma dirección.

La propuesta de esta PNLP es muy sencilla, tiene dos solicitudes muy concretas. La primera solicitud es

responder al caso particular de los trabajadores de la empresa FAL en su situación económica y social complicada con una promesa, con un compromiso público que han reiterado varias veces –y hoy otra vez– la señora Cotelo y la señora León y que entendemos que compromete al Gobierno de La Rioja en su conjunto, un compromiso que supone complementar las prestaciones establecidas que reciben por el ERTE. La segunda propuesta que hacemos, muy sencilla también, muy concreta, es establecer un mecanismo más que justo dé protección al conjunto de trabajadores y trabajadoras que puedan verse en la misma situación en nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja.

Esta PNLP no tiene en absoluto nada que ver con demonizar a empresarios, esta PNLP no tiene nada que ver con Pedro Sánchez, esta PNLP no tiene nada que ver con los presupuestos generales del Estado, tiene que ver solo y exclusivamente con proteger a la mayoría social en nuestra comunidad autónoma, tiene que ver con la defensa de los intereses de los trabajadores y trabajadoras de La Rioja.

No han dicho claramente si están a favor o en contra de estas dos medidas, si están a favor o en contra de la protección de los derechos e intereses de los trabajadores, tanto en el caso particular de los trabajadores de la empresa FAL como en general de los trabajadores riojanos y riojanas que puedan verse en esta situación. Entiendo que van a estar en contra, lo entiendo. Es normal en el caso de Vox, ellos siempre están en contra de cualquier medida aquí en La Rioja y también en el ámbito estatal, de cualquier medida avanzada en favor de trabajadores y trabajadoras. Se entiende mucho menos que el Partido Popular vote en contra de esta PNLP cuando ha habido un compromiso expreso de la consejera León en este sentido.

Hemos vuelto a insistir, efectivamente, señora Cotelo, con esta cuestión en el Parlamento porque ese compromiso no se llega a cumplir. Y volveremos a insistir más veces si es necesario porque nosotros, desde luego, no nos vamos a cansar de traer a este Parlamento, desde nuestro grupo parlamentario, iniciativas en defensa de los trabajadores, de las trabajadoras, de la mayoría social en nuestra comunidad autónoma.

Decía la señora Cotelo que se están estudiando los casos. ¿Cuánto tiempo se van a dar ustedes en estudiar el cumplimiento de este compromiso reiterado una y otra vez? Porque yo asisto a conclusiones rapidísimas, a conclusiones efectivas, a ayudas millonarias tras reuniones con la patronal, tras reuniones con asociaciones de autónomos que se dan ustedes mucha prisa en hacer públicas, en publicitar a bombo y platillo tanto a los medios de comunicación como aquí mismo en esta Cámara, incluso en intervenciones concretas del presidente Capellán. ¿Cuánto tiempo necesitan en este caso para estudiar el cumplimiento de ese compromiso, de esa promesa?

Esperamos que se tengan en cuenta las propuestas concretas que planteamos en esta PNLP y que no se desvíe el debate con cuestiones estatales, con cuestiones que nada tienen que ver con derechos directos de trabajadores y trabajadoras de nuestra comunidad autónoma.

Nada más. Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, presidenta.

No he querido responder desde tribuna porque no quería dar la espalda a los representantes del Comité –bienvenidos– y porque espero que con este debate quede zanjado de una vez por todas ya este debate que se ha suscitado y que yo creo que está confundiendo a la sociedad riojana, a la sociedad de la comunidad de Arnedo y, lo que más me preocupa, a los ciento veintiún trabajadores a los que representa el Comité, que espero que no les estén confundiendo o que no les hayan confundido con ninguna de nuestras reuniones que hemos mantenido el señor portavoz, y además diputado y compañero, Alfonso Domínguez,

como esta consejera presente.

A mí me han interpelado en muchas ocasiones, y les puedo asegurar que, pese a que no nos correspondía por competencias, estoy encantada, como lo hice en el caso de Plaza Chica también y en cualquiera de los casos que me pudieran interpelar, fíjese, en estos momentos por los once ERTE que hay ya desde este año, desde el 1 de enero del 2024, que afectan a seiscientos ocho personas en nuestra región. Y digo que no me importa porque nunca jamás he entendido la bicefalia entre empresarios y trabajadores a la hora de afrontar una crisis de este tamaño o de cualquier tamaño dentro de una empresa. Nunca he entendido esa bicefalia y, por lo tanto, ni que me competa ni que no, creo que me siento cómoda para poder responder y poder llegar a un entendimiento entre todos, que es lo que hemos estado haciendo durante todos estos meses.

Quiero aclarar que esta proposición no de ley que se ha traído por ambos partidos tanto en la exposición de motivos como en el contenido de los puntos que la conforman no corresponde ni con la verdad ni con la realidad. En la exposición de motivos se da por hecha una serie de compromisos que nunca se han adquirido. Nosotros hemos adquirido unos compromisos que ahora relataré, pero jamás los que ustedes están definiendo y de manera permanente han trasladado –como digo– a la ciudadanía, cosa que me preocupa. Por eso quiero que hoy quede esto claro y meridiano.

Desde el Gobierno lo que hemos planteado siempre es nuestra disposición a mediar entre la empresa y los trabajadores y, si no, ellos que están aquí presentes lo pueden decir, porque era una situación compleja que además podía atravesar y llevar consigo una serie de –vamos a decir– desequilibrios que no podíamos consentir y que deberíamos establecer y hacerlo todo de manera conjunta.

Todo lo que se está haciendo en favor de la empresa ha sido la única vía que hasta la fecha hemos tenido para ayudarles y siempre hemos manifestado que la actuación del Gobierno estaba necesariamente vinculada a la recuperación de la actividad empresarial. Creo que algo que no se le puede reprochar en absoluto, en primer lugar a la empresa, es que al día siguiente estaban ya poniéndose manos a la obra; como al Gobierno, que –como bien dicen– estuvimos desde el minuto cero con todos ellos. Hemos sido rigurosos y responsables, y hemos cumplido fielmente con ese compromiso.

Hemos acompañado y asesorado a la dirección de la empresa y a su Comité en el proceso de reconstrucción y regreso a la actividad, incluso en esos momentos que ustedes han dicho que no se trata del Gobierno de Sánchez. Sabemos que es del Gobierno nacional, me da igual del color que esté en este momento en el poder; lo cierto es que no cobraron hasta febrero y la empresa fue la que se puso a disposición de ellos para que pudieran cobrar y ver subsanada esa dificultad.

Por lo tanto, lo que queremos nosotros destacar es que Calzados FAL queremos que vuelva a ser puntera dentro del calzado de seguridad laboral, de montaña o entre otros productos de los que están trabajando ellos. Y les voy a decir en estos momentos cuál es el informe de situación de FAL de hoy.

En estos momentos tienen en una situación de ERTE a treinta personas, en activo a setenta y ocho personas, de baja a nueve y en una situación de INC que se llama "incidencia del ERTE", a cuatro. En total, ciento veintiuna personas.

Nos hemos reunido con el Comité de Empresa en numerosas ocasiones y otras tantas veces hemos atendido a todas sus llamadas. En todo momento hemos manifestado lo mismo: el margen de actuación del Ejecutivo es limitado por el ámbito competencial y se circunscribe a la ayuda a la empresa en su proceso de reactivación. Hemos mostrado esa agilidad en las áreas que nos competen, las tramitaciones desde Industria y en lo relativo a los expedientes de regulación de empleo a los que se han acogido.

Nuestra postura desde el principio ha sido manejar un calendario de acciones según avanzaran los proyectos de la empresa, y lo que nos sorprende gratamente es que hoy única y exclusivamente estén treinta personas en ERTE, de los cuales, además, nos han comunicado que en próximos días, en breves días, van a estar también o van a solicitar nuevas incorporaciones. Por lo tanto, creo que este va a ser un problema ya resuelto y solucionado en el que no vamos ni siquiera a intervenir.

Llegados a este punto, les puedo además aclarar que la empresa nos ha presentado su proyecto empresarial y ya han solicitado la declaración de Proyecto de Interés Estratégico Regional (PIER), lo que se llama PIER. Esto es fruto del trabajo entre ambas partes y con ese PIER van a poder acogerse a las siguientes medidas, que vuelvo a repetir que el Comité de Empresa lo sabe y que lo hemos trasladado a todos ellos, pero que lo vuelvo a insistir: un impulso preferente y urgente en los trámites ante cualquier Administración pública y órgano del sector público de la Comunidad Autónoma, plazos ordinarios de los trámites administrativos previstos en la normativa de la Comunidad Autónoma y todos ellos se reducirán a la mitad, sus inversiones se beneficiarán de las primas de intensidad de ayuda que pudieran establecerse en las correspondientes bases reguladoras y/o convocatorias de las subvenciones en los términos establecidos por las mismas, pudiéndose firmar por un importe máximo global de ayuda al proyecto.

En el Gobierno de La Rioja estamos para ayudar a las empresas y a los trabajadores, para que en los casos como este recuperen cuanto antes su actividad habitual, que creo que es lo que importa, y con ello el total de los trabajadores puedan regresar cuanto antes a sus puestos de trabajo. Les vuelvo a repetir que no disociamos entre empresa y trabajadores.

Y en lo que respecta al complemento salarial, que ya hemos explicado en varias ocasiones por qué era inviable y que creo que no nos pueden acusar de no haberlo estudiado porque nos hemos reunido en muchas ocasiones para ver si había fórmula de hacer algo que pudiese hacerse viable, hemos llegado todos a la conclusión de que se generaría un trato discriminatorio hacia otros trabajadores o trabajadoras a los que nadie ofrece exenciones, ni complementos ni ayudas en situaciones de precariedad o pobreza, ni en las ocasiones de crisis que fuesen ajenas a otras como pueden ser estas, o crisis de cualquier tipo o de cualquier naturaleza en la empresa y que les han llevado a encontrarse en una situación de ERTE o despido.

Y fíjense qué curioso, fíjense qué curioso, esto de que hemos llegado a la conclusión de que es un trato que generaría un trato discriminatorio no lo digo yo, no le he dicho yo, lo hemos dicho todo este Parlamento, incluso parte de la bancada también de la izquierda, de la señora Moreno y del señor Ollero.

Pero les voy a nombrar un comunicado de las Juventudes Comunistas en el caso Campofrío, en el que señalaban, cuando fue el caso Campofrío –que todos nos referimos a ellos y nos vimos obligados todos a revisarlo para ver si había alguna fórmula para poder acogernos a ello–, en ese artículo y achacaron en ese caso a las instituciones, entre otras cosas, que se concediera por parte de la Junta de Castilla y León una ayuda de 426 euros a cada trabajadora afectada por el ERTE. Esa ayuda no solo se dio a trabajadores de Campofrío, sino también a otra empresa de embutidos –Rodríguez de León, al parecer–, y entonces ellos mismos, como Juventudes Comunistas, se planteaban una cuestión: si no hubiera habido un incendio u otro tipo de actividad, si le hubiera importado algo al Gobierno ayudar. La respuesta era que no. ¿Por qué? Precisamente por lo que estamos diciendo, porque sería discriminatorio el poder dar a unas personas que están en una situación de crisis por un incendio, como ha sido en este caso, y a otras no, como podría ser cualquiera de los ERTE que en este caso están tramitándose en La Rioja, como digo, once que afectan a seiscientos siete personas. Creo que es algo bastante bastante importante y a tener en cuenta.

Creo que no tiene sentido hacer demagogia en este asunto, sí tiene sentido poder pensar en un futuro para que situaciones como estas puedan verse. Y también lo hemos comentado en esas reuniones con el Comité, que esto podría ser una primera apuesta del Gobierno para poder seguir estudiando vías para posibles futuros conflictos que pudieran existir. Somos los primeros en desear que este tipo de situaciones se subsanen lo antes posible, como les digo ante todas las empresas, ante las once empresas y las seiscientos siete personas que están en una situación de ERTE y, gracias a Dios, hasta en los treinta que se encuentran en ERTE en la empresa de FAL, y que posiblemente en breve serán espero que ninguna.

Y les pido a ustedes, señor Ollero y señor Velasco, que en este asunto sean coherentes en las declaraciones y, como les digo, si en comunidades como en Castilla y León ellos dijeron y ustedes mismos dijeron que era discriminatorio, pues comportan y sean coherentes con esos planteamientos porque es que es

la realidad, es que serían discriminatorios. Así que espero que con esta intervención quede claro que el complemento salarial que están ustedes solicitando es inviable desde las competencias que tiene esta comunidad que se pueda llevar a cabo, que este Gobierno jamás se comprometió a hacerlo, sino a estudiarlo para poder llegar a buen fin, y que seguirá estudiando posibilidades para que en cualquier otro momento, en cualquier otro instante que se provoque una situación como esta, podamos llegar al máximo de las ayudas de los trabajadores y también de los empresarios. Y en este caso creo que FAL es un ejemplo de cómo en cuatro meses han sido capaces de poner en marcha un proyecto en el cual las ciento veintiuna personas afectadas desde el 1 de diciembre están ya casi en su totalidad trabajando.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/PNLP-0165. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a declarar como profesión de riesgo el trabajo que realizan los miembros de la Policía Nacional y la Guardia Civil.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a declarar como profesión de riesgo el trabajo que realizan los miembros de la Policía Nacional y la Guardia Civil, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señora Somalo, por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a las representantes de la Asociación Nuestro Corazón por Bandera, que son en última instancia a las que hay que atribuir esta iniciativa que traemos hoy a este Parlamento.

Comenzaré con una afirmación que creo que compartimos todos los grupos parlamentarios que estamos actualmente en este hemicycle, y es que los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad pertenecen a colectivos de riesgo y que la Guardia Civil y la Policía Nacional son también profesiones de riesgo. Así se reconoce en diferentes ámbitos: el primero de ellos, en el factor de aplicación de la penosidad y la peligrosidad en los complementos específicos que perciben estos colectivos; en segundo lugar, en la reserva activa en el caso de la Guardia Civil y la segunda actividad en el caso de la Policía Nacional; y, en tercer y último lugar, en el reconocimiento específico que a partir del año 2015 se realiza a estos colectivos a los efectos de las correspondientes prestaciones de incapacidad permanente, muerte y supervivencia.

Pero sí hay una cuestión que diferencia a los guardias civiles y a la Policía Nacional del resto de colectivos de riesgo, y es que ellos no tienen reconocido el factor o el coeficiente corrector del 0,20 por año cotizado a efectos de jubilación, a efectos de Seguridad Social, como sí que en un principio tienen, por el momento, el resto de los colectivos que luego nombraré: policía local, policía autonómica. Las policías autonómicas, tanto la Policía Foral vasca como la Policía Foral navarra o la Policía Foral catalana, tienen reconocido este factor de corrección por el que se entiende que pertenecen a grupos y realizan actividades profesionales cuyos trabajos son de naturaleza excepcionalmente penosa, tóxica, peligrosa, insalubre y que, además, acusan elevados índices de morbilidad y de mortalidad.

Con estos datos creo que a todos nos queda claro que es de absoluta justicia –desde luego lo es a efectos del Partido Socialista– que el colectivo de la Guardia Civil y la Policía Nacional disponga de un sistema de jubilación equiparable al que ya disponen los policías locales desde el 2019, la Policía Foral vasca desde el

año 2011, la Policía foral navarra y los Mossos d'Esquadra con efectos del año 2022.

Y, como entendemos que esta reivindicación es justa, lo entiende el Partido Socialista en esta comunidad autónoma y lo entiende el Partido Socialista a nivel de la Administración general del Estado, a nivel del Ministerio, el Gobierno de España, encabezado en estas iniciativas por el ministro Marlaska, ha creado ya o está trabajando un grupo de trabajo a efectos de determinar cuáles son las reformas que se requieren para que esta equiparación a efectos de jubilación sea una realidad, igual que se está ampliando la continuación de las mejoras salariales, el incremento de plantillas y el incremento también de inversiones y mejoras en todo tipo de instalaciones de la Guardia Civil y la Policía Nacional.

No es cuestión fácil, es una cuestión que tiene problemas y aristas importantes, pero no debemos olvidar que el origen de esta situación en la que todavía nos encontramos y los problemas que surgen a la hora de solucionarlos tienen un único origen, y es que cuando el Partido Popular firmó en el año 2018 el acuerdo con las policías locales se dejó a este colectivo de la Guardia Civil y la Policía Nacional. En el año 2022 se extendió a los Mossos d'Esquadra, pero, si en el año 2018 se hubiera acordado para todos los colectivos de riesgo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, ahora mismo no estaríamos en estas.

Hay que decir también que en el ámbito de los incrementos salariales las retribuciones durante el Gobierno socialista, también liderado por el ministro Marlaska, se han incrementado en un 38%, incremento que a todos nos parece todavía insuficiente y en el que estamos convencidos de que conviene avanzar de manera progresiva.

Estas son en un principio las bases de las reivindicaciones que hacemos en la parte propositiva de la proposición no de ley, pero también me gustaría dar algunos datos en cuanto a algunas pretensiones que se han planteado en las diferentes enmiendas que se han presentado a esta proposición no de ley.

Recuerdo que entre los años 2011 y 2018 las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado perdieron un total de 13.000 efectivos y tengo que recordar que, entre el año 2011 y el 2018, gobernó en la Administración del Estado el Partido Popular. Tengo que decir también que desde el año 2018, ya con un Gobierno socialista, se han conseguido recuperar 14.000 efectivos; de esos 13.000 que se perdieron, se han recuperado en mucho menos tiempo 14.000 efectivos.

Y les tengo que decir también que en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja en junio de 2023 el número de efectivos –si no me equivoco– era de 1.642 entre Guardia Civil y Policía Nacional. Les recuerdo también que en los años de gobierno, en esos años de gobierno del Partido Popular, también se perdieron un total de 283 efectivos de Guardia Civil y Policía Nacional y que el Gobierno socialista ha conseguido recuperar por el momento 138.

Les informo también o les recuerdo que las inversiones a nivel nacional se han incrementado en 1.000 millones...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: ..., inversiones en todo. –¡Sí, sí, sí!, 1.000 millones–. El presupuesto del Ministerio del Interior a estos efectos se ha incrementado un 31%; cuando ustedes se fueron eran 8 millones, ahora son cerca de los 12.

Y también les recuerdo que, a efectos de inversiones, La Rioja en cuanto a plantilla de efectivos no está mal –mejorable, como todo–, pero también les recuerdo que, de esos 1.000 millones de inversiones, 9,8 han sido destinados a La Rioja para la construcción del nuevo cuartel en Villamediana y para la rehabilitación del cuartel de Cervera. Eso traerá también la posibilidad de que se incremente el número de efectivos y se puedan destinar más efectivos a esta comunidad autónoma.

Pretensiones, como ven, más que justas; pretensiones que tanto Vox como el Partido Popular han iniciado

o respecto a las que han iniciado iniciativas en el Congreso, en el Senado y en numerosas comunidades autónomas y por las que entiendo que darán su apoyo a esta iniciativa, que espero sea aprobada por la mayoría de los miembros o por unanimidad de todos los grupos parlamentarios.

Nada más. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Se anuncia que se han presentado para este debate enmiendas por el Grupo Parlamentario Vox, Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida y Grupo Parlamentario Socialista. El secretario primero leerá las enmiendas presentadas.

(Murmullos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmiendas del Grupo Vox.

Enmienda de modificación. Sustituir por: "1. Declarar como profesión de riesgo el trabajo que realizan los miembros de las Fuerzas Armadas (Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire), las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado (Guardia Civil y funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía), del Servicio de Vigilancia Aduanera, de Instituciones Penitenciarias y personal de seguridad privada habilitado por el Ministerio del Interior".

Enmienda de adición. Añadir: "Dotar a las Fuerzas Armadas, Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, Servicio de Vigilancia Aduanera e Instituciones Penitenciarias, así como al personal de seguridad privada habilitado por el Ministerio del Interior, de todos los medios materiales, humanos y jurídicos necesarios para poder desempeñar sus funciones de manera segura".

Enmienda del Grupo Popular. Enmienda de adición: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a completar las plantillas de la Guardia Civil y de la Policía Nacional destinadas en nuestra comunidad autónoma. Todo ello, con el objetivo de mejorar la seguridad de nuestros municipios, garantizando y velando por la protección de los ciudadanos, el cumplimiento de la legalidad vigente y la defensa del libre ejercicio de los derechos y libertades en La Rioja".

Enmiendas del Grupo Podemos-Izquierda Unida.

Enmienda de adición. Añadir un nuevo punto: "3. Estudiar la ampliación de los colectivos profesionales que pueden acceder a la jubilación anticipada en condiciones especiales debido a la especial penosidad o peligrosidad en el desarrollo de su actividad y, especialmente, a los trabajadores de construcción, camareras de pisos y trabajadoras de limpieza".

Enmienda de adición. Añadir un nuevo punto: "4. Instar al Gobierno de La Rioja a evaluar las diferencias salariales del personal al servicio de la Administración autonómica e iniciar un proceso de equiparación con las comunidades autónomas con salarios superiores".

Enmienda del Grupo Socialista. Enmienda de modificación. Sustituir por:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a:

1. Declarar como profesión de riesgo el trabajo que realizan los miembros de la Policía Nacional y la Guardia Civil, a efectos de jubilación.

2. Realizar las modificaciones legislativas oportunas para que Guardia Civil y Policía Nacional sean beneficiarios de un sistema de jubilación equiparable al que ahora ya disponen el resto de las policías locales y autonómicas en España (Ertzaintza con efectos 2011, policías locales con efectos 2019, Policía Foral y Mossos d'Esquadra desde 2022).

3. Seguir avanzando en la mejora retributiva de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Para defensa de las enmiendas presentadas, en primer lugar, Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta.

Bueno, yo creo que la enmienda –la ha leído perfectamente el señor Visairas– se explica por sí sola. Es verdad que me genera la misma sensación escuchar a un socialista hablar de la Guardia Civil que escuchar a la señora Moreno hablar de monarquía.

Y luego también he de decir que me fascina la enmienda que ha presentado la señora Moreno. Yo creo que, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, hablamos aquí de lo que a cada uno nos interesa y punto.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Eguizábal, tiene la palabra.

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: Sí, gracias, señora presidenta.

Bueno, creo que ha quedado muy claro con la lectura del secretario cuál es el propósito de nuestra enmienda, que es aprovechar que esto pueda llegar al Ministerio una vez más. A pesar de que los diputados y senadores del Partido Popular ya han trasladado esto en Madrid en más de una ocasión, es más que necesario que los cuarteles de La Rioja tengan el personal óptimo, el que deben tener, porque el servicio que se está dando a los riojanos desde luego no es el que se debe dar teniendo cuarteles por la tarde cerrados y no dando el servicio que todos los riojanos se merecen.

Acabo de leer esta tarde en una noticia que la delegada de Gobierno ha anunciado que se va a ampliar la dotación en Tráfico. No sabemos ni en qué número ni cuándo, pero, aparte de la Delegación de Tráfico, que también es importante, creo que es más importante todavía que los cuarteles tengan el personal necesario.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Eguizábal.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Señor Ollero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Sí, gracias, presidenta.

A los diputados de Vox les hacen mucha gracia nuestras enmiendas, lo cual prueba y demuestra que están realizadas con coherencia y que están muy bien traídas a esta proposición no de ley. Lo que pretenden nuestras enmiendas ni más ni menos que significa ampliar los derechos a otros grupos de trabajadores, ampliar, por tanto, las propuestas de la PNLN en el caso de la jubilación anticipada a otros colectivos que consideramos que tienen los mismos, o si no más, derechos a ser considerados como colectivos en riesgo o colectivos con especiales condiciones de penosidad; y, en el segundo caso, a traer también a este Parlamento, y relacionado con la PNLN que se plantea, las diferencias salariales que también existen entre otros cuerpos de funcionarios en nuestra comunidad autónoma.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Somalo, para la defensa de la enmienda presentada, tiene la palabra.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Sí, la enmienda lo único que pretende es concretar el *petitum* en relación con la exposición de motivos, con lo cual entendemos que no varía en nada fundamentalmente la pretensión inicial.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Y, asimismo, para contestación al resto de los enmendantes sobre las enmiendas presentadas por todos ellos tiene la palabra.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Sí, pues ya anuncio que no se va a aceptar ninguna de las enmiendas instadas por Izquierda Unida, ni por Vox, ni por el Partido Popular, y ello por las siguientes razones:

Miren, las de Vox en un principio lo que hacen es extender el ámbito de las medidas que se proponen no solamente para la Guardia Civil y la Policía Nacional, sino para otro tipo de cuerpos y personal al servicio de la Administración del Estado, como el Servicio de Vigilancia Aduanera, Instituciones Penitenciarias e incluso el personal de seguridad privada habilitado por el Ministerio del Interior. Miren, los protagonistas de esta proposición no de ley... sin perjuicio de juzgar que se merezcan lo mismo el resto de los colectivos enumerados en la enmienda de Vox, que desde luego merecerán –como no puede ser de otra manera– el análisis expreso y exhaustivo de las condiciones en las que prestan sus respectivos servicios y las tareas que realizan, pero entendemos que esta proposición es muy clara: se refiere a dos colectivos que entendemos que son ahora los que están presentes o se están trabajando dentro del grupo de trabajo habilitado en el Ministerio del Interior. Desde luego, si el Grupo Parlamentario Vox tiene a bien traer una iniciativa similar a este Parlamento, el Partido Socialista desde luego analizará con mucho detalle y mucho cariño la posibilidad de votar a favor de las mismas iniciativas.

En cuanto al Grupo Parlamentario Popular, vamos a votar que no por la sencilla razón de que ya he dicho que desde el Ministerio se está incrementando la plantilla de manera progresiva y porque es francamente difícil que en poco tiempo se deshaga el desaguisado que realizaron entre los años 2011 y 2017, en los que, como en otros ámbitos, se dedicaron a dilapidar todos los recursos públicos, incluidos los recursos humanos, todos los recursos humanos al servicio de la Administración.

Y, por último, en las enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, también sin perjuicio de considerar que los colectivos de construcción, de camareras de piso, etcétera, que nos proponen incorporar a la extensión de estas medidas no lo merezcan, al igual que hemos comentado con el colectivo al que se pretende hacer extensión por el Grupo Parlamentario Vox, entendemos que si realmente se presenta una iniciativa al respecto también se analizará con detalle. No negamos que sean profesiones de riesgo, pero entendemos que nuestra iniciativa se concreta en un ámbito de la Administración del Estado y de personal al servicio de la Administración del Estado que en un principio no comprende ni los trabajadores de la construcción, ni los trabajadores de la seguridad privada por mucho que estén habilitados por el Ministerio, ni las camareras de piso. Además, entendemos que eso pudiera incluso vulnerar el ámbito de la negociación colectiva. Por eso vamos a desestimar todas y cada una de las pretensiones de las enmiendas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Seguidamente, turno intervención de los portavoces.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Sí, gracias, señora presidenta.

El contenido de esta PNL que estamos debatiendo es un contenido muy similar al de otras iniciativas parecidas que se han llevado al Congreso, al Senado, –efectivamente como se ha comentado– o en otras

comunidades autónomas. Son iniciativas que, cuando se presentan por parte del Partido Popular, el PSOE no las vota a favor, y cuando se presentan por parte del PSOE –ahora lo veremos–, probablemente el Partido Popular tampoco las vota a favor; todas ellas con contenido similar. Realmente nosotros lo que tenemos que decir es que no compartimos ni entendemos esta competición entre Partido Popular y PSOE en aparecer como los mayores defensores de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, una competición con tintes desde nuestro punto de vista un tanto populistas, y a populismo ni Partido Popular ni PSOE van a ganar a Vox.

Por lo tanto, entendemos que esta cuestión hay que enfocarla desde el punto de vista de la defensa de los derechos conjuntos, globales, de trabajadores y trabajadoras y de funcionarios, sin competir por ver quién defiende más a los cuerpos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, que no cuenten con nosotros para esta competición.

Estamos de acuerdo, por supuesto, en mejorar los derechos de estos cuerpos como de otros funcionarios, pero entendemos que sí que es oportuno ampliar las miras de esta PNL, ampliar el alcance de las propuestas concretas que se hacen en esta proposición. En un primer lugar, desde el punto de vista estatal para ampliar a todos los colectivos, no solo la Guardia Civil o la Policía Nacional, que también, pero hay otros colectivos con los mismos merecimientos para optar a esos sistemas especiales de jubilación anticipada. Hemos citado tres (construcción, camareras de pisos y trabajadoras de la limpieza) y, sin duda, podríamos hablar de otros.

Y también creemos que estamos hablando de equiparación salarial, de justas equiparaciones salariales, y, por lo tanto, creemos que también es oportuno hablar de equiparaciones salariales en el conjunto del personal al servicio de la Administración autonómica, que nos compete especialmente en este Parlamento. Defendemos la equiparación, por supuesto, de los cuerpos de Policía Nacional y Guardia Civil con otros cuerpos, pero también defendemos la equiparación salarial de otros funcionarios en nuestra comunidad autónoma, porque los maestros en La Rioja en salarios medios cobran 2.421 euros y los maestros en Euskadi, por ejemplo, cobran 2.713 euros; los médicos en La Rioja cobran 4.087 euros y un médico en Murcia en salarios medios cobra 4.668 euros. Los trabajadores en general y las trabajadoras en general en La Rioja tienen salarios anuales de 23.716 euros y los trabajadores en Euskadi tienen salarios de 31.000 euros o 29.512 en Madrid.

Desde nuestro grupo parlamentario aprovechamos esta proposición no de ley para lanzar a todos los grupos políticos aquí presentes un reto, un objetivo, que aunque sea ya tarde, aunque estemos en la última iniciativa del día en este Pleno nos parece más que interesante: ¿por qué no convertimos a nuestra comunidad autónoma en la región con mejores salarios para el personal al servicio de la Administración autonómica? Desde luego, nos parece un reto, un objetivo, mucho más bonito, mucho más eficaz y también mucho más eficiente económicamente que convertirnos en la comunidad autónoma que menos impuestos cobre y, por lo tanto, que menos recursos sea capaz de recaudar para las necesidades que existen en nuestra región.

Estamos por la defensa de los derechos salariales de colectivos como la Policía Nacional y la Guardia Civil, pero no solo de estos colectivos.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

En primer lugar, no me voy a resistir, señor Velasco, a responderle, a darle un disgusto y dos recomendaciones. El disgusto es que no me gustan las nécoras, no me gustan los percebes y tampoco me gustan las ostras. Y las dos recomendaciones que le voy a dar son: primero, que no se gaste toda la herencia de sus padres en marisco o en cigalas y, en segundo lugar, que tenga cuidado con la gota, no le vaya a pasar como a Felipe II, ¿verdad?

Ahora, centrándome en lo importante, quiero dar las gracias a las señoras, a las compañeras de Nuestro Corazón por Bandera por estar aquí. He de agradecerles y mostrarles nuestro apoyo públicamente, como ya lo hemos hecho en otras ocasiones en privado, y felicitarles por el trabajo que están haciendo tanto a nivel autonómico como a nivel nacional. Lo sigo por redes, lo vemos y están haciendo una labor encomiable.

Señor Ollero, tampoco tengo mucho que añadir a las afirmaciones que ha hecho, pero yo creo que aquí a todos nos queda bastante claro que esta iniciativa no les gusta, les incomoda, salen por peteneras y hablan de otro tema que no tiene absolutamente nada que ver.

Tanto la Guardia Civil como la Policía Nacional yo creo que tienen muy claro que tienen nuestro apoyo y nuestro aliento desde el minuto uno. Lo hemos mostrado siempre, nunca nos hemos escondido, nunca nos hemos amedrentado en ese sentido. Vox lleva años luchando por las justas reivindicaciones que aquí ha traído al Pleno el Grupo Socialista. Como ha dicho la señora Somalo, esta iniciativa se ha presentado tanto en el Congreso como en el Senado como en diferentes parlamentos autonómicos. Nosotros la hemos presentado en el Parlamento de Aragón, donde estamos cogobernando, la hemos presentado en Andalucía y hemos pedido exactamente lo mismo. Hemos pedido que se considere una profesión de riesgo, que haya una jubilación anticipada y una equiparación salarial. La parte dispositiva de la iniciativa del Partido Socialista es una copia literal de lo que nosotros hemos presentado en otros parlamentos.

Lo que sí que nos resulta inexplicable es la actitud cobarde que mostraron después del trágico suceso que tuvo lugar en Barbate, en el que fueron asesinados dos guardias civiles y a partir del cual esta plataforma empezó a funcionar. En esos tristes momentos lamentablemente el Parlamento de La Rioja no pudo aprobar una declaración institucional a petición de Vox por el voto en contra y por la oposición por parte del Grupo Socialista.

Volviendo a la actitud cobarde que adoptaron los miembros, los compañeros del Partido Socialista, estamos convencidos de que hoy traen esta iniciativa aquí con la única intención de blanquear realmente la imagen de sus líderes nacionales. Nadie se explica, nadie entiende cómo una unidad como la OCON-SUR, con los resultados que estaba obteniendo en el estrecho de Gibraltar, se desarticuló. Bueno, sí que lo entendemos: por presiones de Marruecos, ni más ni menos.

Señores socialistas, no tenemos problema en aceptar cuando una iniciativa es buena y, evidentemente, esta iniciativa la hubiéramos firmado nosotros sin ningún tipo de problema. Vamos a aceptar en este caso pulpo como animal de compañía y vamos a tragar con que ahora a ustedes, señores socialistas, les preocupan los cuerpos y las fuerzas de seguridad del Estado. Pero de verdad yo creo que deberían taparse un poco, porque en la exposición de motivos tienen ustedes la desfachatez de vanagloriar y de defender al señor Marlaska cuando es el mayor responsable, el responsable último, de todos los sucesos que han acaecido en los últimos tiempos con relación a la Guardia Civil. Pregúntenselo a los compañeros de Navarra, sin ir más lejos, pregúntenselo a los familiares de los guardias civiles asesinados en Barbate a ver qué es lo que opinan.

O quizás lo traen no solamente para blanquear a los líderes nacionales, sino también para intentar justificar un poco el sainete que el otro día su compañera de formación política –no sé si es la secretaria general–, la señora María Marrodán, llevó en el último Pleno del Ayuntamiento de Logroño. No sé si ustedes están al tanto, pero ella llegó a afirmar que esto que traen ustedes hoy aquí, la iniciativa que ustedes traen hoy aquí, no aporta nada ni habla bien de la vocación de servicio a la sociedad por replicar en un foro inadecuado un debate nacional.

Eso fue lo que dijo la señora María Marrodán del Partido Socialista en el Ayuntamiento el otro día; no sé qué opinión le merece a la señora Somalo, espero que me dé respuesta ahora cuando aquí intervenga. Esta mañana el señor González de Legarra ha hablado de los carnés; parece ser que los carnés de vocación de servicio público en el Partido Socialista los reparte la señora Marrodán, hable con ella. Sí, de carnés, ha hablado de carnés.

Nosotros lo tenemos muy claro, nosotros siempre hemos defendido a la Guardia Civil, Vox lleva mucho

tiempo denunciando esta situación de abandono que sufren nuestros agentes. Este Gobierno es el responsable de haber enviado al matadero a los guardias civiles que fueron asesinados en Barbate. Nosotros lo único que exigimos es que los guardias civiles cuenten con los medios materiales, humanos y también jurídicos suficientes para poder desempeñar el trabajo que tienen encomendado y que con...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Sí, no se pongan nerviosos, señores del Grupo Socialista. Yo entiendo que esto a ustedes les molesta, pero es que son unos verdaderos hipócritas, señores del Grupo Socialista.

Entonces, simplemente yo tengo la conciencia muy tranquila. Yo puedo dormir muy tranquilo, no sé si los del Grupo Socialista pueden hacer lo mismo.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Eguizábal, tiene la palabra.

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

En primer lugar, quiero saludar a las representantes de Nuestro Corazón por Bandera. Es un placer tenerlas aquí.

Señora Somalo, no sé en qué mundo vive usted. Desde luego, en mi municipio, en Arnedo –que ahí está el señor García, no sé si hoy está como alcalde o como portavoz, pero le puede preguntar–, en el cuartel de Arnedo hay menos guardias que nunca. Un cuartel que tenía que tener entre treinta y treinta y un guardias civiles, ahora mismo estamos entre diez, doce o trece guardias civiles. ¡Ese es el trabajo del señor Marlaska!

En cuanto al señor Ollero, ¿que no les gusta la Guardia Civil? Pues hablen con el señor Pablo Iglesias, porque cuando estaban cuidando su casa bien llamaba a la Guardia Civil y bien se acordaba de ellos. *(Aplausos).*

Siento, señorías, que no hayan aceptado nuestra enmienda. De todas formas, les adelanto que apoyaremos esta PNLP. Apoyaremos esta PNLP, lógicamente, porque es una PNLP que, a pesar de que aquí la trae hoy el Partido Socialista, es una PNLP del Partido Popular, es una PNLP que presentó el Partido Popular en Europa y es una PNLP que presentó el Partido Popular en Madrid. Y, miren, como el Partido Popular es coherente y vota lo mismo en todos los sitios independientemente de quién lo presente, la apoyaremos. Pero miren, les voy a recordar que el pasado 15 de febrero el Partido Socialista y sus socios de Esquerra Republicana y del BNG en la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo votaron en contra de una PNLP o de una propuesta similar a esta, ¡en contra!

Pero no solo eso, nuestros compañeros del Partido Popular en el Senado –como les he dicho– a finales del mes de marzo también presentaron una propuesta muy parecida, y ustedes ¿qué hicieron? ¿Saben lo que hicieron, señorías del PSOE? Abstenerse. En contra, abstención y hoy traen ustedes aquí esta propuesta, que supongo que la apoyarán y así tienen el abanico completo. Según adonde vayan, dicen que la han apoyado, que se han abstenido o que han votado en contra, según con quien estén negociando o con quien estén gobernando.

Supongo –como decía– que aquí la votarán a favor y, sinceramente, no nos sorprende porque ya estamos acostumbrados a que, como he dicho, según con quien estén gobernando actúan de una manera o de otra.

Y, si vamos a la exposición de motivos que ustedes presentan –como decía el señor Alda–, en la que hablan de que el señor Grande Marlaska está trabajando, entre otras cosas, en la ampliación de plazas para las diferentes plantillas, como he dicho, desde luego en las de La Rioja no están y no sé cuándo se les espera.

Además, dicen que están trabajando en la inversión y mejoras de recursos materiales y de nuevas instalaciones. Pues que pregunten en Villamediana a ver qué tal va el cuartel de Villamediana, del que se lleva años hablando y todavía se está esperando. O que pregunten en el estrecho de Gibraltar a los guardias civiles que allí trabajan contra el narcotráfico si con las mejoras de materiales se refieren a las barcas de pedales que tienen para luchar contra las lanchas de 500 caballos que utiliza el narcotráfico y que, desgraciadamente, sabemos cómo acaban esos problemas.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Orradre, guarde silencio.

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: Ustedes llevan gobernando desde 2019, señora Orradre. (*Aplausos*). Quien está quitando dinero a la Guardia Civil es el señor Marlaska, señora Orradre.

En el Partido Popular hemos entendido siempre las necesidades que tienen los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y por eso desde el momento que comenzó esta nueva legislatura nuestros representantes en Madrid, en el Congreso y en el Senado, han presentado diferentes iniciativas que en resumen son: una moción en el Pleno instando al Gobierno a declarar como profesión de riesgo el trabajo de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, que sus compañeros se abstuvieron; dos mociones en la Comisión de Interior, una instando al Gobierno a cubrir todas las vacantes en los cuarteles de la Guardia Civil de La Rioja y otra petición que viene del año 2021 sobre la construcción –como decía antes– del nuevo cuartel de Villamediana, y la próxima semana mi compañero Carlos Yécora vuelve a llevar al Senado una pregunta sobre el cuartel de la Guardia Civil de Villamediana.

También se pidió una comparecencia al ministro Marlaska pidiendo explicaciones sobre la alarmante disminución de efectivos en los cuarteles de la Guardia Civil de La Rioja, además de varias preguntas en Pleno y varias reuniones con los sindicatos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional. Por tanto, señorías, queda claro que el Partido Popular trabaja con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado para que esto redunde en el beneficio de la población, que al final es lo más importante.

Por todo esto, y porque nosotros sí votamos lo mismo en cualquiera de las instituciones a todos los niveles, apoyaremos esta PNL. Pero sería importante, señorías del Partido Socialista, que ustedes que han presentado esta propuesta, y que –como he demostrado–, en cada sitio han votado de manera diferente, hablasen con sus compañeros de Madrid, que son quienes en definitiva están gobernando y pueden llevar a cabo estos cambios para que esta propuesta sea una realidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Eguizábal.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Somalo, tiene la palabra.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar quiero agradecer el apoyo a la iniciativa, pero voy a matizar algunas de las consideraciones que se han hecho aquí fundamentalmente por el Grupo Vox.

Mire, le voy a decir dónde está la diferencia entre sus iniciativas y esta que hemos presentado aquí: lo que se dice, lo que se pide y cómo se pide y cómo se dice. Nosotros, con absoluto respeto. Debiera usted aprender mucho de cómo plantear los problemas y pedir ayuda para buscar soluciones, debería usted aprender mucho de las representantes de la Asociación Nuestro Corazón por Bandera.

Cuando se plantean con educación y con respeto los problemas y se plantean de una manera que no tenga

que ver... Creo que lo han planteado por igual a todos los grupos políticos, el punto de partida hoy es bueno y probablemente el punto final sea mejor todavía. Cuando se presentan iniciativas como una excusa para poner a bajar de un burro al Gobierno de España y a todos los que pasamos por ahí, pues probablemente el punto de partida no sea bueno y el final tampoco lo sea.

Le voy a decir además otra cosa. Mire, ha dicho usted que le hace gracia ver a un socialista defender a la Guardia Civil, pues a mí su relato desde luego me da mucha pena porque es el relato que ustedes quieren contar y el que quieren que la ciudadanía y el resto de la gente compre y acoja. Pero le voy a decir que socialistas que defienden a la Guardia Civil y a la Policía Nacional hay muchos, y también tenemos por bandera la bandera de España por nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad. A la Guardia Civil, a la Policía Nacional y al resto, los respetamos y los apoyamos.

Ese relato de que la Policía y la Guardia Civil son solamente de Vox o de derechas, y la bandera y la patria son de derechas, véndaselo usted a los suyos porque aquí, desde luego, a los que estamos en este hemiciclo no nos lo va a colar.

Señores del Partido Popular, otra cosa les voy a decir. Efectivamente, ¿que hay que completar la plantilla y traer más efectivos a La Rioja? Totalmente de acuerdo, es lo primero que he dicho. Ahora, también les recuerdo que desde el año 2011 al 2017 se perdieron cerca de trescientos efectivos y que no es fácil recuperarlos, que estamos en ello. Y le vuelvo a decir que desde el año 2008 se han recuperado ciento ochenta y tres o más y que estamos en ello, pero que lo que no se puede hacer es cuando hay una crisis abordarla prescindiendo de personal al servicio las administraciones públicas, porque luego llegamos los demás y nos cuesta mucho volver a establecer las cifras que había en el año 2011, cuando empezaron ustedes con la escabechina de desprenderse de todo tipo de recursos públicos –no sabemos para qué, supongo que para destinarlos a la recuperación de los recursos privados–.

Pero no se preocupe que estamos en ello, estamos en ello en la Administración general del Estado y estamos en ello, lógicamente, el Partido Socialista en La Rioja. Dice usted que hable con mis compañeros del Ministerio, con mis compañeros del Ministerio ya le seguro que hemos hablado para tener los datos concretos que hemos traído para defender esta iniciativa.

Vuelvo a reiterar las gracias. Creo que esta iniciativa no será definitiva porque las competencias que tenemos en la Comunidad Autónoma son muy limitadas, pero que seguro que esta pretensión es bien acogida, muy bien acogida, por el Gobierno de España, por el señor Pedro Sánchez, por el ministro Marlaska, y que no nos cabe duda de que, en la medida en la que sea, ayudará a que las pretensiones de esta PNL y las condiciones laborales de la Guardia Civil y de la Policía Nacional mejoren.

Nada más. Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Finalizado el debate, se va a proceder a la votación en primer lugar de las mociones consecuencia de interpelación.

Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a desarrollar reglamentariamente la Ley 11/2022, de 20 de septiembre, contra la Violencia de Género de La Rioja, y garantizar una asignación presupuestaria adecuada. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: votos a favor, 14; votos en contra, 19.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por tanto, la moción consecuencia de interpelación queda rechazada.

Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a promover, en el ámbito de sus competencias, la derogación de todas las políticas inspiradas en el Pacto Verde Europeo y en la Agenda 2030, especialmente la estrategia De la Granja a la Mesa y la Estrategia por la Biodiversidad.

En este caso, y antes de dar comienzo a la votación, se va a conceder la palabra en primer lugar a la señora Martínez Arregui y en segundo lugar al señor Alacid, puesto que ha habido una propuesta de enmienda transaccional. Resolvemos la enmienda y luego el voto separado.

Tiene la palabra, señora Martínez Arregui, para puntualizar cuál era el contenido de la enmienda transaccional que ha añadido a la propuesta del señor Alacid.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Quería recordar que en el punto 6 en el transcurso del debate le he planteado al señor Alacid que si sustituíamos el IVA del gasoil de las embarcaciones pesqueras profesionales por el de las conservas y el de los productos lácteos y sus derivados, por saber si la aceptaba.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alacid, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, presidenta.

Sí, lo aceptamos. Teníamos la idea de que en la piscifactoría pudiéramos utilizarlo, pero lo vamos a dejar, aceptamos la transaccional.

LA SEÑORA PRESIDENTA: De acuerdo.

Con esta puntualización de la que se ha tomado nota por parte de los servicios jurídicos y teniendo en cuenta la admisión de esta transaccional, tiene en este caso la palabra el Grupo Socialista que ha solicitado la palabra. ¿Sí, señora Orradre?

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, presidenta, gracias.

Era para pedir la votación separada en un bloque de los puntos 2, 5, 6 y 8 y, por otro lado, el resto.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Señora Maiso.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Presidenta, gracias.

Para pedir votación separada, pero no coincidimos en los términos planteados por el Grupo Parlamentario Socialista, por tanto, igual lo que hay que hacer es votar uno por uno.

LA SEÑORA PRESIDENTA: De acuerdo.

En este caso, se va a proceder a la votación de forma separada de los nueve puntos que componen el contenido de la moción consecuencia de interpelación. Por tanto, en primer lugar se va a proceder a la votación del punto 1 de la moción. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por tanto, queda rechazado el punto 1 de la moción.
Se va a proceder a la votación del punto 2.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 19 votos a favor, 2 votos en contra y 12 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobado el punto 2 de la moción.
Se procede a la votación del punto 3.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazado el punto 3.
Se procede a la votación del punto 4.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazado el punto 4.
Y pasamos a la votación del punto 5. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 19 votos a favor, 2 votos en contra y 12 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobado el punto 5 de la moción.
Se procede a la votación del punto 6.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 19 votos a favor, 2 votos en contra y 12 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobado el punto 6.

Y se procede a la votación del punto 7.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 2 votos a favor, 14 votos en contra y 17 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda, por tanto, rechazado el punto 7.

Se procede a la votación del punto 8.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 2 votos a favor, 2 votos en contra y 29 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se va a repetir la votación del punto 8. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 2 votos a favor, 2 votos en contra y 29 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: A la vista de que en la repetición de la votación el resultado continúa siendo el empate, el punto 8 de la moción queda rechazado.

Se procede a la votación del punto 9.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda, por tanto, rechazado el punto 9 de la moción.

Pasamos a la votación de la moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a remitir, trimestralmente, a la Cámara información detallada referente a la gestión de las listas de espera de intervenciones quirúrgicas y las de acceso a consulta de especialistas.

¿Alguno de los grupos solicita voto separado? No. En ese caso, se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por tanto, queda rechazada la moción consecuencia de interpelación.

Votación de las proposiciones no de ley en Pleno.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar, junto con expertos, asociaciones en defensa del patrimonio y sociedad civil, en un plazo máximo de un año, un "Plan de Choque de Patrimonio en Riesgo de Desaparición de La Rioja", para la protección, conservación, rehabilitación, revitalización, mejora y fomento del patrimonio cultural en peligro inminente de desaparición, dotado de un cronograma y financiación suficiente para su ejecución. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda, por tanto, rechazada la proposición.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a modificar el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, circunscribiendo al lobo al sur del Duero en los anexos correspondientes. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 19 votos a favor y 14 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda, por tanto, aprobada la proposición.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a convertir a las familias en el centro de las políticas públicas, incorporando la perspectiva de familia en toda norma y acción pública a través de informes que evalúen el impacto de la norma en la vida de las familias, especialmente en materia de educación, sanidad, vivienda y transporte, teniendo en cuenta sus necesidades y problemas y, a su vez, haciendo especial énfasis en aquellas medidas destinadas a fomentar la maternidad y la conciliación. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada la proposición.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar las gestiones oportunas, en colaboración con el resto de las administraciones, para la adquisición de los actuales cines Moderno de Logroño, para su recuperación como polo cultural para la ciudad de Logroño. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada la proposición.

Pasamos a la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que este, a su vez, inste al Gobierno de España a rechazar el contenido de la iniciativa legislativa popular que se tramita actualmente en el Congreso de los Diputados, cuya aprobación definitiva conllevaría la regularización de más de quinientos mil inmigrantes ilegales. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada la proposición.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a cumplir con el compromiso adquirido con los representantes legales de los trabajadores de Calzados FAL, complementando las prestaciones percibidas por los trabajadores afectados por el ERTE por fuerza mayor. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada la proposición.

Y, por último, proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a declarar como profesión de riesgo el trabajo que realizan los miembros de la Policía Nacional y la Guardia Civil. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 31 votos a favor y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda, por tanto, aprobada la proposición no de ley en Pleno. *(Aplausos).*

Y con esto, gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

(Eran las diecinueve horas y cuarenta y nueve minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40